ANTIGVEDADES, Y EXCELENCIAS DE LA VILLA DE CARMONA.

Y COMPENDIO DE HISTORIAS.

Compuesto por el Padre Fray Iuan Saluador Baptista Arellano, de la Orden Tercera de S. Francisco.

Dirigido a Don Martin de la Milla, Regidor perpetuo de Carmona, y señor de la villa del Saltillo.

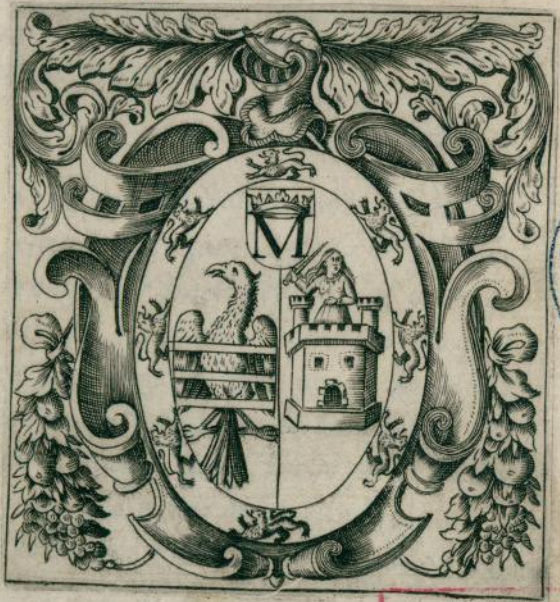

Con preuilegio en Seuilla, por Simõ Faxardo, año de 1623.

A costa de Antonio de Torres.

BIBLIOTECA CENTRAL CARMONA

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

Aprobacion del Padre Maestro Fray Antonio Merino, Calificador del Santo Oficio, en el Conuento de San Pablo de Cordoua.

POR MANDADO del señor don Iuan de Sosa Prouisor desta Ciudad, he visto vn libro intitulado: Antigüedades de Carmona, con otras cosas de Historia, y me parece, que està còforme a buena doctrina, y que se le puede dar licencia al Padre Fray Iuan Saluador Arellano, para que lo imprima. Deste Conuento de S. Pablo de Cordoua, en 28. del mes de Febrero de 1626.

El Maestro F. Antonio Merino.

DON *Iuan de Sosa, Canonigo, y Maese escuela de la santa Iglesia de Plasencia, Prouisor y Vicario general de Cordoua, su Obispado, concedo licencia para que qualquiera Impressor de libros pueda imprimir este de las Antiguedades de Carmona, sin caer en ninguna cẽsura, hecho por el Padre Fray Iuan Saluador de Arellano, de la Orden Tercera de S. Francisco. Dada en 29. de Febrero de 1626. años.*

Don Iuan de Sosa.

© Biblioteca Nacional de España

TASSA.

YO Laçaro de Rios Angulo, Secretario del Rey nuestro Señor, que por su mandado hago oficio de Escriuano de Camara, de los que en su Consejo residen. Certifico, q̃ auiendose visto por los señores del dicho Real Consejo vn libro, intitulado: Antiguedades de la villa de Carmona, con la Inuencion de nuestra Señora de Gracia, que con licencia de los señores fue impresso, compuesto por Fray Iuan Saluador Baptista de la Orden de San Francisco: tassaron cada pliego de los del dicho libro a quatro marauedis, y a este precio, y no a mas mandaron se venda: y que esta Tassa se ponga al principio de cada libro de los que se imprimieron. Y para que dello conste de su pedimiento, doy la presente en la villa de Madrid á catorze dias del mes de Febrero de mil y seyscientos y veynte y ocho años.

Lazaro de Rios.

© Biblioteca Nacional de España

FRAY Bernardino de Sena, Miniſtro General, y Sieruo de toda la Orden de nueſtro Serafico Padre San Franciſco: al Padre Fray Iuan Saluador de Arellano, hijo de nueſtra ſagrada Orden Tercera de Penitencia, en la Prouincia de del Andaluzia, y Reyno de Granada, ſalud y paz en el Señor. Por quanto V.R. tiene cõpueſto vn libro intitulado: Antiguedades de la villa de Carmona, ſuceſsion de Reyes, y augmento de Religiones, con la Inuencion y milagros de la ſantiſsima Reyna de Gracia: y me parece ſerá de grande vtilidad y prouecho. Por virtud de las preſentes, remitimos al Padre Guardian de nueſtro Colegio de ſan Buenauentura de la ciudad de Seuilla, o al Padre Fr. Rodrigo de Caſtillo Lector Iubilado y de Prima, del Conuento de nueſtro Padre S. Franciſco de la miſma Ciudad, y Secretario de nueſtra Prouincia, para que lo reuean, y con ſu aprobacion, auidas las demas licencias, conforme las prematicas deſtos Reynos, concedemos licencia para que lo pueda imprimir. Dada en nueſtro Conuento de San Franciſco de Madrid a diez y ſiete de Iunio de 1627. años.

Fray Bernardino de Sena
Miniſtro General.

© Biblioteca Nacional de España

Aprobacion del Padre Fray Rodrigo de Castillo, Lector Iubilado y de Prima en el Conuento de nuestro Padre S. Francisco de la ciudad de Seuilla, y Secretario desta Prouincia del Andaluzia.

POR mandado de nuestro Reuerendissimo Padre Fray Bernardino de Sena Ministro General de toda la Orden de nuestro Padre Sã Frãcisco, he visto este libro intitulado: Antiguedades de la villa de Carmona, sucesió de Reyes aumento de Religiones, cõ lainuenció de la Reyna de Gracia, hecho por el Padre Fray Iuan Saluador de Arellano, Religioso del sagrado Orden Tercera de Penitencia de nuestro Padre S. Francisco, y no he hallado en el cosa que no sea muy conforme a nuestra santa Fè, y buenas costũbres y he visto enel doctrina muy prouechosa, de que se deuia sacar exemplo: y assi es mi parecer, que el dicho Autor lo pueda imprimir, vsando de la licencia que para ello tiene de nuestro Reuerendissimo Padre General. Dada en el conuento de nuestro Padre S. Francisco de la ciudad de Seuilla en veynte dias del mes de Iulio de 1627. años

Fray Rodrigo de Castillo
Lector Iubilado y de Prima.

© Biblioteca Nacional de España

AL NOBILISSIMO CAVALLERO DON Martin de la Milla, Regidor perpetuo de Carmona, y señor de la villa del Saltillo.

DOS razones (a mi ver) dieron principio a que los Escritores dedicassen sus obras a Principes y grandes Caualleros: La primera es, vn retorno de beneficios y vn satisfazer de buenas obras, donde cõ vn pequeño don, cifrado en pocos renglones, se dà muestra de los muchos desseos q̃ tiene quien las ofrece, de ser muy poderoso para quedar libre de semejantes deudas. La segunda, es dar a entender, que aunque los que escriuen sean muy auentajados, siempre buscan su Angel de guarda que les apadrinen, fauorezcan y amparen. Con esto pienso que V. m. avrà entendido mis buenos pensamientos, y desseos, y tendrá por bien satisfazerse a las muchas mercedes que de essas nobilissimas manos cada dia recibo, por ser imposssible que de la cortedad de las mias, salga retorno que las iguale.

Temeroso, y confiado remito este libro a manos de V.m. por su pobre y humilde nacimiento, conocidos demeritos, q̃ le acobardã, para poder parecer en la presencia de cuyo valor, sãgre y nobleza, tiene muy declarada el Licẽciado Molina en el libro: Descripció del Reyno de Galicia, a fol 44. & 50. El Cõde dõ Pedro, Martin Lopez de Liçana: y el doctissimo Argote de Molina, en el libro d̃ los linages, c. 147. à fol. 70. Varones insignes, q̃ con

© Biblioteca Nacional de España

con ſus eſcritos, han llenado tanta multitud de libros, verdaderos y viuos deſpertadores de eternas memorias: honroſas alabanças de la nobiliſsima caſa de los Millas, decendencia y proſapia de V.m, deriuacion de los Reyes de Inglaterra, como mas copioſamente lo trato enel progreſſo de eſta hiſtoria, en el capitulo 13. Los quales como Chriſtianiſsimos y valeroſiſsimos Caualleros, llenos de ſangre Real, en profecució de nueſtra ſanta Fé, y augmento de la Corona de Leon, y Caſtilla, cõ efuſion de ſangre enemiga, a filos decuchillo, como eſforçados Caualleros, no ſolo gaſtaró ſus haziendas muchos años, mas acabaron los q̃ tuuieron deuida en ſeruicio de ſus Reyes. Bien ſe moſtrò eſte valor y animo en el pecho de azero, del generoſo y eſforçado Cauallero Bahamonde Embaxador que fue del Rey don Ramiro de Leõ a Inglaterra: El qual ſacó a la Infanta doña Milia de la caſa Real de Inglaterra, y la lleuò a Galicia, a ſu caſa y caſtillo, q̃ tenia entre la villa de Betanços y Lugo, y ſe caſó con ella. Eſte Cauallero auiẽdo ganado de poder de los Moros muchas villas y caſtillos, con pecho hidalgo ſe los dio, y entregò a ſu Rey, diziendo: En mas eſtimo ſer llamado por mucho tiempo bueno y fiel, que tener nõbre de ſeñor y desleal. Palabras y teſoros criados y eſcondidos (ordinariamente) en los pechos nobles y generoſos de los Millas: dignos penſamiẽtos que merecian el premio de tan juſto valor. Eſto imitò el valeroſo Cauallero Iuan de la Milla quando vino a las guerras de Eſpaña, y ſu reſtauracion

© Biblioteca Nacional de España

racion, siruiendo a sus Reyes en leales seruicios. Vno de los Visabuelos de V. m. de mucho nombre, no negando la obligacion a su loable fama, premio de su virtud y onesta vida, por quien pie-so que dixo Ciceron: *Futuræ post obitum famæ, etiam de statu sensu consulendum est*: fue el valeroso Geronimo de la Milla, de quien el Rey don Fernando, y la Reyna doña Isabel hizieron mucha confian ça, por su mucho valor y destreza en las armas: cuyo esfuerço en la guerra de Granada, contra los Moros fue muy conocido: cuya franqueza, hidalguia y animo generoso, y cuyas preclarissimas hazañas no serán sugetas a las injurias del tiempo. Querer yo publicar esta verdad, tan sabida de todos, seria dar motiuo para que me dixessen lo q̃ dixo Antalcido, al otro Sophista, que alabaua a Hercules de hechos ilustres, y de esclarecida fama y nombre, *Quis eum vituperat?* Quien te lo niega, o siente lo contrario? Declaracion destas y otras muchas virtudes, se confirman y reconocen en los honrosos Sepulcros y Capillas que la posteridad de sus anteçessores de V.m. con tanta Christiandad han hecho y fabricado en la Parroquial de Sã Saluador, yenla mayor desta Villa, doctadas y seruidas de muchas Capellanias y memorias. No olui dando el ser Patrono su hermano de V.m. Don Iuan Arias de la Milla, Regidor perpetuo de Carmona, de la Capilla mayor, y Conuento de las Monjas de de santa Catalina de Sena.

Confiado sale a luz este libro, porque la grandeza que me acobarda, y atemoriza, essa misma me

© Biblioteca Nacional de España

me anima, para vencer todas y qualesquiera dificultades, y que conozca la benignidad de esse pecho generoso donde (como en las conchas de nacar, se crian las perlas) assi en el noble pecho de V.m. siempre se augmentan fauores y mercedes; Indias poderosas y ricas, y puerto seguro, que me promete bonança a mi pequeña Naue, que con las inconstantes y furiosas olas de la inuidia popular, á de fluctuar a gusto de todos. De V.m. pudiera yo muy bien dezir lo que de Salomon dixo Siracides; *Diuulgatum est nomen tuum, & dilectus est in pace tua.* A lo menos he hallado en V.m. lo que dias ha desseaua, y lo que de Theodoro alabò Claudiano: *Ingenijs patuit cunpusque merenti stat fauor*

Lo que yo entiendo (a mi ver) es, que el fauor que V.m. me haze, ha de ser causa de que se hagã mis defectos menos culpables, y mis desseos mas aceptos: para lo qual è querido autorizar mi obra honrandola con V.m. templo seguro, donde se saluan los que en el se acoxen, temiendo por su poca fuerça, las bocas dañadas de los maldizientes, contra los quales me valgo de V.m. a quien ofrezco este pequeño discurso, que aunque nacido en la profunda humildad de mi ingenio, le incito a que se leuante a la alta esphera de V.M. cuya nobleza ilustra a lo muy leuantado, produzié do en mi voluntad tan honrados desseos pues teniendo a V.m. por amparo desta obra, es fuerça se leuante a region mas suprema, en cuyo lugar està reguardado contra los que quisieren cõfundirla. Suplico a V.m no mire a lo que le ofrezco

fino

© Biblioteca Nacional de España

fino a la voluntad con que va ofrecido: digno premio del amor con que le siruo: Pues quando los que por este libro passaren los ojos, no supla con su piedad mis faltas (que será muchas) y en ellos no hallare gracia, basta para satisfacion mia, auerla hallado en V.m.a quiẽ el cielo guarde, y en todo buen sucesso prospere.

Fray Iuan Saluador de Arellano.

© Biblioteca Nacional de España

QVAN grande sea el prouecho, honra, y vtilidad que resulta de escriuir las historias; la experiencia nos lo dize y enseña, y muchos Santos lo afirman, segun se verà y lo refiero en el primero capitulo deste libro. En ella se alaba la virtud: al bueno le haze famoso, y a los Reyes incita y llama para imitarla. Antes de aora huuiera salido esta mia, como por algunos amigos me ha sido pedido, si los negocios y causas de mi Religion, y el auer de acudir a otras cosas particulares, me huuieran dado lugar para poderlo hazer. Aunque considerando la necessidad que auia tan precissa de que estos capitulos fuessen mas limados, mirando a la gran calidad y limpieza de los Caualleros desta villa: por lo qual no requeria poco espacio de tiempo para poner cada cosa en su deuido lugar, y dar a cada vno lo que es suyo (q̃ si yo acertara a hazer esto, no ganaria pequeña gloria en mi profession) vsando rectamente de la licencia que para esto me he tomado.

Querer yo declarar la profunda y larga antiguedad de la noble y muy leal villa de Carmona, es imposible, porque seria demasiado atreuimiẽto comprehender con mi pobre caudal en tã corto volumen su magestad, y grandeza, y juntamente los leales seruicios que sus nobles a sus Reyes han hecho, y los varios Autores que han sacado a luz copiosos libros, no solo de su fortaleza inexpugnable, sino de su sangre, limpieza, y valor inuencible

© Biblioteca Nacional de España

uencible, que en todas las guerras han moſtrado ſenalandoſe en ellas como Chriſtianiſsimos Caualleros. Solamente me parecio (ſupueſto que auia de ocuparme algunas horas de mi priucipal eſtudio) hazer en ellas algunos capitulos deſta materia, en alabança deſta nobiliſsima villa, por auermelo pedido quien con mejor titulo pudiera mandarmelo, y darlos a la eſtampa, haziendolos comunes a todos, para que con ſu exemplo ſe animen los que pretenden ganar nombre y fama en las ocaſiones y actos militares, mouiendole a ellos con los preclariſsimos hechos de ſus antepaſſados. Donde ſe vee claramente, que de leer los libros hiſtoriales, de ſu imitacion pende muchas vezes la ſalud en los exercitos, amparo en las republicas, y conſeruacion y buen gouierno a los Reynos.

En la narracion de los años y en otras muchas coſas, ay grandiſsima confuſion entre los Eſcritores: ſupla y calle el lector las faltas (que no ſerán pocas, ſino muchas) cauſadas de mi poca ſuficiencia: yo quiſiera tener memoria de tiempos tan antiguos, relacion que hallara mejor gracia en todos, y que fuera eſcrito con vn eſtilo elegante al guſto ſabroſiſsimo del piadoſo lector: pero la cẽſura en eſtas ocaſiones es comun a todos los que ſacan en publico ſus obras, haziendo alarde con ellas. Eſto no me deſconſuela, antes me alienta y anima lo que refiere Horacio en ſu Arte Poetico: *Tres mihi conuiuæ prope diſſentire videntur*: que ſi entre tres combidados ſon los guſtos tan diuerſos y dife-

© Biblioteca Nacional de España

y diferentes, que vno alaba, y otro vitupera vna misma cosa: mas dificultoso, y aun imposible serà dar satisfacion a juyzio, y parecer de tantos; *Vnusquisque in suo sensu abundet*: Dixo el Apostol, cada vno diga lo que le pareciere, que no me negaràn, que mi desseo ha sido bueno: Pero jamas he visto cosa que sea mas a proposito, para satisfazer, por la diuersidad de parecere s y voluntades quantas se hallan que traen los que escriuen. Y assi las personas discretas, bien entendidas, le pueden dar a cada opinion la autoridad y nombre que mas bien le pareciere, perteneciente a la autoridad desta nobilissima villa: donde hallaràn facilmente junto, lo que en muchos libros con dificultad he hallado, señalando capitulos, y fojas, diligencia muy importante, y no menos trabajada.

Index.

© Biblioteca Nacional de España

INDEX, Y TABLA DE LAS cosas notables deste libro.

Y porque el curioso Lector no yerre en los numeros, aduierta, que están trocados en las hojas siguientes.

En la foja 27. *está* 17.
En la foja 68. *está* 86.
En la foja 112. *está* 122.
Falta el numero 124. *y prosigue el* 25.
Ay dos numeros juntos de 127. *y prosigue el de* 28.
En la foja 130. *está* 120.
En la foja 148. *está* 175.
Y falta el numero 148.
En la foja 155. *está* 144. *y falta el de cinco.*
En la foja 178. *está* 177.
En la foja 233. *está* 223.
En la foja 234. *está* 224.

© Biblioteca Nacional de España

La A. significa coluna primera: y la B. segunda, q̃ es la buelta de la hoja, donde està el numero.

EL Rey Assuero tenia vn libro llamado Anales, en que ponia por memoria los seruicios que sus vassallos le hazian fol. 2. a

Los animos de los hombres se alientan, y mueuẽ viendo las estatuas de sus antepassados, cap. 1. fol. 5. a

Los Alemanes tenian costumbre quando moria algun Capitan valeroso, hazer de sus hazañas liras, y canciones.

Andaluzia de adonde se deriba, y como fue la primera que se pobló despues del vniuersal Diluuio 10. a

En lo mejor del Andaluzia está situada y fundada la villa de Carmona. 14 a

Año en que entraró los Phenises en España 15. b

Abundancia que ay en España de mantenimientos. cap. 3. fol. 19. b

Auicena, y Aristoteles fueron Españoles. cap. 3. fol. 22. b

Autores, que hazen mencion de Carmona, cap 4 fol. 26. a

Augusto Cesar edificò a la ciudad de Burgosa, Zaragoça, y a Merida, cap. 4. fol. 28. b

Angeles fueron los que inuentaron las lenguas, cap. 8. 45. a

Las Asturias y su fundacion por quien fue hecha, cap. 8. 51. a

© Biblioteca Nacional de España

Alcala

Alcalà de Henares, y su fundacion. 8. 54.b
Año en que entraron muchas naciones en España. cap. 11. fol. 61. a
Abraham quando fue llamado de Dios, y a que parte se fue a viuir, cap. 11. 63. a
Apellidos de los nobles caualleros q̃ ay en Carmona, cap. 12. 69. b
Tres Alcazares Reales tuuo Carmona, c. 17. 100. a
El nobilissimo caualler o Alfonso Martinez, Marquez del Naranjo, fue Alcayde de Carmona, y armad o caualler o de la Vanda, cap. 17. 102. a
Alcayde de Carmona, fue el Duque de Albuquer que, cap. 17. 104. b
Andres de Isla y Ruyseco, Teniente de Alcayde por el Marqués de Villanueua, en Carmona; cedulas Reales que alcançò en fauor de los Alcaydes, y Tenientes, cap. 17. 105. a
Armas que pinta Carmona, dadas por el Imperio Romano, y concedidas por el Santo Rey Don Fernando. cap. 18. 114. a
Animales, fueron enterrados con pompa y magestad, cap. 20. 126. b
Amonestacion del Concilio Tridentino, en fauor de las Animas de Purgatorio, cap. 21. 131. b
El Rey Don Alonso, Primero deste nóbre, y por q̃ le llamaron el Catholico 153. b
El Rey Don Aurelio. 159. a
Don Alonso el Casto, fue casado, 162. b
Atrevimiento y demasia de dos clerigos sacerdotes, con el Papa Leon III. 164. a
Aparecimiento, que hizo el Apostol Santiago en

© Biblioteca Nacional de España

en el exercito de los Eſpañoles, ayudandoles en las batallas. 171.b
Don Alonſo el Magno, y ſus obras, 179.b
Don Alonſo el Quarto. 187.b
Don alonſo el Quinto, y como caſo ſu hermana con el Rey Moro de Toledo, y del milagro que ſucedio. 200.a
El Rey don Alonſo el Sexto. 212.b
Don Alonſo llamado el Emperador de Eſpaña. fol. 216.b
Don Alonſo el Sabio, y excelencias ſuyas 245.b
En los alcaçares de Carmona mandò el Rey dõ Pedro cortar las cabeças de dos hermanos ſuyos. 253.a
El noble cauallero Andres de Isla, ſacó cedula de ſu Mageſtad, para traer por Carmona dos alabardas, y vna lança. 272.a
Los Alcaydes de Carmona, y ſus Tenientes no guardan las prematicas, concedido a don Diego de Isla y Ruyſeco. 273.b
Andas de plata y adereços coſtoſos, que la villa de Carmona ha dado a la Virgen de Gracia. fol. 286.a

B

Bienauenturados y dichoſos ſon los que mueré peleando por la Patria. 6.b
Bizancio fue el nombre de la ciudad de Conſtãtinopla. 32.a
El muy esforçado y valiente Capitan don Bernardino de Iugo Navarro Aſpilcueta, del abito de San-

© Biblioteca Nacional de España

Santiago,y su genealogia,y dependẽcia. 77.a
Beneficiados, Capellanias, Prestameras, memorias;y Veynteneros que tiene Carmona. 98.a
Bendicion que dà el santo Rey Dauid,a los que entierran los muertos. 125.a
Don Bermudo,Tercero. 205.a

C

Clauos ponian los Romanos por caracteres y letras, y con ellos significauan la antiguedad. fol. 3.b
Consejo que a sus hijos dio el valeroso Mathatias a la hora de su muerte. 6.b
Campos Eliseos donde son. 14.b
Cerdeña fue poblada por gente Española. 22.b
Carmona no ha querido admitir el titulo de ciudad. 24.a
Los vezinos de Carmona fueron poderosos por si solos para echar de sus alcaçares quatro mil soldados,que tenia de guarnicion Marco Varron. 25.a
Campos fertiles,y delgadas aguas tiene Carmona. ibidem
Carmona quedó pobre,y despojada de su riqueza y nobleza:por no querer entregar los hijos del Rey don Pedro,al Rey don Enrique su hermano. ibidem.
No es Carmona moderna en su fundacion,cap.4 fol. Cha 27.b

© Biblioteca Nacional de España

Carimbriga se llamò Carmona a sus principios, por el Rey Brigo. 28.a
Columnas que fueron halladas despues del universal Diluuio, ca.6.37.a
Carmona, su primera poblacion fue hecha por Tubal Cain 46.b
Carthago se pobló ca.8.51.a
Fundacion de Cordoua, y su translacion. 53.b
Carmona es mas antigua que las demas ciudades de España, 57.a
Carmona fue cabeça de los veynte y dos Municipios de Romanos. 59.a
Carmona, es lugar populoso y rico. 64.a
Cofradias y hermandades q̃ tiene Crmona, 98.b
Conuẽtos de Religiosos y Religiosas, son nueue los que ay en Carmona ibid.
Christo nuestro Señor, es verdadero sol de justicia. 111.a
Consideracion de S. Augustin, sobre S. Iuan Baptista. 113.b
Costumbre fue de los Gentiles, enterrar con los muertos otros viuos. 123.a
Costumbre fue entre los Cocenses, matar a los viejos, y echallos al cãpo como rocines. 130.b
El coraçõ de Dios, es ternissimo, y se dexa llenar de los ruegos de los justos. 133.b
Christo nuestro Señor, no està en estado de merecer, està en el cielo rogãdo por nosotros, 134.a
Las campanas, quando se doblã por los difuntos, ellas piden misericordia para ellos. 140.a
Carmona, no se à tomado jamas por fuerça de armas,

© Biblioteca Nacional de España

mas, por ser tanta su fortaleza, 140. b
Los de Carmona mataron muchos Arabes, antes de entregar el lugar a Muça. 142. a
Carmona bolvio otra vez a ser ganada del Rey Moro de Sevilla. 147. a
Cruz de mucha estima y valor, que hizieron los Angeles, a deuocion del Rey Don Alonso el Casto. 163. a
Caso que le sucedio a la Emperatriz Irene, matádo a su mayorazgo, porque destruía las Imagenes. 164 b
Castigo que el Rey Don Bermudo quiso hazer indiscretamente con un Arçobispo, y del milagro que sucedio. 596. a
Christo nuestro Redemptor, por su propria persona diuina imprimio las llagas a nuestro Padre S. Francisco, 226. a
Cerco de Carmona, y quien lo hizo. 236. a
Carmona fue tomada por el Santo Rey Don Fernando. 240. a
El Papa Clemente IIII. cócedio muchas gracias e indulgencias, a quien se mandasse enterrar en los conventos de la Tercera Orden de mi Pádre S. Francisco, o có su habito, o lo besare cō devocion. 247. b
Confiança que hizo el Rey Don Pedro, de los de Carmona, y cofradias que instituyó, 254. a
Carmona no se dio en muchos dias al Rey Don Enrique, porque auia muerto a su hermano el Rey Don Pedro. 255. b
Contradicion y fuerça, que hizieron los nobles de

© Biblioteca Nacional de España

de Carmona al Rey don Enrique 4. para que no enajenara la villa en don Iuan Pacheco. fol. 266.a
El Papa Calixto, y sus obras. 167.b
Cedula del Consejo Real en fauor de los Alcaydes de Carmona, y sus Tenientes. 272.a
Colegio de la Compañia de Iesus, con titulo de san Theodomico, quando se fundó. 273.b
Conuento de los Padres de san Geronimo, y Inuencion de la deuotissima Imagen de la Reyna de Gracia. 272,b
El conuento de nuestra Señora de los Caños Sãtos es de los Padres de la Tercera Orden de nuestro Padre san Francisco, y fue aparecida su Imagen. 277.b
Carta de la Reyna doña Ysabel al Arçobispo de Seuilla don Pedro Gonçalez de Mendoça, para que los Padres de san Geronimo tomen la possession de la hermita de nuestra Señora de Gracia de Carmona. 288.a
Cedula y comission del Arçobispo de Seuilla, para el Cabildo, y Vicario de Carmona. 289.a
En los campos se enterrauan los antiguos. 127.a

D

Dios nuestro Señor mandò huuiesse vn libro en que se pusiessen por memoria los hechos y hazañas de los Capitanes del pueblo de Israel. fol. 6.b
Mas daño recibio el Senado Romano en perder sus libros de historia que sele siguio de ruyna y declinacion de su Imperio. 7.b

© Biblioteca Nacional de España

Deſſeos que tiene el Autor deſta obra de ſaber dezir mucho de Carmona. 27.a
Del dios Pan tomò eſte Reyno llamarſe Eſpaña. fol. 31.b
Diuiſion de los ſagrados Apoſtoles por el mundo. 34.b
De la diuerſidad de las lenguas en la torre de Babel, ſe ſiguio la partició de las prouincias. fol. 44.b.
El capitan Dionis Mendez de Sotomayor, de el abito de Santiago, primero Alcalde mayor de Carmona. 76.b
Proſapia y decendencia de los Caualleros Quintanillas. 79.a
Don Iuan Pacheco Maeſtre de Santiago, Alcayde de Carmona. 104.b
El nobiliſsimo don Diego de Isla y Ruyſeco, Teniente de Alcayde de Carmona; ſu poſteridad y decendencia, con las armas que de ordinario pintan en ſus eſcudos. 106.a
Diſculpa que dà el autor, por auer aclarado algunos linages, 107.b
Dios vſó miſericordia con el viejo Tobias, porq̃ enterraua los muertos. 125.b
Deuocion que ay en Carmona en enterrar los pobres. 128.b
Diligencias que hizieron los de Carmona contra los Arabes. 142.a
Donacion de tres millas de tierra que hizo el Rey don Alonſo el Caſto, a la Yglesia Compoſtelana. 168.b

© Biblioteca Nacional de España

Donacion que hizo el Rey Don Ramiro a la mis. ma Iglesia. 172.a
Don Pedro Muñiz de Godoy cercò a Carmona por el Rey Don Enrique, y prendio a Dó Martin Lopez de Cordoua su Alcayde, 257.a
El Duque de Medina Sydonia, vino a Carmona aplacar los bandos; causa de ser el Rey D. Iuan niño. 260. b
Donació de la Iglesia de nuestra Señora de Gracia, a los Padres de S. Isidro. 272. b
Descendencia, posteridad, y armas de Iuan Martinez, Marquez del Naranjo, Portero de la camara de su Magestad. 102.a

E.

El tiempo consume todas las cosas, y las acaba y destruye. 1.b
Espejo de la vida humana, son los libros de historia, 8. b
España, fue la primera que recibio la Fè de Iesu Christo, y la que dedicó Templo a la Virgen Maria. 21.a
El primer hombre que cõfessò a Iesu Christo por Dios verdadero, despues del Buen ladron, fue Español, natural de Malaga. 21. b
Estudios, y letras avia en España, antes q̃ los Romanos la conquistassen. 22. a
España abraça mas Reynos y Señorios, que alcãçó el Imperio Romano, 23. b
España, fue poblada antes del Diluuio vniuersal. 36. a

© Biblioteca Nacional de España

Europa, porque fue dicha. 46. a
Estatuas de piedra, que se àn hallado en Car mona. 47.b
La ciudad de Ecija, y su poblacion. 55.b
Enós, fue el primero que leuantó altares, y consagró imagenes. 95.b
Estrellas erraticas, quales son, a diferencia de las fixas. 116.b
Efetos de la limosna. 119.b
Entriego de Carmona al General Muça. 146.b
Epitaphio que està puesto en el Sepulcro del Sãto Rey Don Fernando, 244.b
El Rey Dõ Enrique despojò a los nobles de Carmona de sus priuilegios y haziendas. 257.b
El Rey Don Enrique III. 259.a

F.

Los Phenizes se auezindaron en Cadiz, por cudicia de la plata, y el oro. 12.b
La Fè, y Religion està tan en su punto en España, que con ella se àn mejorado otras muchas naciones. 20.b
Flauio Vespasiano Emperador, fundò en la region de Cantabria, una ciudad llamada Bermeo. 28.b
El Rey Don Fernando, en un priuilegio que dio, llama a Carmona ciudad. 29.b
Don Fr. Luys de Godoy, Comendador de Almodouar del campo, Alcayde de Carmona. 104.b
El Santo Rey Don Fernando, le dio a Carmona por armas Castillos y Leones. 119.b

© Biblioteca Nacional de España

Fiesta de los difuntos a dos de Noviembre, quié la instituyò. 137.a
Fiesta de la Candelaria quien la instituyò. 138.a
Froila Rey de España, vedò, que los Sacerdotes y Obispos no se casassen. 158.a
Don Fafila segundo Rey de España. 153.a
Fiesta que celebran las donzellas de Leon en hazimiento de gracias, por auerselibrado del tributo que se pagaua a los Moros, de cien donzellas. 177.a
El Rey Froyla, Segundo deste nombre, 186.b
El Rey don Fernando Segundo, en quien se juntaron los Reynos. 206.a
Don Fernando el Santo. 235.a
Fabrica de la Hermita de nuestra Señora del Real, que hizo Valerio. 241.b
Don Fernando Quarto. 249.b
Fe y lealtad que guardaron los vezinos de Carmona al Rey don Iuan, siendo niño. 260.b
El Rey don Fernando, y la Reyna doña Ysabel, tuuieron mucha deuocion con la Virgen de Gracia. 268.b
El Rey don Filipe Segundo estando en Carmona. 272.b
El Rey don Fernando, y la Reyna doña Ysabel dieron la administracion de la Yglesia de Sãta Maria de Gracia a los Padres de san Geronimo. 287.a

G

Los Griegos vsauan vn articulo Is, el qual se ñi dio

© Biblioteca Nacional de España

dio a panos, que puesto en genitiuo, dize Ispa nos. 31.b
Generacionesq̃se deriuaró del Patriarca Noe 38.a
La genealogia de los Caualleros Millas de Carmona es de la Infanta doña Milia de Inglaterra, fol. 18.a
Gibraltar, su fundacion. 50.b
Gomez Mendez de Sotomayor, Alcayde de Carmona, 79.a
La genealogia de los Millas viene de los Reyes de Inglaterra, y del esforçado Bahamonde. fol. 31.a
Los Gentiles tenian mucha cudicia en labrar, y aderezar sus Templos. 96.b
Galo, primero alcayde de Carmona. 102.a
La Gentilidad dezia, que los pobres eran mensageros de sus dioses. 119.a
El Papa Gregorio Segundo gouernaua la Iglesia quando se perdio España. 152.a
El Papa Gregorio XV. mandò, que a Santiago se le diesse, conmemoracion con las demas su fragias. 176.a
Don Garcia psimero deste nõbre, y vnico. 184.b

H

La ocasion que Herodoto tuuo para escriuir historias. 1.b
Hispalis nombre de la ciudad de Sevilla es vocablo Caldeo, y significa Planicies. 13.a
El diuino Hieroteo fue de nacion Español. 22.b
Honra que hizo Dios nuestro Señor a España cõ su primero poblador. 34.a

© Biblioteca Nacional de España

Hazañas del capitan Luys de Rueda. 75.b
Hechos de los cavalleros Marquez Martinez. fol. 103.b
Hechos del Papa Zacharias. 157.a

I.

Los Iudios guardauã en sus archiuos, unos libros de historia, llamados Anales. 4.b
Incendio de los montes Perineos, en que se descubrieron grandes arroyos de plata. 15.a
Iulio Cesar, lloró la muerte de su enemigo Pompeyo. 24.b
Iulio Cesar, le dá nombre de ciudad a Carmona, en sus comentarios de Bello ciuili. 29.b
Iberia, se llamó España. 39.a
Idubeda, tercero Rey de España, amplió en edificios, y vezindad a Carmona, 43.b
Inuencion de la imprenta para libros, fue hallada en Alemaña. 43.b
La ciudad de Iaca, y Valencia, quien fue su fundador. 49.a
Don Iuan de Casaos, del Abito de S. Iuan, murio en las galeras de Malta peleando. 76.b
Consejos que dio Trajano Emperador, a la hora de su muerte. 96.a
Iudas Machabeo mandó ofrecer sacrificios por las animas de los difuntos. 133.a
Los que baxan al infierno, no tienen redencion. fol. 136.b
Imagenes, quien fue el primero que las vsó, y por que se vsan aora. 165.a

© Biblioteca Nacional de España

El

El Papa Innocencio III. obras que hizo, y buena vida que tuuo. 220.a
Don Iuan Pacheco, pretendio ser señor de Carmona. 265.b
Don Iuan, primero deste nombre. 258.a
Siendo hermano mayor, el Regidor Don Iuan de Flores por su orden y concierto, se le hizo a la Virgē de Gracia, un vestido de tela, de mucho valor. 286.a

L.

Los hechos ilustres, estuuieran oluidados, sino fuera por el real beneficio de las letras. 2.b
Lucano poeta, fue Español. 22.b
Leobigildo 17. Rey de España, destruyó a Cantabria. 28.a
Lumbre y resplādor que vuo en España, la noche que nacio el Hijo de Dios en Iudea. 38.b
Quien fue el primero poblador de Lisboa. 51.b
Leon, y su fundacion quando fue, 55.a
El valeroso Don Luys Cansino, del Abito de San Iuan. 76.b
Ley del Reyno, es, que los Alcaçares no se puedā entregar, sino es a personas nobles, y de calidad, 101.b
Legitimacion de la nobleza, sangre, y calidad de Iuan Martinez, Marquez del Naranjo, Oficial en el Consejo de Ordenes. 104.a
Luzero, a quien se atribuye, 108.a
El Luzero, son las armas q̄ pinta Carmona. 109.b
El Luzero tiene muchas significaciones, 109.b
La Luna, es Diosa soberena, y se compara a la Vir-

© Biblioteca Nacional de España gen

gen Maria. 113.a
San Iuan Baptista es el Luzero del alua, con mas gracia que todos los demas Santos. 113.a
Muy leales han sido los de Carmona a sus Reyes fol. 115.b
La isla de Rodas fue dedicada a la diosa Venus. fol. 116.b
Lastimas y desgracias en la perdicion de España. 149.a
El Papa Leon tercero fue muy virtuoso y santo. fol. 163.b
Leyes que los Romanos tenia para doctrinar los niños. 167.a
Lugares que ganò de los Moros el Rey don Alóso XI. el Conquiridor. 251.b
Ley en fauor de los hijos que matan a sus padres fol. 7.a

M

Mardocheo recibio el pago, y galardon de su buen seruicio. 2.b
Monedas no se vsauan, ni sabian que cosa era en España, hasta que vinieron los Phenises a ella fol. 16.a
Los montes pelados y secos de España frutificauan oro. 17.b
Minas de plomo, alcohol, azogue, hierro, bronze mermellon, y otras cosas en abundancia las ay en España. 18.a
Miedo que auia concebido el pueblo Romano, de la nacion Española. 23.a
Monedas se hacieron en Carmona, 40.a

Las

© Biblioteca Nacional de España

Las Monjas de santa Florentina de Ecija se cortaron las caras. 56.a
Merida, y su fundacion. 56.b
Mas honra era ser municipio de Romanos, que no colonia. 60.a
Muerte de los nobilissimos caualleros del abito de San Iuan don Theodomiro de la Vega, y don Iuan de Villalobos, en las galeras de Malta. 83.b
Martirio de san Theodomiro natural de Carmona, y su Patron. 90.a
Don Martin Lopez de Cordoua Alcayde de Carmona. 102.a
Los Marquez son naturales del señorio de Vizcaya. 103.b
Caso que le sucedio a Menalao Rey de Lacedemonia de misericordia y piedad. 118.b
Milagro del Luzero de Carmona, quando la sitio el Rey don Fernando. 120.a
Mas ganan los difuntos estando enterrados en las Iglesias, que en el campo. 127.b
Missas que se dizen en Carmona por las animas de purgatorio. 129.b
Miedo y temor a la hora de la muerte. 132.a
El santo sacrificio de la Missa vale mucho para alcançar el perdon de las animas de purgatorio. 133.b
Missas ofrendadas de pan, y vino dizen los de Carmona. 136.a
El Moro Muça ganò a Carmona. 141.a

© Biblioteca Nacional de España

El Rey Mauregato impuſo el tributo de las cien donzellas para los Moros, 161.a
Muertes, rabiando han tenido los q̃ àn perſeguido las ſagradas Imagenes, 166.a
Muerte deuotiſsima, que tuuo el Rey Don Ramiro Segundo. 188.b
Muerte deſgraciada del Papa Iuan X. 191.a
Milagro q̃ le ſucedio a vn Rey de Francia. 204.a
Muerte deuotiſsima, que tuuo el Rey Don Fernãdo II. 208.a
Martyrio de S. Theodomiro, Patrono, y natural de Carmona. 273.a
Milagros q̃ à obrado la Reyna de Gracia. 292.a

N.

Nombres de rios, que los Moros puſieron a los de Eſpaña. 10.b
Nombre de Bethis, afirman es Caldeo, con ſignificacion Hebrea, 11.b
Nombres Latinos dauã a ſus poblaciones los Romanos, 27.b
El nombre de Carmona, es muy antiguo, y natural en eſta villa. 29.a
Nombres que los antiguos puſieron a los Reynos. 32.a
Noe dividio las tierras entre ſus hijos, 32.b
Nombre Hebreo, que tiene Eſpaña en las ſagradas letras. 36.b
Nebrixa, quien la fundò, y quando. 48.b
Nueſtra Senora de Gracia, fue eſcondida y guardada quando ſe perdio Eſpana, 151.a

© Biblioteca Nacional de España

El

El Papa Nicolao 4. y otros muchos Pontifices confirmaron y aprobaron el modo de viuir, y regla de los Religiosos del orden Tercera de penitencia de mi Padre san Francisco, 250.a
Nuestro Padre san Frãcisco se aparecio despues de su glorioso transito, a vn Religioso lego, y le reuelò quien le auia impresso las llagas. fol. 226.a

O

Obra de misericordia es enterrar los muertos. fol. 115.a
Ofrenda de pan y vino donde se haze con mayores ventajas.
Ofrenda que hizierõ los Padres antiguos 135. b
Opinion del Moro Rasis de la toma de Carmona. 145
Obras del Papa Adriano Primero, y concilio q̃ celebrò en Nicea. 160.a
El Rey don Ordoño el segundo dio muchas riquezas a la Iglesia de Sãtiago de Galicia. 185.a
Orden de Santo Domingo quando tuuo su principio. 224.a
Orden de nuestro Padre san Francisco quando começò. 225.a
Obligacion que tiene el Autor desta obra de estar agradecido a nuestra Señora de Gracia, por auerle sanado de vna enfermedad. 274, b
Obras que hizo el Rey don Pedro en los Alcaçares de Carmona. 254.a

P

Quando Pompeyo perdio la batalla de los cam-

pos

© Biblioteca Nacional de España

posPharsalicos. Entoncesera Carmona Ciuda
fuerte, e inexpugnable. 24.
Priuilegios que conceden las leyes a las cos
mas antiguas. 57.
Piedra escrita que se hallò en Carmona del tie
po que era Municipio de Romanos. 61.
Don Pelayo Rey de Espana. 151.
Principio yorigẽ delos Padres Cartujanos. 213.
Vida y muerte del Rey don Pedro el Iusticier
fol. 253.
Puerta de Seuilla quando se labrò. 272.
Puerta de Cordoua quien la reedificó. 273.
Por su propria virtud fue buelta a su antiguo lu
gar la Virgen de Gracia. 281.

Q

Que fabrica fue la primera que se hizo a la Vir
gen de Gracia. 283.

R

Las ruynas de los Muros de Carmona, claman s
grandeza y Magestad. 24.
Los rostros y las lenguas mudaron los que oper
uan la torre de Babel. 44.
Recreacion de los Reyes de España, dezian que
eran las vegas de Carmona. 68.
Rios que riegan la vega de Carmona, 68.
Reliquia de Santo Theodomiro ay en Carmon
fol. 99.
Rotulo y orla que dieron los Emperadores Ro
manos, en las armas a Carmona. 114.
El Rey Ramiro primero quito la imposicion de
las cien donzellas, que se dauan al Rey Moro
de

© Biblioteca Nacional de España

de Cordoua. 170.a
La Religion de nueſtra Señora del Carmen quã do tuuo ſu principio. 222.a
Religioſos doctos y graues de mi Seraphica Religion Tercera de penitencia de mi Padre Sã Franciſco. 231.b
San Roque fue Religioſo profeſſo de mi ſagrada Religion. 252.b
Reliquia de ſanto Theodomiro quien la traxo a Carmona. 173.a
La Reyna de Gracia fue aparecida entre vnas breñas. 275.a

S

Segouia quien la fundò. 52.a
Seuilla quien la fundó. 53.a
Salamanca quien la fundò. 55.a
Sanlucar quien la fundò. 57.a
Declaracion del nombre de Carmona. 62.a
Siete parroquias tiene Carmona. 98.a
Sala de los Reyes mandada pintar por el Rey don Fernando, y doña Yſabel. 101.a
Signo que predomina ſobre Carmona, 120.b
Sentimiento que hizieron los Caſtellanos por la muerte del Rey don Alonſo el Catolico, fol. 156.b
San Luys Rey de Francia Religioſo de la Tercera Orden de mi Padre ſan Franciſco. 219.a
Santos Canonizados que tiene mi Serafica Religion. 230,a
Tubal Cain fue artifice de las murallas de Carmona. 25,a

© Biblioteca Nacional de España

Pri

Primero Templo que se fabricò en el mũdo fu
en España. 35.
Titulo tiene Carmona de muy noble y leal, gan
do a fuerça de braços. 25.
Templos que tiene Carmona. 97.
Tribunal de la Santa Cruzada tiene Carmona,
fol, 99.
La Tercera Orden de nuestro Padre san Franci
co es muy antigua, con muchos priuilegio
y gracias. 226.
Treynta y dos Regidores, y catorze Iurados tie
ne Carmona, 69.

V

Vegas, y campos de Carmona son muy fertile
fol. 66.
Varones ilustres, assi en letras como en armas,
ha auido en esta villa, 71.
Valerio hermitaño hablò con el santo Rey, y l
assegurò la toma de Carmona. 236,
Vida y excelencias del Papa Sixto 4. Religios
de la Orden de nuestro Padre san Francisco,
fol. 270.

Apro

© Biblioteca Nacional de España

Aprobacion, y censura del Licenciado Gil Gonçalez de Auila, Coronista de su Magestad.

Poderoso señor.

POR mandado de V. Alteza he visto este libro, intitulado; Antiguedades de Carmona, y nobleza de sus Caualleros, con otras cosas de historia: y hallo auerlo trabajado muy bien el Padre Fray Iuan Saluador de Arellano, de la Tercera Ordē de San Francisco: Y assi es mi parecer que se le puede dar licencia para que lo imprima. Madrid, en 4. dias del mes de Iulio, de 1626. años.

El Licenciado Gil Gonçalez de Auila.

© Biblioteca Nacional de España

Suma del Priuilegio.

Tiene Preuiligio, y licencia de los señores del Real Consejo, por tiẽpo de diez años, el Padre Fray Iuan Saluador de Arellano, Religioso de la Tercera Orden de nuestrro Padre san Francisco, para imprimir vn libro, intitulado: Antiguedades, y excelencias de la villa de Carmona, con la Inuencion de la Virgen de Gracia: *Con prohibicion, que ninguna persona lo pueda imprimir sin su licencia: so las penas contenidas en las prematicas de su Mageſtad, que dello tratan. Fecho en Madrid a seys dias del mes de Iulio de mil y seyscientos y veynte y seys años.*

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro señor

Don Sebastian de Contreras.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

CAPITVLO. I.

DEL PROVECHO QVE causan las historias, y como es virtud, no solo el escriuirlas, mas aun el leerlas.

BIBLIOTECA NACIONAL

LO que piden (tan justificadamente) las heroycas alabanças de la noble, y leal Villa de Carmona, ser escritas, y conocidas de todos, me haze tomar la pluma, paraque la parlera fama las siembre, y esparça, en los ingenios de los hõbres, assi de los presentes, como a los futuros. A me mouido a tomar la pluma, por dar claridad, y luz a los que nos sucedieren, de quien con justa razon, se deve cuidar, *posteritatis habenda ratio*: dixo Socrates. O ya por avivar con mas certeza, lo que he hallado en muchos, y diversos *In oratione depace.*

© Biblioteca Nacional de España

Autores. O si quiera, paraque el tiempo no acabe de consumir las heroycas hazañas, y progressos, que en los principios de las guerras, con tanto valor hizieron nuestros antepassados. Esta es la principal, y ligitima causa, que confiessa Herodoto, aver tenido para escrivir las historias (que tan elegantemente) compuso. Porque los hechos esclarecidos no se olviden con la injuria de los tiempos: y para que las proezas, dignas de fama, y admiracion, no quedassen arrinconadas, y destruidas. *Ne præclara gesta iniuriæ temporum obliterentur: Ne fama, & admiratione digna facinora, in obscuro sine gloria delitescat.* Y pensó bien, y discretamente el Poeta Ovidio, quando considerando lo mucho, que consume, deshaze, y acaba el tiempo, dixo, *Tabida consumit ferrum, lapidemq; vetustas*

Herodot. lib. 4.

lib 4. de Ponto eleg. 3.

Nullaque res maius tempore robur habet
Scripta ferũt annos scriptis Agamẽnona noti
Et quisquis, contra, vel simul arma tulit,
Fit viuax scriptis virtus, expersque sepulchri
Notitiam seræ posteritas habet.

Nin-

© Biblioteca Nacional de España

Ninguna cosa (dize) ay que tanta fuerça tenga, como el tiempo, porque como es tan pesado, consume el hierro, gasta las piedras, y deshaze y quiebra el bronze. Mueren se los hombres, destruyense sus Reynos, quiebranse, y acaban se los cetros, y monarquias deste mundo, todo se muda, y fenece con el tiempo. Mucho se engañan los q̃ en las cosas menos estables, flacas, y movedizas, buscan perpetuidad, y firmeza. Solo la historia vive, porque da cuenta de los tiempos, y de lo sucedido en ellos. El Rey Assuero tenia en su Real Palacio vn libro de memoria, en que ponia por escrito, los servicios, y hazañas, que los de su Reyno hazian. Sucedio, que estando vna noche desvelado, sin poder reposar, ni dormir, mandó traer a la cama, el libro llamado, Annales de las memorias de su Reyno. Donde llegando a leer el servicio, que le avia hecho Mardocheo, quando le librò de la muerte, que dos de su Palacio, y recamara, le tenian traçada alevosamente: conoció, que tan famoso hecho, no era

© Biblioteca Nacional de España

justo quedase sin premio, y galardon.

li. Hester cap. 6. & 10. *Noctem illam duxit Rex insomnem, iussitque sibi afferri historias, & Annales priorum temporum.* Dando orden el mismo Rey, como se le premiase a Mardocheo cumplidamente tan buen servicio. *Sic honorabitur quemcumq; voluerit Rex honorare.* Por lo qual dixo muy bien Ciceron. *Exempla omnia iacerent in tenebris: nisi literarum, lumen accenderet.* Estuvieron embueltos, y sepultados en oscuras tinieblas todos los exemplos, hechos, y hazañas de los caualleros nobles, sino fuera por el real beneficio de la luz de las letras. *Est enim historia testis temporum, lux veritatis, vitæ memoriæ, magistra, nuntia vetustatis.* La historia es testigo de los tiempos, luz de la verdad, memoria, y maestra de la vida, y mensagera cierta, de la antiguedad. Al mismo proposito, escriviò nuestro docto y elegãte Español. *Merito Sacerdos Ægyptius Solonem, & Græcos, qui recordationem priscæ memoriæ non tenerent pueros appellauit historia (si adsit) ex pueris facit senex si absit ex senibus pueros.* Que es dezir, que con

de Oratore 2.

Tullio 2.

Platon in timeo 4.

© Biblioteca Nacional de España

razon

razon el Sacerdote Egipcio a Solon, y a los Griegos, que no tenian memoria, de las cosas passadas y antiguas, llamó niños, porque la historia, es la que de niños haze viejos, y la que si falta, de viejos quedan hechos niños.

Estas vtilidades tan grandes cessavan en las gentes, sino fuera instrumento la verdadera historia, la qual como a los viejos acrecienta en prudencia, y valor, assi tambien a la juventud con evidencia clara, convierte en senectud, prudencia, y discrecion. Porque las personas, que esta leccion frequentaren, jamas seran ignorantes, ni mal inclinadas: y con ella los hombres se hazen de discreta, dulce, y amorosa conversacion, y tan vniversales, y prudentes en todas las causas, y negocios, quanto facil, y manifiestamente, anteceden a los demas, que sin curar de las historias participan de otras facultades. Esto mismo sintio Plinio, quando dixo: que los hombres devian trabajar en este mundo, por dexar de si memoria perpetua, paraque los postreros deste siglo, supiesen

© Biblioteca Nacional de España

pieſſen, como en algun tiempo fueron ellos: Eſto ceſſaria en los hechos humanos, ſino fueſſe por la hiſtoria, que ſiendo compueſta, y ordenada de Caracteres ſin anima, antes ſiendo las figuras de los Caracteres coſas muertas, tienen en ſi tal eſpiritu vital, que ſolas ellas ſon las q̃ a los hechos humanos dã el anima, y perpetuidad, que todas las coſas deſſean, como muy bien lo declara en ſu Chronicõ don Rodrigo Ximenez. Arçobiſpo de Toledo. Alexandro abalexandro, refiere, que antiguamente entre los Romanos, ſervian los clavos de caracteres, y letras, en cuya coſtũbre aludió el Prophęta Iſaias, en el capitulo quarto, quando dixo en perſona de CHRISTO: *In manibus meis deſcripſiſte*: te tengo eſcrito en mis manos, y las letras deſta eſcritura, ſõ los duros clavos: y Plinio dixo. *Qui pacis, belliq; argumento colitur digitis ita figuris, aut trecentorum quinquaginta dierum, nota per ſignificationem anni temporis, & eai, ſed eum indicaret.* El que es honrado, con argumento de paz, y guerra, ſe moſtraran con los dedos, y cõ figu-

lib. 1. cap. 6. generalium dierũ.

Plin. lib. 34. cap. 7. fol. 599.

© Biblioteca Nacional de España

figuras, que es señal de trecientos, y cincuenta dias, significacion de vn año. De adonde añaden muchos Autores que por ser entonces raras, y mui pocas las letras, los clavos, o los dedos notavan el numero de los años. Y assi los clauos, fixados en las paredes, o puertas del Templo, seruian de señal, y memoria, del numero de los años. Como tambien lo refiere Festo Pompeyo, libro tercero, Bulcino, y otros que cada año se incava vn clavo en el Templo, que llamavan clavos annales, para q̃ dellos se sacassen, y conociessen los años del Templo, y los que tenian de antigue dad cada vna de sus Ciudades.

Marco Tullio lib. 5. ad atticũ folio 113. Plutarco. in apotegmatibus vbi de orẽte Regis. ataxer. 10 genere Quint. lib 1. & 11. cap. 3. Macrob. lib. 1. Saturnaliũ.

Los Iudios tenian costumbre de guardar en sus Archivos, vnos libros, que llamavan Annales, en los quales poniã por memoria los nombres, hazañas, nacimientos, y muerte de sus hijos, y familias, y por ellos conocian, y sabiã sus profapias, y linages. Todo lo qual hazian para alcançar las honras, dignidades, y oficios, que pertenecian a los Tribus. De donde por averse perdido aquellos libros en la capti-

Apuleyo in 2. Apolog.

© Biblioteca Nacional de España

captividad de Babilonia, quando bolvie-
ron a Iudea, algunos por no poder mos-
trar de que Tribu, y Genealogia venian,
no fueron recebidos a los officios honro-
sos de sus Republicas. Assi nos lo cuenta
el Abulense, y se prueva de el primero li-
Cap. 2. bro de Esdras, por estas palabras. *Et hi non potuerunt, iudicare domum patrum suorum & semen suũ vtrum ex Israel essent.* No pu-
dieron mostrar el linage, hazañas, y des-
cendencia desu posteridad, y genealogia.
Buscaron los Annales, informaciones, y
escrituras, de sus valerosos hechos, y co-
mo no las hallaron, los hecharon de en-
tre los nobles, y mandoles su Principe
Athersatha, que no comiessen de las co-
sas sanctificadas, hasta que viniesse algu-
na persona, tan docta, que con su saber
desliadase los linages, y familias. *Hi quæ-
si erant scripturam genealogiæ suæ, & non in-
venerunt, & eiecti sunt de Sacerdotio, & di-
xit Athersatha eis ut non comederent de san-
cto sanctorum, donec surgeret Sacerdos doctus
atque perfectus.*

No ay cosa, que mas mueva los ani-

mos

© Biblioteca Nacional de España

mos, valor, y sangre de los hombres, para emprender cosas heroycas de virtud, y fortaleza, como el exemplo de los varones illustres, y de sus antepassados, que con memoria perpetua, y a costa de sus invencibles braços, eternizaron para siempre sus dichosos nombres. *Arduũ est absq; exemplis, res magnas, dilucide, ſtendere.* Solia dezir aquel gran Capitã Africano Cipion (como refiere Plutarco, que ninguna cosa tanta fuerça le hazia, para ser virtuoso, y emprender hazañas de Principe, como el ver a sus ojos las estatuas de los hombres guerreros, y belicosos, que con sus heroycos hechos dexaron en este mundo felice, y eterna memoria. De Timoteo, aquel gran Musico, se quenta, que estando el Magno Alexandro, sentado a la mesa, le tocó con su instrumento, vna batalla, con la qual le hizo dexar la comida, y mesa, y tomar la espada, y entonces, repentinamente, mudando el tono el diestro, y avisado musico, le quieto y sossegó el animo de su valor invencible. Cuenta Cornelio Tacito, que entre los

Plutar. lib. 6. de Regno.

Plutar. en su libro de musica.

lib. 1. ger.

© Biblioteca Nacional de España

los soldados Alemanes, era costumbre quando moria algun Capitan generoso, de heroycos hechos, y de valiente animo, los que le heredavan en su officio, componian del muerto liras y canciones de sus hazañas y proezas, levantandole sumptuosas, y hermosas estatuas. Las quales guardavan y llevavan con los exercitos, para animar alos soldados apelear contra sus enemigos, y quando querian acometer y romper, las batallas, mandavan sacar las estatuas, y que en presencia de todos se leyesen los versos y canciones: cõ lo qual cobrava el exercito tanto valor, y animo, que luego se ofrecian de buena gana a la pelea: El Poeta Homero, Principe de la Poesia Griega, introduze de aquel gran guerreador Achiles, que para mas bien disponerse apelear en las batallas, quando queria acometer, mandava le traxesen, a la memoria las estatuas de sus antepassados, y le refiriesen sus hechos, y hazañas. *lib. 9. ylia*

Que pensays que son las estatuas antiguas, y simulacros publicos de los Romanos

© Biblioteca Nacional de España

manos guerreros, y belicosos, y de otras muchas naciones, levantadas, y colocadas con honra, magestad, y grandeza: sino despertadoras de nuestra tibieza: pregoneras de nuestra floxedad: denunciadoras de nuestro poco animo: y espejos de nuestra ingratitud. Con estas estatuas dexaron a los siglos futuros, perpetuo exẽplo de sus grandezas, y de sus admirables hechos, para documento nuestro. Los quales tanto son mas dignos de mayor gloria, y fama perpetuas, quanto no solo supieron hazer hechos glorioſos, dignos de inmortal renombre: sino tambien perpetuarlos con sus loables costumbres, nũca dignamente alabadas.

Lleguemos a las Sagradas, y divinas letras, y ellas nos diran lo que en el libro segundo de los Machabeos, se lee de aq̃l valeroso Mathatias, que estando cercano a la muerte, llamó ante si, a sus amados, y queridos hijos, y exortandoles a la virtud, guarda, y defensa de su Religion: ya el amor natural de su patria: el mejor me dio, que para ello les diò, fue traerles a la memo

© Biblioteca Nacional de España

memoria, lo que en este caso, y otros hi-
Macha lib. 1. c. 2. zieron sus abuelos, y antepassados. *Me-mentote operum patrum quæ fecerunt in generationibus suis, & recipietis gloriam magnam & nomen æternum*: En el libro de los numeros, mandaua Dios Nuestro Señor, huuiesse vn, que fuesse aranzel, en que se escriuiessen los nombres, y hechos de los Capitanes del pueblo de Israel, paraque siendo notorios, y sabidos de los que auian de nacer se animassen cõ mucho cuydado, a imitarles. Cuenta el padre Pineda en su Monarchia, que en Lacedemonia los hombres llevan a sus hijos pequeños, a los combites, donde de ordinario, se cantavan historias de hombres valerosos, de valientes, y heroycos hechos, paraque los niños se animassen, y azorassen, a cosas grandiosas de la guerra.

primera parte de la Monarquia lib. 3 cap. 25.

Por bien aventurados, felices, y dichosos tenian en los siglos passados, a aquellos que morian peleando, y padecian por el bien comun de sus patrias: y assi los puso Virgilio en primer lugar: *Hic manus ob patriam pugnando vulnera passi*: Tambié

Æneid. 600.

Cice-

© Biblioteca Nacional de España

Ciceron les dá, el mejor, asiento, colocandolos en superior, y eminente lugar entre los falsos Dioses de la Gentilidad: *lib. 3. de Claræ mortes pro patria oppetitæ non solum nato Deo. glorioſæ Rectoribus, ſed etiam beatæ videri ſolent.* Porque esto de pelear, y morir por la patria, aun en esta vida se tiene por la cosa, mas glorioſa, y bien aventurada q̃ ay.

Y assi refiere Iustino Historico, que muchas vezes dezia aquel famoso Capitan de los Tebanos Epaminõdas, que la muerte mas honrosa que avia en el mundo, era morir por la defensa de su patria: donde considerando bien esto, el Sapientissimo Aristoteles dixo. *Pugnare pro patria optima auis.* Es muy buen Pronostico, accion honrada, y felice, pelear por la Patria. *Dulcæ, & decorum est pro patria mori:* Se tiene por muy gustoso, y suave, dixo Oracio, el morir por la patria: Y las leyes justissimamente tienen determinado, que si defendiẽdo vn hijo la patria, mata su padre, (que es enemigo de ella) no le dẽ pena

Lib. 6. de exemplũ egregij imperatoris Epaminondas f. 78 y Ciceron lib. 5. Epiſt. ad Iuniũ y Valerio Maximo lib. 3.

Lib de Retoric. l. qui habeat §. de legibus.

Lib. 3.

Minimè §. de re ligi. & ſump. funer. & ablus in c. pervenit de immunitate.

© Biblioteca Nacional de España

Ecle. Rip. in l. fin. 23 de eius iu Eccleſiarã 14. de cuſt. 2. Macha. 2. cap. 8.

na alguna. Y la diuina Eſcritura encarece eſte valor. *Conſtantes effecti ſunt & pro legibus & patria mori.*

Plutarco nos cuenta, que los antiguos pintavan a la puerta de Pluton (hermano de Iupiter, y Neptuno, hijos de Saturno, y de ſu muger Opis) vn eſpartero haziendo ſogas de eſparto, y a ſu lado vn bruto animal, que poco a poco ſe yva comiendo todas las ſogas, que el eſpartero hazia. Significacion era eſta del tiempo olvidadizo, que como es tan largo, prolijo, y enfadoſo, todo lo conſume, y acaba, deſtruyendo las memorias, con perpetuo olvido, ſiendo cauſa, que las hazañas antiguas, queden ſepultadas en ſilencio, y comiendoſelas todas, ſin dexar raſtro, o ſeñal alguna, de lo que todos devemos tener mas bien en la memoria. Mas daño recibió el Senado, y Pueblo Romano, en perder los libros de las hiſtorias q̃ Titolivio ſu Coroniſta eſcrivió, que lo q̃ ſe le ſiguiò de la Ruina, y declinacion de ſu Imperio, y Monarquia, que fue la mayor del mundo. Remita la lengua muda,

Beros lib. 5. Cãt. lib de imagine Deorũ. fol. 162.

ſeme-

© Biblioteca Nacional de España

semejantes blasones, y hazañas a las escrituras verdaderas, de tantos insignes varones, para que la fama divina las haga inmortales, pérpetuas, y eternas, con la diligencia, y cuydado que los hõbres al presente ponen, en solicitar la pluma inventora de tantos bienes, pues nos dispierta con su curso ligero, a la imitacion de los loables, y heroycos hechos, de nuestros antepassados.

Entre las demas excelencias, y privilegios, que de la historia con mucha causa, y razon se deven referir, es ser vnica en casi hazer vivos a los muertos de tantos siglos (si assi se puede dezir) y hazer presentes a los ausentes, que cõ centenarios, y millares, de años, precedierõ a nuestros tiempos, y vida: De forma que desto se puede inferir, que haze a los hombres casi immortales, pues siendo sola ella instrumento, se conserven sus famas, y preclarissimos hechos, que es el fruto de los actos humanos para documento nuestro. Y segun esto, claro està, que los admirables hechos humanos, dignos de per-

© Biblioteca Nacional de España

perpetua, y exemplar recordacion, como son cosas humanas, huvieran ya perecido, si no fuera por la historia, por les faltar la virtud generativa de la naturaleza y tan solamente, se pudieran conservar quanto pudiera bastar la flaca memoria de los hombres a retener con harta confusion, y variedad. Este exercicio es tan necessario, que sin el pereceria todo muy presto, porque como aquel insigne historiador Romano Salustio (a quien alaba el sapientissimo Augustino) escrive en el Proemio de su historia, donde dize: que la vida de que gozamos es breve, y la memoria flaca, la qual devemos hazer larga y memorable, donde devian los hõbres aventajarse procurando lo, que la suya, no passase en silencio, y valdia, como la de las bestias, que a solo el vientre, tienẽ por su dicha y felicidad. *Quorum Deus venter est.* Sabiendo q̃ los hechos de virtud sean claros, y eternos. Ninguna duda ay entre los doctos Varones, ser la historia, clarissimo espejo de la vida humana, y que en ella (a que Marco Tulio Ciceron, prin-

Lib. 1. de ciuit. Dei.

En los libros de Oratore ad quintum fratrum.

cipe

© Biblioteca Nacional de España

cipe y maestro de la eloquencia, llama mensagera, de la antiguedad, testigo de los tiempos, maestra de la vida, recreo, y alegria de la memoria. No tuviamos ninguna buena orden, en las cosas presentes, y muy menor, o ningun conocimiento, en las futuras, sino fuera por la historia. Y assi con ligitima razon es llamada imagen divina de la vida humana, archivo, y lumbre de la verdad, y su cierto, y original fundamento.

Y las historias, que estan escondidas, y calladas, y no se han podido saber, ha sido por el poco cuydado, y diligencia en que los los hombres han vivido tan descuidadamente, porque a no averlo avido, no estuvieran borradas, y comidas las antiguedades, y hechos preclarissimos de la nobilissima y leal Villa de Carmona, ni se huvieran perdido, y olvidado los titulos honrosos de Ciudad, que antes solia tener, y no a muchos años, q̃ gozava dellos, olvidados por la poca curiosidad, y menos diligencia de sus mismos Ciudadanos.

© Biblioteca Nacional de España

Los quales han sido siempre en las ocasiones, assi de paz, como de guerra de mucho esfuerço, y valor, y es manifiesto aver tenido mas que otros algunos particular cuenta, con lo que Elaton escrivió a su grande y familiar amigo Architatarentino Philosopho Pitagorico, diziendo, que ningun hombre nace para si solo, sino para provecho, y honra de su Republicas. Pues los Cavalleros desta insigne Villa, aventajandose a otros, passó mas adelante su cuydado, y diligencia, en querer servir, y aprovechar en las guerras assi Rey y señor, y a su patria natural, y illustrandola con memorias eternas, suyas, y de sus antepassados, como en el progresso desta historia dire.

CAPITVLO II.

Como el Andaluzia fue en España la primera en poblacion, origen, y nombre, abundancia, y fertilidad suya.

Gõçalo de Illescas p. 1. dela Põtifi. f. 84.

Y para que con mas claridad, se conozca la bondad, y grandeza desta insigne

© Biblioteca Nacional de España

signe Villa de Carmona, quiero primero tratar de la parte, Reyno, y sitio, dõ de está fundada, paraque teniẽdo noticia della, mas bien se conozca su bõdad, calidad, nobleza. Entre las muchas Provincias, y Regiones del mundo ay vna, que se llama el Andalucia, de vnas gentes llamadas Vandalos: los quales vinieron a ella el año de quatrocientos y treze, del Nacimiento de Nuestro Redemptor, quedandole destos el nombre de Vandalia, o Vandalocia, y corrompido el Vocablo, se quedo con el que oy le llamamos de Andaluzia. Esta es primero en poblacion y antiguedad en España, della escriven diversos Authores doctos y Sabios, que primero se llamò Bhetica por el famoso Rio Betis. *Betica à flumine eam mediam seccante cognominata cunctas Prouintiarum diuiti cultu, &*

Blandf lib. 4 Garibay lib. 3. & 7 cap vltmo fol. 284. nu. 59. Luys del Marmor lib 1. c. 1. f. 1. El Moro Alcai de Tariph. lib. 1. cap. 13. Oroſio, y el Papa Pio en el Cõpendio, que hizo de la hiſtoria de Blondo de Forli. Florian de Ocãpo cap 9. lib. 1. fol. 32.

Plinio lib 3. cap. 1. fol. 32. de Europ.

© Biblioteca Nacional de España

Tholomeo lib. 2. Ambrosio de mor. lib 2. Estevã de Garib lib 3. c. 4. f. 28. Strabõ lib 1. Ambrosio de l lb. 7. de scripcio de Cordu. na fo. 507

quodam fertili, ac peculari nitore præcedit. Y Estrabon dixo. *Regionem a fluuio Bætica nominant.* Este Rio corre por medio de Andaluzia, cuyo nombre es Guadalquivir Aravigo, que significa agua, Rio grã de, y poderoso. Los Moros quando go zavan la magestad de España a los Rios del Andaluzia les pusieron esta palabr Aravigaguada, como, Guadiana, Guada Xenil, Guada Romã, Guadiama, Guada medino, Guadalete, Guadahortuna, Gu dayra, Guadarrama, y Guadalquiuir. S nacimiento es en la Sierra de Sigura, y se entra en el mar por la Ciudad de Sa Lucar de Barrameda, aviendo cogid muchas aguas del Andaluzia, y corrid por tierra sesenta y quatro leguas.

En los tiempos antiguos, los Sabi Varones dividieron a España, en tr Provincias llamadas, Betica, Lusitania Tarragona Ciudad Metropolitana, d Principado de Cataluña. La Lusita tomó nombre de Luso, Decimo no Rey de España, que Reyno antes que Su Christo encarnara, mil y quinie

© Biblioteca Nacional de España

tos y cinco años. *Lusum enim liberi patris ac lisam cum eo bachantem nomen dediſſe Luſitania.* En eſte tiempo fue edificada la Ciudad de Troya por vn Tio de Luſo, llamado Dardano, Eſpañol de Nacion, deſpues fue mudado el nombre por Troylo, Rey de aquella Region. Deſpues quando Eſpaña començó a venir a poder de los Romanos, fue diuiſa, y apartada en dos Provincias, a quien llamaron Citerior, y vlterior. La vlterior era la mas apartada de Roma, que es donde eſta nueſtra Bhetica: y dizen algunos, Autores, que eſta Provincia, ſe llamò Betica por Beto, Sexto Rey de Eſpaña, que Reyno antes queChriſto encarnara, mil y ochocientos y veynte y quatro años, Que ſe contaró ciento y veynte y nueve años deſpues q̃ murió el Santo Patriarca Noe, ſu Septimo abuelo, porque era de la linea maſculina de Tubal Cain: Y en muchas partes ſe halla que eſte famoſo Rio de Guadalquivir tomò deſte Rey ſu primera denominacion, llamandoſe Bethis, ſegun en los tiempos antiguos, ſe ſolia llamar.

Plino lib. 3 c. 1 f. 33 y Florian de Ocãpo lib. 1. c. 25. fol. 50.

Don Antonio de Gueu lib. 1. de ſuſp.

Gari. lib. 4. cap. 10 fol. 10. Iuã Biter lib 4. iuã Annio, & Mogar. lib. 1. c. 1. & 2. de no no Regis Aſſirio.

© Biblioteca Nacional de España

Florian lib. 1. c. 9. f. 31

Sobre este nombre Bethica á avido diferentes opiniones, algunos dizen, que esta Provincia, no fue llamada assi por el Rio Bethis: Ni por Betho Sexto Rey de España, sino que es palabra, y nombre Chaldeo, y tiene significacion Hæbrea, que ambas a dos lenguas tienen hermandad, como tambien lo notó San Augustin, en el sermon treinta y cinco, *De verbis Domini, secundum Lucam, Cognatæ quippe sunt linguæ istæ & vicinæ Hebraica, punica & Sira.* Y San Geronymo lo afirma, haziendo semejança entre la lengua Sira, y Chaldea, por estas palabras. *Sirorum quoque & Chaldeorum, lingua restatur, quod Hebreæ magna ex parte confinis est.* De forma que este nombre Bethis deciende de Vethim, que quiere dezir. *Terra fertilis, vel venter fœcunditatis.* Segun las interpretaciones Hebreas, y Chaldeas, es tierra fertil, y deleitosa. Y conforme los Thalmuldistas, significa provincia de la vida: y en lengua de los Arameos, es dichosa, y bienaventurada. Lo qual han querido provar con algunos nombres de sierras,

Aldreter lib. 3. c. 7. del origen de la lengua Cast. f. 330

Lib. 5. in Hierem. cap. 25.

Juan Sedeño c. 6. titulo 4. fo. 258. Florian de Ocãp lib. 1. ca. 9. f. 31 Beuter l. b 1. c. 9. f. 40. et c. 10

mon

© Biblioteca Nacional de España

montes, rios, y lugares de la misma Region, como son Gadir: Calpe, Avila, Bethis, Gades, y Hispalis, que originalmente con dicciones Chaldeas, con significacion Hebrea. Gadir, nombre de la ciudad de Cadiz, llamandose primero Eritrea por vna hermana de Hercules, a quien los Gentiles llamaron Apolo, y tuvieron por Dios, en la qual isla puso en memoria suya, dos columnas: lo mismo se cuenta, q̃ hizo en el Estrecho de Gibraltar, assentãdo la vna en la Ribera de España, y la otra en la de Africa: y dizen mas, que llegando a la parte donde agora esta la Ciudad de Sevilla, quiso alli fundar vn pueblo pero vn Astrologo, que traya consigo se lo estorvo, y en memoria de su llegada, puso seys columnas.

Pues bolviendo a nuestro vocablo Gadir (digo) que en Caldeo quiere dezir cosa magnificada, y engrandecida, y cosa rodeada, encerrada, y acabada: y en el Hebreo, cosa final, o estrema. Quando los Phenises vinieron discurriendo por las marinas del mar Oceano de España hizi-

© Biblioteca Nacional de España

eron su habitacion en esta isla, que entonces se llamava Eritrea: *Phenices extra columnas Herculis progressi sunt*: Fueron en ella, de tal manera acogidos de sus vezinos, y moradores, con amor, y liberalidad, quedandoles, parte de su isla y pueblo, escriven algunos Autores, que vinieron despues a atajar, y dividir la parte, y lugar de su barrio, y morada donde vivian primero con palenques, y estacadas de fusta, y quando se rehizieron en vezindad, y riquezas, con muralla de fuerte canteria, llamaron en su lengua a lo cercado, *Gadir*, dexando su primero, y antiguo de Eritrea, que le puso Hercules, padre de Hispalo, Vndecimo Rey de España: y despues tuvo esta Ciudad el nõbre de Gades, y a lo vltimo, vino a llamarse Cadiz. Calpe, montaña, que esta junto al Estrecho de Gibraltar, significa en lengua Hebrea division, y apartamiento. Avila, Vocablo Chaldeo, nombre de vna Ciudad de Phinisia, *Avila Phenices urbs Patria diogenis, celeberrimi Rectoris de Gentile Avilenus*: Es Frontera de Cal-

Strabõlib. 3 f. 105. el Padre Pineda en su Monarquia Ecl.

Diodor Siculo lib 6 de mirabilibus.

Suidaslib. 5. c. 18. Pliniolib. 3. c. 1.

pe,

© Biblioteca Nacional de España

pe, puesta en la parte, y costa de Africa, es lo proprio, que termino, y jurisdicion. Estos dos montes fueron terminos, de los trabajos de Hercules, y por esto le llamaron columnas. *Et proxima interse Europæ, adque Africæ, lictora montes, efficiunt, aut initio diximus columnæ Herculis Abila, & Calpes.* Hispalis titulo, y nombre de la Ciudad de Sevilla, edificada por los Caldeos, significa *Planices*, que es llanura apellido muy acomodado a el apacible asiento que tiene. Y escriven algunos averla fundado Hispalo Vndecimo Rey de España, hijo de Hercules, que Reyno antes que el Hijo de Dios encarnara, mil y setecientos y diez y seys años: trecientos y quarenta y ocho de su poblacion, y a los quinientos y ochenta, y nueve, despues del diluvio. Tambien atribuyen esta fundacion, a vnas gentes naturales de la Scithia Asiatica, llamados Espalos, que baxaron a España, en compañia de Hercules, con las demas Naciones, quando Poblaron la isla de Cadiz.

Strabõlib. 6. de diuisione terræ Beuterlib. 1. c. 9. fo. 38.

El Maestro Floriã de Ocãp. lib. 1. c. 16 fo. 40.

El Moro Rasis, que trato de su fundacion

© Biblioteca Nacional de España

cion, dize estas palabras. Sevilla yaze al sol levante de Niebla, y al Meridion de Cordova, vn poco contra poniente: Esta villa fue vna de las Ciudades que los Reyes Christianos escogieron para si. E no fallamos en los libros de Ercoles, que Ercoles dexara de los postes muy altos, dellos sotierra, e dellos encima de tierra. E quando Ercoles poblo a Sevilla, fundola sobre madera, e pusole nombre isla de Palos, e despues a grandes tiempos, pusieronle Sevilla, que quiere tanto dezir, como adevina, porque lo huvo primeramente poblado el mayor sabidor de todo el mundo de las cosas que avian de venir.

Bæthis, nombre del rio, significa en Caldeo morada, ocasa, y en Hebreo hondo y profundo: donde me parece que cessa la opinion de los que dizen, que resuelto este nombre de Bethica a el Andaluzia del Rey Betho: antes en el tiempo que Reynó, se dezia el Andaluzia Laturdetania, por este Rey, que era su nombre Betho Turdetano, como muy elegantemente lo trata el Maestro Flori-

de

© Biblioteca Nacional de España

de Ocampo en el libro primero de su hist. toria, capitulo nueve, folio treynta y vno. De forma, que segun estas interpretaciones Hebreas, y Chaldeas, este vocablo *vetim*, es lo proprio, que *terra fertilis, vel venter fœcunditatis*: todo lo qual le viene muy bien a nuestra Andaluzia, alta y baxa, porque su abundancia, y fertilidad en las muchas cosas que lleva es con crecida ventaja, sobre quantas ay en el mundo, a lo que se sabe.

En esta famosa Provincia del Andaluzia, y en el coraçon della, y en lo mejor, esta situada, y fundada, la Noble, y leal Villa de Carmona: Region que los antiguos, viendo su benigno clima de cielo, y suave temple, dixeron eran los campos Eliseos, donde fingian los Poetas que ivã las animas de los bienaventurados despues de muertos, a recebir el galardon, y premio de sus buenas obras, y vivian con descanso, y sossiego, en compañia de sus Dioses. A sslo dize Iuã Annio Sobcebero so, donde cuenta, que la parte primera, dõ de parò Tubal Cain, hijo de Iaphet en la

Megard lib. 1. c. 1. & 2.

Marco Aurelio lib. 2. f. 42.

De nona Reg. Assyriorum.

© Biblioteca Nacional de España

la Regiõ de Eſpaña fue en la Bethica, que agora dezimos Andaluzia. Tambien

Strabõlib 1.& 3. Poeta Homero, y los Griegos les llama ron los campos Eliſeos, y lo canta el Poe

Homer lib.4. ta en ſu Odiſea. *Eliſum ad campum ſumme teluris adoras numina temittent.* Te envia

Floriã lib. 2.c.1.f.79 ran los Dioſes a los campos Eliſeos, que comiençan en los confines de la tierra. l qual ſe entiende por Cadiz. Aqui habl el Poeta como teſtigo de viſta, pues co

Capit.10. lib.3. mo dize Baſeo, y Herodoto, el Poeta H mero vino a Eſpaña, y eſtuvo en el And luzia, antes del año, de nueſtra ſalud, n vecientos, y ſetenta y vn años: que corr tres mil cavales, de la creacion del mun do, y Plutarco en la vida de Sertorio d ze: *In extremæ Iberiæ oram haud multum per Berbæ fluuij oſtiam, ad Gades tranſve tum*: y de aqui infiere Eſtrabon de ado

Floriã lib. 3.c.9.fo. 158. de lo tomó el Maeſtro Florian de Ocam po, que las islas de Canaria por la co cania que tinen con los campos Eliſeo les llamaron islas afortunadas.

En las demas coſas, es el Andaluz mas fertil y apazible que todas las de E

paſ

© Biblioteca Nacional de España

paña, y esto vniversalmente porq̃ aũq̃ en otras partes, aya felicidad y abundãcia en vnas, o en otras, no dexa de aver falta.

Si queremos en esta Andaluzia, y en nuestra España riquezas, bien se sabe las muchas que ay, y de antes huvo, pues escriven las Historias antiguas de nuestra region de España, que quando Amilcar, Capitan Cartagmense vino a la Andaluzia, halló que las vasijas del servicio comun delos Andaluzes, eran de fina plata y aun hasta los pesebres de los cavallos eran de lo mismo. Y en aquel famoso incendio de los montes Pirineos, que passó ochocientos, y ochenta años, antes que nuestro Salvador encarnara: ardieron de tal manera los montes, y fue tan terrible el fuego, y tan inmensa su claridad, y luz q̃ afirma Estevan de Garib ay Samalloa, que fue vista casi de todas las alturas de España, y Francia: y con este calor, penetró las entrañas dela tierra. De tal suerte, q̃ derritiò sus mineros, y corrierõ por cima de la tierra grãdes arroyos de Plata fina, cõq̃ despues muchas Naciones, q̃a España

lib. 3. Beuter lib. 1. c. 14. f. 70

Lib. 5. del Cõpendio Historial de España c. 3. f. 122

© Biblioteca Nacional de España

paña vinieron, se hizieron ricas y poder-
sas. El gran Doctor de la Yglesia S.
Augustin, en el libro de las maravillas d
mundo, tratando de la venida de los Ph
nises de Tiro, y Sidon, (Ciudades bie
celebradas en la Sagrada Escritura) qua
do començaron con poderosa armada
tener la navegacion de las marinas de E
paña dize: Que el año de ochocientos,
veynte y dos, antes del Nacimiento d
Nuestro Redemptor Jesu CHRISTO
trayendo por caudillo y Capitan, vn gri
de Varon, llamado Siqueo Arcena, casa
do con Elisa Dido, tomaron tierra sobr
la parte donde moravan los Españole
Andaluzes en la isla llamada, Eritrea, (q
agora llamamos Cadiz,) donde recogie
ron tanta cantidad de oro, y plata (satis
fazien do su cudicia) con otros generos d
riquezas, que los comarcanos les davan
atrueque de azeyte, (de que principalm
te venian cargados sus navios, y de otras
mercaderias mecanicas,) que tuvierõ los
Phenises por bien desbaratar sus baxillas
que eran de barro, y hierro, y aun has-

Lib. 1. c. 2. i Esteuã de Garibai lib. 5 c. 3. de Phenicis fol. 122. Aristot. Diodoro de mirabi libus lib. 6. Ambro si le Morales en las excelencias de España f. 44

© Biblioteca Nacional de España

ta las anchoras, y las hizieron de plata para el servicio de su Flota. Con este gusto del oro, no tardaron mucho los Phenises, con toda presteza, y disimulacion en bolver a España: porque el exercicio que mas vsaron, fue la navegacion descubriẽdo nuevas tierras, las quales poblaron cõ sus mercancias, y tratos, haziendo grangeria, y sacando ganancia de oro, y plata. Assi lo cuenta el Poeta Homero: *Illac autem Phenises, nauibus incliti venerunt viri ingenioſi infinitas ducentes, res ludicras naue nigra.* En este tiempo, y muchos años despues, no se supo en España, que cosa era moneda, hasta que los Phenises baxaron tercera vez a Cadiz, donde se avezindaron, y trasladaron sus contrataciones, y grangerias, y vivian con mucha paz y sossiego, gozando y poseyendo todo lo bueno, y mejor de la Andaluzia. Y como la cudicia sea rayz, y fundamento de todos los males, no contentos con el bien, que posseian, començaron con diversas cautelas a robar a los mesmos hombres, y vẽderlos por esclavos en diversas provincias

Beut. lib. p. 1. cap. 13. f 59. v. 14.

El maestro Floriã de Ocampo lib. 2. cap. 6. & 7. & 8. et 9. f 89 & lib. 1. c. 11. f. 35. y c. x 1. del lib. 2. fol. xcix. quidẽ Beuter c. 12. fol. 59.

© Biblioteca Nacional de España

cias, y Regiones. Para ouiar estos male
y daños, que causavan con tanta traicio
los Phenises, los Tartesios de la Ciuda
de Tarifa, y de sus confines, eligieron p
su caudillo que los defendiese, a vn Ca
tan llamado Argantonio, el qual les p
so rienda en su tirania y avaricia, con
mucho valor y prudencia. De forma, q
los Phenises fueron los que con sus ve
tas, y contratos, vsaron primero los di
ros, y monedas en España. Despues l
Andaluzes pareciendoles mucho desc
so aquel vso, tuvieron por bien seña
vna moneda cierta, y que por ella se di
sen, y trocasen las demas cosas segun
precio y valor: assi de mantenimient
como de bienes y vestidos. De aqui to
ron en España costumbre de tener di
ros, segun que los moradores de Cadi
vsavan. Aunque es verdad que a los pr
cipios fueron pocos los Andaluzes, q
consintieron en ello, no mas, de porq
la tal moneda, era de metal, y los meta
como no eran aun bien conocidos en
los Españoles, no se estimavan y queri
ca

© Biblioteca Nacional de España

causa deque no les traian provecho, a sus necesidades en la vida humana. Solamente, querian el hierro, o el azero, porque se servian y aprovechavan del para muchas ocasiones.

CAPITVLO. III.

De las muchas riquezas que ha auido en la Region de España, y en particular en la Frouincia del Andaluzia.

NInguna cosa moviò los animos, ni con otro fin baxaron a España Africanos, Eritreos, Scitas, Tebanos, Amazonas, Salaminos, Athenienses, Lacedemonios, Celtas, Troyanos, Ethiopes, Assirios, Chaldeos, Persas, Hebreos, Ionios, Cartaginenses, Alanos, Suevios, Phenises, Vandalos, Godos, Romanos: y otros innumerables que a ella passaron, sino fue guiados de la demasiada cudicia con que enriquecieron, llevando gran cantidad de oro, y plata a sus Reynos, como

© Biblioteca Nacional de España

Lib.3.c.9 fol.79. mas bien lo notó el muy Reverendo Padre Fray Iuan de la Puente, de la Orden de nuestro Padre Sancto Domingo: pues para verificar esta verdad, refiere Plinio que los montes pelados, y secos de España, que no son de provecho, son de utilidad para fructificar oro, y plata, y otros metales, que en si produze y lleva. *Cantum montes Hispaniæ, aridi, sterilesque & quibus nihil, aliud gignantur huic bono cognatur fertiles esse.* Y en el libro tercero haze mas declaracion de lo que hemos dicho comprovando las riquezas de España *Metallis plumbi, ferri, eris, argenti, auri ferme Hispania, scatet citerior, & specularibus lapidibus Bæthica amnio, sunt marmoris lapidicinæ vniuersæ Hispaniæ.* De metales (dize) como son plomo, hierro, bronze, plata, y oro, esta llena toda España, por que dello ay gran cantidad en este Reyno. Lo mismo refiere Estravon Griego, escriviendo la venida de los Cartaginenses a España, en la Provincia Tudertana (que es el Andaluzia) que hallaron en ella labores, pesebres, y otras cosas de fina plata

Lib.33.c. fol. 586.

Cap.3. de Hispania citerior f. 36.

© Biblioteca Nacional de España

ta. *Chartaginenſes, ductore barca ad verſus Hiſpanos, ductantes exercitium, eos argẽteis, in tudertania, præſepibus, & doliis vtentes in poteſtatem redegerunt.* Y que mucho es lle vaſen las demas Naciones tanto oro, y plata, pues dizen Autores muy graves, que los rios de Eſpaña entre ſus arenas lle van oro. *Tagus auriferis arenis celebratur.*

Lib. 3 fo. 160. el Poeta Marcia lib. 11. Columela lib 3. c. 3.

Plinio lib 4. ca. 3. Iuſtino Hiſt. lib. 44 el Maeſtro Raſis, Luis del Mar. lib. cap. 2. f. 2.

En la Ciudad de Granada ay dos rios, al vno llamaron los antiguos Singilo, que es Genil, el qual baxa de la ſierra elada, o nevada, que en ella ſe deshazen, y derriten ſus aguas plateadas, llevando en el margen de ſus riberas mucha cantidad de laſpes, verde finiſſimo, de que la Mageſtad Catolica el Rey don Phelipe Segundo (que Dios tenga en ſu gloria) mando labrar el Eſcurial. El otro es Salon, Darro (q̃ nace en el monte del Arraihan) o como los Hiſtoriadores le nombran *dauſarum*, porque en el ſe hallan, y cogen muchos granos de oro. Sin eſto, en otras partes de Granada, ſe halla mucho alabaſtro, bermellon, y marmor de diferentes colores. Diga, y pregone Vizcaya en eſte fa-

© Biblioteca Nacional de España

vor, donde ay tanta abundancia de ingenios, donde se labran estos metales. Publique Almagro, Galizia, Molina, Tarragona, las fronteras de Aragon, y las sierras de Filabre, esta verdad tan sabida de todos, como lo celebró Plinio en el libro treynta y quatro, capitulo primero de natural Historia. Pues de plomo, estaño, alcohol, en grande abundancia lo tenemos en las Islas enfrente de Galizia, llamadas por los Griegos, Cassiterides. Alumbres, azabachez, minas de azogue, ay en el Maden, Guadalcanal Maestrazgo de Calatrava, mucho bermellon que se saca junto, y ligado con el azogue, de mucho valor y estima. Iaspes colorados, y verdes, marmores, de hermosas, y diversas colores los ay en Carcabuei, Cabra, Pliego, de que estan labradas las mayores, y mejores fabricas destos Reynos.

Ambrosio de Mor. par. 1. fo. 44. & p. 2 lib. 9. c. 23 fo. 292.

Ambrosio de Morales, en la descripcion de España (dize) tomando lo de Iustino Historico, hablando de las excelencias de España, en la parte de Galizia, que es tan rica de plata, y oro, que algunas vezes lo labra

© Biblioteca Nacional de España

labradores con el arado descubrian grandes terrones deste finissimo metal, y que ay vn monte, donde si acontece abrirse la tierra, con arroyos de alguna lluvia o con los ravos que del cielo caen, que alli es ordinario, acuden luego los naturales, a coger mucho oro que se descubre, como don que Dios les embia paraque remedien sus necesidades.

Tambien nos cuentan que se hallavã en Espaná algunos granos de oro, llamados, strigiles, tan limpios, y tan finos, que no era menester, fundirlos, y acrisolarlos. *Plinio lib. 33. c. 3. de natural hist. Iustino hist. lib*

Y en el mismo libro, capitulo quarto refiere Plinio, que despues de muchos siglos desde el principio del mundo, en ninguna parte se avian descubierto hasta entonces tanta fertilidad, y abundancia de oro como en España. Y en las partes de Asturia, Lusitania, y Galizia, cada vna dellas, dava cada año veynte mil libras de oro. De vna mina que tuvo Anibal, cerca de Cartagena: refiere Plinio, y Ruci- *lib. 38. c. 6* llano Rotundo, que sacava cada año do- *Lib. 6. c. 4* ze mil ducados.

© Biblioteca Nacional de España

Ambros. de Mor. lib. 9. c. 6.

Y quando no aya mas opinion, para autorizar lo que hasta aqui hemos dicho que es el testimonio, que la Sagrada Escritura nos da, basta: La qual en el primero libro de los Machabeos, capitulo octavo tratando de los Romanos, y de sus conquistas en la España viterior, dize estas palabras. *Et quanta fecerũt in Regione Hispaniæ & quod in potestatem redegerunt metalla argenti & auri, quæ illic sunt.* Hizieron los Romanos en España grandes cosas, y se hizieron dueños de las minas de oro, y plata que alli ay. De quien dixo Plinio en su natural historia, que España era la mas rica, y poderosa de todo el mundo siendo Indias abundantes de adon de cogavan los Romanos, llevando cada dia para el Imperio veynte y cinco mil dragmas de oro: Assi nos lo cuenta el Griego Estrabon, en el libro tercero, con otros Auctores. De su fecundidad y adundancia refiere Iulio Cesar en sus Comentarios, que es Region muy saludable, llena de mantenimientos, y abastecida del necessario. Y Iustino Historico le alaba y en

Ibidem.

Lib. 3. de Bello ciuili fol. 41.

lib. 44 f.

© Biblioteca Nacional de España

y engrandece con estas palabras. *Salubritas cœli per omnem Hispaniamæ qualis, quia aeris spiritus, nulla paludum graui nebula inficitur.* La sanidad se halla ygualmente en todas las tierras desta Provincia, porque no tiene lagunas, que con espesas nieblas quiten su pureza, y vigor al ayre. Y Hircio en el Comento primero dize. *Hispaniæ Regio propter terræ, fœcunditatem inopem, difficilemq; habet opugnationem & non minus copiosam aquationem.* La Region de España es muy dificil de conquistar, por ser tan abundante de mantenimientos, y tener gran sobra de aguas. Y Trogo Pompeyo dize que *In omnia frugum genera fœcunda est: adeo vt non ipsis tantum incolis, verum etiam Italiæ, Vrbique Romæ cunctarum verum abundantiam sufficiat.* Tiene España con abundancia para si, para Italia, y Roma, todos quantos generos de frutas, se produzen en la tierra, trigo, vino, y azeyte, sin que tenga necessidad alguna de otra parte: por sus muchas riquezas, fertilidad, y buen lustre.

337. de Pirinæi montis espatiũ

en las guerras de España f. 42

lib. 44 f. 69. Iustino hist. lib 44. de Hispania, unde dicta f. 336.

Aquel gran guerreador Iulio Cessar,

© Biblioteca Nacional de España

cuenta de Eſpaña en ſus Comentarios que en ella ſe hazian proviſiones muy abundantes para las guerras. *Ea quæ ſunt vſui ad armandas naues ex Hiſpania portari iubet.* *Lib. 5. de Bello Gallico f. 159*

Con la fe y Religion de los Eſpañoles ſe han mejorado todas las Naciones del mundo, y en el ſervicio de ſu Dios, y Señor ſe han aventajado: cumpliendoſe en noſotros la bendicion que dió Noe a nuestro Patriarcha Principe, y General, de la gente Eſpañola. *Dilatet Deus Iaphet, & habitet in tabernaculis Cham.* Con ſus leyes, govierno, y juſticia ſe han puesto en orden otras muchas Naciones, y por ſu valor, valentia, y virtudes, ha merecido ſer la Republica mas querida, mas poderoſa, y mas bien afortunada del Orbe. Ella fue la primera entre las Provincias de la gentilidad deſte mundo, que recibiò la fe de gracia, predicada por Chriſto Nueſtro Redemptor, la qual ſe ha conſervado tantos años haſta oy, ſin mancha o mezcla de Eregias y errores. Eſte Reyno de Eſpaña fue el primero que edificó, y le

© Biblioteca Nacional de España

y levantò Templos Sagrados, y dedicò altares a su verdadero Dios: de adonde confessó Flavio Dextro: *Hispania prima prouinciarum mundi, post Iudeam Galileam, & Samariã, in partibus Occidentalibus Christi fidem amplexa est, eiusque gentilitas ad fidem conuersa fuit: Veræ primitiæ cæterorum gentilium.* España entre todas las provincias del mũdo, fue la primera despues de Iudea, y Samaria, que se convirtiò a la fè Evangelica, y los Españoles fueron Verdaderas primicias de los demas Gentiles. Y assi se puede muy bien entender dellos lo que dixo Dios por el Propheta Hieremias. *Post dies multos, dicit Dominus dabo legem meam in visceribus eorum & in corde eorum scribam eã.* Despues de muchos dias, y passados muchos años, yo criare vna nueva gente, mas agradecida y leal, que seran los Españoles, y les dare vna nueva ley de gracia, la qual yo mismo escrivire en sus entrañas, y la plantarè, y sellarè en sus coraçones paraque nadie la pueda falsear, ni ellos olvidar. Y en confirmacion desto, quiso su divina Magestad, que el segundo

Hierem. c.13. Beuter lib. 1. c.4.f.16.

© Biblioteca Nacional de España

gundo hombre, que le confessó por verdadero Dios, quando estava padeciendo en el Arbol de la Cruz, fue de Nacion Español. *Cornelius Centurio Capharnaumensis Dominus serui, quem Dominus sanauit, pater etiam Caij Oppij Centurionis erat Hispanus.* Cayo Oppio Centurion, Varon Santissimo, de Nacion Española, como viesse las señales milagrosas que sucedieron en la muerte de Nuestro Redemptor, creyo en el fin rezelo del mal, que le podian hazer los Iudios, y Gentiles, que alli estavan: antes con pecho fuerte de Valeroso Español, animosamente le confessó a voces por verdadero Hijo de Dios. *Verè Filius Dei erat iste.* Vinose a España, este Centurion, y aportó a la Ciudad de Malaga (de adonde era natural) y alli dió las nuevas verdaderas de la muerte de Christo, y de los milagros, y prodixios, que en ella sucedieron: Bolvióse despues a Italia, y en ella fue Baptizado de mano de San Bernabe Apostol, y le hizo Obispo de Milan.

Flauio Dextro en el año 34.

Callo los floridos ingenios, que en E-

paña

© Biblioteca Nacional de España

paña a avido, los quales se han engendrado, y produzido cõ la fertilidad de la tierra, y lindo temperamento, con los sutiles, delicados mantenimientos que siempre lleva. Y assi pintan a nuestra España los Cosmographos, en figura de vna muger muy bella, y hermosa, adornada cõ ricos, y costosos atavios, con vn ceptro en la mano, y Corona Imperial en su cabeça, y el braço izquierdo, cargado, y lleno de variedad de frutas, y espigas de trigo, y vnos cofres. con muchas riquezas, y a los pies muchas Coronas, y la Tiara Pontifical.

Pomponio Mel. lib. 2 de situ orbis.

Higini lib 1. Astronomic. de terra & mari.

Acuerdome del tiempo felicissimo de los Espanoles Gentiles, y de las muchas letras, que ha produzido España: pues antes que los Romanos passassen a ella, avia en el Andaluzia estudios, letras, y Clases. Y assi escrive Estrabon, tratando de los Tudertanos, o Andaluzes, que eran reputados y tenidos por doctos, y hazian ventaja a los demas de España, en las ciẽcias porque vsavan de estudios, y letras, y tenian libros de inmemorable antiguedad

Lib. 3. Florid de Ocã lib. 18. fo. 43

Deuter lib. 1. c. 13. fol. 43

de

© Biblioteca Nacional de España

de Poesias, y leyes escritas en versos. Vn Seneca, vn Lucano, Pomponio Mela, Quintiliano, Auerrois, Avicena, Aristoteles, el divino Hieroteo, que fue el primero, que enseñó la Sagrada Theologia en Athenas, como lo refiere Estevan de Garibay, libro primero, capitulo septimo folio ciento y diez y ocho: Isabel. in Prologv: Don Antonio, o Augustino Arçobispo de Tarragona, en el libro de las medallas, diziendo, que todos estos, y muchos mas fueron Españoles de nuestra patria. Ni falta quien diga, que la insigne Roma, cabeça, y señora de todo el mundo, su fundacion fue hecha por manos de Españoles, en la Provincia Saturnia, en las Riberas del Rio Tibre, nombrado Albula en aquellos tiempos. Y que Dardano, Fundador de Troya, con ayuda de Españoles, la Pobló, y sitió siendo fundada por ellos Cerdeña, Sicilia despues llamada Tinacria, y otras muchas. En armas y bellicosos hechos confiessa Vegecio Ciudadano Romano, que la gente desta nacion, lleva mucha vëtaja a las demas.

Iuan Gil de Zamora lib. 1. de las antiguedades Españolas.

Epigenes lib. 1. cõtra los Italianos.

Garibay lib. 1. c. 2.

El Maest. Florian de Ocam. lib. 1. c. 15. f. 39. et c. 20 fol. 45.

Liuio

© Biblioteca Nacional de España

Livio, y Eutropio por cosa cierta, y extraordinaria cuentan, que era tan grande el miedo, que avian concebido los del Pueblo Romano, de la gente Española, que no se hallò, soldado en todo su exercito, que osasse passar la Raya de España, ni aun venir a ella, por Legado, y Embaxador del Pueblo Romano, en mas de seiscientos años. Y Marco Tulio en la oracion que compuso, *Promurena* considerando la Magestad y grãdeza de España, le llamó: *Formido ac terror populi Romani*: espanto, temor, y miedo del Pueblo Romano. Y Titolivio, tratando del animo, y valor invencible de los Españoles dixo: *Mirar etur quis cum cerneret apertomari ab altera parte & ab altera parte Hispanis, tan feræ, tan bellicosæ genti obiectos, quæ res eos turbaret*: Oracio libro segundo de sus versos, o dize a doze refiere: *Nobis longa ferræ bella*, gente fuerte, belicosa, y terrible. Admirado, y confuso Iustino Historico, de los excellentes hechos de los Españoles (los quales llegaron a su noticia) dixo. *Velocitas genti pernis iaquies animus, plurimis*

la Monarquia lib. 2 lib. 2. fol. 46.

lib. 33. fol 681.

© Biblioteca Nacional de España

lib.44, de militaris rei scietia Hispanorũ fo.337

mis militares equi, & arma sanguine ipsorum Chariora.. La velocidad desta Nacion para los cõtrarios enemigos, es mucha, porque son de animo inquieto, sus caballos animosos y guerreros, y de tal suerte son los Españoles, que estiman en mas las armas, que a su propria sangre. Y assi dixo

Lib.21.c. 3.tom. 3.

Boezio, que no ha avido Nacion que con tan pocos soldados aya conquistado tantos Reynos, y Provincias como los Reyes de España. *Qui cunctam paucis militibus ita multas hostium copias fuderint*: Donde confiessa Dionisio Halicarnaseo, que España abraça mas veynte vezes, que alcançò el Imperio Romano, quando estuvo en su felicidad. *Si dividas inaequalia comparies Hispanorum Imperium Romano maius esse viginti ac pluribus etiam partibus.*

de sig. Eccles. l.8.c. 1. sig. 37. fol.291.

CAPITVLO. IIII.

De la antiguedad de Carmona, de su fundacion en el Andaluzia, y nombre que tuvo a sus pricipios.

CARMONA cuyas ruynas estan clamando mayor grandeza, que las mura-

© Biblioteca Nacional de España

murallas enhiestas, de otras insignes Ciudades: cuyos Alcaçares vozean, quien fue Carmona, y cuya fabrica está diziendo aver sido fundada, quando los hombres no tenian que hazer en el principio de su poblacion. Carmona noble, y leal a sus Reyes, que aunque oy tiene nombre de Villa, nũca a desmerecido el de Ciudad, antes pienso, que como ay Condes, que no an querido titulo de Duques, por preciarse del rancio de su Antiguo nombre, de. Assi no ha apetecido Carmona en estos siglos: titulo y nombre de Ciudad (no obstante que ha tenido tiempo, ocasion, y servicios para todo) cuya nobleza, y antiguedad se declara muy bien, con dezir, q̃ al tiempo que el desgraciado Pompeyo, en la escaramuça de los campos Pharcalicos (el año antes, que nuestro Redentor encarnara, de quarenta y ocho) con el biẽ afortunado, y no menos valeroso Iulio Cesar, bolvió las espaldas, y fue huyendo hasta Alexandria, Ciudad de Egypto. *Pompeium magnum Pharsalico prælio fudit.* Con muerte de quinze mil hombres, dõ- *Iustinus hist. lib. 44. fo. 344.*

de

Pervsium Fernandez. l. 1. c. 25. f. 132.

de contra leyes de naturaleza, que dicta la defenta, del que se va aguarecer, le qu tó la vida a puñaladas, el prefecto de a quella tierra, por consentimiento, y man dado, del Rey Ptholomeo Dionisio, y fue presentada su cabeça a Iullio Cesa caso y hazaña aborrecida, pues a su mis mo competidor le causó lastima, y n queriendola ver, llorò su muerte. *Abli*

Iullio Cesar lib. 3. de Bello ciuili fo. 518.

liberaliter ipse appellatus, & quadam notitia septimũ productus, quod bello præ donum apud eum ordinem duxerat nauiculam, parbulas conceait cum paucis suis & ibi ab Achillæ septimo interficitur.

Entonces era Carmona vna de las ma antiguas, mejores, y mas fuertes Ciuda des de España: como lo prueva el no ave tenido necesidad de socorro, para echa fuera el presidio, que en sus Alcaçares t nia Pompeyo: cuyo capitan era Mor V[illegible] segun lo cuenta, el Obispo de C [illegible] de los naturales de la tierra con [illegible] y animo, fueron poderosos par [illegible] los soldados del Emperado [illegible], esto mismo firma Iulio Cesa

© Biblioteca Nacional de España

en sus Comentarios, por estas palabras. *Deductis tribus in arcem oppidi cohortibus a Varonæ præsidio per se cohortes eiecit, portasq; præclusit: Hoc vero magis properare, Varro vt cum legionibus, quam primum Gades contenderet, nec itinere aut tractu interclu deretur:* Carmona que es la mas belicosa, y fuerte Ciudad de toda la Andaluzia, sacó tres compañias, y puestas en los Alcaçares, y fortalezas de la ciudad, echaron por si solos los capitanes, y guarnicion de la guarda, de Marco Varron, y le cerraron las puertas. Mas con aquesto diose mas priesa, Varron, y fuesse con sus legiones a Cadiz porque no fuesse atajado, y cogido en el camino, y passo. Carmona la de los campos fertiles, delgadas, y sabrosas aguas, abundosos pastos, alegre y piadoso cielo, de quien pudieramos dezir gran parte de lo que se cuenta de la tierra de promision. *Vt suggeret mel de petra, oleumq; de saxo durissimo*: La de los hõbres de bronze, y azerados pechos, como si los huviera fabricado Tubal Cain artifice de sus murallas y torres (segun el mejor

Lib. 2. de Bello ciuili fol. 417 & Ambrosia de Morales lib. 8. c. 32. f. 167.

El padre Mariana lib. 17. c. 13. fo. 96.

© Biblioteca Nacional de España

jor sentimiento, y opinion de hombres doctos, y sabios) de peregrino valor, valientes en armas, insignes en letras, y santidad. La que con justa razon goza y tiene el titulo de muy noble, y muy leal, pues como si fuera la obligada: ha amparar los hijos de sus Reyes, con tanto valor, y animo, amparo a los de don Pedro, al tiempo, y quando su hermano don Enrique, le sucedió a fuerça de braços, y con mano violenta. Sin ser poderosas promesas y amenaças para entregar las llaves, ni las amadas y queridas prendas del Rey, despossedo, y muerto, poniendose a tanto riesgo, como despues corrió. Carmona la que tiene por riqueza aver quedado pobre desde entonces: despojada de innumerables privilegios (ganados con otros tantos servicios) atrueque de aver mostrado, la fineza de su fidelidad. Y finalmente, la que a tāta multitud de años que a estado callada, y suspēsa, en el theatro del mundo, mudas, y olvidadas, sus heroycas alabanças salen agora, floridas y gozosas, a dar luz a nuestra Nacion Española

Ibidēc. 16 f 96. & 104. Ar. de Mol na en el lib. de las nobleza de Laen.

© Biblioteca Nacional de España

pañola, porque los belicosos animos de sus vezinos y moradores excedieron a muchos en ramas, en victorias, triunfos, señorios y riquezas.

En esta fertil y agradable Andaluzia, y en lo mejor della está situada y fundada la noble y leal Villa de Carmona, della hazen mencion muchos Escritores antiguos y modernos. Iulio Cessar libro segundo de Bello ciuili. Aulo Hircio de Bello Alexandrino. Estrabon Griego, libro tercero Geographico: Protheolomeo libro segundo Geograp, capitulo quarto. Pedro Appiano Alexandrino, de bellis Hispanienſibus. Antonino en el itinerario de las Provincias. El Moro Rasis de bellis Hispanienſibus. El Alcaide Albilcacin Tariphabeltarique, Escritor Arabigo. Abenragid en el libro que escrivió en Cordova, por mandado de Halipha de Damasco, intitulado departimiento de las tierras de España, y entrada y conquista de los Moros Arabes en ella. El Reverendo Padre Fray Iuan de la Puente, en el libro Historial de España. Ambro-

© Biblioteca Nacional de España

sio de Morales, libro septimo, capitulo quarenta y tres, folio ciento y diez: y libro octavo capitulo treynta y dos, a fojas ciento y sesenta y siete, y capitulo 34. folio 170. El Maestro Fray Iayme de Bleda, de la Orden de nuestro Padre Santo Domingo, de la Provincia de Valencia. El Padre Iuan de Mariana, de la Cõpañia de IESVS libro diez y siete. El doctor Bernardo de Aldrete, Canonigo de la Santa Yglesia de Cordova, en el libro tercero, del Origen de la lengua Castellana, capitulo tercero, fojas 288. El Arçobispo de Toledo, don Rodrigo Ximenez de Navarra. El Obispo de Gerona, en su Paralipomenon, Rerum Hispaniarum: y otros muchos como se vera en el discurso de la historia: la qual con justa razon es celebrada, pues tiene muchas calidades excellentes, y buenas, que cada vna dellas pudiera illustrarla, como buen sitio, mucha antiguedad, fortaleza, valor, nobleza, fertilidad, copia, riqueza, y cortesia.

Yo quisiera dezir mucho desta nobilsima

© Biblioteca Nacional de España

sima Villa, pero ay tanto que es impossible para tan c orto caudal como el mio: y assi aunque no con muchas fuerças, podremos engrandecer el lustre de Carmona; Cuyo resplandor esta en ella tan perdido, y su color natural, tan demudado, que con razon pudieramos llorarla, con lagrimas, y sentimiento, de aquel divino Propheta Hieremias: y por no poderla pintar al vivo (como yo quisiera) quedara algo cubierta con el velo del silencio, como otra Ecuba, cuyo dolor, no pudo retratarse, ni mostrarse por mano del ingeniolo artifice: tanto y mas aqui, que por su destruycion, y ruyna, temblara la mano de Fidias, Apeles, y Parrasio, y apretado el coraçon de dolor no hizieran las arterias su obligado, y devido officio, si quisierã oy dia representar el estrago, y guerras, que ha avido en Carmona: y a sus vezinos y moradores, no faltandoles muertes, y arroyos de sangre, con que esmaltaron sus blasones, y apellidos, vivos y excellentes matizes, de su noble perfeccion y viveza: pues quedaron como sombra y

© Biblioteca Nacional de España

raſguño de geroglifico, brillante en la ve
dadera imagen, de ſu eſclarecida ſangre
y armas, que devian retratar, ſiendo e
ellas verdadero, y natural motivo del z
loſo, ſentimiento de la perdicion, yruyn
de ſus magnificos muros, y Templos, o
namento de ſu antigua chriſtiandad.

No es Carmona moderna, ni es infe
rior a las mas antiguas poblaciones d
Eſpaña: antes muy Anterior a las fund
ciones, aſsi de Romanos, y Pheniſes, co
mo a las demas Naciones del mund
pues eſtos ſolian dar a las ſuyas, nombr
Latinos, como ſe ve en Emerita, pax Ju
lia Auguſta gemelia, y Ceſſaraguſta. L
quales nombres tomaron de aquellos V
rones antiguos, que primeramente entr
Geneſ. 10 ron, a poblorlos, deſpues dela diviſion d
Ber. lib. 4 las lenguas. Y que eſtos nombres ſe c
de Flores ſerven, y ayan conſervado (es cierto)
Caldaicas que deſpues con el diſcurſo de los ſigl
Benter lib corriendo los hombres en ellos, como
1. c. 6. f. 25 aguas, y la memoria dellos deſvaneci
y aſsi todas las aguas deſte mundo, no
lo las que de antes, ſe hizeron, y hall
m

© Biblioteca Nacional de España

mos hechas, sino tambien las que vimos y oimos. Algunos autores llamaron a Carmona Chrith Briga, como solian llamara Segobia, Seco Briga, a la Ciudad de Arcos, Arco Briga, y a Talabera, Tala Brigary otras muchas. La razon que para esto dan, es, porque fueron fundaciones de Idúbeda tercero Rey de España, y tercero nieto del Patriarca Tubal Cain, y fue padre de Brigo, que despues fue quarto Rey, y por su hijo Brigo, pusieron a Carmona Carthi Briga, como a las demas. Lo proprio es de la fundacion de Cantabriga, que oy dia le llamos Cantabria, edificio, segun los historiadores en el Reyno de Navarra. La qual ciudad fue destruida por el Rey Leobigildo decimo septimo Rey de España, por los años de quinientos, y setenta y vno, del Nacimiento de Nuestro Redemptor Iesu Christo. Y de aqui tomaron los demas pobladores a nombrar sus ciudades, con su mismo titulo y nombre, como Iulio Cessar, que para memoria suya, edificó el año quarenta y quatro antes del de nuestra salud,

Garibaie. 7 f. 92. & 211.
Lactancia firm. lib. 1 de diuinis institut. c. 11.
Francisco Tarrafa Barcelonnes lib. 4. f. 72.
Antes que Christo naciera 1900
Año 571.

© Biblioteca Nacional de España

vna ciudad en las fronteras de Cãtabria, en la parte Occidental de su mismo nombre, llamandole Iulio Briga, que en nuestros dias dizen algunos autores, que es la que llamamos oliva. Y el Emperador Augusto Cesar Octaviano su hijo edificò la ciudad de Burgos con nombre de Augusto Briga. Lo qual tambien hizo, en el Reyno de Aragon, llamando a Zaragoça, Cesaraugusta, y a Merida Emerita Augusta con otras muchas, en el año de quarenta y dos, dos años despues que muriò su padre Iulio Cesar.

Garib. lib. 7. c. 5. f. 227

El Emperador Flavio Vespasiano el año setenta y dos despues del Nacimiento de nuestro Redemptor, viniendo a España, en la Region de Cantabria, fundò vna Ciudad, que fue Colonia de Romanos, llamada Flavio Briga, compuesta de dos nombres de Flavio, por el Emperador, y Briga nombre General, de aquella Provincia, dado y adquerido por el Rey y Dubeda, en memoria de su hijo el Rey Brigo quarto Rey de España. Algunos autores afirman ser esta Ciudad,

Ver-

© Biblioteca Nacional de España

Bermeo, y otros que es la Ciudad de Vilbao.

Llamose Carmona, a sus principios (como tengo dicho) Carih Briga, que en nuestro lenguaje antiguo Español, significava tanto como lugar, ciudad, o villa. De la misma manera, en aquellos primeros tiempos, se cree, que este nombre e, illi, era vocablo proprio de la lengua de los Andaluzes que vivian en la Bethica, enseñado por Tubal Cain, primer original de nuestra lengua Española: como illiturgi, illipa, y lliberi: y otros que significavan, lo mismo que Briga, los quales nombres de lugares, entre los primeros Españoles, se vsaron mucho. Este nombre de Carmona es tan proprio, natural, y antiguo, q̃ no se puede dar verdadera noticia de su principio y origen. Creyble cosa es (que aunque no ay memoria particular) su poblacion es muy antigua, fabrica de los primeros moradores del Andaluzia: con todo esso hare memoria de algunos autores doctos, y Sabios, que tratan d̃ Carmona, y hazen mencion della

Ambrosio lib. 6. c. 1. fol. 57. Florian de Ocam. lib. 1. c. 17. f. 41. Pero antõ Beuter lib 1. c. 9 f. 39

Llamo.

© Biblioteca Nacional de España

Llamose en otros tiempos ciudad (aun que al presente tiene nombre de Villa fue rica, fuerte y populosa, como lo dize clara Caio Iulio Cesar en sus Comentarios, tratando de los soldados, que fueron de Carmona en ayuda del pueblo Romano, con cuyo favor vencieron muchas batallas. *Carmonenses venerunt à longe quæ firmissima ciuitas totius prouintiæ Bæthicæ*

Lib. 2. de Bello ciuili. f. 417.

Y no ha muchos años, que gozava y tenia este honroso titulo y nombre de ciudad, como se vee en el privilegio, que los Santos Reyes don Fernando, y doña Isabel dioron el año de mil y quatrocientos y noventa y vno, para la nueva fundacion de la ciudad de Santa Fè, dos leguas de Granada, en que da licencia a nueve ciudades, acudan al edificio desta fabrica, el qual privilegio pongo aqui su principio que es el que se sigue.

EN el nombre de Dios, Amen, Padre Fijo y Espiritu Santo, que son tres personas è vn solo Dios verdadero, que vive y reyna, para siempre jamas, é de la bienaventurada Virgen glorioſa Santa Ma-

© Biblioteca Nacional de España

Maria su Madre, a quien tenemos por Señora è abogada en todos nuestros fechos è acciones, è a honra, è servicio suyo é del bienaventurado Apostol Santiago, luz y espejo de las Españas è Patron è guiador de los Reyes de Castilla, è de todos los Sãtos è Santas de la corte del Cielo: por quãto a los Reyes é Principes Chatolicos pertenece é conviene, la defensa enel buẽ alumbramiento de la Fè christiana, contra los Moros é Arabes enemigos del santo nombre de Dios, é de sus Santos, è para ello pretendemos fazer vna nueva fabrica, con nombre, è tirulo de Sauta Fe, (siendo ella la que devemos defender) dõde nuestros Reales fagan, è esten con el alojamiento, paraque dentro del se favorezcan, y amparen de la inclemencia de los temporales, por tanto fazemos saber a las ciudades de Sevilla, é de Carmona, é de Ecija, è de Xerez, é de Anduxar, è de Iaen, è de Baeça, é de Vbeda, è de Cordova, &c.

Cap.

© Biblioteca Nacional de España

CAPITVLO. V.

De las monedas que se han hallado en Carmona: diuision de las tierras, nombre que le dieron a España, honra y fauor que Dios le hizo con la predicacion de Santiago y de San Pablo, primer Templo que se fabricó en el mundo

A menos, floridos y hermosos campos nos ofrece la dulce y sabrosa historia, en que el sentido tome aliento, se espacie, y recree por ser en alabãça de nuestra España, y de la belicosa Villa de Carmona. Plinio y otros Autores cuentan ser los primeros fundadores de España, o que le dieron nombre, Dionisio, o Baco, y su compañero el Dios pan, Griegos de Nacion, mil y trecientos y treynta y cinco años, antes que Christo Nuestro bien naciesse en el mundo, Reynando en España, y a lo vltimo de la vida el Rey Romo. Las monedas que se han hallado en Carmona antiguas, han querido muchos de-

Plin. lib 3 c. 1. el Canonigo Aldrete lib. 3 del Origen de la lengua Cast. c. 1. fo. 263. Florian de Oca lib. 1. c. 31 f. 57

© Biblioteca Nacional de España

zir que son del tiempo deste capitan Pã: el qual tambien afirman, dió nombre a toda España, segun opinion muy recebida, que prueuan y refieren muy largamẽte el Maestro Florian de Ocampo, y con gran erudicion el Canonigo Bernardo Aldrete, digno de eterna memoria, tanto por las grandiosas obras que ha sacado aluz, quanto por su mucha santidad, y otras partes merecedoras de mayor alabança. Ambrosio de Morales: don Diego Moncada en sus originales Griegos. Dizen que Dionisio cognominado Baco, o Iaco (que todo es vno) y Libero vinieron a España, que muchos años antes esta va poblada, acabaron en ella sus cõquistas, y bolviendose a Grecia dexaron por su Governador en esta Provincia aun capitan y amigo suyo, llamado Pan, cognominado Dios, el qual fue Principe y señor de España. Donde añadiò Plinio, que como de Luso, o Liso, compañero de Baco, tomó nombre la Lusitania, assi lo tomó esta Region del Dios Pan: como tambien lo tratare en el capitulo septimo de las

Lib. 3. c. 1 et 2. f. 262 & 274.

En la descripciõ de España f. 35. donde Fracisco de Mospacer cant. 1. de la Numãtin. c. 4 f 19.

Iuãde Mariana lib. 1. c. 12. f. 22.

© Biblioteca Nacional de España

las monedas que antiguamente se batie-
ron en Carmona: y assi llamandose esta
Provincia Pania, deste Capitan Pan los
Griegos vsaron vn articulo IS, para deno-
tar vna cierta excelencia deste Reyno, de
forma, que juntando este articulo IS a la
vsança Griega con el nombre de pan, ha-
ze y denota excellencia y magestad, y
puesto el articulo, en el genitiuo Griego,
dize, ISPANOS: donde Pedro Appia-
no Alexandrino, refiere en el libro de las
guerras de España, que este nombre se to-
mò deste Capitan Dios Pan, solo para es-
ta Provincia, donde fue Principe della.
Y assi este nombre Pan, es lo mismo, que
todo deste palabra, doron, que significa
don y grandeza, y estos dos nombres jun-
tos, quieren dezir don, magestad, y gran-
deza de todos, o doctada de todos. Y
aunque España tomó el nombre del Dios
Pan, y los Griegos segun lo hizierõ otras
vezes, le añadieron el articulo IS, con to-
do esso no le dieron nombre particular a
esta Villa.

Esto sucedió a Francia por los francos,

gen-

© Biblioteca Nacional de España

gente de Alemaña, de la Provincia de Franconia, que le pusieron Francia, quitãdole su nombre primero, que era Galia. Los vnos gentes septentrionales pusieron nombre a Vngrin, olvidando su antiguo, que era Panonia inferior. Por los Anglos tambien gente de Alemaña, pusieron nõbre a Inglaterra, llamandose primero Britaña. De los Schotos Nacion Setentrional, pusieron nombre a Escocia, isla que està junto a Inglaterra. De los Burgundiones a Borgoña. De los Longobardos, a Lombardia, diziendose de antes Galo Cisalpina. Y el Rey Ethaulpho de los Godos, y primero de España, ordenò, y mãdó, que a la inclita ciudad de Roma, le llamassen Gothia, que es nombre de su Nacion. Y Constantinopla cabeça del Imperio Griego Oriental, quitandole su primero nombre, de Bizancio, el Emperador Constantino Magno, quando la reedifico, quedó con el nombre que agora tiene. Esto mismo fue lo que dixo el Santo Propheta Rey en el Psalmo quarenta y ocho: *Vocauerunt nomina sua in terris suis.*

Tra-

© Biblioteca Nacional de España

el Arçobispo de Toledo c.69.f. 55. Esteu. de Gar. c. 14.f.235 num.5.

Trajano Emperador Romano, de N cion Español, de la ciudad Italica, vna gua de Sevilla, junto al Convento de Y Sidro del Campo, quando embió a E paña quatro legiones de soldados, edi caron vna ciudad, y le pusieron por no bre, Legio, o Legion, y despues deshec este Vocablo le llamaron Leon. Assi e escrito, en vna piedra antiquissima, q está fixada y puesta en San Ysidro de L junto a la capilla de los Reyes.

Eusebio en su Chronicon. El Tostado sucomentador c. 29 Isidoro Etimologia c. 9. Iosepho lib. 1. antiquitatum.

Esto parece ser mas claro, y eviden quando el Santo Patriarca Noe divid las tierras entre sus hijos, dandole As la mayor parte del Assia contra el Or te. De Elam, hijo de Sem se dixeron E Elamitas, en la Persia. De a Sur se deri ron los Assirios, donde se hallaron pri ro el vso de las purpuras y vestidos r les con que corrompieron las buenas c tumbres de los Romanos, trocando l

Vegecio, y Guillelmo de religione Roman.

coseletes, y lorigas de azero, en jubo de seda, y oro. Al descomulgado, y ma to de Chan le cupo en suerte el Afri Ethiopia, y gran parte del Assia, gover

© Biblioteca Nacional de España

do primero la Italia, por su padre Noe. Y porque fue el primero, que en aquellas partes enseñó el abominable pecado nefando, y por sus maldades, è insolencias, fue necessario, y forçoso quitarle el Reyno, y desterrarle de toda Italia. De su hijo Chanaam, que Nacio dentro del Arca mientras durava el diluvio, a quien mal dixo Noe, se derivaron los Chananeos, Iebuseos, y Amorreos, A Iaphet, tercero hijo de Noe, le cupo la Europa, y gran parte del Asia: como lo dize Iosepho libro primero antiquitatum: de adonde le atribuyen a su hijo Tubalcain, la fundacion de nuestra Religiosa España. Aunque no falta quien diga, que la fundaron los hijos de Melchisedeh, y no Tubalcain. Otros han qnerido darnos a creer, que fue fundada, y poblada por los hijos de Sem, de adonde se deriva, la genealogia y prosapia de nuestro Salvador, pareciendoles, que en España florece mas, que en otras partes la Religion christiana, como mas largamente lo dixe en el capitulo tercero. Y assi por este respeto (dizen) avia

Beroso lib. 5. antiquitatū f. 2.

© Biblioteca Nacional de España

de aver sido fundada por los hijos de Melchisedech, que ofrecio el sacrificio de pâ, y vino, en figura (y sin velo) del Santissimo Sacramento del Altar, que todo resplandece, con tantas ventajas en nuestra Nacion Española, illustre y principal entre todas las naciones del mundo, en el verdadero culto, y devocion de la Fè, y Religion.

Pedro Mexia en su Chronicon de Varia leccion c. 26 f. 52.

Otros afirman y alegan, que la poblo Iubal, o Tubal, no el hijo de Iaphet, sino de Phaleg, nieto de Haber, descendientes de la posteridad de Sem, o Melchisedech, todo lo qual es dudoso, y no cierto: porque Phaleg, no tuuo hijo que se llamasse Iubal, o Tubal, y el que ay deste nombre en la Sagrada Escritura, es de la linea de Iaphet, y no de Sem. Con todo esso aunque los demas Autores digan en este caso lo que les pareciere. La mas verdadera y comun opinion es, que los hijos de Iaphet fundaron a España, y no los descendientes de Sem, o Melchisedech: en que se deve considerar, que fue mas favorecido este Reyno de España, que no si fue-

ra

© Biblioteca Nacional de España

ra fundada por los hijos de Sem, Phaleg, y Heber, de quien fue la posteridad, y Genealogia de Iesu Christo.

Pues esta generacion de adonde salió el pueblo de los Hebreos, aunque fue ennoblecida, querida y regalada de Dios, porque encarnó del, y no de otros. Despues por su mucha dureza, e incredulidad, quedó hecha la mas vil e infame gẽte del mundo, aun mas que los de la linea y descendientes de Chan, que son los moros, y negros y assi trocando Dios las manos hizo pueblo suyo amparado, y favorecido en ventajas de gracia a la Gentilidad: la qual descendiò de Tubal Cain hijo de Iaphet, y nieto de Noe. *Dilatet Deus Iaphet & habitet in tabernaculis Cham.* Gen. 9.

Esto mismo significò el Regalado de Christo, en el capitulo segundo de su Apocalipsi, donde nos cuenta, le fueron dadas dos alas a la muger.: *Et datæ sunt mulieri alæ duæ aquilæ magnæ vt volaret in desertum in locum suum*: en significacion de nuestra santa Madre Yglesia, que bolò al desierto de la gentilidad, con las dos alas

de la predicacion de nuestro Patron, y abogado Santiago Apostol, y el vaso de eleccion, San Pablo, que predicaron en España y Roma, donde mas bien luze, y resplandece nuestra Santa y chatolica Religion.

El Breuiario, y Missal de S. Isidoro, hechos y ordenados con auto ridad del 4. Concilio de Toledo.

Honro Dios Nuestro Señor a España, cõ su primero poblador Tubal Chain y tãbien la engrandeció, y ennobleció en la particiõ de las tierras, quando dividió y enbió a sus sagrados Apostoles por todo el mundo a predicar la ley Evangelica de gracia, para la conversion delas almas.

El Pp Gregorio 7. en vna epist. decretal.

Para este fin crio la divina Sabiduria, doze Principes, y Grandes de su corte, y palacio, que fueron los doze Apostoles: A

Peranton Beuter lib 1. cap. 25.

S. Pedro como cabeça de la Yglesia Militante, le cupo a Roma. S. Bernabe fue a Grecia. S. Andres predicó en Acaya. El querido, y regalado Iuan en Asia. Santiago el Menor, se partio a Iudea. S. Matheo padeciò en Ethiopia. S. Philipho en Sicilia. S. Simon en Egipto. Iudas Tadeo en Mesopotania. S. Thome en la India. S. Bartolome en Licaonia. Y nuestro Patro

El pp. Pio 2. en su Cronica de España.

Beda ẽ sus coletaneos

El Pp. Calixto en la traslacion de Santiago

no

© Biblioteca Nacional de España

no Santiago el mayor, hijo del Zebedeo, hermano de San Iuan Evangelista, y primo hermano de Iesu Christo, illustró y honro, a nuestra invencible España, viniẽdo a ella despues que el Espiritu Santo descendió, sobre el Apostolado passados onze dias, el año de treynta y siete, del Nacimiento, de Nuestro Redemptor. Y comença a predicar el Santo Evangelio en las Asturias, y en las tierras mas cercanas a Cantambria. Estando el Apostol Santiago, con sus Discipulos, en el Reyno de Aragon, en la ciudad de Zaragoça, le aparecio la Sacratissima Virgen Maria Nuestra Señora, sobre vn pilar de Iaspe, y le mandó, que edificasse en aquel lugar a honor suyo, vna capilla, que oy se llama Nuestra Señora del Pilar, donde se lleva con los milagros que esta Santissima imagen haze, la voluntad, y devocion de todos. Este

El Arçob. Turpin en el libro de los hechos de Carlo Mag.

El M. Iuã Beleth en el lib. de los diuinos oficios.

Pedro Natalibus Obisp. Equilinoen la vida de Santia.

La histor. cõposte lana cõpuesta por tres Obispos.

Nicolas de Lyra en la epis. sobre Abdias Propheta.

Assi se halla escrito en las leyẽdas Ecclesiasticas de la Sãta Iglesia del Pilar de Zaragoça.

Y esta escrito en Roma en el Conuento de la Minerua.

El D. don Francisco de Padilla Thesorero de Malaga lib. 1. hist. Eccle siast. f. 1. Centu. 1.

© Biblioteca Nacional de España

fue el primer Templo, que se fabrico, y hizo en todo el vniverso mundo, despues de Iudea, y Samaria, como ya queda referido en el capitulo tercero.

a También ennobleciò a España con su doctrina y predicacion, el Apostol San Pablo. b Assi lo afirma Figuerola Volentino, libro primero, contra Iudeos: y Anton Beuter in anotationibus, in Sacrâ Escrituram, dizen que la Epistola que escriviò San Pablo, ad Hebreos, fue a los Iudios, que estauã en España. A los quales visitó personalmente, como lo prometio a los Romanos. c *Per vos proficiscar in Hispaniam.* Y segun el oraculo, del Santo Rey David: d *in omnẽtẽ ram*

a *San Epiphano mart. Obispo de Chipre lib. 1. contra heret. S. Hipolit. en el libro de los 72. discipulos. S. Atan. en la epi. q̃ escriviò a Dracontia. S. Cyrilo en su Chatesisme. S. Theodo. en el cometo sobre las ep. de S. Pablo a Tim. y a los Philiphẽses S. Theodo. mart. Obisp. de Tire en las recapitulaciones que hizo de la vida, y muerte de los Prophetas, y Apostoles.*

S. Iuan Chrisos. in Matthei & ad Corinthi c. 4. b *Cap. 1. Simon Metaphast en la vida de los Santos. Theophil. Arçob. de Vulgario en el proemio sobre la epis. ad Hebreos.* c *Cap. 15. f. 770. colu. 1.* d *Psal. 18. Don Lucas Obis. de Tuy. Iuan Gil de Zamora en el Tratado Loores de España. Beuter lib. 1. c. 24. f. 136. & 7. El doct. D. Francisco de Padilla Theforero de Malaga Cent 1. S. Isidro de Obitu Patrum.*

© Biblioteca Nacional de España

ram exiuit sonus eorum & infinis orbis terræ verba eorum. Por loqual gracias, y alabanças a la misericordia, y bondad de Dios Nuestro Señor, que despues de la predicacion destos dos Sagrados Apostoles en España, jamas se a visto en ella hereſiarca, ni dogmatista, ni inficion alguna de los condenados errores, que ha avido en otras muchas partes.

CAPITVLO. VI.

Donde se prueua que España fue poblada antes del diluuio vniuersal y despues del, por el Patriarca Tubal Cain.

EStrabon Griego de Nacion, natural de la Provincia de Ionia, tratando de la Bethica en España, que es nuestra Andaluzia afirma, que fue fundada antes del diluvio vniversal mas que no se ha entendido hasta agora, qual fuesse el nombre, que huviesse tenido en aquellos larguissimos tiempos, llamados primera edad del mun-

Lib 3. fo. 201. Iosepho antiqui lib. 1. c. 7. Beuter lib. 1. c. 4. f. 11. Beroso lib 1. de Florac. Caldai ca.

© Biblioteca Nacional de España

mundo, que tan espacioſos fueron, que ſe gun la verdadera cuenta de los Hebreos duraron por dos mil y ſeiſcientos y quarẽ ta y dos años. Y muy menos ſe ſabe, que Reyes, o que Principes pudieron en eſta Region aver Reynado, ni ſeria poſsible ſa berlo por todas las hiſtorias, ni aun las ſa gradas hazen mencion en eſte tiempo, de Eſpaña (aunque le dan el nõbre Hebreo de Sepharat (porque ſolo lo tiene deſde el diluvio vniverſal: como tambiẽ lo trae don Alõſo de Cartagena, Obiſpo de Bur gos, y Eſtevan de Garibai Samalloa, los quales refieren, que los Eſpañoles del Be this gozaron de las leyes, letras, y verſos, compueſtos ſeys mil años antes del tiem po de Eſtrabon, que aviendo ſido eſte au tor, en los dias del Emperador Auguſto Ceſſar, como lo prueva Genebrardo, vi- no a ſer la fundacion de Eſpaña muy cer ca de la creacion del mundo. Deforma, que ſegun lo dicho, ya los Eſpañoles An daluzes eſtavan poblados, y tenian ſus le yes eſcriptos, y verſos muchos dias an- tes del diluvio. Y por eſta cauſa, y razon en

ca. 3. de ſu hiſt. f. 22.
Lib. 2. hiſtorial de Eſpaña c. 6. fol. 47.
Lib. 2. Chrono-graphia fo. 124.

© Biblioteca Nacional de España

en esta parte de nuestra Europa, se han hallado despues del diluvio muchas ruynas de edificios, y piedras escritas, cõ ver sos antiquissimos de quien no se ha hallado rastro, ni conocimiento alguno.

Felix y dichosa memoria, de la antiguedad de los Españoles de la Bethica, que somos nosotros. Y no ay que maravillarse, ayan parecido en nuestra Andaluzia tãtas piedras escriptas, que tambien fueron halladas despues del diluvio, aquellas maravillosas columnas que dize Iosepho, q̃ estavã escritas en ellas las artes liberales, y ciencias, la vna era hecha de ladrillo, y la otra de marmol, y afirma este autor, q̃ aun permanecia en su tiempo. Assi lo trae Iuan Cedeño, titulo primero, de la creacion de nuestros primeros Padres. Genebrardo cuenta que estas columnas, fuerõ escriptas por los hijos de Adã Seth, y Henos, antes del diluvio, porque quedasse en ellas escrita su posteridad, noticia dela venida de Iesu Christo al mundo, y no pereciesse con el diluvio.

Lib. 1. antiquitatiũ c. 4. f. 19.

En el lib 1 de los Varones illust. fol. 3.

In Chronographia

Opinion muy recebida es, entre los Humanis-

Iosephlib 1. antiqui.

© Biblioteca Nacional de España

quitat. El Arçobispo don Rodrigo lib. 1. c. 2. El Obispo de Burg. c. 3. Beuter lib 1. cap. 6.

manistas, que fue Tubal Cain el que poblo a España. Assi lo siente San Geronymo Eusebio Cessarienſe, Iuan Annio, y otros muchos. Donde cuentan, que estos eran siete hermanos, Gomer, Magog, Madi, Iabam, Tubal, Mosoh, y Thiras. Destos salieron quinze Generaciones, y consta del Texto Sagrado aver sido bendezidas del Patriarca Noe. Fue Tubal el

Gen. c. 9.

quinto hermano, naciò en tierra de Armenia, y fue la persona originaria, de quien se derivò la Nacion Española. Assi lo cófiessa San Geronymo, *In Geneſim de quæſtionibus Hæbraicis*, por estas palabras. *Tubalem quinto genitum Iapeti filij Noe, primogenitum omnium Hiſpaniæ Regum fuiſſe.* Y

fol. 454. tom. 3 sobre Ezequiel lib. 8. cap. 27.

In Paral. c. 1. q. 6. f. 16. & ſecũda per. comẽ. in Euſeb. cap. 25.

don Alonso Tostado de Madrigal Obispo de Avila, refiere como España fue poblada de Tubal, hijo quinto de Iaphet, el qual en el derramamiẽto delas gẽtes, quando las lenguas se partieron, vino cõ mucha gente de su lengua, que es agora la nuestra (aunque mucho limada, de aquella primera condicion) y baxó a nuestra Andaluzia, y la poblò. *Tubal quintus fi-*

Florian de Oc. lib. 1. c. 4. fo. 11.

lius

lius est Iaphet, à quo nominati sunt Hispani, & fuit princeps habitatorum Hispaniæ.

Otro Tubal Cain huvo antes del diluvio, hijo de Lamech, que con el fueron setenta y siete hermanos, varon fortisimo, y el primero que comẽço a guerrear contra las gentes deste siglo, inventor del arte de fundir, y labrar el hierro, y assi le nombran, el herrero. El nõbre de Tubal, su significado es, cosa hermosa, ancha, y dilatada, o persuadente. De Sem, se derivaron veynte y cinco generaciones, y de su hermano Chan treynta y dos. De adõde es, que aviendo en el Genesis, al cõtar estas generaciones) y siendo puesto por Dios, en primer lugar, y mas principal a Sem, y el vltimo a Iaphet: luego al cõtar, la division de las gentes, pone su divina Magestad, en primero lugar, y mas preminente, a nuestro Patriarcha Iaphet, poblador de España, y despues a Chan, y por vltimo y postrero, a Sem, anteponiẽdo a España, no solo al judaismo, sino a las demas partes del mundo. Y por esto, quãdo nacio Christo Nuestro Salvador en tier-

Garib. lib 1. c. xi. fo. 25. cõpendio historial de los Padres de la primera edad del mũdo.

El Doctor Iuã Sanchez Valdes lib. 4. c. 3. hist. del hõbre fol. 155.

© Biblioteca Nacional de España

tierra de Paleſtina, en Belem de Iudea, aq̃lla dichoſa, y felice noche, quiſo moſtrar el amor que tenia a nueſtra Eſpaña, apareciẽdo ſobre ella vna luz, o nube mui linda, y reſplãdeciente, como ſi el Sol de vida, nacido en Iudea, naciera, ni mas, ni menos en nueſtra Religioſa Eſpaña: en Fè, Chriſtiandad, zelo, virtud, y religion. Aſsi lo refiere entre otros muchos el Sabio Rey don Alonſo, por eſtas palabras.

Parte 1. cap. 107. FAllamos en las hiſtorias, que aquella hora en q̃ Nueſtro Señor Ieſu Chriſto nacio, ſiendo media noche aparecio vna nuve en Eſpaña, que dió tan gran claridad, y reſplandor, como el Sol en medio del dia, lo qual fue cierta, y evidẽte ſeñal, que nueſtra Eſpaña avia de ſer honrada, con la preſencia del Apoſtol Santiago el Mayor, y de San Pablo, illuminada con ſu doctrina Evangelica, ſiẽdo la mas principal, y la primera en la fè. Y por eſto lo tengo a mayor loa, y grandeza, aver ſido fundada por Tubal Cain, hijo de Iaphet, que no de la genealogia, de Sem, por a-

Videal Padre Martin de Roa en la antiguedad de Malaga c. 9. fol. 27.

vernos

© Biblioteca Nacional de España

avernos venido la luz de gracia, trocando su divina Mageſtad las manos, paſſando la ley Evangelica del Pueblo de los Hebreos al nueſtro de la gentilidad. En eſta conformidad lo trae San Geronymo, Sã Iſidoro, Euſebio, y el Toſtado, y lo confirma Beroſo por los Chaldeos, y Ioſepho, por los Iudios. *Id quod Ioſephus concedit ex Hebræis & Veroſus ex Chaldeis.* Parte cap. 25.

El primer nombre que tuvo Eſpaña, deſpues de dexado el Hebreo de Sepharat fue el de Iberia, como tambien ſe dira en el capitulo ſeptimo de las monedas. Los Griegos le puſieron eſte nombre, como lo refiere San Iuan Damaceno, de Ortodoxa fide. *Iberia quæ nunc Hiſpania.* lib. 2. c. 8.

Eſtevan de Garibay, dize, que Tubal Cain hizo ſu aſsiento, cerca de los montes Pirineos, donde agora eſtá la Ciudad de Pamplona, como tambien lo alega el Toſtado ſobre Euſebio, la qual tierra ſe llamó Cetubalia, *de aceru & Tubal*, que quiere dezir las Eſpañas de Tubal. De alli cuentan que ſe eſtendieron por el Reyno de Navarra, al Rio Ebro, que ſe dixo Peranton Beuter lib 1. c. 6. f. 25

Iber

© Biblioteca Nacional de España

Iber, y de aí Iberia. Tambien le llamaron la Provincia Celtiberia, que es lo mismo que sentada, cerca del Ebro. Algunos an querido, dezir, que tomó este nombre de Iberia de vnas gentes que vinieron a España llamados Iberos, y todo lo qual niega el Padre Iuan de Mariana de la Compañia de Iesus, a quien se le deve muy gran parte de la luz, y verdad, que en las historias tenemos. Cuenta el Padre Mariana, que los Iberos baxaron por el mar euxino, y que el primer Rey de España se llamó Ibero, hijo de Tubal, que Reynó despues de la poblacion de España, el año de ciento y cinquenta y seys, y antes que IESV Christo naciera dos mil y ocho años, y deste tomò el titulo, y nombre, sin que lo hurtasen, y adquiriesen de los advenedizos. Aunque Iustino Historico, libro quarenta y quatro, *de Hispania unde dicta*, folio trecientas y treynta y seis dize: *Hanc veteres ab Ibero amne primum Iberiam, post ab Hispalo, Hispaniam cognominauerunt.*

lib. 7. y bo latera lib. 3. Iuan Viterbo, y Veroso. Florian de Ocã. lib. 1 s. V. f. 24.

CAP.

© Biblioteca Nacional de España

CAPITVLO. VII.

De las monedas que se batieron en Carmona en los tiempos antiguos.

NO fue cosa nueva tener cuño y batir moneda los de Carmona (como las demas ciudades nobles de España) dellas haze mencion el doctisisimo Ambrosio de Morales, en las Notas de S. Eulogio Martir. Geronymo de Sorita, en los Comentos, y el itinerario de don Antonio. Y dõ Antonio Augustino, en el libro octavo, de las medallas: todos concuerdan, en q̃ estas monedas tienen dos espigas, y vna figura humana: empero no explican de quié sea esta figura. Yo he visto en manos de Iosepe de Ribera Escrivano Publico de Carmona, algunas dellas, no todas iguales, sino vnas mayores que otras, por la vna parte tienen el nombre de Carmo, ceñido en dos espigas: y por la otra vn hõbre armado, la cabeça de vn capacete: dõde nos cuenta don Antonio Augustino, en el

Lib. 2. de memo. c. 6

© Biblioteca Nacional de España

en el libro citado que puede ser figura d
Dios Marte, insignia clara, y evidente
del valor y fortaleza, y belicoso natural
de los de Carmona. En otras monedos se
ve esculpido vn hombre, ceñida la cabe-
ça de vna corona de pampanos, figurad
Dios Pan, o del Dios Baco. Los Latinos
llamaron a este Dios Baco, *Bimatrem*, q
es lo mismo, q̃ el que tuvo dos madres,
o fue dos vezes parido, este nõbre le di
Marco Malino, libro segundo, Rerum A
tronomicarum: *Atque iterum patrio nasci
tem corpore Bachum*: Fue este Dios y Cap
tan, valerosissimo en sus cosas, siendo e
primero, que vsó de ritos, y ceremonia
sagradas en los sacrificios: como lo diz
Ovidio. En batallas y conquistas no me-
nos insigne, sugetando la mayor parte d
mundo, y en las Orientales, puso colum
nas, como otro Hercules. Vicencio Cart
rio, de imagine Deorum, folio 287. y Na
talcomite, avisan que a este Dios, o cap
tan, le fue consagrada a su Deidad, y po
insignia suya la parra. Y la razon de ave
escogido este arbol, fue porque amó te

Don Mau ro p.2.c.6 i Frai Luis Arias en la fundaciõ de Avila. lib.3.fac tor.

lib.5.c.3.

Rauisio. textor p.

© Biblioteca Nacional de España

nisimamente a vna hermosa ninfa, llama da Estafile, la qual vino a convertirse, en Parra, y de aqui vino el Dios Baco a escogerla por arbol suyo, vsando de sus, Sarmientos y hojas, para divisa, y corona de su cabeça. Los de la isla de Naxos (que es vna de las cicladas del mar Egeo, honraron, y reverenciaron a este Dios, haziendole simulacros, y estatuas de parras. A imaticion destos en aquellos tiempos tan barbaros, como antiguos los de Carmona, siendoles permitido el acuñar y batir moneda por blazon y grãdeza del Dios Baco, ponian en sus monedas el nombre de Carmo, con la insignia, y figura de los capitanes odiosos que la ganaron, y dieron nombre a toda España.

2. offi. arbor. de eorum, & earum. y Natal comi. lib. 5. c. 24.

Costumbre ha sido muy vsada entre valerosos capitanes, en ganando alguna ciudad, o reyno ponerle nombre de su Patria, y Origen apesar del tiempo, vtãtas Naciones, dandole colmo, las mudãças de imperios, sucesiones de gentes politicas y barbaras, interesadas cada vno en la memoria de su nombre, y acrecenta-

© Biblioteca Nacional de España

miento de su fama, cõ menoscabo de las agenas, Estylo propio de los conquistadores de tierras, que fundan nuevos lugares, y mudan a los ya fundados los nombres antiguos, dando nuevos titulos, y apellidos a los que de nuevo ganan para que sean conocidos, no por de quien fueron, sino por suyos. Fue primero fundada la inclita Roma por el Rey Evandro, quien no sabe le quitò este titulo Romulo, no mas de porque la aventajò en poblacion, y edificio. Vso y modo de hablar (que tambiẽ lo hallamos en las sagradas letras) en el capitulo primero del Exodo, se dize, que edificaron los hijos de Israel la ciudad de Rameses, *ædificaueruntq; vrbes tabernaculorum Pharaoni phitolin, & Rameses.* Y consta por capitulo quarenta y ocho del Genesis, que estava mucho antes fundada. De aquel valeroso Capitã Hiel, se dize, en el libro tercero de los Reyes, que edificó la ciudad de Gerico, por averla reedificado despues que la destruyò Iosue, siendo fundada por otro mucho tiempo antes. A Babilonia, llamael

Garibay lib. 5. c. 3. n. 45. foja 123.

Pro-

© Biblioteca Nacional de España

Propheta hija de los Chaldeos, y es cierto, que ellos no la fundaron: cuyo principio atribuyen algunos al Gigante Nembrot, hijo de Chan, y nieto de Noe, como lo da a entẽder el Propheta Moysen. *Fuit autem principium Reini eius Babilon in terra Sanaar.*

Assi, ni mas, ni menos nuestra Religio sa Española, tomó el nombre del Dios Pã, quela ganó (y reedificó en ella muchos lugares:) como se cuenta, que de Romulo, tomó Roma: del Emperador Constantino, Constantinopla: de los Arevacos, la ciudad de Arevalo: y de los Cartaginenses, Cartago: recibiendo el nombre de quien los aumentò en poblacion y edificio. Y de aqui viene el averse llamado Española (quando la ganaron los Moros) Muçarabes, que segun la explicacion de algunos, tomaron el nõbre de *Mixti Arabibus*, que quiere dezir gentes mesceladas con los Arabes, aunque otros lo interpretan, diziendo fueron dichos Moçarabes, en memoria del capitan Muça. Tudertania afirma el maestro Florian de Ocampo cap. 10. del Genesis.

Florian de Ocamp. lib 1 c. 9. f. 31

© Biblioteca Nacional de España

po llamavan el Andaluzia, por el Rey Bethotudertano, que reynó en España por los años de mil y ochocientos, y veynte y quatro, antes del nacimiento de Nuestro Señor Iesu Christo: mas no falta quié diga, que este nombre le pusieron los Celtiberos que la ganaron, passando por ella hasta llegar a la Lusitania, y entrar en Galicia, de adonde nasce la mayor parte de la nobleza de España) de cuyo nombre afirma el Obirspo de Girona averse derivado vna gente Griega, con su capitan llamado Terucro, el qual traxo a esta Provincia, al principio de su poblacion afirmando, que en vn tiempo se llamavan Galatas, y de alli Gallegos de Galicia.

El pad. f. Iuãde la Puẽte lib 1 ca. 4 & lib. 3. c. 28 de la nomi nacion de España. Dõ Frãcisco Maẽsra cant. 1. de la Numãtina ca. 4. fol. 18

Lib. 1.

Deforma que España no fue fundada por Iubal, ni por los hijos de Mechisedech, ni por Sem, Baco, y el Dios Pan, q̃ la conquistaron y ganaron muchos años despues desu poblacion, sino por nuestro Patriarca Iubal Cain, hijo de Iaphet, y nieto del padre dela segũda edad del mũdo Noe. Donde afirma Beroso con otros auto-

Lib. 5 antiquitatũ. El M. Antonio Garcia Matamoros en el lib. de los Sabios de Espaũa f. 20.

© Biblioteca Nacional de España

autores, que en el año quarto del Reynado de Nino, el Gigante Tuiscon, dio letras, Leyes, y modos de vivir, a los Alemanes, Samotes, a los del Reyno de Francia, y el Patriarca Tubal Cain en España a sus Españoles. *Anno quarto Nini, litteris legibus germanos format Iuscongigas, celtas vero samothes, & Hispanos Tubal.* Porque es cosa averiguada, y cierta aver poblado a España Tubal, hijo de Iaphet, y de su muger Tithea onzeno nieto de Adam a los ciento y treynta y tres años despues del diluvio, y a los doze despues del.

Dō Fracisco Mosqra e. 8. cāt. 2. de la Numāt f. 47
Ga. lib. 2. c. 3.
El Tosta. cap. 29.
S. Isidro. etimolo. c. 9
Iosep. lib. 1 antiquita.
S. Aug. lib 16. c. 3. & 17. de la ciudad de Dios
Flo. de Ocā li. 1. c. f. 21

CAPITVLO VIII.

En que se declaran otras opiniones de la antiguedad de Carmona, tomando su origen de Tubal Cain, poblador de las Españas.

OTros autores dan a Carmona mas antiguedad, que la referida del Rey Brigo, y de su padre, y Dubeda, tercero Rey de España, que Reyno en ella, por Lib. 4.

© Biblioteca Nacional de España

los años de mil y novecientos y setenta y dos, antes del nacimiento de Nuestro Salvador, porque estos solo la ampliaron en poblacion, y edificios. Assi lo affirma Francisco Tarafa Barcelones, en la historia breve que escriviò en Latin, intitulada Chronica de España, y agora nuevamente deduzida en lengua Castellana, por el licenciado Alonso de Santa Cruz, tomada del Antiquissimo Chaldeo Beroso.

Verdad es, que los que antiguamente escrivian, no sacavan sus obras de Molde como agora se haze de ciento y ochenta años a esta parte, que fue hallada esta famosa invenciò en el Reyno de Alemania, siendo Pontifice Eugenio Quarto, y Reynando en España el Chatolico don Iuan el Segundo, sino que las escrivian de mano, haziendo dellas muchos traslados, y cuerpos para divulgallos por el mundo, en el libro que escriviò Theobaldo Gentil, de la poblacion de las tierras, dize estas palabras. Como Nembrot, hijo de Chan, y nieto de Noe, para eternizar su nom-

Lib. 3. c. 2. fo. 48.

© Biblioteca Nacional de España

nombre, pensando resistir a la Omnipotē cia de Dios, quiso edificar vna torre. *Venite faciamus nobis ciuitatem & turrim cuius culmem pertingat ad cœlum, & celebremus nomen nostrum, antequam diuidamur, in vniuersas terras.* Este era Gigante disforme en cuerpo y facciones, sobervio, y menospreciador de la Magestad de Dios, y de su culto Santo, quiso alçarse a mayores con aquella fabrica, para penetrar, y subirse al Cielo, y porque los suyos quisiessen ayudarle con mas animo a obrar aquella temeridad: les dixo queria vēgar la muerte de sus deudos, y amigos, cuyas vidas, Dios avia quitado injustamente con las muchas aguas del diluvio. Con esto luego la mala inclinacion de los hombres, se apercibiò a la fabrica de aquel sobervio edificio, en el valle de Sanaor, tierra de Chaldea en Mesopotamia. *Gen. xi.*

Començaron sus çanjas, y cimientos a medida de sus locos, y altivos pensamiē- ros, y sublimada la torre, desde su cielo, vió Dios Nuestro Señor aquel temerario y atrevido pensamiento, y hablando con *Beuterlib. 1 c.V.f.22*

© Biblioteca Nacional de España

los Angeles les dixo: *Venite igitur descendamus & confundamus ibi linguam eorum, vt non audiat vnusquisque vocem proximi sui.* Venid, y confundamos las lenguas de aquestos ingratos y desconocidos, paraque ninguno se entienda, y conozca el lenguaje del otro. De adonde dixo Philon Hebreo, de antiquitatibus biblicis, que nosolo mudaron las lenguas, sino que tambiẽ en pena de su pecado, mudaron y trocaron los rostros paraque no se conociessen vnos a otros. *Populi autem inhabitantes terram, cum initiassent ædificare turrim diuisit Deus linguas eorum & mutauit eorum effigiẽ.* Y de tal forma fue, que no entendiendose, ni conociendose vnos a otros: cesso, y paro la obra, y juntandose cada vno con el que entendia su lenguaje, se fuerõ a poblar en diversas Regiones. Demanera, que de la division delas lenguas se siguió la particion de las provincias: y como dize San Augustin, con la diversidad de las lenguas, se enagenaron, y apartarõ vnos hombres de otros. Donde afirma Origenes, San Augustin, y otros Santos, que los

Lib. 19 de ciuit. Dei cap. 7.

An-

© Biblioteca Nacional de España

Angeles inventaron las lenguas: y no carece de fundamento, pues como reza la Homil. 11 *in numeros*, quando dixo Dios. *Venite & confundamus*. Fue que habló cõ los Angeles, los quales fueron setenta y dos: o como otros dizen, setenta y vno, estos sirven agora de Rectores, y Custodios de todas las Provincias del mundo. Solo para los de la lengua Hebrea, no baxó Angel, porque quedó debaxo de la Custodia, y guarda de Dios, queriendo su divina Magestad, tener cuydado, con ella por su propia persona dexando, para si reservada, el regalo de aquella familia Hebrea. Y assi el Santo Propheta Moysẽ cuenta, setenta y dos familias, y Naciones, que salieron de los tres hijos de Noe, Sem, Chan, y Iaphet.

S. Aug. li. 15. civit. Dei ca. 6. & 9. S. Ephi cõtra hæres. to. 2. & 9. S. Isid lib. 9. Etimol. cap. 1. El Abulẽ. super Genesis, c. 2.

Gen. c. 10

Y de aqui es, que en confirmacion desta verdad el Summo Sacerdote Eleazaro embiò al Rey Ptholomeo de Egypto, setenta y dos interpretes. Y Nuestro Redemptor Iesu Christo para divulgar el Sãto Evangelio de la nueva ley de Gracia, eligió setenta y dos discipulos, para cada Na-

© Biblioteca Nacional de España

Nacion y lengua el suyo. Y el Summo Sacesdote de la ley, en la orla de su vestidura Pontifical, traìa setenta y dos granadas, y entremetidas en ellas otras setenta y dos campanillas de oro, que significavan las setenta y dos provincias, y naciones.

Pues como toda esta gente no se conocia, y entendia (por la mucha confusiõ que vnos con otros tenian) no quisieron estar mas juntos, y congregados. *Ita dispersit eos Dominus ex illo loco in vniuersas terras.* Los que se entendieron, se aunaron, y repartieron en diferentes Familias divididos en setẽta y dos Naciones, que fueron setenta y dos lenguas, y se derramaron por las quatro partes del mundo. *Et dispersit eos super faciem cunctarum regionum.* Estas gentes se fueron multiplicando por diversos climas, y partes del mundo, y nuestro Autor citado, con San Geronymo, Beroso, y el Maestro Florian de Ocampo, y otros Autores afirman, que Tubal Cain, hijo de Iaphet, y nieto de Noe (de quien decienden quinze Gene-

© Biblioteca Nacional de España

neraciones) despues de passados doze años dela destruicion de la torre, que avia residido en aquella region de Armenia, Sanaar al cabo dellos, siendo encaminado de Dios, determinó venirse a la mas Occidental Provincia, y Region, que por la parte Septentrional tuviesse el mundo, que fue nuestra Europa. La qual fue llamada assi, por vna Infanta hermosissima hija del Rey Agenor de Phenicia, y de su muger Argiopa, nieta de Neptuno y Libia, tobrina de Bello, que Reyno en Egypto. Esta Infanta Europa hurto Iupiter aficionado della, y la aporto a la isla de Candia, que los Antiguos llamaron Creta, que está sitiada, y fundada en medio del mundo. Assi lo cuenta el Poeta Ovidio. *Iupiter Europam prima est ea gētis virgo, dilexit tauro dissimulāte Deū.* Esta parte de la Europa, incluye en si catorze Reynos, y provincias, como es España, Francia, Italia, Inglaterra, Flandes, Alemania, alta y baxa, donde está la Excelentissima casa de Austria, Hungria, Polonia Dinamarca, Suevia, Grecia

Deut lib 1 c. 5. f. 20. Higi. lib. 1 fabu. 178 Pherecid. lib. 4. Herod. lib 1. histori. Eusebio ce sa. in Chr. Palephac. lib. de non creden. Natal comite lib. 8 Ouidio ep. 4 Phedra ad Hipolitum. Peroanto Beuter, lib 1. ca. V fo. 19. & 20.

© Biblioteca Nacional de España

x *El M. Eloria de Oca. lib. 1. c. 4. fo. 21. El P. Martin de Roa lib. de laan tiguedad de Malaga. Cap. 25. parte. 2.*

cia, Tracia, Polodis, Lotoringia, Liburnia, Dalmacia, Esclavonia, y gran parte de la Moscovia, y otros muchos, que estan debaxo destas Provincias.

Nuestro gran capitan Tubal Cain, fue poblando las tierras del x Andaluzia, y nombrò caudillos, que la rigiessen, y governassen. Este nombre le da z el Abulense sobre Eusebio, llamandole capitan, y governador general de la gente, y lengua Española. a Y San Ysidro lo refiere (opinion, que sigo de mas buena gana) dize, que despues de doze años, passado el diluvio vniversal, se vino a España con la gente de su lengua, antes que Iesu Christo encarnara, dos mil y docientos, y noventa y tres años: o como otros quieren dezir, dos mil y ciento y sesenta y tres, a los ciento y quarenta y dos, despues dela destruicion del mundo. Llegò Tubal Cain al sitio y lugar de Carmona, que es lo mejor, y mas vistoso del Andaluzia, y aunque es verdad, que entonces, y muchos años despues, no fue poderosa, y rica, como lo ha sido, y de presente lo es,

a *Lib. 9. Ethimologiarum. El Obispo Paletino, c. 7. part. 1 1. en la historia de España. S. Augus. lib 16. de civit. Dei cap. 6. Y Florian de Ocamp. lib. 1. c. 1. fo. 7. & ca. 4. fo. 22.*

cono-

© Biblioteca Nacional de España

conoció Tubal por ser enseñado, las cien cias de su abuelo Noe, su fertilidad, abū dancia, y agrado de sus montes, y vegas, de las quales, afficionado nombro vn ca pitan, que assistiesse en aquel lugar, en compañia de alguna gente, que aquellas tierras cultivasse, y en el mismo lugar de Carmona, en lo mas alto della hizieron y poblaron vna morada, y casa grande y fuerte, y le llamaron Gaber, que por estar en parte tan alta, es lo mismo en nuestra lengua Castellana, que Castillo, o forta leza. El qual nombre le vino, bien, a esta villa, porque entre las cosas mas heroy-cas, propias y naturales que tiene nues-tra España, la mayor parte le cupo en suerte a Carmona. Pues en ella halló Tu bal Cain, gran disposicion de tierra en sus vegas, y montes, terreno fertil, ale-gre Cielo, templado y apacible clima, y sitio, por naturaleza, fuerte, e inexpugna ble. Y conociendo esta bondad, no qui-so passar adelante sin primero, hazer as-siento y morada (para memoria eterna) donde tantos bienes le combidavan.

De

© Biblioteca Nacional de España

De forma, que Carmona es muy antigua, y bien se conoce, pues segun el Martirologio Romano, Vsuardo, y Adõ, fue el diluvio vniversal, antes del nacimiento de Iesu Christo. *Anno bis mille, simo nongentesimo quinquagesimo septimo.* Dos mil y nouecientos y cinquenta y siete años: y quitando ciento y treynta y vno, que vuo del diluvio, al edificio dela torre de Babel, y mas doze años que Tubal viviò despues, en la tierra de Saanar, a que se haze mencion de la villa de Carmona. O Gaber hasta este presente año de mil y seiscientos y veinte y seys, quatro mil, y quatrocientos, y cinquenta y dos años. Bien se echa de ver que es muy antiquisima en sus ruinas, y edificios fabricados en tiempo del Rey Idubeda, o de su hijo Brigo quarto Rey de España: hallanse en ella algunas estatuas, dos de las quales de piedra blanca, bien labradas, siẽdo Corregidor de Carmona, Diego Flores Carpio Giron, el año de mil, y seyscientos, y ocho, reedifico la puerta que mira al nacimiento del sol, que llaman

Peroanton Beuter ca. VI. ylib. 1. fol. 25.

© Biblioteca Nacional de España

man de Cordova, que se avia caydo, y allí las mando poner.

CAPITVLO. IX.

De otras fundaciones de Ciudades en España y como es Carmona muy anterior a ellas.

POr las grandes excelencias, que la mucha antiguedad (en todas las cosas) tiene y por su grande calidad y alteza tengo de hazer mencion de la fundacion de algunas ciudades de España, para que con justa razon se dé este lauro a nuestra leal Villa de Carmona, por ser lugar insigne, y de heroyca, y grande nobleza. Y porque nuestra alabança no quede falta de privilegio tan principal, hare vn brevisimo discurso, de lo que mis fuerças alcançaren, poniendo en primer lugar la villa de Nebrisa, la qual fundacion, fue desta manera.

El

© Biblioteca Nacional de España

El M. Antonio de Lebrixa en el principio de su hist. de los Reyes. Gari. lib. 4 c. 24. f. 112 El Canonigo Bernardo Aldrete lib. 3. del Origen de la lengua Castellana c. 2. f. 274 El M. Florian de Ocamp. lib. 1 c. 31. f. 57 Pero anton Beuter lib. 1. ca. xii. fol. 51. Mariana lib. 1. cap. 12. fo. 22.

El año de mil y trecientos y veynte y cinco, antes del nacimiento de nuestro Salvador: vn capitan Griego, llamado Dionisio, cognominado Iaco, por sobre nombre: que significa vozeador, nombrado de otra manera el Dios Baco, de crecidas abilidades, adornado de gracia, y hermosura, hijo de Iupiter, y de vna dueña llamada Semeles, nieto de vn varon principal de Phenicia, nombrado Cadmo. Baxó a España por la mar con grandes compañias, assi de hombres, como de mugeres, y llegando primero al Andaluzia, en ella poblo vn lugar, cerca del rio de Guadalquivir, que agora llamamos Lebrixa, que despues fue cognominado por sobre nombre Veneria. La occasion que vuo, quando la fundaron los Griegos, para darle este nombre, fue, que quando hazian estos Idolatras sus plegarias y ceremonias, vestian vnas pellejas de gamos, de las mas pintadas y galanas que hallavan: y Nebris en lengua Griega es lo mismo, que pelleja de corço: y por honrar mas esta su primera fundacion, qui-

© Biblioteca Nacional de España

quisieron ponerle el nombre de los sacos o vestidos, con que invocavan a sus Dioses. Oy se conserva en el mismo lugar el nombre de Librixa, y vna fuente con el apellido de baco, nominacion, de su antiguo poblador. Es lugar de los muy honrados de nuestra Andaluzia, por su mucha antiguedad, y mucho mas por aver sido natural del el maestro Antonio de Lebrixa, restaurador de las letras Latinas. Tambien fundo el Dios Baco cierta poblacio en los Montes Pirineos, que fue la Ciudad de Iaca, mandandola llamar assi, por ser nombre suyo, a quien llamaron Iaco. Por estos dias governava en España Romo Vigesimo segundo Rey della, el qual edificò cerca del mar Mediterraneo vna ciudad, la qual fue llamada Roma, (la primera que vuo en el mundo) cuyo nombre durò por muchos años, hasta que los Romanos de Italia Saturnia, vinieron con gran poder a la España vlterior, los quales embidiosos, no consintiendo, que otro pueblo en el mundo tuviesse el nombre de su Ciudad, le quitaron su primer

© Biblioteca Nacional de España

apellido, y le pusieron Valencia, que en latin es lo proprio que Roma.

Es nombre Grigo Roma.

El Dios Baco, quando baxó a el Andaluzia, traxo consigo vn insigne Capitan llamado, Luso, o Liso, el qual passó a la Lusitania, y la aumentó en població, vezindad, y edificios, y quedandole el nóbre deste Capitan, le llamaron la Lusitania: Assi lo refiere Plinio, libro tercero capitulo primero, folio treynta y tres. *Lusum enim liberi patris, ac Lisam cum eo bachantem nomen dediße Lusitaniæ.*

El Padre Mariana lib. 1. c. 12. fol 22.

TOLEDO.

c Pedro Alcocer en la historia de Toledo. Garibay lib. 4. c. 25 fol. 114. El Doctor Blas Ortis c. 1. en la descripciõ q̃ escriuiõ en latin de la Yglesia mayor de Toledo.

REynando Licino Vigesimo quarto Rey de España, vn Varon de Nacion Griego, llamado Ferecio, persona, bien entendida, en los cursos naturales de Astrologia, y Nigromancia: fundó la gran ciudad de Toledo, por los años de mil y dozientos y setenta, antes de la Encarnacion del hijo de Dios. Otros afirman como son Ptholomeo, libro quinto, y Methastenes quarto rerum indicarum, que Nabuchodonosor vino a España, y truxo

© Biblioteca Nacional de España

traxo para conquistarla muchos Iudios, de los que estavan cautivos en Babilonia, los quales (segun algunos Rabinos) poblaron a Toledo, que es nombre Hebreo TOLEDOTH, que quiere dezir, generaciones, porque acudieron alli muchas familias de Hebreos, Griegos, y Persas. El Moro Rasis, escrivió su fundacion por estas palabras, Toledo yaze al Poniente, de Guadalfajara, del cabo postrimero: y contra el Setentrió de Cordova: e Toledo fue siempre de los Reyes, e todos la escogieron por mejor, e señaladamente por su morada, e porque era en todas las cosas, fecha a su voluntad, e fue vna de las buenas quatro Ciudades, que Hercoles pobló en España, hasta aqui son palabras del Moro Rasis.

El Padre Fr. Rodrigo de Yepes en la muerte del Niño de la Guardia f. 9. c. 3 d Ptholomeo Ortelio Baseo in Chronicis Hispaniæ c. 20. Luis del Marmol lib. 1. c. 3. f. 3. col. 4. Mariana lib. 1. c. 17. fol. 34.

Tambien poblaron a la ciudad de Granada, que como dize Arias Montano, sobre Abbdias, quiere dezir en Original Hebreo Ciudad de Peregrinos. Y no falta quien diga, que la fundaron los Sciros. El Moro Rasis, cuya historia hemos citado, dize. El Castillo de Granada, que lla-

© Biblioteca Nacional de España

man Villa de Iudios, esta es la mas antigua villa, que en termino ilibera ay, e poblaronla los Iudios, e per medio de la villa de Granada, va vn rio, que avia nombre Salon, e agora es llamado, Guadagenil, e nace decen monte, que ha en termino de elibera, que ha nombre Dayna, en este rio cogen las limaduras del oro fino, entra en los rios que salen del monte de la elada. Algunos autores cuentan averse dicho Granada, por vna hija de Hercules llamada Garnata.

GIBRALTAR.

Beut. lib. 1 Garibay lib 4 c.27 fol 115. Ambrosio dem lib. 3. El Padre Mariana. lib. 7. c. 5. col. 1. & 2 fol. 73. & lib. 1. c. 12 fol. 23.

Començose a poblar por Hercules el grande que fue tenido por Dios, y llamaco Apolo, mil y dozientos y cincuenta y tres años, antes que Nuestro Señor IESV Christo Encarnara, y fue llamada la nueva fundacion, Heraclea, de Heraclis, cognamento de Hercules, Oron Libio. En aquellos tiempos tenian las Ciudades muy diferentes nombres, que agora, como Assindo, Medinasidonia, Illipa, Niebla: Astigi, Ecija, Agraba Cabra:

© Biblioteca Nacional de España

bra: Sisapona, Xeres: Singilia, Antequera: y Acci, Guadix: todos los quales, y otros muchos son nombres Egypcianos. Reynava en España segunda vez el Rey Palatuo: y en este tiempo se aborrecieron en la Bethica todos los metales, y en particular el oro, y la plata.

CHARTAGO.

DOS Capitanes de Phenicia, de la ciudad de Tiro, el vno llamado Zaro, y el otro Charquedon, edificaron, y poblaron la gran ciudad de Chartago, en las marinas de Africa, tres leguas de la ciudad de Tunes, Reynando Eritreo Vigesimo quinto, Rey de España, mil y ciẽto y setenta y seys años, antes del año de nuestra salud. En este tiempo fue destruida por los Griegos la insigne ciudad de Troya.

Ambrosio dem. y Garib. lib. 4. c. 28. f. 116 Beut. lib. 1 c. 13. f. 59.

LAS ASTVRIAS.

REynando en España Gorgoris Vigesimo sexto Rey, que fue el que enseñó a los Españoles, el vso de criar las avejas, y beneficiar, y sacar la miel de los

Iustin. histor. lib. 44 de fertilitate circa Betica. f. 359

© Biblioteca Nacional de España

Mar. lib. 1 c. 12. f. 24. Deut. lib. 1 c. 11. f. 51 Gari. vbi supra. Flor. lib. 1 c. 43. f. 73

enxambres. *Quorum Rex Vetustissimus, Gargoris mellis colligendi, vsum primus inuenit.* * Vn Capitan llamado Astur, mil y ciento y sesenta y siete años, antes de Christo, poblò la Provincia de Asturias, poniendole su mismo nombre. Este Capitan, y los demas Griegos, que refieren las historias, baxaron a España despues de senecida, y acabada la guerra de Tro-

* Deut. b. de c. 12. f. 56. & c. 15 y 4.

i ya.

f. 65. Isidoro lib. 3.

LISBOA.

Gar. lib 5 c. 1. f 120. El Licenciado Diego de Lepes en el lib. 1. de varias hist. f. 91. Just. hist. lib. 44. f. 340. Deu. lib. 1. c. 11 f. 51. Mar. lib. 1 c. 13. f. 25

ABidis vigesimo septimo, Rey de España, por los años de mil y setenta, Nieto del Rey Gargoris, enseñó a los Españoles la manera de vnir bueyes, para abrir, y arar las tierras, y la forma de enxerir, y trasplantar los arboles, y sacar nuevos frutos, y leyes paraque se gouernassen, y rigiessen: *Quippe barbarorum populum legibus, iunxit & boues primo aratro domari, frumentaque sulco serere docuit.* En este tiempo Vlixes Valeroso Capitan, bolò a España por la mar, y desembarcà lo, en la costa de Malaga, hizo vn Templo en los montes, que en lengua Araviga la llamamos

© Biblioteca Nacional de España

mamos Axarquia, consagrado a la Diosa Minerva, donde dexò los pedaços de los Navios, lanças, y escudos, pendientes de sus paredes. De alli passó a la Lusitania donde en la ribera de Tajo (de antes llamado Tago, por vn Rey de España, que reynò antes q̃ Christo naciera en el año 1854.) fundó vna ciudad, de su mismo nombre, llamandole Vlixipolis, que en su lengua Griega, es lo mismo, que ciudad de Vlixes: y en nuestros tiempos le llamamos Lisbo: en esta ocasion se cumplieron mil años, que nuestro Patriarca Tubal vno a poblar a España: y pocos menos que se avia fabricado Carmona.

Flor. lib. 1 c. 8. fo. 30. & c. 42 f. 73. Beu. lib 1. c. 9 f. 39.

SEGOVIA, Y ROMA.

EL año setecientos y cinquenta y nueve, antes de la venida de Christo, se hizo la poblacion de la ciudad de Segovia, siendo autores principales desta poblacion los Celtiberos: Llamose primero Segobriga, pueblo singular y magnifico, de muchos provechos en el Reyno de Castilla: Los historiadores Castellanos, a-

Ambrosio dem. lib. 2. Don Luis Mosq. canto 26. de la Numant. Gar. lib. 5 c. 3. n. 45. fol. 123.

© Biblioteca Nacional de España

Flor. de O- cap. l. b. 2. c. x. f. vcvj

atribuyen, la fundacion desta ciudad al Rey Hispan: y que le llamaron Segovia, por vna sierra que esta muy cerca della, llamada govia, el qual nombre, es compuesto de dos palabras Latinas, que son secus, que significa, cerca, o junto, y govia que es el nombre de la sierra.

Gar. lib. 5 c. 3. f. 154 y Flor. lib. 2. c. 10. fo. 98.

Passados siete años, que Segovia fue edificada, dos mancebos hermanos, el vno llamado Romulo, y el otro Romo, personas valerosas y señaladas engrandecieron en edifificios, y vezindad, la Ciudad de Roma, que seria por los años de setecientos, y cinquenta, y dos, antes que el hijo de Dios Encarnara, en las entrañas, Virginales de Maria Señora nuestra: A estos dos hermanos Romulo y Remo, los Escriptores Latinos, dan la gloria de la fundacion de Roma, y no a los Españoles, que es mas cierto y verdadero, averla ellos poblado desde sus cimiētos.

SEVILLA.

Gar. lib. 4 c. 13. f. 104

LA ciudad de Sevilla, dizen fue edificada por Hispalo Rey de España, hijo

© Biblioteca Nacional de España

hijo de Hercules el Egipcio, y Nieto de Osiris Dionisio, antes del nacimiento de Nuestro Salvador, mil y setecientos, y diez y seys años, y quinientos y ochenta y nueve, despues del diluvio: y a los trecientos y quarenta y ocho de la població de España. Tambien atribuyen su fundacion, a vnas gentes naturales de la ciudad de Scithia Asiatica, llamados Espalos, que baxaron con Hercules a España. Otros afirman averse llamado primero Sepilla, nombre Chaldeo, que significa Planicies (como queda declarado en el capitulo tercero) la qual ciudad es poblacion desta gente Chaldea, que baxó a España con su Rey Nabucodonosor. Fue Colonia de Romanos, y vna de las partes donde pusieron vno de los Conventos Iuridicos (o Audiencias como en España dezimos.) Strabon haze muy largamencion de Sevilla por estas palabras. *Post has Hispalis claret ipsa quoque Romanorum Colonia, ac nunc emporium ibi durat honore autem & recenti, militum Cæsaris eo missorum in habitatione Bætis, præcellit quâvis non splendide condita.*

Glib. 5. c. 4. f. 128. Flor. de Ocãp. lib. 1. c. 16. f. 40.

Strab. lib. 3. c. 11.

COR

© Biblioteca Nacional de España

CORDOVA

Gar. lib. v t. 4 f. 129 & 131. Plin. lib. 3 Ioseph. lib 10. de las antigueda des. Strabō. lib 15. Ioseph. a Barbenel en el comē to de los Profetas Menores.

COrdova ciudad que esta en el margen y riberas de Guadalquivir llamandola primero Corduſa, nombre de vna ciudad de Perſia: deſpues con la cōtinuacion del tiempo, la letra S. convertida en. V. le dixeron Cordova, Eſta poblacion fue quinientos y noventa y ocho años, antes que Ieſu Chriſto naciera, hecha por Nabucodonoſor quando vino a Eſpaña. Entonces poblarō a Toledo, Maqueda, Eſcalona, Iepes, y Lucena, donde los Iudios, que vinieron con eſte principe, puſieron en Lucena eſtudios, y vniverſidades de letras Hebreas. Muchos hombres graves conformandoſe cō Strabon atribuyen la fundacion de Cordova a Marco Marcelo, Conſul Romano: Empero ſu primer origen y fundacion, fue hecha por los Perſas en el ſitio llamado Cordova la vieja, cerca del Convento de San Geronimo, vna legua de adonde agora eſtá. El Conſul Marco Marcelo, la hizo trasladar, a la ribera de Guadalqui-

Ambrrſio dem lib. 7 c. 31. f. 114

vi,

© Biblioteca Nacional de España

vi, acrecentandola con mas vezindad, assi lo cuenta Strabon. *Maxime autem gloria, ac potentia creuit Corduba Marcelli opus.* Y en el mesmo capitulo, añade la causa de su mutacion, y medra, y aumento por estas palabras: *Ab agri bonitatem & amplitudinem magnam quoque partem Bæti: fluuio conferente.* Diole el Senado Romano titulo y privilegio de Colonia Patricia, para mayor nobleza, y aumento suyo, porque con esto gozavan sus vezinos y moradores de las excepciones y franquezas de los que vivian dentro de Roma. Esta traslacion de Cordova fue cinquenta años antes del nacimiento de Nuestro Salvador, teniendo la Monarquia Romana Iulio Cesar en Francia, y el gran Pompeyo en España. Es Cordova ciudad populosa y rica, de quien dixo Ahircius que era cabeça del Andaluzia. *Qui cum præsidio Cordubam tenebat, quo loco eius Prouinciæ caput esse existimabatur.* La primera mencion que de Cordova hallamos, es en el Poeta Silio de Italica, vna legua de Sevilla, quando con toda la gente de España passó

Lib. 4. in prine. c. 2. El P. Iuã de Maria. na lib. 2. c. 16. f. 97.

A Hirci⁹ lib. Hispan

© Biblioteca Nacional de España

passó a Italia con Anibal. *Nec decus auri.*
Lib. 3. c. 1 de natural hist f. 34. *feræ ceſſauit Corduba terræ.* Y Plinio, que tanto manuseó las cosas de España, no passandosele cosa ninguna por alto dixo. *Inde primum nauigabili Bæthi, & dextra Corduba Coloni à Patricia cognominata.*

ALCALA.

Eutropio, y Euſebio lib 2. Ambroſio dem en la deſcripciõ de España Gar. lib. 7 c. 14 f 234

ALcala de Henares, es mas moderna, que las referidas, porque se fundò en tiempo del Emperador Marco Vlpio Trajano, Español natural de la ciudad Italica. Este lugar de Alcala de Henares (dõde esta aquella insigne Vniversidad) en sus principios se dezia Compluto, a los ciento y dos años, despues del nacimiento del Hijo de Dios. Con los años se mudó el nombre, y le llamaron Henales, y despues, Henares por estar fundado cerca del rio Henares, que nace vna legua de Siguença, en vnos campos llenos de heno. Tambien le han llamado algunos Autores, Alcala de Iusto y Pastor, porque alli padecieron martirio, y son sus principales patronos, y abogados.

LEON

© Biblioteca Nacional de España

LEON.

ESTA ciudad, fue fundada en tiempo del mismo Emperador Marco Vlpio Trajano, tres años despues de Alcala de Henares, que fue en el de noventa y nueve. Esta ciudad, cabeça de su Reyno, la poblaron las Legiones de soldados, que el Emperador embió a España, y le pusieron por nombre Legion, o Legio, hasta que con el mucho curso del mundo, hombres, y tiempos, quedó con el de Leon. Assi està escrito en vna piedra grande, que està en la Capilla de S. Isidro en Leon.

Gar. lib. 7 c. 14. f. 235 & lib. 9. c. 1 f. 390. El Obispo de Monlo ñedo Guevara lib. 4 Epist. Ambrosio dem lib 9 cap. 29. f. 289. Maria. lib 4. c. 5 fol. 158.

SALAMANCA.

FVE hecha su poblacion, por el Poeta Homero, quando vino a España llamandola Salamanca, nombre de su misma patria del fundador, que se dezia Salamina. Tambien dizen fundò a Murcia, cabeça de aquel Reyno, y concuerdan en ello el Licenciado Blas Ortiz, dò Francisco Mosquera Barnuevo, el Padre Fray

Baseo c. x. donde trata de la venida del Poeta a España. Blas Ortis el Licẽciado Mosqra cãt. 2. de la Numant. c. 6. f. 34. El P. Frai

© Biblioteca Nacional de España

Iuan de la Puente f. 255. Per. Beu. lib. 1. c. 12. fol. 55.

Fray Iuan de la Puenta, Garibai, y Baseo, Algunos an querido dezir, que esta ciudad de Murcia, mucho populosa y rica, en los Señorios de Castilla, contra el Septentrion, nueve leguas de Cartagena, fue fundada por vnas gentes, que vinieron a España, muy antiguas, llamados Morgetes, los quales avian fundado otros lugares, como Murgis, Muxaca, Murge, y Murga: esta opinion no le sienta al Maestro Florian de Ocampo, por parecerle no es a proposito.

Lib. 1. cap 34 f. 61.

ECIJA.

Fray Rodrigo de Yepes lib. 1. c. 1. fo. 1. en la hist. de S. Florentina. &c. 7.

LOS Romanos poblaron la ciudad de Ecija en las riberas del Rio Genil, (segun el Padre Fray Rodrigo de Yepes, de la Orden de San Geronimo, que escriviò su nominacion) Iulli afirma, nombre proprio de Romanos, y fundacion suya. Fue Colonia de Romanos, y en ella pusieron, vno de los quatro Conventos Iuridicos, o Audiencias. Es Ecija vna de las principales del Andaluzia, y se tiene por cosa cierta, aver vivido en ella la glorio-

sa

© Biblioteca Nacional de España

ſa Santa Florentina, en vn convento de Monjas, que agora llamamos Nueſtra Señora del Valle, que eſtá fuera de la ciudad, de Frayles de San Geronimo, y en el fue ſepultada eſta glorioſa Santa. Sucedio, que entrando en Eſpaña gente infiel, barbara, enemiga de nueſtra ſanta fè Chatolica, acudieron con malos, y lacivos intentos a eſte convento de Religioſos para aprovecharſe dellas, y manchar la caſtidad, que a ſu divino, y celeſtial Eſpoſo guardavan, violando las Santas dõzellas, mas ellas temiendo eſte agravio, y la traycion que a Dios ſu eſpoſo ſe le pretendia hazer (inſpiradas de Nueſtro Señor) ſe dieron en los roſtros muchas cuchilladas, y ſe los afearon con la ſangre, de tal forma que viendolas los enemigos infieles tan ſangrientas, y feas, las mataron con ſus eſpadas, dando en ellas increibles cuchilladas. Fue Obiſpo deſta ciudad el glorioſo San Eulgencio, hermano de Santa Florentina, y ambos a dos patronos della: hermanos de San Leandro, y San Iſidro, hijos de Severiano capitan

El Doctor don Franciſco de Padilla lib. 2 de la hiſt. Eccleſ. cẽturia 7. f. 198.

de

© Biblioteca Nacional de España

de Cartagena, y hermanos de Theodosia, o Teodora, que casó con el Rey Leovigildo, madre de los Bienaventurados San Ermenegildo, y el Rey Recaredo.

MERIDA.

El Autor del Vocabulario Iuris Verb. Emerita.

El Regidor Bernabe Moreno de Vargas discursos d la nobleza de España f. 120 & 21

Beuter lib 1. c. x. f. 42

TRatando la coronica Valeriana, de la Batalla que tuvo Hercules Orõ, cõ los Geriones, refiere q̃ fue en Merida, y Portugal, y que en la parte, y lugar dõde fueron enterradas las tres cabeças de los Geriones, se hizo vn castillo con mucha poblacion donde dizen algunos fue Merida, que significa memoria. Esto nos consta, no ser assi, porque fue població de Romanos, la qual fabricaron los Veteranos de Roma, el año veynte y tres, antes dela encarnacion del Hijo de Dios: siendo Emperador Octaviano Augusto, para los Soldados viejos, que llamavan Emeritos, y salian de los trabajos delas guerras, y alli les galardonavan sus hazañas y valentias: su nombre era: *Emerita ciuitas est in Lusitania notissima cognominata Augusta.*

SAN:

© Biblioteca Nacional de España

SANLVCAR.

POco mas de los años de quatrocientos y treynta y siete antes de la venida de Nuestro Redentor al mundo: los Tartesios, Andaluzes fabricaron vn sumptuoso templo, en la boca del braço Occidental, del rio Guadalquivir: y le llamaron luzero, (a quien adoravan por Dios) fundado en aquella mesma parte, donde agora esta la ciudad de Sanlucar de Barrameda. Y siendo poco despues poblado este lugar, le llamaron Sanluzero, y corrompido el vocablo, le dixeron Sanluzer hasta que quedó mas perficionado el nõbre, cõ la discrecion de las gentes, y le nombraron Sanlucar. De aqui pienso yo, que tuvo origen el pintar los de Carmona, por armas desu mucha antiguedad el luzero del alva.

Floriã lib. 3. c. 11. f. 161. El P. Mariana lib. 1. c. 3. f. 5.

Nuestra Villa de Carmona (de quien vamos tratando) su primera fundacion fue hecha por Tubal Cain, despues se aumento su fabrica en vezindad, y gente, por el Rey Idubeda, y la magnificò, y

© Biblioteca Nacional de España

engrandeció su hijo Brigo quarto Rey de España. De lo dicho se colige claramente la grande antiguedad y nobleza desta insigne Villa de Carmona: y no es maravilla, que aviendo tanto tiempo, y tanta inmencidad de años, esten oy sus Alcaçares reales, y magnificos muros, caidos y destroçados, porque an sido muchos, y varios los sucessos de la adversa fortuna, en las guerras que por ella han passado.

L. semper ff. de lure immuni & Srcõnan⁹. L. 1. cõuẽt. cur ciui. c. 19. n 3. in l. 1. C de cõsuli l. 12. Glos. in t. C constitu in ver. primum locũ de maiori, & o'edi. L. 1 C. de præposi sacr. cubil. 2

Por este illustre y honroso titulo, de la antiguedad, siendo como es mas antiguo lugar quo todos, es bastante para ennobleceilo, y aventajarlo, a los demas por ser tan venerable, y tan hidalgo en sus acciones, adornado, de tantas excellencias donde se han hallado las armas, y el valor militar. Y confirma esta sentencia aquella de Pithagoras, de quien dize Diogenes Laercio, que tenia, en tanta veneracion y honra, la antiguedad que dezia, que por ella sola devia ser las cosas en muchas ocasiones preferidas, y particularmente (como dize Tiraquelo) los reynos, las Provincias, Villas, y ciudades. En tanto

© Biblioteca Nacional de España

to grado, que refiere Alvaro Pelagio, que la antiguedad, es vno de los particulares requisitos que la honran y engrandecen. Y assi el Iurisconsulto, Vlpiano, y otros, la llaman para este fin cosa sagrada, como siempre lo experimentaron las cosas antiguas. El Padre Martin de Roa en libro de los Santos de Cordova en la vida de S. Euphemia afirma, y dize, que las cosas tienen tanto mayor autoridad, y grandeza, quanto mas tienen de antiguedad, que como menos desinteresadas tãto son menos sospechosas de fraude, mentira, falcedad, o engaño. Pues queriendo bolver por el credito y autoridad de alguna cosa, dezimos y afirmamos, que es antigua. Y siendo como es esta Villa, la mas antigua en España, como podré yo reduzir a numero las excellencias q̃ por este titulo solo se le deven a Carmona, fuera de las innumerables, en que por otras muchas causas resplandece. Pero la mayor nobleza que tiene, y que con mas vẽtajas la illustran, es dignarse, la Virgin Maria Reyna de gracia, ser su patrona y

& Baldus in l. Observare §. antequam ad de offic. pro cap. de vit. & mori. Philosophorum in Pitbagora L. post limium §. fi lius quoq; d. de capti ui. & post lim ubi notant Gabriel, Bul & Egid.

© Biblioteca Nacional de España

abogada: pues siempre que en Carmona ay aflicciones, trabajos, y necesidades, el Cabildo Eclesiastico, y Secular, acuden con gran devocion a su sagrado Templo, con processiones, y rogativas, para que en nombre desta celestial Señora, alcancen el remedio dellas, negociãdo con su precioso hijo, por medio de su Santissima Madre, lo que el hijo quiere, que negocien con el. Como mas ampliamente, lo dire, en el tratado que de su invencion pienso hazer dãdo me Dios vida para acabarlo.

CAPITVLO X.

De la confiança, que el Emperador Iulio Cesar hizo de los vezinos de Carmona, y como fue municipio de Romanos.

GRande a sido la fé que siempre, an guardado los de Carmona a sus Reyes, y señores, y es tã antigua su lealtad, que muy bien se conoció en tiempo de Iu

lio

© Biblioteca Nacional de España

lio Ceſar, quãdo le recibieron por ſeñor, y echarõ de ſus Alcaçares los quatro mil Soldados, que el gran Pompeyo tenia pueſto de preſidio, y guarnicion, ſiendo general dellos Marco Varron. Agradeció Iulio Ceſar eſte beneficio, y amiſtad, y en pago del, premió ſus voluntades, cõ no menos ſatisfacion, que con la guarda y cuydado de ſu perſona, eſcogiendo a los Carmonenſes por la gente mas fiel, y leal; no ſolo de ſu miſma nacion Eſpaño la, mas aun de todo ſu Imperio. *Lib. 2.*

Fue Carmona (en todas las ocaſiones) muy favorable a las cauſas, y negocios del Ceſar, y aſsi el la honro, y ſublimò, con titulo de municipio, como hizo a otras ciudades de Eſpaña, llamandola vencedora, nombre de honra, y dignidad, que denota aver los Romanos cõ ſu ayuda, vencido a los enemigos en la guerra. *Lib. 2. de Bello ciuili fol 417*

Iisdem diebus Carmonenſes, quæ eſt longe firmiſſima ciuitas totius Prouinciæ Bæticæ de ductis tribus in arcem oppidi cohortibus a Varrone præſidio per ſe cohortes eiecit, portaſque præcluſit.

© Biblioteca Nacional de España

Cosa sabida es, que en la España Vltrior, que era la mas apartada de Roma, pusieron los Romanos quatro conventos Iuridicos (o como nosotros dezimos, Audiencias y Chancillerias) donde se trataván los pleytos, y causas de las ciudades, y toda la comarca. Estos estavan en Sevilla, en Ecija, en Cordova, y Cadiz. Hizieron assi mismo, ocho colonias, y avia otros lugares que se llamavan Municipios de ciudadanos Romanos, los quales fueron por todos veynte y dos, y competian con las ocho Colonias, a los quales se les concedia el derecho, y ventaja entre los demas, teniendo despues de Roma, el primero lugar, voto en la eleccion de Magistrados, parte en los cargos, oficios, y honras, porque eran como hijos de Roma, vsando de su mismo derecho, y leyes, y se governavan por la misma forma que Roma, siendo imagines, y retratos de la grandeza, y magestad de aquella gran ciudad: Fue Carmona vno destos Municipios, y tuvo Senado, y Senadores, los quales llamavan Decuriones.

Sebastian Mōticulo de Patria potest. un. 124. Rosinalib. 10. antiquitatum c. 22 lit. E. & L. 1. ff. & ſ

© Biblioteca Nacional de España

nes. El Emperador Augusto Cesar, hon rò con mas ventajas estos Municipios, mãdando que todos tuviessen mejor assiento que las Colonias, en las Audiencias, o Conventos Iuridicos.

de censibus & L. filij §. municip ff. ad muni cipalem.

Assi pareciò (ser mas nobles los Municipios, que no las colonias) quando los Prenestinos, desseosos de honrar su tierra pidieron al Emperador Tiberio, que su Colonia la hiziesse Municipio, paraque gozasse de los privilegios y excepciones de los otros veynte y dos Municipios. El Emperador, se lo concedió en hazimiento de gracias, porque en aquella ciudad se avia levantado sano de vna muy peligrosa enfermedad. Y la causa porque era mas ventaja ser Municipio, y no Colonia, es porque el Municipio se conservava en sus mismas leyes y govierno, sin obligacion de guardar otros mandatos. De los Municipios dixo Plinio estas palabras. *Proprie quidem Municipes apellatur, muneris participes recepti in ciuitatem vt munera nobiscum facerent.* Siempre los Emperadores Romanos gustarõ mucho darle a Carmona

Aulo Gelio lib. 16. cap. 13. Morallib. 8. cap. 48. Couar. lib. 4. variar. c. 1. n. 11. Baldo in L. bene Zenon. in L. ectu. n. 1 cod. ỹ quadrie præſ.

Plinio ad municipalem lib. 1. Agelio, y Vlpiniano

© Biblioteca Nacional de España

mona el honroso titulo de Municipio: y mas que tambien gozasse de los mismos privilegios, munidades, y excepciones, que en aquellos tiempos gozava la ciudad de Illion, de quien Iurisconsulto Calistrato refiere estas palabras. *Illi ensibus & propter inclitam nobilitatem ciuitatis, & propter conuentionem originis, Romæ, iam antiquitus & Senatus Consultus, & constitutionibus principum plenissima immunitas tributa est.* Y aunque muchas ciudades de España gozaron deste titulo, y nombre de Municipio, ninguno con mas razon, y justicia que nuestra leal Villa de Carmona, por aver sido desde el principio que entraron los Romanos en España, la primera ciudad, que dentro de sus muros, los recogiò, y ayudó en sus guerras: manteniendolos siempre y guardandoles vn amor, y lealtad en todo tiempo, prospero y adverso.

Iurisc̃os. in l. nõ tãtũ §. illi ensibus ff. de excusst ut.

El p. Yepes en la hist. de S. Florẽtin. c. 1. f. 1.

El Licẽciado Rodrigo Caro en el tratado de Vtrera c. 2 f. 8.

Vna piedra se halla en Carmona del tiempo, que era Municipio, la qual pusieron a su costa los del Senado desta Villa, Alucio Aelio, que governava el Andaluzia,

© Biblioteca Nacional de España

luzia, haziendo oficio de Proconsul, por el gran Emperador Maximiano, la qual piedra escrita, estava con su basa, y estatua, y es la siguiente.

L. AELIO BAETICAE PROCOS, OB PROVINCIAM VICE. SACRA. MAXIMINI HERCVLII CAES. AVG. OPTIME, ET FORTIS ADMINISTRATAM DE CVRIONES MVNICIPIORVM PATRIAE: CARMO::SES.

Que en nuestro lenguaje castellano dize. Esta estatua puso Carmona en nombre de los demas Municipios desta tierra, y comarca, Alucio Aelio, por aver governado con gran bondad, y defendido, con grandes fuerças, esta provincia en el cargo de su Proconsulado del Andaluzia quando la governó, teniendo las sagradas vezes, y poderio divino del Emperador Maximiano Herculio Cesar Augusto.

© Biblioteca Nacional de España

CAPITVLO. XI.

De la significacion del nombre Carmona, y de sus alabanças.

El P. Pineda in Salo. lib. 4. c. 14. El Canonigo Aldrete lib. 3. del Origen de la lengua Española c. 3 f. 288. El M. Florião lib. 1. c. 6. & 7. Fr. Iuã de la Puente lib. 2. de las Monarq. cap. 4.

PVedense colegir las alabanças de Carmona del mismo nombre q̃ ella tiene: para lo qual se ha de suponer que muchos de los nombres que tienen algunas ciudades de España, se originaron de la lengua Hebrea, Phenicia, Chaldea, y Griega. Porque en España entraron los Griegos, antes que Iesu Christo naciera novecientos, y sesenta y vn años. Los Phenices, ochocientos y veynte, y dos años. Los Forenses, quinientos, y quarenta. Los Rodos trecientos, y doze. Los Celtas trecientos, y treynta y tres: Los Syros seteciẽtos y diez y ocho. Todos los quales tienen hermandad de lengua con los Hebreos. Esto dió a entender San Agustin quando dixo. *Cognata quippè sunt linguæ istæ & vicinæ Hebraica punica & Syra.* Y San Geronimo lo afirma

ma, haziendo semejança entre las lēguas Syra, Chaldea, y Phenicia, y otras por estas palabras. *Sirorum quoque & Chaldeorum lingua testatur quæ Hebreæ magna ex parte confinis est.* Y assi el nombre de *Carmo*, que lee San Spagnino, en el segundo libro de los Machabeos, donde nuestra Vulgata lee, *Carnion* el doctissimo Arias Montano, lo interpreta en su aparato, *Cornu*, la qual voz en las sagradas, y humanas letras, significan varias cosas, que todas le vienen muy bien a nuestra leal Villa de Carmona. Lo primero, significa, la fortaleza, y potencia, *& sublimauit Cornu Christi sui*. nombre que a sus principios le puso, Tubal Cain a esta Villa llamandole *Gaber*, vocablo Chaldeo, que en aquellos tiempos se vsava. Tambien es la defensa presidio, y guarda, como en el libro segundo de los Reyes, capitulo veynte y dos, se dá a entender, *Cornu salutis meæ*. Y significa tābien lo mas gruesso y fertil dela tierra, Isaias capitulo quinto, *In Cornu filij olej*: Y segun San Spagnino, en su legicon, *Carmel* significa, espigas y lu-

Ser. 35. de Verbis Dñi 2. Lucam.

Lib. 5. in Hier. c. 25

Ver el lib. 3. desde el c. 4. hasta el 8.

Lib. 1. de Reg cap. 2.

Leuit. 2.

© Biblioteca Nacional de España

Isai.c. 10. y lugar cultivado, y lleno de muchos frutos. Y en lẽgua Griega, Carmonc. *ucigno*

Aldret. lib 3. c. 3. del Origen de la lengua Caſte. fol. 288. y cõforme Tpolomeo que dixo: *xuguoria* Charmonia lo qual, *xuguorri eſt gaudium, & lætitia.* Alegria y contento. Otro Carmon, o Carmone ay en la ciudad de Arcaya: que muchos autores afirman es lugar en Meſſenia, y templo de Apolo en Lacedemonia: y Rio en Achaya, y monte del Peloponeſſo, de adonde podemos creer, que eſte nombre es Griego, con hermandad de lengua, de la Chaldea Hebrea, y Sira.

Para intelligencia de lo qual, hemos de ſuponer por coſa cierta, y verdadera,

Beuter lib. 1. c. 4. fol. 16. que el Santo Patriarca Noe, con ſu muger, hijos, y nietos, luego que ceſó el diluvio, y ſalió del arca, ſe fue a tierra de Caldea, que eſtà en el quarto clima, ſiendo aquella Region la primera, que ſe pobló en todo el mundo, y de alli ſe poblaron los Egipcios, Phenices, Ethiopes, Sartamas, Griegos, y Latinos, que ſomos noſotros. En aquella tierra de Chaldea, nació el patriarca Abraham, de la otra

parte

© Biblioteca Nacional de España

parte del rio Eufrates, cerca de Mesopotamia. Despues fue llamado Abraham, por Dios nuestro señor, paraque le adorasse, y fuesse ciervo suyo: el qual se passó a vivir a tierra de Canaan (que dētro d̄ muy poco tiēpo, fue llamada Syria la menor) donde continuó mas su habitació, y morada, dexando despues de los dias de su vida, su Genealogia, y descendencia. Los de Canaan hablavan vna lengua que llamavan Syra, muy diferente d̄ la Caldea que traia Abraham: pues como el Santo Patriarca, sus descendientes, y servidores, viviessen en aquella Region muchos años, y no pudiessen aprender de todo punto la lengua de aquella tierra, ni sus naturales, lo que hablava Abraham, y su familia, poco apoco se fueron corrompiendo las dos lenguas, vna con otra, Syria, y Caldea. Muchos autores Latinos, y Griegos, sienten, y afirmā que de aqui se originó la lengua Hebrea metalada de ambas a dos Syra, y Caldea: mas otros dizen, que su primero principio fue de Heber, la qual se hablava *Ibidē c. 9. fol. 38. Genes. 12.*

antes

© Biblioteca Nacional de España

Rabial ha zer. Mosẽ Abu dac. Æpes Ra tu.

antes del vniversal diluvio. Los Rabinos, (a quien en estas cosas devemos dar mucho credito (niegã esta opinion, los quales yo siguiera de muy buena gana, por ser los mas doctos, sabios, y antiguos Hebreos que conocemos. Estos pues, con juramento afirman que la primera lengua del mundo (que fue la que hablò nuestro padre Adan) se perdió en la confusion de Babilonia, sin que della quedasse rastro, o señal alguna. Y que esto mismo sucediò tambien con la que hablava Noe, y sus hijos, porque la lengua Caldea, es medio Syra, y la Syra y Caldea, pararon en Hebrea, similitud bien parecida, con la de los Griegos, y Fenices. Desta Provincia se saliò Iacob con sus doze hijos, los quales se fueron a morar, y vivir a la tierra de Egypto, y como estuviessen muchos años en ella, razon de durarles mucho la captividad, olvidaron la lengua Hebrea, que de antes hablavan no sabiendo, ni vna, ni otra, y assi lo que hablava era corrompido, y mal pronunciado. Despues de la destruycion del segundo

© Biblioteca Nacional de España

gundo Templo en Ieruſalem, fueron los Hebreos derramados por todo el mundo, pueſtos en perpetua captividad, y ſervidumbre, de adonde ſe les ſiguiè aprender diferentes lenguas, mezclando la ſuya con las otras, por lo qual dize muy biẽ el glorioſo Auguſtino, en el ſermon treynta y finco, *De Verbis Domini ſecundum Lucam, cognatæ quippe ſunt linguæ iſtæ & vicinæ Hebraica punica, & Syra.* De adonde ſe deriva eſte nombre Carmo, titulo que lo puſieron eſtas Generaciones a nueſtra leal Villa de Carmona.

Es lugar populoſo, y rico, por quien ſe pudiera dezir: *Hiſpaniæ decus & gloria.* Hermoſura, gloria, y honra de Eſpaña. Eſta fundada en alto, con fuertes, y valeroſos muros de piedra jabaluna, biẽ labrada, con ciento y diez y ocho torres, que la cercan, y rodean, y por la muralla, atrechos, tiene ſus cavallones, troneras, y trabucos. Tiene la Villa muy lindo clima (aunque belicoſo) cielo claro, y apaſſible, las tardes de verano (dizẽ muchos ſegun ſon de freſcas, y regaladas) ſe pa-

recen

recen a las de la Corte, en el alegria, y suave viento, que de continuo corre. La subida es aspera y fragosa, salvo por el camino de Sevilla, que es llana. Dista de Ecija ocho leguas, seys de Sevilla, quatro de Marchena, de forma que viene Carmona a quedar en medio. Está de la linea Equinocial, treynta y siete grados y medio poco mas, o menos. Sus Vegas, bosques, sierras, montes, rios, fuentes, y aguas, son tan saludables, que muchas dellas se llevan para remedio de enfermedades, y particularmente, para el achaque de piedra, y orina. Dexo su levantado y sano sitio, la grandeza, y autoridad de sus nobles cavalleros. La valentia, esfuerço y animo, con que siempre han servido, en las guerras a sus Catholicos Reyes, no rehusando el gasto de sus haziendas (como fue en el nuevo edificio, y fabrica de la ciudad de Santa fe, dos leguas de Granada) Reynando los Santos Reyes don Fernando, y doña Isabel. El valor que han mostrado en las letras, en las armas, y gobierno, assi en tiempo de paz co-

© Biblioteca Nacional de España

como el de la guerra, con cada cosa, de las quales pudiera ocupar infinitas hojas: No la quiero alabar de su grandeza, y mageſtad, que fue grande, como muy bien ſe ve en ella, y lo pregonan, y dizẽ los veſtigios d̃ ſus antiguas ruynas: Fuerte é inexpugnable, ſiendo la vltima, y poſtrera que los Arabes ganaron, y en ſu conquiſta gaſtaron muchos dias. Al fin le podemos dezir, *Carmi l Monas*, que ſon vocablos Griegos, y es lo proprio que *Ciuitas ſingularis & vnica.* Su nombre de Carmona, que en lengua Hebrea quiere dezir, *Malum granatum*: abierta como granada, y aſsi eſta la villa, mirãdola por el camino de Cordova, coronada ſu cerca, con bizarras, y viſtoſas almenas, abierta por medio, como granada, deſcubiertos ſus hermoſos y viſtoſos granos. Las hiſtorias antiguas refieren, que el primer hombre que con ſu induſtria y ſaber, traxo la diſcreta, y aviſada manera de eſcrivir a Grecia, cõ los characteres, y figuras d̃l abecedario, fue vn inſigne varon, natural, y morador de

Floriando lib. 1. c. 9. f. 32 & c. 31. f. 56.

© Biblioteca Nacional de España

Fenicia, no lexos de Paleſtina, llamado Carmo, lo qual cuentan paſsó a los ocho cientos años, deſpues de la muerte de nueſtro Patriarca Tubal Cain. Algunos quieren dezir, que a eſte hombre le fue dicho Carmo, porque fue docto, y ſabio, el qual nombre ponian los Griegos a los letrados, y ſabios de Fenicia, como aca en nueſtra Eſpaña a los que ſaben llamamos Doctores, y Maeſtros.

Para mi tengo por cierto, que eſte nóbre de Carmo lo puſo a eſta villa vn capitan Griego, llamado Dioniſio, por ſobre nombre Iaco, o Baco, de quien mas largamente hemos hablado, en el capitulo quinto, y ſeptimo deſta hiſtoria. Eſte fue hijo del Dios Iupiter, y de vna dama principal llamada Semeles, y nieto de vn varon noble, y de Fenicia llamado Carmo: vino a Eſpaña Baco, la qual governò a los mil y trecientos y y veynte y dos años antes del nacimiento de nueſtro Redentor Ieſu Chriſto, y por dexar nombre deſu aguelo, Cadmo, o Carmo (como lo ſuelen hazer, los que

con

© Biblioteca Nacional de España

conquistan, y ganan nuevos Reynos) se presume que a esta villa le puso Osiris Dionisio, nombre de Carmo, y despues con la continuacion de los tiempos, le llamaron Carmona. Esta villa es tá fuerte, y tan inexpugnable, que nunca se ganò por combate y fuerça de armas, ni quando los Moros la posseyeron en tiempo del Rey don Rodrigo, porque entonces no la entraron y vencieron con valor y fortaleza, sino con moña, ardides, trayciones, asechãças: segacidad e industria como se dira en el capitulo de las guerras de España.

CAPITVLO. XII.

De la fertilidad, y abũdancia de las vegas y campos de Carmona.

NInguna cosa hallo mas apropósito, y natural para tratar de la fertilidad, y abundancia de los campos, y vegas desta villa, que lo que hallaron aquellos Exploradores, que el Santo Pro-

© Biblioteca Nacional de España

pheta Moyſen embió a la tierra de pro-
Lib.num. miſsion. *Venimus in terram ad quam miſiſ-*
ca.13. *tinos quæ re vera fluit lacte, & melle ut ex*
his fructibus cognoci poteſt. Pues parece,
que por ſu mucha chriſtiandad, y por el
zelo devoto, con que acuden los veci-
nos deſta villa a pedir limoſna, para veſ
tir, y dar de comer a los pobres, abundâ
ſus frutos, como con particular bendi-
cion del cielo. Y aſsi en las que el Pa-
Gen.c.27. triarca Iſaac echava a ſu hijo, dezia. *Det*
tibi Deus de rore cœli, & de pinguedine ter
ræ abundantiam frumenti, vini, & olei. Eſ-
to particularmente (dezia el Santo Pa-
triarca) le pidiò a Dios, hijo mio que-
dandote tierras grueſſas, y la lluvia, y ro
cio a ſu tiempo, tengas abundancia de
vino, trigo, y azeyte. Deſtos bienes abũ
da Carmona grandemente, porque co-
mo campo fertil: ſe viſten, y eſmaltan
ſus vegas, de lo mas hermoſo, y lindo,
donde la dieſtra mano, acompañada cõ
la agricultura, ſembradas con buen or-
den, y diſpoſicion, poniendo cada coſa
en ſu lugar, por muchas cauſas vienen a
ſer

© Biblioteca Nacional de España

ser apasibles y vistosas: De adonde muchos Escriptores antiguos, y modernos dixeron. *Neque in alia parte terrarum tot sæculis hæc fertilitas.* Y el padre Iuan de Mariana, de la Compañia de Iesus, en el libro que compuso, en lengua latina, primera parte, historial de España, le llama a Carmona. *Lautissimum Bæticæ municipium*, el lugar mas fertil, rico y abundante del Andaluzia, y Abraham Ortelio en el Theatro de Sevilla, le llama abundantisima granja, y almacen de toda el Andaluzia.

De su provision y mantenimiento ay copia, y abundancia tan grande, que no mendiga, como otras algunas, antes como riquissima villa, describe, pinta, reparte y da con variedad, y multitud de cosas (que en otras partes no se hallan) sin limite, ni tassa. Esto mismo significã las monedas antiguas de Carmona (que tambien trato en el capitulo septimo) que tienen por vna parte dos espigas, insignia que le atribuyen a España, y Africa por su copia de trigo, y por la otra

© Biblioteca Nacional de España

parte tienen al Dios pan, pastor de los campos y ganados. Cuya figura segun Alciato, es Symbolo de la naturaleza, la parte superior significa los cielos, elemẽto, y prudencia la inferior, la generacion fecundidad, y abundancia. Al fin el Dios Pan es figura de toda la naturaleza, porque todo lo abraça, y esto significa la voz en Griego que es lo mismo q̃ todo. Cuẽta Plutarco que en tiempo de Tiberio, se oyó vna voz, que dezia, el gran Pan murió: y Eusebio Cesariense, dize que esto se entendio por Christo Nuestro Redentor, que murió en este tiẽpo. Porque abraçando ambas naturalezas, divina y humana, por cada vna dellas, participava de todo lo bueno, y excelente de la naturaleza. Y assi el atribuyrle a Carmona, por insignia al Dios Pan, es advertirnos, que sola ella contiene en si todo lo bueno, que se derrama por las demas siendo la fuerte, valerosa, rica, abundante, y fertil.

Embl. 79

En el lib. de tacentibus oraculis.

En la parte del norte tiene grandissima amena, y deleitable campiña, assi de

© Biblioteca Nacional de España

de montes, como de olivares, y viñas al medio dia larga, y espaciosa vega tãnõ brada en nuestra Europa, que solian dezir a la vega de Carmona, era el jardin donde se recreava el Rey de España, y la vista del Arçobispo de Sevilla. La causa a mi ver paraque esto se dixesse devia de ser por los muchos diezmos, que en ella se cogen, de trigo, cevada, queso, lana y azeyte. Y me consta averse arrendado el diezmo del trigo cada año en setenta y ocho mil fanegas, y pienso que no me alargo mucho, sin muchos cortijos que lo que nace en ellos, y se coge, no les corre obligacion de pagar diezmo por cedula Real, y Bullas del Summo Pontifice.

Tiene grande termino, y jurisdicion por todas partes passa demas de quatro leguas: era subordinada a esta villa fuentes, la Campana, el Viso, y otros muchos lugares. Agora de nuevo la Catolica Magestad del Rey nuestro señor don Phelipe quarto, le ha dado al Conde de Cantillana, en el termino desta villa, vna jurisdicion

© Biblioteca Nacional de España

risdicion de muchas caserias, Olivares, y viñas, que le llaman el Alamedilla con titulo de Villa. Y no ay que maravillarse, que esta nobilisima Villa de Carmona aya perdido tanto de su original, y antiguo valor, porque han sido varios los sucessos de fortuna, que por ella han passado.

Riega su vega el rio Corbones, o como dize el doctisimo Ambrosio de Morales, el salado de las algancitas, porque passa por junto a ellas, sacando su nacimiento de vna sierra junto el al margen, y Cañete la Real. Passa desta villa vna pequeña legua, y en sus margenes, y riberas ay muchos molinos de pan, vase a juntar con el famoso Rio de Guadalquivir, cerca del lugar de Guadajoz del Duque de Arcos, dos leguas de Carmona, donde se haze la nombrada, y rica feria, dia del Evangelista San Marcos. Y porque el lugar de Guadajoz no tiene mas jurisdicion, que adonde estan las casas, hasta ellas mismas llega el termino de Carmona, y de solo el ganado que

en

© Biblioteca Nacional de España

en el se vende, le vale desu alcavala mas de tres mil ducados a esta villa.

Tambien corre su termino el rio Guadaira, que nace en la Villa de Moron, en la halda dela sierra Mõtegil, lugar noble del estado del Duque de Osluna. Vase a mezclar con el Bethis, o Guadalquivir, media legua de Sevilla, aviendo corrido por la torre de la Membrilla, termino d' Carmona, mas de doze leguas.

Del rio Guadalquivir, que incorporandosi estos dos rios, y mas refresca esta vega, autores muy graves dizen del muchas excellencias, assi de su grandeza, como de la riqueza que por el entra a la ciudad de Sevilla, no solo de las Indias sino tambien de muchas partes del mũdo, y por esso no las quiero referir.

Cria su Vega muchas cosas (en que los hombres pobres se ocupan para ganar de comer, remediando sus necessidades) como son esparragos, cardos, alcarchofas, alcarciles, palmitos, mucha leña, y otras cosas semejantes con lo demas que se cultiva y labra, Coxese mucho

© Biblioteca Nacional de España

cho azeyte, el qual se lleva para la proui-
sion de las armadas, y para embarca-
cion de Indias, sin que le haga falta a la
villa, lo que se saca por ser mucha la can
tidad que ay. Assido lugar de mas de sie
te mil vezinos, y agora tiene pocos me-
nos. Es republica de las mas bien con-
certadas, y regidas de nuestra Andaluzia
tiene treynta y dos Regidores, y catorze
Iurados que la goviernan y rigen. Los
corregidores que su Magestad a proui-
do y provee, para este lugar, han sido
personas calificadas y nobles, y al pre-
sente lo es el licenciado don Iuan Bautis
ta Fermi, Oydor de la Audiencia y Chã
celleria del Reyno de Navarra. Porque
siempre se ha mirado a la mucha cali-
dad y nobleza de los cavalleros desta
villa, que son Navarros, Aspilcuetas,
Barbas, Andinos: Tamarises, Lassos de
la Vega, Barrientos, Villalobos, Caros,
Sotomayores, Bordas, Verdugos, Ho-
yos, Islas, Castroverdes, Ruysecos, Mi-
llas, Sanabias, Lugos, Quintanillas, Pe-
reas, Bilches, Hogedas, Ruedas. Cansi-
nos,

© Biblioteca Nacional de España

nos, Casaos, Marquez, Cabreras: Guzmanes, y otros muchos. Los quales han sido tan illustres en la mar, tan señores en sus hazañas, tan famosos en las guerras, y tan nobles, y limpios en sangre, y calidad, que no me maravillo se ayan querido, honrar otros muchos, con los apellidos destos cavalleros. Yo e visto algunos como son Islas, Verdugos, Barrientos, Hoyos, y Castroverdes, puestos y escritos en el registro de los cavalleros nobles, y hijos de algo, y titulos, que esta en la ciudad de Avila, para entrar en el repartimiento, de las suertes en los oficios de la dicha ciudad, y su jurisdicion fecha, y establecida por el ayuntamiento dellos mismos, ordenada con cedula Real, el año de mil y quatrocientos, y ochenta y vno, por Pedro Gonçales de Avila, Escrivano de Camara del Rey nuestro Señor, su secretario y notario Apostolico en su corte, sus Reynos, y señorios.

Y si alla entre los antiguos se hallaró las invenciones de las armas (como en

la

© Biblioteca Nacional de España

Lacedemonia, las espadas: En los Egypcios las celadas. En los Midas Miscenos las Lorigas. En preto, Crisio, y Chalco, los escudos, y rodelas. En los de Etholia, las lanças. En los de Caria las Grevas. En el hijo de Marte, Etholo, los dardos. Los alfanges en Thracia. Las picas y ginetas en Tireno. Las alabardas, en la Reyna de las Amaçonas, Pantasilea. Y Perseo cognominado Apolo inventò el arco, y las saetas. En Scitia dama hermosa, hija del Dios Iupiter, las flechas. Y en los Robadores Phenises, de Tiro y Sidon se hallaron las hondas. En los desta noble, y leal villa de Carmona, no solo se han visto, y hallado todas armas, sino tambien manos que las rijan, pechos que las esfuercen, valor que las levanten, animo que las guien, y sangre noble y valerosa que con ellas se defiendan y sustenten. Por lo qual han sabido tambien, y tan diestramente jugar estas armas (y vencer en batalla a los enemigos con ellas) y otras muchas en todas partes, que han obligado a muchos

estran

© Biblioteca Nacional de España

estrangeros a darles conocidas ventajas y renombres de su valor y animo.

CAPITVLO. XIII.

De los varones illustres, assi en letras, como en armas, que ha auido en Carmona en nuestros tiempos.

SAbelico autor muy grave, cuenta, q̃ quiso vn Philosofo y gran Rectorico, alabar y engrandecer las proezas, y hazañas de Philipo Rey de Macedonia, padre del Magno Alexandro, y entre otras cosas, que con elegante y discreto estylo le dixo fue. No te alabo invictissimo Rey de aver estendido, y ampliado con tu poderosa mano las jurisdiciones, y terminos de tu Imperio, en las partes y Provincias estrañas, ni menos el aver puesto tus reales estandartes, y vanderas, en las mas remotas y distantes, tierras del mundo, ni de tener ensangrentadas essas Reales manos, con sangre de tantos enemigos, ni de otras grandezas *Enei. 21.*

tuyas

© Biblioteca Nacional de España

tuyas, porque essas son innumerables, e infinitas: *Sed hoc vnum dixisse Iusficit filiũ te habuisse.* De innumerables grandezas assi en letras, como en armas, se pudiera hazer recuento de los hijos desta noble y leal villa, por aver sido illustrada con varones eminentes, esforçados capitanes, coronados de excelencias. Los quales han escogido por mas honroso y seguro, ofrecer la vida en defensa de la fe de Christo, que no estarse gozando con los regalos de la amada patria. Den testimonio, y certificion desta verdad, no solo nuestra España, sino Italia, Francia, Flandes, Africa, la India, y en Malta, las Galeras de la Religion de San Iuan: Donde han sabido hazer tan particulares hechos, que por no cansar con ellos, y porque ay otras historias, que mas bié dan mas larga noticia de sus singulares hazañas, no las escrivo. Y assi hare vna breve relacion de las personas mas modernas, que en nuestros dias han florecido.

El Doctor Bilches Pacheco, in utro-

que

© Biblioteca Nacional de España

que iure, Chantre de la Santa Yglesia de Granada, el qual murió electo en Obispo.

Alonso Diaz de Cea Arcediano de Malagain signe en santidad, y virtud.

Don Sebastian de Perea, Obispo en Sevilla.

Don Iuan de Bilches, Canonigo de la Santa Yglesia de Sevilla, y Arcediano de Carmona, el qual de su hazienda, y patrimonio, impuso la renta, paraque siempre huviesse en Sevilla esta dignidad.

Don Francisco Verdugo, Obispo de Guemanga en Indias.

El Doctor don Alonso Barba, Chantre de la Santa Yglesia de Malaga, y su Provisor.

El Doctor don Diego Lasso de la Vega, Canonigo y Tesorero de la Santa Yglesia de Plasencia, cuyo ingenio, y letras ha luzido en todas las oposiciones que a hecho.

El Doctor don Iuan de Cabrera Navarro, Colegial en el Collegio Real de Granada, y agora nuevamente promovido en Canonigo de la misma ciudad.

El Doctor Martin Velazquez Cabe-

© Biblioteca Nacional de España

ça de Vaca, insigne Predicador.

El doctor Iuan de Ribera, que fue *singularis doctrinæ, miræque mansuetudinis.*

El Padre Presentado Fray Miguel de Santiago, digno de eterna memoria, por su mucha santidad, y muchas partes merecedoras de mayor alabança, de la que yo le puedo dar, Lector de la Catedra de Prima de Theologia, en el Convento de Nuestra Señora del Carmen de Sevilla, y despues promovido en Prior del Convento de Cordova.

El Padre Maestro Fray Gonçalo Muñoz, Provincial que fue de la Sagrada Religion de Nuestra Señora del Carmen.

El muy Reverendo Padre Fray Diego de Bordas, Difinidor General, y Prior del Convento de San Pablo de Sevilla, el qual antes de Religioso sirvió muchos años en la milica, con oficio de Capitá y se hallò presente en la jornada, que España hizo contra Inglaterra.

El Reverendissimo Padre Maestro Fray Fernando de Vargas Provincial, que

© Biblioteca Nacional de España

que fue nueve años, por tres vezes en la Orden de Nuestra Señora del Carmen.

El muy Reverendo Padre Maestro Fray Francisco de Rueda, cuyas letras, y felice ingenio alcança el lugar illustre, q̃ merece, siendo Prior del Convento de San Agustin de Ecija.

El Maestro Fray Geronymo de Orillana, Provincial meritissimo de la Orden de Nuestra Señora de la Merced.

El Padre Maestro Fray Rodrigo de Quintanilla Calificador del Santo Officio, dignissimo Regente de San Pablo de Sevilla, y Prior en muchos Conventos a quien se deve muy grande parte d̃ la gloria que tiene Carmona, por aver traido de la ciudad de Cordova, en compañia del valeroso don Lazaro de Briones Alferez mayor de Carmona, su sobrino, la preciosa reliquia del martyr S. Teodomiro, natural desta villa, y patrono suyo, con gran solemnidad y fiestas el año de 1609.

El muy Reverendo Padre Fray Francisco Barba Lector Iubilado, Calificador

© Biblioteca Nacional de España

dor del Santo Officio, Difinidor primero de los quatro, y comissario de los Padres de la Tercera Orden de Penitencia de Nuestro Padre San Francisco, y Guardian que fue de muchos Conventos, dexando por vltimo en los dias desu vida, la casa grande de SanFrancisco de Sevilla.

El Padre Fray Luys Barba predicador de mucha santidad, y virtud de la Orden de nuestro padre san Francisco.

El padre fray Luys de Torres, Prior en muchos Conuentos de la Orden del Patriarca santo Domingo.

El padre fray Bernardino de Navarra, Predicador insigne en Sanctidad virtud, y letras, de la Orden de nuestro Padre San Francisco.

El muy Reverendo padre fray Geronymo de Bovadilla, dignissimo Prior del Convento de nuestra Señora de Gracia, que fue el q̃ acabò la fabrica de la Yglesia, que oy dia està en el Convento.

El padre fray Fernando Barba, Predicador, y Guardian que ha sido de muchos

© Biblioteca Nacional de España

chos Conventos de Nueſtro Padre San Franciſco.

El Maeſtro fray Iuan Pedrero, y el Maeſtro fray Franciſco Pedrero, y fray Alonſo Pedrero, todos tres hermanos de la Orden del Potriarca ſanto Domingo.

El padre Maeſtro fray de la Milla, Provincial por dos trienios en la Orden del Patriarca Santo Domingo, de cuya virtud, ſantidad, y recogimiento ſe eſpera ver pueſto en el numero de los demas Santos.

El Licenciado don Alonſo de la Milla, Beneficiado en ſan Blas, Vicario deſta Villa de Carmona, muy favorecido de los Arçobiſpos, fue ſiempre padre vniverſal de guerfanos pobres viudas, y aſsi lo moſtrò a la hora de ſu muerte mãdando en ſu teſtamento que de ſus bienes ſe les hizieſſe copioſas limoſnas: dexò vn mayorazgo de mil ducados de renta en ſu generacion.

© Biblioteca Nacional de España

Oficiales en Audiencia.

EL Licenciado Geronymo de la Milla, Colegial en el Colegio de Cuenca en Salamanca, Consultor del Santo Oficio, y Oydor en las Canarias, y despues promovido a la Real Audiencia de Sevilla, meritissimo de qualquiera oficio, y dignidad.

El doctor Sancho Verdugo, Fiscal de la Real Chancilleria de Granada, este tuvo tres hijas, la vna casada con vn Oydor de Valladolid, del habito de Calatrava, y la otra con el Licenciado don Pedro Maldonado, Oydor de Granada, y doña Claudia con don Iuan del Castillo. Oydor tambien de Granada.

Don Geronymo de Cabrera Navarra, Oydor de Manila en las Filipinas.

El Licenciado Alonso Romi, Abogado en los estrados de su Magestad.

El doctor don Garcia de Sotomayor Abogado en la Audiencia de Sevilla, y teniente que fue della, cuyas letras, virtud, e ingenio, es digno de qualquier honra. El

© Biblioteca Nacional de España

El Docto Pedro de Villalobos, Governador, y Corregidor de la Villa de Alva de Tormes, y otros cinco lugares de su jurisdicion.

Su hijo el Doctor Pedro de Villalobos, Cathedratico en propriedad de leyes, en la leccion de Visperas, en la insigne Vniversidad de Salamanca. El Licenciado Fernando de Villalobos. El Licenciado Geronymo de Villalobos. El Licenciado Rodrigo de Villalobos, todos quatro hermanos, los tres vltimos Presbyteros, dignos de eterna honra, y alabança, por su mucha santidad y virtud, y otras muchas partes, merecedoras de mayor reverencia de las que yo le puedo dar aunque diga mucho.

Don Iuan de Vargas Veyntiquatro de Sevilla, y Corregidor de Plasencia, cavallero de excelente ingenio, de grande valor, y animo generoso, hijo de Alonso de Varbas, cuya persona fue muy señalada en todos los actos nobles de cavalleria.

Don Iuan de Soto Mayor veyntiquatro de Sevilla.

© Biblioteca Nacional de España

Oficiales en la milicia.

EL muy noble, y valeroso capitan Luys de Rueda, que fue Alcayde de la ciudad de Oran, despues que tuvieró aquella tenencia los Condes de Alcaudete, don Martin, y don Alonso de Cordova, terror, y espanto de aquella costa, cuya belicosa lança fue tan famosa en Africa, y vna de las mas temidas, que ja mas se ha visto. El qual fue muy estimado, y querido de muchos Principes, que assistian en aquella ciudad, por su mucho valor y valentia, en tanto grado, que en Africa solian las Moras hazer callar a sus hijuelos amenazandolos con el capitan Luys de Rueda. Assistió en compañia de los Condes, en aquella famosa entrada, que la gente Española hizo en el Reyno de Tremesen, dõde alcançó muy singulares victorias. Sucedio vna vez (entre otras muchas) que vn Moro Alcayde tan valiente como animoso, se llegó a las puertas de Oran, y con hinchazon, y arrogancia, desafió al capitan

Luys

© Biblioteca Nacional de España

Luys de Rueda: el qual saliò al campo contra la voluntad de los soldados, por. que lo amavan, y querian mucho. La batalla fue cruel, mas fue nuestro Señor servido, salieſſe el capitan Rueda con la victoria, quedando el el Moro Alcayde cautivo, y por su rescate ofrecio el Moro quinze mil fanegas de trigo, con que Luys de Rueda remedio la gran hambre y necesidad que en aquella ocasion los afligidos soldados, y toda la ciudad padecia. Otro desafio se ofrecio como este de vn Moro, que en valor y animo yguala al primero, mas como sabidor del caso passado, dixo desafiava a quantos en Oran avia, salvo que su intencion no era hablar con el capitan Luys de Rueda: el qual temia por sus valerosas fuerças, y dicha en todos los actos militares assi está aprovado, y averiguado, con muchos testigos de autoridad, y credito en vna informacion que del capitan se hizo, la qual queda en poder del padre fray Francisco de Rueda Prior digniſsimo del Cõvento de S. Agustin de Ecija.

© Biblioteca Nacional de España

El capitan Dionis, o Leonis Mendez de Soto Mayor, del habito de Santiago Veedor general dela gente de a cavallo en el campo, y exercito de los catolicos Reyes, don Fernando, y doña Isabel, y despues fue primer Alcalde mayor de Carmona, dado al Cabildo por los señores Reyes.

Don Iuan de Casaos con el habito de la Religion de san Iuan, el qual murió peleando con los Turcos en las Galeras de Malta, cuyo valor en las armas, en las jornadas que hizo a sido muy conocido, a cuya franqueza, hidalguia, y animo generoso le hizieron muy amado de todos los que le conocieron.

Don Iuan Adalid capitan de la Infanteria del Rey.

Don Luys Cansino del habito de San Iuan, insigne, y valeroso soldado en los actos militares en la mar, donde navegando en las Galeras de su Religion, de las balas que por la fé de Christo recibiò de los paganos, y enemigos, quedó su cuerpo bien lastimado y herido.

Don

© Biblioteca Nacional de España

Don Alonso Verdugo, del habito de Santiago, hijo del Fiscal Sancho Verdugo.

El muy valeroso, y excellente don Bernardino de Lugo y Navarra del habito de Santiago, capitan de Infanteria y Almirante, que fue de la mar en la Flota de Nueva España: el qual por sus grãdes partes de nobleza, y raras, y singulares virtudes tiene a todos los que le conocen, muy aficionados, y a mi mas en particular, como a quien tiene por muchas causas obligado. Viniendo embarcado este cavallero en el Galeon de Santa Margarita, en la Habana, el año de mil y seyscientos y veynte y dos, a seys de Setiembre, en los caños, que llaman de Matacombe, cabeça de los Martires, le sobrevino vna tormenta, y dando mas viento de lo que era menester, vino el Galeon a perder el timon, çarpó el ferro y virando las velas, hizo tiempo contrario para su viage, y dando la Nao al traves, se hizo pedaços, ahogose mucha gẽte (y como Dios Nuestro Señor tenia guar-

© Biblioteca Nacional de España

guardado este cavallero para mayores cosas, arduas y dificultosas) se salvo en vna tabla, estando sobre ella en el agua por todo vn dia, desde que amanecio, hasta despues de la oracion, que fue cogido de vn baso pequeño: llevando en sus braços, vn pagecillo, natural de su patria, y le sacò sin que se ahogase. Hallose despues en este viage don Bernardino de Lugo a là vista de vnas naos enemigas, y como es de noble sangre, no le sufrio su valeroso pecho tener delante de si a los que no professavan, y creyan el santo nombre de Christo: y assi con pecho christiano, mostró peleando la generosidad de su sangre, porque les acometió, y venció, trayendo muchos dellos cautivos, rindiendo vn Navio, con que ganò triumpho y gloria.

Este valeroso cavallero don Bernardino de Lugo, y sus hermanos don Francisco de Lugo y Navarra, y don Pedro de Lugo: hijos del nobilissimo don Pedro de Lugo y Navarra, Alcalde mayor de Carmona (persona a quien se deve toda

© Biblioteca Nacional de España

toda cortesia, y respeto) son descendientes por Varonia de aquel esforçado y valiente cavallero don Sancho de Navarra Aspilcueta, persona muy agil, y auisada en todos los actos dela milicia: y vno de los que mas adelante estuvieron en la destreza, y sagacidad de las armas en las quales no se conociò cavallero que le hiziesse ventaja en toda Castilla. Baxó el esforçado don Sancho del Reyno de Navarra, en compañia de su Rey, el año de 1212. a ganar mas gloria de la q̃ tenia adquerida, cuyas fuerças y valor fue muy conocido, y señalado en aquella felice, y dichosa batalla de las Navas de Tolosa, donde dió muestras peleando de la antigua nobleza de su generoso pecho: siendo vencidos los Reyes de Fez, Marruecos, Tunes, Tremesen, Sagalmesa, con el de Granada. Con la qual vitoria, orló sus armas (que eran cinco estrellas de oro en campo azul) con los eslabones, de vna gruessa cadena, que desbarató, y rompió del palenque y fortaleci-

© Biblioteca Nacional de España

lecidos los Reyes Moros. Despues desta insigne victoria passò a la conquista del Andaluzia, en servicio de los Reyes de Castilla, y se halló en el cerco, toma, y poblacion de Carmona (donde se han quedado sus descendientes) siendo su origen, y acendencia de la casa de los Aspilcuetas de Navarra.

El capitan don Gonçalo Andino de Guzman, hijo del nobilissimo don Gonçalo Andino de Guzman Regidor de Carmona, y de doña Iuana de Bordas.

Don Iuan de Bordas Proveedor de las Flotas.

El Alferez don Iuan de Cabrera Tamaris, hijo de don Iuan Perez de Cabrera, y de doña Leonor Barba, cavallero de excelente ingenio, y de grande animo y valor.

Don Iuan Cansino que passó en compañia de Fernando Cortes Marques del Valle, a la conquista de las Indias: cuyo valor, animo, y traças en negocios de la guerra fue muy conocido: a quien se atribuyo gran parte de la entrada de la ciudad de Mexico.

El

© Biblioteca Nacional de España

El Alcayde Gomez Mendez de Soto Mayor, de quien tambien se haze mencion en la vida del Rey don Henrique quarto, cuya succesion y casa para oy en Carmona, en el nobilissimo cavallero, don Gutierre Mendez de Soto mayor, y sus dos hijos don Iuan de Guzmã y el Licenciado don Geronymo de Guzman, y Soto Mayor, cercanos decendiẽtes de los Duques de Medina Sidonia. La estatua de vn pariente suyo, se ve oy bizarramente labrada, en vn sepulchro, y capilla, que estos cavalleros hizieron y fabricaron en la Yglesia parroquial del señor Santiago desta Villa, la qual dotaron de copiosa renta para los Capellanes que las sirviessen.

Don Luys de Quintanilla, comendador del habito de San Iuan en el Baylio de Lora, cavallero de excelente ingenio y discrecion, merecedor de toda dignidad y honra: de grande valor, y animo en las causas de su Religion.

El Licenciado don Iuan de Quintanilla su hermano Inquisidor de Llerena, y Sevilla:

© Biblioteca Nacional de España

Sevilla: cuyas letras, prudencia y discre cion alcançaron el lugar y merecimien- to bien devido a semejãte persona. Fue visitador general de las Inquisiciones del Reyno de Sicilia, y Napoles: y des- pues a cabo su felice vida con embidia de todos los que le conocieron electo en Obispo de Placencia. Estos nobilisi, mos cavalleros su posteridad y origen, es en las montañas en el consejo de Tu dela, de adonde vinieron: Diego Garcia de Quintanilla, y su hermano Alonso de Quintanilla, secretario del Rey don Fernando el Catolico: de quien haze mas larga mencion el doctisimo Gon- çalo de Yllescas en sus Pontificales. Los descendientes destos cavalleros (para a- yudar a los Reyes de Castilla con mas facilidad y presteza, con sus haziendas y personas, a la conquista contra los Mo ros en el Andaluzia) se quedaron en la ciudad de Medina del Campo, casa bié conocida por lo nobleza, y generosidad de su sangre, adonde gozan de vn rico, y poderoso mayorazgo, con las muchas mer-

© Biblioteca Nacional de España

mercedes, franquezas, y libertades que los Reyes les han dado, bien devidos a sus leales servicios. Desta ciudad de Medina del campo baxo Diego de Quintanilla a estas partes del Andaluzia, en servicio del Adelantado, a poner cerco sobre la villa de Alora, donde monstro la generosidad desu valor invencible: y sus descendientes cada dia dan señal evidẽte, de lo adquerido en sangre, calidad, y nobleza. Despues que fue entrada la villa de Alora se recogiò Diego de Quintanilla en Lora, donde casò con vna señora muy principal, y tuvo en ella a Rodrigo de Quintanilla. Este cavallero tubo vn hijo mayorazgo, llamado como su padre, que casò con Mencia de Marmolejo, hermana de Iuan Ximenez de Gongora, y de Rodrigo de Gongora vno de los quales era Alguazil mayor, y perpetuo del Cabildo. Destos señores procedio solo vn hijo que fue el valeroso y esforçado Rodrigo de Quintanilla, felicidad grande de los que le gozaron: honra y dicha de su posteridad y genealogia.

Ro-

© Biblioteca Nacional de España

Rodrigo de Quintanilla fue casado con la muy principal señora Estefania de la Milla Cañete, madre de Luys de Quintanilla, y de Atanasio de Quintanilla, y del muy Reverendo padre Maestro fray Rodrigo de Quintanilla: que truxo la reliquia de S. Theodomiro a Carmona: y de doña Leonor Marmolexo, que casò con el capitan Lazaro de Briones Alferez mayor y perpetuo desta villa: padres de los nobles Cavalleros don Lazaro de Briones, y don Iuan de Quintanilla y briones. Demas de don Lazaro, y don Iuan de Quintanilla, tuvo don Rodrigo de Quintanilla por nietos suyos, a don Sancho de Casaos, y Quintanilla: y a don Rodrigo Bernabe, todos meritissimos, Regidores: personas muy principales y nobles, a quien se deve muy grande gloria, y agradecimiento de la honra, defensa y proteccion desta nobilissimo villa, porque en ocasiones de desgracias y rebueltas, han mostrado el mucho valor de su sangre: y con pechos generosos la han favorecido, y amparado

© Biblioteca Nacional de España

do como nobles y leales cavalleros a su patria y a su Rey. Segunda vez casó Rodrigo de Quintanilla con Leonor de Villalobos: y tubo en ella por hijos, al generoso Alanso de Quintanilla y otros. Alonso de Quintanilla casó cõ vna señora principal y grave, llamada Beatriz Tirada de Balcaçar: de quien procedieron don Luys de Quintanilla comendador del Baylio, y don Iuan de Quintanilla Inquisidor.

Estos cavalleros labraron en la Yglesia Mayor de Carmona vna riquissima capilla, con muchos y costosos adereços q̃ sirve de sepulcro, y entierro de los Quintanillas, donde se ven las armas de su mucha antiguedad traidas de las montañas.

Del noble y esclarecido linage delos Millas, ay en esta villa de Carmona, cavalléros muy principales y notorios, de quien se deve hazer mucha cuenta y mẽcion. De los primeros desta familia, y posteridad, fue el noble y esforçado cavallero Iuan de la Milia, decendiente de

© Biblioteca Nacional de España

la Infanta doña Milia, que el valeroso, y mas que valiente cavallero Bahamon de sacó de la casa Real de Inglaterra (aũ que otros afirman que el Rey su padre la casó con Bahamonde) yendo por Embaxador del Rey Ramiro de Leon. El qual la llevó al Reyno de Galicia, donde tenia su casa, y solar en la villa de Fortiguera, cerca de Betanços, y Lugo: y alli vivieron en santo Matrimonio, hasta que passaron desta vida a la eterna a gozar el premio de sus buenas obras: y fueron sepultados en vna Yglesia, titulo de santa Maria: como lo refiere el Licẽciado Molina lib. discrep. de Galicia a foxas 44. & 50. el Conde don Pedro y Martin Lopez de Liçana y Argote de Molina lib. 2. cap. 147. foxas. 70. Y assi esta generacion, y decendencia por la sangre Real han conservado, y conservã por varonia el hõroso apellido de Milla: y en sus escudos y armas lo muestrancõ vna M. coronada en campo azul, encima de vn aguila con tres bandas de oro que le ciñen y rodean el pecho: y vn cas-

tillo

© Biblioteca Nacional de España

tillo en campo rojo, y la Infanta con vna espada defendiendo su fortaleza, como mas bien se vera en el primero pliego deste libro. Este noble cavallero Iuã de la Milla acompañando, y sirviendo a su Rey vino a la conquista del Andaluzia: donde fue muy estimado por su mucho valor en la restauracion de España, y por sus buenos y leales servicios el Rey le mandó quedar en Carmona, dandole muchos cortijos y tierras para pan sembrar que de presente gozã sus decendiẽtes. Iuan de la Milla tuvo por hijo a Iuã Rodriguez de la Milla, cavallero muy poderoso de mucho credito y valor, de quien ay memoria, que con quatro hijos que tenia salió a cavallo a recebir la Catholica Magestad del Rey don Fernando, que passava por Carmona, y le hizo su Alteza muy grande honra y agasajo, sirviendose de vn hijo que llevò en su compañia para la guerra de Granada, llamado Geronymo de la Milla. Destos hijos de Iuan Rodriguez de la Milla ay muy gran decendencia y ramas en los li

© Biblioteca Nacional de España

nages nobles desta villa, y fuera della, y porque mi intento a sido solo tratar de la Baronia, dexo las trasversales, y sigo la linea recta de Geronymo de la Milla, de quien he referido, que el Catholico Rey llevó en su servicio a la conquista, y guerras de Granada. En cuyo tiempo hizo tales hazañas, y tan memorables hechos, que por ellos alcançó ser estimado, y querido de su Rey: pues mereció la gracia para ser favorecido con singulares mercedes. Sucedió que saliendo de vna escaramuça con los Moros, lastimado y herido cõ vna saeta en vna pierna (de que anduvo siempre coxo) el Rey le visitò, y mandó le curasen con mucho cuydado y solicitud, ordenando lo llevassen junto a la tienda real para tenerle mas cerca, a quien en estando sano, y fenecida la guerra, le obligó a que bolviesse a Carmona a descansar. Del esforçado Geronimo de la Milla, suprimogenito fue Francisco de la Milla, y este tuvo por hijo y eredero al caritativo, y limosnero Arias Gutierez de la Milla, perso-

na

© Biblioteca Nacional de España

na llena de Christiandad y virtud, partes naturales y ligitimas, por donde vino a ser amado y querido de todos. El padre vniversal de pobres Arias Gutierrez de la *Milla*, por fruto de bendicion tuvo a los nobles cavalleros don *Martin* de la *Milla* Regidor perpetuo de Carmona, y señor de la villa del Saltillo, y a don Iuan Arias de la *Milla* Regidor, cuyo valor, sangre y nobleza muestra imitando la generosidad de sus padres y abuelos, y a don Alonso de la *Milla* presbytero beneficiado de la Yglesia del señor san Blas, y dignissimo Abad mayor de la Vniversidad de los beneficiados desta Villa. Y por ser tan notoria, la nobleza deste linage me parecio dedicar esta mi obra a don *Martin* de la *Milla*, y gravar su escudo y armas, por proteccion y amparo deste libro.

© Biblioteca Nacional de España

CAPITVLO. XIIII.

De otros dos caualleros hermanos del habito de San Iuan, que murieron peleando en la batalla, que las Galeras de Malta, tuuieron cõ los Turcos de Biserta, el año de 1626.

CONsiderando los prudentes Romanos, y sabios Athenienses, quanim portante cosa era, honrar, y conservar la memoria de los que valerosamente, en las guerras se avian señalado, ordenaró y mandaron, que a los tales se les hiziessen en los Templos y lugares publicos, Imagines, estatuas, y simulacros, en hõra, y alabança de sus personas. Con lo qual no solo procuravan, hõrarlos, mas tambien ser causa de que nunca se olvidassen sus noblezas, y siempre estuviessen notorias y patentes, y casi viva la recordacion de sus personas. De inumerables grandezas, pudieramos fabricar pira-

© Biblioteca Nacional de España

piramides, y colosos de los dos valerosos soldados naturales de Carmona, dõ Iuan de Villalobos, y don Theodomiro de la Vega Barba, cavalleros del habito de san Iuan, ambos hermanos, hijos del nobilissimo don Antonio Barba Laso de la Vega, y de doña Beatriz de Villalobos Lison: casa de los ganadores del Reyno de Iaen, y Carmona, de quien hazemos larga mencion el doctissimo Gonçalo Argote de Molina. En cuyas personas cõcurrieron las tres maneras de nobleza, que puso Bartolome Casaneo. La primera, la que se ereda con la sangre, limpia, y hidalga, de que les cupo gran parte, a estos dos cavalleros. La segunda nobleza, es la virtud: *Vera nobilitas virtutibus est adornanda.* Y la tercera, la sabiduria, esta abundava mucho en estos dos hermanos, pues por ella, y por su mucha industria en negocios de la milicia, el gran maestre de san Iuan le avia provevdo a don Iuan de Villalobos en capitan de Infanteria, vsãdo en la mar el de Sargento mayor, por vtili-

Lib. 2. de la nobleza de Iaẽ cap. 26 f. 250.

Cap. 7. p. 8 Catalago gloria mũdi, conf. 7. & 8. & 6.

Clitabeo de nobilitate cap. x.

Eccles. xl num. 3.

© Biblioteca Nacional de España

vtilidad, y provecho del exercito.

Y si alla el Senado Romano tuuo por bien de engrandecer, y sublimar cõ epiteto de honra, a Publio, Atilio, diziendo era varon de bondad, discrecion, y prudencia: con mas justa razon podemos engrandecer y sublimar, con rimas de glorioſa alabança a estos dos hermanos, pues Dios les dió, como a otro Salomon sabiduria, con tanto exceso y ornamento de virtudes, ilustrandoles con nombre de martyres (si assi se sufre dezir a los que mueren peleando, por la fè sagrada de Christo) llenos de bondad, zelo y prudencia.

lib. 3. Reg cap. 3.

Estos dos cavalleros salieron de Carmona el año de 1623. para la Isla de Malta, de la Orden de San Iuan, religiõ que se ha conservado, y conserva en el valor de sus braços, y esfuerço de su pecho, tan valerosamente, como aquellos de quien cuenta la Sagrada Escritura, que edificavan a ruego e instãcia de Nehemias la gran ciudad de Ierusalen, y persiguiendolos paraque dexassen la obra

Nehem. cap. 4.

© Biblioteca Nacional de España

bra Sanabalat, y Thobias, con assaltos, y assechanças, con la vna mano trabajavan en el edificio y labor, y en la otra tenian la espada con que se defendian de sus enemigos. *Vna manu sua faciebat opus & altera tenebat gladium.* Los que professan en esta Religion, jamas se les cae de la vna mano el Rosario, cõ q̃ pagã a Dios la obligacion precisa de Christianos, y en la otra esta de contino, estable, y fija la espada. Las vnas con armas contra nuestro adversario el demonio, y las otras con que acometen a los paganos, y enemigos de nuestra santa Fè catholica.

Mors quam irrogat Christi est lucrum quam excipit suum. S. Bern. ser. cap. 3.

Siendo por obligacion de voto, enemigos conocidos y declarados de todos aquellos, qne no creen y professan el Sãto nombre de Iesu Christo, desviados, de su servicio, y muertos en la caridad, y amor de Dios. Y assi por esto, anda siempre esta Religion en la mar con sus Galeras, haziendo de sus personas, muros y torres, Vigilantes, para que esten

segu.

© Biblioteca Nacional de España

seguras las christianas playas. Pues sinte mor ninguno, haziẽdo estragos, y causã domuertes, an passadomuchas vezespor medio de os esquadrones enemigos, y en arbolado las vanderas de la santa Madre Yglesia, y sentadolas entre Turcos, Barbaros, y Gentiles, haziẽdo colonias y presidios donde se guarda, y sustenta la Fè Evangelica, y se tiene el nombre de Christo enpie a pesarđ tãtos y dolatras.

En el ausencia destos dos hermanos, los vezinos desta Villa se mostraron tristes, por ser amados y queridos, prendas que suele llevar el valor y nobleza. Biẽ conociò don Theodomiro de la Vega, que yva a morir por la Fé, pues en muchas ocasiones (como inspirado đ Dios) me lo dixo muchas vezes. Y aun antes de embarcarse, enlas Galeras me lo escrivio avisãdome como yva a morir por su Dios y Señor, y para ello se auia dispuesto, haziendo vna confesion general de todos sus pecados, evidente señal de su predestinacion, valor, y christiandad (heredada de sus nobilisimos padres) virtud

© Biblioteca Nacional de España

tud y zelo divino, guiado por el Espiritu Santo, de quien dixo Tiraquelo. *Nobilitas sola est quæ animum ornat.* Murieron estos valerosos cavalleros en la sangriẽta batalla, que la Religion de San Juan tuvo, con seys Galeras de Turcos, reforçadas de Genizaros, que de Biserta salieron en busca suya, ofendidos del saco, q̃ la Religion avia hecho en santa Maura. Fue esta batalla a la vista del puerto de Zaragoça a los veynte y seys dias de Junio, a el amanecer, del año de mil y seiscientos y veynte y cinco. Pelearon con tanto valor y brio, que solo conssiderarõ serles de mas honra el sacrificar sus vidas, en servicio de su Dios y Señor, que consentir, que los enemigos y paganos con sus dañados intentos, o provia ssen el nombre de Christo. Y assi el valeroso y christianissimo don Iuan de Villalobos lo mostró: pues aviendole passado el generoso pecho con quatro balas de mosquete, con animo invencible andava con vn Christo crucificado en las manos por la Galera, animando y esforçando

Cap. 4 n. 1

do

© Biblioteca Nacional de España

do a los soldados de Christo, a la pelea, y defensa de la ley Evangelica. Hasta q̃ con este deuotissimo zelo y amor vinieron ambos hermanos a morir en este mũdo, para reynar y vivir en el otro, con el padre verdadero de las alturas, que es quien los ha de premiar. Y de aqui dixo el Santo Profeta, que se avia de mostrar la Yglesia tan fertil en sus hijos, como los Sauzes en la corriente del agua: *Inter herbas sicut salices iuxta aquas.* Pues como verdaderos hijos, legitimos y naturales estos dos soldados de Christo, han florecido derramãdo su sangre por el aumento de la santa madre Yglesia. *Sancte Ecclesiæ filij inter herbas sicut salices germinant.* Por los quales pienso, que dixo San Gregorio, que su divina magestad quiso mostrar el adorno y aseo de sus virtudes, de que los virtuosos y santos se visten, desseando ofrecer y sacrificar la vida por su Dios. Y assi las manos violentas, y tiranas de los riguroso Turcos y Genizaros, no fueron poderosas para desabotonar este glorioso vestido,

Isaias ca. 44. in cognit.

de

© Biblioteca Nacional de España

dlos cuerpos deſtos dos hermanos: antes con colera y ſaña infernal ſe la hizierõn pedaços, ſacandola pieça por pieça cortandole las vidas, paraque no bolvieſſen a brotar, y produzir. *Altiſsima radice merguntur.*

De aqui nacio la forma y orden (que vſavan de antes) en dar la cavalleria para obligar a los nobles a eſtas hazañas. Y era que aviendo velado las armas, los que ſe querian armar cavalleros, por toda vna noche, en la parte y lugar donde les era ſeñalado por el Rey, el qual les ceñia la eſpada, y pueſtas las eſpuelas doradas, le dava ciertos golpes en el cuerpo, y les dezia, cavallero, Dios y el Apoſtol Santiago, Patron y Abogado de nueſtra Eſpaña, os hagan buen cavallero y dichoſo. Y luego el armado, jurava a ley de cavallero, Hijodalgo de no rehuſar la muerte por la defenſa, dela honra de Dios, de ſu Rey y de ſu patria. Y eſto fue ordenado, paraque los nobles con el honor de ſu ſangre, y deſtas cauallerias, ſe empleaſen, y animaſen a la defenſa

Lib. 3. & 14. tit. 21. p. 2. de la partida.

© Biblioteca Nacional de España

fensa de nuestra Religion. Como muy bien y elegantemente lo dixo Marco Tulio. *Præmia stimulant ad virtutem*, el premio, incita a los animos para emprẽder hechos heroycos y de virtud.

Siempre sera viva la memoria destos valerosos cavalleros, y se puede gloriar Carmona, por aver tenido dos hijos, ambos hermanos, ambos de la Religiõ de Sant Iuan, y ambos aver muerto en tan honrada demanda, sacrificando sus vidas, y ofreciendolas por su Dios, siendo en su dichosa muerte, amados y reverenciados: para que la fama inmortal, fabrique y levante estatuas del valor inveneible con que murieron. El mayor hecho, que en esta vida se halla de mas premio, y virtud, es el que se pone a los trabajos y peligros deste mundo, pues perdiendo la vida en medio dellos, acaba sus dias con gloria y honra. De adonde la posteridad, y genealogia de sus descendientes, toman y alcançan la verdadera estimacion y nombre, para mas bien illustrar su linaje (por mas noble y co-

© Biblioteca Nacional de España

conocido que sea;) por la perdida de la vida, del que se ofrecio a morir, y por esto es digno de mas gloria, y alabança. *Ex omnibus præmijs virtutis amplissimũ est premium gloriæ.* 1. *Tusculã* Cic. in ora promilion

Que otra cosa moviò el animo del Santo Propheta David, siendo vn pobre pastor para moverse a la batalla contra aquel jayanaso carnicero del Gigante Golias, donde le destronco el cuerpo, y le corto la cabeça (empresa al parecer de todos, ardua y dificultosa) sino fue el premio que el Rey Saul avia mandado echar por todo su Reyno, con pregon y vando general, prometiendo daria muchas riquezas, y lo casaria con su hija, y assi consiguio su intento, mereciẽdo ser Rey de Israel. Sabian muy bien estos valerosos cavalleros, i soldados de Christo, que el mas excelente bien de todos los desta vida, es perder la suya con valor y honra. *Virtutis vberrimum alimentum est honor.* Y assi con justo titulo, y razon pudieramos ponerles, (como lo vsavan los antiguos Romanos) simulacros Val. Max lib. 2. c. 6.

esta

© Biblioteca Nacional de España

estatuas, coronas, y triumphos de la inmortal honra y fama, que en este mundo alcançaron, haziêdose señalados en la virtud militar de la guerra. Deviendo ser por esto mas estimados y queridos, que a los demas, porque la nobleza, y valor con que murieron, no fue otra cosa, sino vn resplandor illustre y conocimiento claro del zelo que los guiaua: pues con su animo dieron testimonio manifiesto de su natural, y antigua christiandad. Lo qual consiguieron teniendo en su muerte dichosa, fe verdadera, y aviendo en vida guardado los preceptos divinos, de su Dios y señor. Y por esta virtud (y con nombre de martyres, aviendo muerto como verdaderos religiosos entre infieles) seran sus almas colocadas y honradas en la gloria, como lo manifiestan aquellas santas palabras del libro de los Reyes. *Quicumque honorificauerit me glorificabo eum: qui autem cõtemnunt me erunt ignobiles.* Que es dezir, el que hõrado me ofrece la vida por mi yo le honrare, y dare gloria: mas a los

Lib. 1.

que

© Biblioteca Nacional de España

que no me horaren, y me tuvieren en poco, no solo no les conocere, mas quedaranse a escuras como las virgenes locas desonradas y sin gloria. Esta es la natural y verdadera nobleza, que mediante sus acciones, y hechos personales se dieron a conocer, cobrando de si, (aunque muertos) estimacion y dando resplandor y conocimiento, de buenos, y leales cavalleros, pues ariscando no solo sus haziendas, sino tambien las vidas, y personas, obras conocidas de sus inclitos animos, quisieron mas morir peleando, que no estarse en su patria (donde eran estimados y queridos) gozando de los deleytes, y regalos del mundo. Por lo qual dixo San Iuan Chrysostomo. *Nemo inde vere aut obscurus aut clarus est, imo etiam (si quidam à communi opinione obhorens dicendum est) nescio quomodo ille magis, resplendet: qui ex partibus à virtutibus prorsus alienis, ipse tamen fuerit de virtute mirabilis.* Es mucho mas noble y digno de mayor gloria y alabança el que peleando, murió por su Dios y señor

Hom. 3. in Mat. c. 5. relatus in c. nunquã 6. dist. c. 1. de los titulos y veses de la orden de Santiago.

M pues

© Biblioteca Nacional de España

pues de aquella forma alcançò la virtud de la nobleza, que no los que por ser hijos y decendientes de semejantes personas la tienen ya adquirida de sus antepassados.

Remató sus alabanças con dezir, se supieron aprovechar estos dos soldados de la milicia de Christo, de aquellas palabras dichas por el Santo Iob, referidas en el capitulo 29. de su historia quãdo dixo: *In nidulo meo moriar & sicut palma multiplicabo dies.* Morire en este mundo lleno de miserias trabajos, y maldades, y como el ave Fenix multiplicare mis dias, que sera dando la vida a logro, y cambio Real por la gloria, premio de-
Tom. 2. seado, de los que por Christo en este mũ do se obligan a llevar su cruz. *Digressus ab hac Ecclesia ad illam peruenit quæ est primogenitorum descriptorum in cœlis*: como lo dixo San Iuan Chrisostomo (tomandolo del Apostol San Pablo ad Hebreos 12) que se parten desta Yglesia militante, donde siempre se pelea y batalla, y se suben a aquella que de los primogenitos

© Biblioteca Nacional de España

nitos, y mayorazgos, que estã alistados y escritos en el libro de la vida para reynar en los cielos con Iesu Christo Amẽ.

CAPITVLO. XV.

La vida de San Theodomiro Martyr natural de Carmona, y su patron, y abogado, sacada del Padre Martin de Roa, dignissimo Rector del Colegio de la Compañia de Iesus de la ciudad de Cordoua.

EL exemplo fresco de los valerosos mancebos que padecieron en Cordova, encendido otro animo semejante al suyo, y gual en todo, y muy parejo en la fortaleza. A quien, ni la severidad del juez ayrado, ni el rigor del cuchillo, ni el amor de la vida, tan poderoso en todos los vivientes, pudieron detener vna determinada resolució, y firmissimo acuerdo de atropellarlo todo, por ganar el todo eterno, y sumo bien que se goza en los palacios del cielo, en la buena vista

© Biblioteca Nacional de España

de Dios,y compañia de Iesu Christo su Hijo,y hermano nuestro. Llamose Theodomiro, y era natural del antiguo lugar,y fortissimo por naturaleza de sitio y valor de sus moradores, que mudado poco el primero,y muy celebrado nombre Carmo,llamamos agora Carmona, puesto entre Ecija, Sevilla, seys leguas desta,y ocho de aquella. No dixo San Eulogio el origen de sus padres, como el suelo de su nacimiento: o bien porq̃ la mayor nobleza del Religioso está en la virtud,y observancia perfecta,o bien porque no lo supo. Pero bien muestra el nombre,que fueron nobles,y Godos. Si bien el vso Español,siguiendo al Romano, ya le avia añadido vna silaba,llamando Theodomiro, como Theodorico,y Sindirico, a los que llamavan ellos Theodomir Theoderir, y Sinderic: como los nombra el Obispo de Rabena, Iordan,o Iornandez,segun otros le dizẽ en la historia que escrivió de sus naturales el tambien Godo. Muy antiguo fue este nombre en España,y muy perseguido

© Biblioteca Nacional de España

do de los Emperadores Romanos, la causa fue, porque aviendo passado trecientos y sesenta y dos años del nacimiento del Hijo de Dios, vbo en España vn Emperador llamado Valéte muy amigo de perseguir Christianos, y darse a supersticiones, y encantamentos, y cosas de nigromancia. Este pues como dessease saber el succesſo que avia de tener su Imperio, el demonio le mostrò quatro letras que fueron. T.E.O.D. diziendo, que aquel nombre avia de tener la persona q̃ avia de heredarle en el Imperio. Despues de lo qual, segun la historia Tripartita, el mismo Emperador hazia matar a todos los llamados, Theodoros, Theodoricos, Theodulos, y Theodomiros. Al nuestro de quien vamos tratando, sacó de su natural el amor de la virtud, y de la perfecion della, embidia retirada de Monasterio. Tomò el habito de Monje en lo mas florido de su edad, por dar lo mejor de la vida al Señor, de quien lo recibio: No dize S. Eulogio en que Monasterio, de los muchos

Gar. lib. 7. cap. 53.

Lib. 7. cap. 35.

© Biblioteca Nacional de España

que avia entonces en Cordova. Todos se aventajavan en el cuydado de la perfecion Religiosa, y todos eran seminarios de Martyres. El fin de su vida, claro muestra los medios proporcionados a conseguirlo, pues siendo aquel la perfecion de la vida Evangelica, no pudieron ser menos, que las virtudes heroicas que a esta nos encaminan. El amor de Dios enarbolò en la vandera: y siguiendola triumphó de si mismo, y de los Tiranos: Por este aborrecio su vida, quando ella es mas apetecible en lo mas entero de la edad juvenil: y dióla encambio de la gloria de Iesu Christo, a quien no dudò confessar por su Dios y Señor delante de sus enemigos. Sintieron este atrevimiento los Moros, y castigaronlo no menos que con el rigor de sus leyes degollandolo. Dexaron el cuerpo muerto en la plaça de Palacio, que como varias vezes agora le llaman el Campillo del Principe: y de alli le llevaron los christianos, junto con el de San Paulo Diacono, y lo sepultaron en la Yglesia de

© Biblioteca Nacional de España

de San Zoyl. Trasladaronse despues a lo que parece, a la Yglesia de los tres Sãtos, Fausto, Ianuario, y Marcial, por escõderlas a la furia de los perseguidores: y hallaronse los años passados en la misma Yglesia, que oy es de San Pedro, cõ las demas Reliquias de Santos Maryres que alli se descubrieron. Fue su martyrio a los veynte y cinco de Iulio, del año de ochocientos y cinquenta y vno.

La memoria, aunque breve, que en sus escritos dexó deste Santo, el Glorioso San Eulogio, y la noticia, que de su invẽcion se tuvo en la insigne Villa de Carmona, despertò tanto la devocion comun para con su Santo: que juntos de acuerdo sus Regidores, le eligieron por su especial patron, y abogado, con breve particular que alcançaron de su Santidad, paraque como de tal se celebrase su fiesta, y se guardase su dia, como se haze con toda solemnidad Eclesiastica, y publicos regozijos. Luego el año de mil y seyscientos y nueve, don Lazaro de Briones y Quintanilla, Alferes ma-

© Biblioteca Nacional de España

yor, y Regidor de Carmona con carta acordada, y en nombre del estado Eclesiastico, y seglar de la dicha Villa, pidió al Obispo, y ciudad de Cordova, vna Reliquia del Santo, obligandose de llevarla con toda veneracion, y colocarla en la Yglesia principal en relicario, y Altar consagrado a su devocion. Diosele vna canilla del Santo, en quinze de Mayo del mismo año de mil y seyscientos, y nueve, y recibiola el padre Maestro Fray Rodrigo de Quintanilla de la Orden del Glorioso Patriarca Santo Domingo, para traerla con mayor reverencia, en compañia de muchos otros padres graves, de su mismo Orden, que a la çazon se hallavan en el Capitulo Provincial, que se celebró entonces en aquella ciudad. Traxola, y depositola en la Yglesia de vn Monasterio de Monjas, titulo de Madre de Dios, profession, y regla de Santo Domingo: donde cerrada en cofre de plata, estuvo algunos dias mientras Carmona ordenava su traslacion: tan luzida, y solene, que puede ser

Año 1609.

dicha-

© Biblioteca Nacional de España

dechado de semejātes. Despertò el alegria popular cō prevēciones de fugusto, sacādo toros a la plaça, por diez, o doze dias cōtinuos, para alētarlos a lo mejor. Que raras vezes puede arribar aello nra flaquezartā desnuda de todos afectos, è intereses humanos, como lo fingierō los Estoicos: y querriā agora algunos q̄ mirādo de lexos, y en tercera persona las cosas todas las tienē por hazederas, nunca haziēdolas: y juzgan por llevaderas las cargas, a q̄ arrimā ombros agenos, sin llegar los propios: ni aū tocarles cō eldedo.

Señalose dia, y para el se cōbidarōlas Yglesias, y pueblos comarcanos en grā numero; hizerōse las visperas cō musica de vozes è instrumētos por los cātores d̄ la catredal de Sevilla, encōpañia d̄l Clero, y Religiones, y asistēcia de la Villa. Ordenose luego la processiō, y traxose en ella la S. Reliquia, en vna grāde, y rica custodia d̄ plata, propia d̄la glesia mayor de Carmona. El asseo d̄ las calles, arcos triumphales, altares, castillos, e ingenios de fuego, cō otras muchas inuēciones de gusto, y admiracion, tan agrada-

© Biblioteca Nacional de España

bles fueron, como exemplar la comun devocion, y alegria, cõ que todos ygualmente, forasteros, y naturales procuraron aventajarse en servir, y honrar el recibimiento de la sagrada Reliquia del Santo Martyr su Ciudadano. Quedose por aquella noche alegre, y festejada de todos con faroles, musicas, fuegos, y otros publicos regozijos, en el altar mayor de la Yglesia: y dicha el dia siguiente la Missa solene, y hecha otra procesion al rededor de la Yglesia, por fuera della, la colocaron en el Altar proprio dentro de la Capilla del Sagrario: donde pusieron tambien la imagen del Santo, a quien todo el lugar acude con justa reuerencia, y piadosa devoció, valiendose en las ocasiones desta vida, de su socorro, é intercesion. Celebrase cada vn año su fiesta en el vltimo de Iulio, por estar ocupado el veynticinco, en que fue su martyrio, con el de nuestro vniversal Patron Santiago: y hazense en ellas demonstraciones que arriba diximos de devocion y alegria.

Muestra

© Biblioteca Nacional de España

Mueſtra tambien la eſtima, y amor, que eſta villa tiene a ſu Santo, vna piedra que ſe ve en la pilaſtra derecha dela puerta, que mira a Cordova: donde eſtan vnos verſos de mucho mejor pluma, que ſinzel, y de mas numero en ſi, q̃ diſpoſicion en lo eſcrito, que por ſer elegante, y con tener alabanças del martyr Theodomiro y del Apoſtol San Matheo, la pongo aqui.

Non quia cõſurgã ſublimis ad æthera Carmo
aut mihi certa ferax ſpicea, nectat ager
Nec quod ab eois viſat me phoſphorus oris,
Efferor: aut ciuis nobilitate mei,
Aſt ego ter fœlix duplicis ſplẽdore paſtroni
Seu Theodomiri ſiue, Matheæ tuo

La qual Epygramma, traduzida de latin en nueſtro lenguaje Caſtellano, es ſu ſuſtancia lo que ſe ſigue.

No porque en fuerte, y levantada altura
ſitiada eſtoy: o que de ricas Mieſſes
mis vegas me coronen, yome vfano.
No porq̃ el ſol, deſde ſu Oriente, alegre

mis

© Biblioteca Nacional de España

mis muros bañe: otãto me engrãdezca de mis vezinos la nobleza antigua. Mas soy tres vezes mas dichosa, ygrãde de dos patronos, por la gloria, illustre, o bien de Theodomiro hijo mio: o bien, Matheo Apostol, por el tuyo.

CAPITVLO. XVI.

De los Templos y Conuentos que tiene la Villa de Carmona.

TOdos los Reyes y Monarcas del mũdo, aunq̃ sean infieles, idolatras sin luz, y conocimiento de la ley Evãgelica de gracia, para hazer alarde, y demõstraciõ de su magestad, y grãdeza, tienẽ por razon de estado, casas, y jardines de recreaciõ Alcaçares y Palacios, ricos, y suntuosos, en q̃ recrearse, y holgarse el Rey, y sus amigos, y aliados. Assi tambiẽ, no mas, ni menos (dize el Cartujano) el sumo y poderoso Dios escogió para recreacion y morada de su divina grandeza, y magestad, los cielos, por assiẽto de su corte, en cõpañia de los Espiritus Angelicos,

© Biblioteca Nacional de España

gelicos, y de los grãdes de su casa, Alcaçares, y Palacios Reales, ricos, y deleytosos, donde se halla tãta recreacion, tãto deleyte, gloria eterna, y cõtẽto supremo. *Nec oculus vidit, nec aures audiuit, nec in cor hominis ascondit, quæ præparauit dominus diligentibus se.* Y esto sin ausentarse vn pũto de ninguna de las partes del mũdo, porque en todas está, y assiste, sin q̃ la diferencia dellas, ni nos aparten de su Real presencia, ni nos acerquẽ, cuyo divino, y celestial rostro no es figurado en cantidad, para que ayamos menester caminar por diferentes Reynos, y Provincias, para que nos vea o le encontremos. *Isai. c. 64.*

Assi su inmensa bõdad, y misericordia cõ sabiduria eterna, señalò en la tierra, i en este mũdo, lugares, casas, y tẽplos, dõde los fieles christianos mas cerca le hallasemos, como criaturas hechas, y fabricadas, cõ sus divinas, y poderosas manos para q̃ alli le ofreciessemos sacrificios de hõra, y alabãça por las mercedes, q̃ cada dia recibimos, sin merecerlas, ó para pedirle, y suplicarle nos perdone los castigos,

que

por nuestras culpas y pecados merecia-
mos, y valernos de su amparo, y favor
en las ocasiones y peligros que cada dia
nos amenaçan. No porque lo vltimo, y
mas desviado de la tierra, este desu al-
teza, mas lexos y apartado, ni el cielo,
que es morada suya mas cerca: sino por
que su divina Magestad cõ altissima pro
videncia, y sabiduria eterna, dispuso las
cosas demanera, que estando Dios co-
mo está, todo en toda parte, y todo lu-
gar, y en su presencia todo lo criado, fue
sen diferentes sus efectos, en diversas
partes, y lugares, como lo son tambien
sus criaturas. Enos cuyo nombre signi
fica cosa fuerte y levantada, que fue an
tes de la Encarnacion del Hijo de Dios
dos mil y novecientos y diez y nueve a-
ños, escrive del Iacobo Filipe Bergomo,
suplemento de las Chronicas, y otros
Autores que lo afirman, que fue el pri-
mero que fabrico templos, consagró A-
ras, levantò Altares, e invento el sagra-
do vso de las imagines, para traer con se
mejantes figuras, a los hombres que se
aviaq

© Biblioteca Nacional de España

avian maleado con sus dañadas costumbres, y no davan gracias a su criador, recordacion y memoria del nombre del altissimo Dios, como agora (para bien nuestro) con la mesma intencion la santa Madre Yglesia, alumbrada, y regida por el Espiritu Santo, lo haze, y fabrica dedicados al Dios verdadero. Esto es tan importante, y necessario, que jamas pudieran vivir los Reynos quietos y seguros, si a Dios no se honrara, y a sus sagrados y divinos templos, no se acataran, y reverenciaran. Exemplo nos dió desta verdad el Emperador Nerva (aunque Gentil) en las palabras vltimas, q̃ en lo postrero, y final de su vida, escrivió a su sobrino Trajano, quando le embió el nombramiento, y sucesion del Imperio. Honra y reverencia los templos, teme, respeta, y adora a los Dioses, ten en amor, y justicia los pueblos defiende, y ampara a las biudas y pobres, porque haziendo esto, ni te venceran los enemigos, ni seras oborrecido de los tuyos.

De aqui naciò entre los Gentiles-

ydo,

© Biblioteca Nacional de España

y dolatras, cudicia muy grãde de labrar sus templos, y tenerlos magnificamente adereçados, y compuestos, con tanta veneracion, y respecto a sus falsos, y lacivos Dioses, que atribuyendo Deidad a quien no la tenia, mas de su nombre desnudo, y vano, herraron en lo principal, y en el todo, no conociendo lo verdadero. Como tambien anduvierõ desvariados, locos, y ciegos en señalar habitacion y morada, a quien no tenia otra divinidad, otra magestad, otro ser y persona, para ocuparla, que las que les ponia y dava el antojo, y voluntad del cartintero que los fabricava, y hazia. Salió en publico la luz del sagrado Evangelio, dado por Iesu Christo Nuestro Salvador, el qual introduxo con su venida al munda, enseñado por el, y predicado por aquellas doze piedras fundamentales de la Yglesia, sus sagrados Apostoles, y con esta nueva gracia los tiempos se mejoraron en virtud, y santidad, desvanecierõse, y aclararõse las sombras, q̃ tanto guardava la Synagoga, y las oscuras,

© Biblioteca Nacional de España

ras, y tenebrosas tinieblas, que tapavan, y cegavan los ojos de la gētilidad se deshizieron, y acabaron. Manifestose la verdad, y los hombres vinieron en conocimiento de Dios, dandole la adoracion, Latria devida a su divina Magestad, y con ellas le señalaron lugares, consagraron templos, y dedicaron, y purificaron altares, donde darsela, con la reverēcia, culto, y Religion, que cabe en nuestra pequeñez, por ser los hombres tan miserables y flacos.

Nuestra leal Villa de Carmona, no fue tardia, ni menos larga en el servicio de su Dios, despues que fue ganada de los Moros, el año de mil y dozientos, y quarenta y ocho. Antes con mas veras se aventajò, no solo al Andaluzia, mas a muchas partes de España. Assi como christianissima Villa, defensora de la ley de gracia, y conservadora de la Religiō christiana, en medio de innumerables peligros, luego que fue entrada por el Sāto Rey don Fernando, los pobladores de ella, consagraron la mezquita, en templo

© Biblioteca Nacional de España

purificado, y limpio con las ceremonias acostumbradas a honra y gloria, con nõbre de la Virgen Maria Nuestra Señora donde al Sumo, y omnipotente Dios se le ofreciesse sacricios de honra, y alabança. Despues se fabricaron dos Yglesias, vna en nombre del Apostol S. Matheo en cuyo dia a veynte y vno de Setiembre, se ganò Carmona, y la otra con titulo de Nuestra Señora del Real, de quien mas largamente hare mencion en la vida del Santo Rey don Fernãdo. La Yglesia que primero consagraron aquiẽ llamamos la mayor, despues fue ampliada su fabrica, y edificio en magestad, y grandeza, tã sumptuosa, y linda, que admira su agradable proporcion, y hermosura. La qual dispierta los coraçones, a reconocer en ella el alabança que siempre se deve dar al soberano criador de los cielos, y tierra. por las infinitas mercedes, que cada dia recebimos de su mano poderosa. Este hermoso templo, su longitud son dozientos y setenta y quatro pies, y su latitud passa de ciento y cinquenta

© Biblioteca Nacional de España

quenta y ocho: de todas partes essento puesto en medio de quatro calles, que le cercan y rodean, sin edificio que le llegue o toque. Está acompañado de grandeza y magestad, conveniente para que dentro del celebrē Espiritus Angelicos, llena de candidez, y pureza, todo lo qual se à hallado en los ministros virtuosos, q̄ la sirven con tanto primor, y con postura, que da gusto mirar la solicitud, y zelo, con que acuden a la celebracion de los oficios divinos.

Tiene esta Villa siete Parroquias, y vna que esta destruyda su vezindad, las mas son fabrica de Reyes, y en ellas ay veynte y tres beneficiados, nueve prestameras, trecientas y ochenta Capellanias, quinientas y veynte y quatro memorias, cuyas limosnas llevan los Curas que administran los Sacramentos. Ay vna dignidad, a quien llaman Abad mayor, q̄ presidey manda en el Cabildo de los beneficiados, el qual nōbramiēto, se haze, y elige entre los del Cabildo. Sin esto para la demas Clerecia, ay su Vica-

© Biblioteca Nacional de España

rio, que pone el Arçobiſpo de Sevilla. Los Veynteneros y Capellanes que ſirven eſta Yglesia mayor es numero baſtãte para la autoridad, y grãdeza, de quié no es Catredal, ni Colegial, pues fuera deſtas, ninguna en todo el Arçobiſpado le yguala. Tuvo Carmona ſiete Oſpitales, donde ſe curavan enfermos, y ſe recogian los pobres, y el Arçobiſpo don Pedro de Caſtro y Quiñones, mandó q̃ la renta y bienes de todos ſe adjudicaſe a vno. Las Cofradias y Hermandades paſſã de veynte y ſeys, las qualesſe exercitan en obras pias y devotas, demonſtracion y ſeñal de ſu buen zelo y charidad. En la Parroquia del ſeñor S. Blas, ay vna cofradia d̃l Señor S. Blas, la qual inſtituyo el Rey don Pedro, y ſu madre doña Maria, ſiendo los primeros cofrades, que la illuſtraron, y engrandecieron. Hallanſe oy nueve Conventos, los quatro de Monjas, y cinco de Religioſos que ſon ſanta Ana, de la Orden del Patriarca Santo Domingo, San Franciſco, de Nueſtra Señora del Carmen, el de

Gracia

© Biblioteca Nacional de España

Gracia de frayles Geronymos, y de la Compañia de Iesus, titulo y nombre de San Theodomiro martyr. Los padres deste Religiosissimo Colegio dechado de virtud y santidad, pidieron al Obispo de Cordova don Fray Diego Mardones les diesse vna Reliquia del cuerpo de S. Theodomiro, que esta en la Yglesia Parroquial de San Pedro de Cordova, la qual llevaron, y la pusieron en el Convẽto que en esta Villa fundaron el año de 1619, y la colocaron con gran magestad y veneracion, de regozijos y fiestas en el Altar mayor en vna caxa muy curiosamente labrada. En esta Villa ay tribunal de la Santa Cruzada, y no conoce otro superior, ni dependencia, sino es a la suprema en el Consejo, donde van sus apelaciones: y es el Iuez deste tribunal el Licenciado Diego Lopez de Ribera, Cura de la Parroquia del Señor S. Pedro persona docta, y bien entendida en los negocios y causas Eclesiasticas.

© Biblioteca Nacional de España

CAPITVLO. XVII.

De los Alcaçares, y fortalezas Reales de Carmona, y sus Alcaides.

COstũbre a sido de mucha vtilidad, y provecho en lugares semejantes ricos, y populosos, aver fortalezas, y Alcaçares Reales, los quales es necessario esten fũdados, y sitiados en el lugar mas alto, y eminente que huviere, como lo estan en esta noble y leal Villa. Porque segun dize Patricio, en ellos consiste, y estriba toda la fuerça, guarda, y paz de la ciudad. Por lo qual dixo el Angelico doctor, que los Castillos, fuerças y Alcaçares Reales, son esmaltes, muy necessarias, para la fuerça, ornato, y hermosura de la ciudad. El Rey Vuitiça a quien su mala y perversa vida, mediante el gusano de su dañada conciencia, no le asegurava: dizen que temiendo ser privado, y depuesto del Reyno, en castigo, y pena de sus maldades (que erã muchas y dis-

Patricio lib. 8. de re pub. c. 9.

S. Thom. lib. 2. de reg. Prin. cap. 11.

© Biblioteca Nacional de España

y disformes) de lo qual andava tan co-
varde, como cuydadoso, lleno de temo-
res, y rezelos, sospechas vezinas, de sus
inquietudes, creyendo asseguarse me-
jor, el año de setecientos, y siete mando
derribar, y assolar todos los castillos, mu
rallas, y fortalezas de las ciudades de
España, excepto las de Carmona, Tole
do, Leon, y Astorga, y aun dizen fue cõ-
sejo de don Iulian Conde de Ceuta y se
ñor de Consuegra.

Dõ Lucas de Tuilib.

Los de Carmona han sido hermosos
Alcaçares, estancias de recreaciõ, y guar-
da para los Reyes, y mas particular, del
Rey don Pedro el Iusticiero, como se cõ
tara en su vida. El vno dellos, que esta-
va sobre la puerta de Cordova, es tradi-
cion antigua, que lo mandó derribar el
Rey don Enrique el segundo: porque
en el se avia hecho fuerte el Comenda-
dor don *M*artin Lopez de Cordova, q̃
era Alcayde de la Villa, y tenia en guar-
da dos hijos del Rey don Pedro ya difũ
to. El otro Alcaçar està en la puerta de
Sevilla, cercado con ocho torres, labra-

© Biblioteca Nacional de España

de piedra jabaluna, de vna labor muy bi
zarra, y hermosa, llamada almohadilla.
Dentro enlo alto, tiene vn algibe cõ seis
bocas, á modo de pozos, de veinte y dos
pies de longitud, y diez y seys de latitud.
Haze el agua tan delgada, y fria, q̃ no se
echa menos la nieve en el Verano. Es fa
brica de Gentiles, y para q̃ entre el agua
en este algibe, cae primero en seys lebri
llos, y de alli se va distilãdo por vn secre
to admirable y particular. Dende sus vẽ
tanas y muros, se dà vista a Sevilla, Al-
cala de Guadaira, y del Rio, Campos de
Utrera, Villaverde, Brenes, Cantillana,
y gran parte de sierra Morena, con q̃ se
engaña la vista, y se recrea el entendi-
miento.

El Alcaçar Principal, esta por cima
de la puerta Marchena, al nacimiento
del sol, muy fuertemente labrado, cõ su
barbacana, y foso, muros y torres, q̃ se
gun sus notables y grandes edificios (de
monstracion de tanta antiguedad) es fa
brica, y habitacion de Reyes, sin q̃ se tẽ
ga noticia, y conocimiento de su prime
ra

© Biblioteca Nacional de España

ra fundacion. Aumētó esta obra el Rey don Pedro el Iusticiero, q̄ labró la prime ra puerta, y algunas torres, para guarda de su Real persona. Son tres sus puertas, y dista vna de otra cinquenta passos po co mas, o menos, rodeada y cercada de inexpugnable y fuerte muro con veynte torres, puestos a trechos esmireles, ti ros, pedreros, y de bronze. En lo vltimo del Alcaçar ay vn hermoso patio en la drillado cō muchas columnas, cornisamēto, y pedestales, las puertas de las salas con artesones de oro, y las paredes la bradas al o Arabigo. Vna sala ay particu lar en que los Catolicos Reyes don Fer nando, y doña Isabel, mandaron pintar los Reyes de España a la vsança antigua de mucha vista, y consideraciō. Los qua les passando por Carmona, la sacra Ma gestad del Rey don Felipe segundo, ad mirado en ver los vestidos con aquellos trajes, mandó copiarlos, y que de aque lla forma se le vaffen a la ciudad de Sego via, y a la Fortaleza de Simancas. Dese vista de sus ventanas y torres, a Marche

BIBLIOTECA NACIONAL

na,

© Biblioteca Nacional de España

na, Moron, el Arahal Paradas, Ossuna, Fuentes, Sierras de Ronda, Xerez, Gracalema, Zahara, y Vbrique. En este Alcaçar tienē su habitacion y morada los cavalleros que por su valor y sangre merecen ser Alcaides desta Villa, por ser tā fresco en el verano, siempre muy alegre y vistoso.

De qual. 4 titu. 25 c. 5. Lx1. tit. 5 lib. 6. recopil. f. 62. discurso 12. I el Regido Bernabe Moreno de Bar. en las nobleças de España.

Vna ley tenemos en que expressamē te manda que estos castillos, fortalezas, y Alcaçares, no se puedan encomendar para guarda dellos, y para q̄ sean sus Alcaides, o tenientes, sino a personas de fidelidad, cavalleros Hijosdalgo, de sangre limpia, y de buenos linages, yq̄ ellos o sus antepassados, ayan sido en otras acciones, provados, y conocido su valor, y lealtad. Los quales para la guarda, y custodia destos Alcaçares quando se les entriegan, hazen pleyto, o juramēto de omenaje, que es vna solene promesa de fidelidad que los nobles acostumbrā a hazer en manos de otros cavalleros de su calidad, nobleza y estado: y esto mismo se entiende, con los proprios teniētes de los

© Biblioteca Nacional de España

los Alcaydes, los quales no pueden nóbrar a otras personas, menos que no tengan la calidad, partes, y nobleza dichas. Del primero Alcayde de Carmona, q̃ tenemos noticia es Galo, en tiempo del Rey don Rodrigo, que en la perdicion de España con tanto valor, y esfuerço defendió esta Villa, como mas larga, y copiosamente se dira, en el capitulo 22. de la conquista de los Arabes. Y no sabemos de otro, hasta el tiempo del Rey dõ Pedro el Iusticiero, que fue don Martin Lopez de Cordova Maestre de Santiago. Siguiosele luego por Alcayde el valeroso cavallero Alfonso Martinez Marquez del Naranjo, de la genealogia, y prosapia de los ganadores de esta villa. Este fue favorecido de los Reyes por sus heroycos hechos, persona de grande animo, y valor en los negocios de la guerra, y assi para premiar los buenos servicios que con su industria avia hecho (y particularmente en la toma del castillo de Bilches) de que su Magestad el Rey don Enrique el Segundo, se dió por servido

le

© Biblioteca Nacional de España

le armó de su mano cavallero de la vanda, dándole por armas y blason, la misma vanda en escudo azul, con vn castillo de oro. Siendo lo azul, el zelo, lealtád, ventaja, y firmeza, con que los Marqueses avian servido, y servian a sus Reyes, ofreciendo sus haziēdas, y vidas en las guerras al antojo de la fortuna. El castillo de oro significa, la constancia, sabiduria, nobleza, y sagacidad, con que siempre anduvieron en la continua milicia, llenando sus desseos con los quilates esmaltados de sus voluntades. Por lo qual fue Alfonso Martinez armado cavallero de la vanda, insignia muy antigua, (simbolo de la fortaleza, y valentia) que solo se dava a los cavalleros nobles, que se hallavan en alguna batalla, y en ella se haziā señalados. Fue instituida esta orden de cavalleria por el Rey don Alonso vltimo desse nombre, a quien llamaron el Conquistador: el qual la dió por armas a muchos cavalleros Hijosdalgo, en memoria de aquella señalada insigne victoria, q̄ con el favor de Dios, y del Apostol Santiago

tiago) alcançó de los Moros en el rio q̃ llaman del Salado, y la traen de oro en campo azul. Despues el Rey don Iuã el primero, illustró de nuevo esta Orden de la cavalleria de la Vanda, y la mãdó ¡gra var, y poner en sus armas, y monedas.

Tambien los Reyes Moros de Granada, como fue Abenhuzalnar traxo por armas vna Vanda negra en cãpo de plata, con vna letra que dezia. No ay otro mas fuerte, y vencedor sino Dios. Despues que este Rey fue muerto, Reyno en Granada Mahamat, Alhamar, que significa el Bermejo, el qual se diferencio del passado en traer por armas vna banda bermeja. El Rey don Fernando el Santo lo armó cavallero el mesmo dia que entrò triunphando en Sevilla, dãdole por armas para el, y sus sucessores la Banda de oro en campo roxo, con dos cabeças de sierpe a los lados, segun la traen en su guion los Reyes de Castilla. Mahomat añidió la empressa que traya su predecessor en letras Arabes que dezia No ay otro vencedor, sino Dios.

Estos

Estos cavalleros Marquez, son naturales del señorio de Viscaya, que es donde tienen su origen y solar, cuyo nombre antiguamente era Marquiz lengua Viscaina, y despues (como otros muchos apellidos, corrõpieron sus proprios nõbres) vinieron a deshazer la, y, y hazien dola, E les llamaron Marquez. Estos fueron siete hermanos, como otros siete hijos de nuestro Patriarca Iaphet, que despues de la destruycion de la torre de Babel, fueron divididos por la volũtad divina, para poblar las provincias y Regiones del mundo. Del señorio de Viscaya salieron estos siete valerosos, y bien afortunados mancebos: en ayuda de los Reyes de España, para las guerras, sangrientas, y continuas, que en aquel tiẽpo tan calamitoso por nuestros pecados por todas partes avia. Fueron, repartidos a diferentes Reynos, y Provincias: dellos quedaron en las montañas donde por via matrimonial se mesclaron con los Martinez, en la junta de Parayas jurisdicion de las quatro merindades de Cas-

© Biblioteca Nacional de España

Castilla la Vieja, de Santander, y Bilbao. De antes tenian por armas tres marcos de oro en campo colorado, aunque algunos deste apellido añaden tambien siete espadas. Destos Martinez, Marquez, algunos subieron a Navarra, otros Aragon, y los mas se vinieron al servicio de los Reyes de Oviedo, y Leon. En tiempo de los Reyes catholicos don Fernando y doña Isabel, el año de mil y quatro cientos y setenta y ocho, le hizierõ nueva merced a Alfonso Martinez Marqz, nieto de Yugo Martinez, para sus hijos, y hermanos, y los demas decendientes, que como ganadores de Carmona, vivian en ella, paraque fuessen avidos, y tenidos por nobles Hijosdalgo de solar y casa conocida en los Reynos de España, y como tales goçassen delos oficios, magistrados, y dignidades. Laqual cedula e visto firmada de mano de los serenissimos Reyes, y sellada con el sello de sus reales armas, en poder de Iuan Martinez Marquez del Naranjo, oficial enel consejo de Camara, de las Ordenes militares
© Biblioteca Nacional de España

litares, y portero de su real Camara de su Mageſtad, el qual a ligitimado su perſona con nueva proviſion Real, y como tal goza de lo proprio, que han gozado sus abuelos, y antepaſſados.

Por Alcayde, entró luego el Duque de Alburquerque paniendo en su lugar a Beltran Pareja, capitan que avia ſido de la Infanteria del Rey don Enrique el Tercero, el Maeſtre de Santiago don Juan Pacheco fue Alcayde de dos Alcaçares, y del tercero Gomez Mendez de Soto mayor. Don Frey Luys de Godoy, comendador de Almodovar del Campo, por muchos años, tuvo eſta Alcaydia, haſta q̃ fue llamado por el Rey don Fernando, para el cerco de Granada, quedando por Alcayde de Carmona Sancho de Avila, que al preſente hazia oficio de Corregidor. El qual fue cõ Diego Merlo, Aſsiſtente de Sevilla, y con el Marques de Cadiz, a ganar la ciudad de Alhama, y atrueque de enarbolar la Cruz de IESV Chriſto, y ponerla ſobre sus muros, eſcogió mas biẽ ſer abatido,

© Biblioteca Nacional de España

batido, despreciado y muerto (pues anduvo rodãdo debaxo los pies de los Moros) que estarse guardado en sus Alcaçares. Don Alonso de Cespes comẽdador de Santiago, y luego sele siguiò su hijo don Antonio de Cespedes. Alonso Hernandez de Ribas Martin. Alonso de Carrion. Iuan Merino de Arebalo. Andres de Isla y Ruiseco, este alcayde, o teniente (de don Fadrique Enriquez de Ribera, Presidente que fue del Cõsejo de Ordenes, y Alcayde de Carmona) tuvo ciertos pleytos cõ la Villa, sobre la guarda de sus preeminencias, y excepciones, y los del Consejo de su Magestad, despacharon cedula en veynte de Noviẽbre del año de 1573. para que los Alcaydes de Carmona, y sus tenientes, saquẽ por la Villa y su jurisdiciõ, dos alabarderos, y vna lança, y gineta. Esta cedula, y cõcecion, fue confirmada, en segunda revista el año siguiente de 1574. en tres de Febrero, por la qual mandaron aquellos señores, que el dicho don Fadrique Marques de Villanueva, y Presidẽte del Cõ

© Biblioteca Nacional de España

ſejo de Ordenes, y Andres de Isla y Ruiſeco ſu teniente tengan en el Cabildo de Carmona primer voto y voz, mejor, y mas preminente lugar, que otros algunos Regidores, y entren en el dicho Cabildo, con eſpada y daga. A iſtancia, y peticion del dicho Andres de Isla y Ruiſeco, la Mageſtad del Rey Felipe II. dió vna cedula firmada de ſu mano en Aranjuez, en veynte y tres de Mayo de 1569 años, para que en eſtos Alcaçares ninguna juſticia, Alcaldes de Corte, Oydores o otros algunos, no puedan prẽder a ninguna perſona de qualquier calidad que ſea ſin particular comiſsion, o licencia de ſu Mageſtad.

Muerto el nobiliſsimo Andres de Isla (de cuya perſona devia Carmona levantar y ſublimar eſtatua) ſucedió en los Alcaçares don Chriſtoval de bordas, y conſecutivamente, Iuan Caſtellanos de Guzman, haſta que bolvieron eſtas fortalezas a Don Diego de Isla, y Ruiſeco hijo del Alcayde que tanto ennobleció eſta villa, y de doña Elena Calbete, en cuya

© Biblioteca Nacional de España

cuya guarda paran oy, con las solenidades, y juramentos del derecho. Estos nobles, y Principales Cavalleros, llenos de virtud y honra, baxaron a España de Frãcia en ayuda del Rey don Alonso septimo de Castilla, contra los Moros cudiciosos mas de la honra, y gracias que el Papa Eugenio III. concedia en la cruzada, que de bienes y Riquezas. Los Ruysecos, de quien decienden los Alcaydes de Carmona son Guifredo, o Gothifredo de Ruiseco, y Iofre Argento de Bullon Ruiseco su primo hermano, casa no bilissima en el Reyno de Francia, descẽdientes de los Duques de Lorena, y muy cercanos parientes de su Rey. Destos afirma Estevan de Garibai Zamalloa lib. x. cap. 1. fol. 505 salierõ los primeros Cõdes de Castilla y Aragon, y fue el q̃ dió este principio don Aznaz nieto de don Heudo, Duque de Guiaina en Francia, cuyo primer Conde, de Portugal fue dõ Enrique de Bisançon, y Lorena, decendientes de los Duques de Lothoringia, llamada en sus principios Austrasia, de

El Arcediano del S. Yglesia de Berdũ en la hist. que escriuiò de la nobleza de Frã. c. 18. El Conde don Pedro tit. 43.

© Biblioteca Nacional de España

Vuolf. Gã go lib. 1. §. 3. vn Rey que reynò en ella llamado Auſtraſo, antes que los Francos eſtẽdida por los Alpes, hazia el Oriente al mar de los Friſones, entre dos rios Reno, y el Calda, y agora olvidado aquel nõbre dezimos Lorena. Eſtos cavalleros ſe conaturalizaron en Eſpaña, donde por ſu muchovalor an ſido, y ſon Alcaydes de muchos caſtillos, y fortalezas (ſiendo eſto lo menos, que ellos merecen, y los Reyes de Eſpaña les pueden dar, bien devido a ſus leales ſervicios.) Diego de Ruyſeco que fue caſado, con vna nobiliſsima y principal ſeñora llamada doña Leonor de Isla, tan ygual en nobleza y virtud, como ſu marido, abuelos de don Diego de Isla y Ruiſeco, y padres de Andres de Isla, fue Alcayde de Berlãga, la qual tenencia esde iure hereditario, por aver mas de trecientos años que eſta en las Islas, como conſta por los papeles que eſtã en la dicha fortaleza. Nro Alayde de Carmona dõ Diego de Isla y Ruiſeco, es Governador de Alcaudete, y Alcayde de ſu juridicion, y termino. Las armas deſtos

© Biblioteca Nacional de España

deſtos caualleros, dadas por los Reyes de Eſpaña, mezcladas con las flores de Liſes, que truxeron de la caſa de Lorena, o de la Real de Francia ſon las ſiguiétes. Treze roeles azules, en campo dorado, con tres flores de Liſes doradas, ſobre orla azul, del apellido de los ruyſecos, cabeça de Varonia. Al lado derecho en la otra parte es vn caſtillo plateado, ſobre aguas de la mar, dos hozes con cabos dorados, y tres flores de Liſes, doradas, ſobre campo verde, ceñido por orla ocho aſpas azules en campo dorado, eſtas ſon de los Islas por linea femenina. En el lado derecho, por baxo de los treze roeles, ſe ponen tres lanças de armas, con tres almetes, con bizarras y hermoſas plumas, ſobre campo rojo, proſopia de los Calvetes, padres de ſu madre, ſeñores de Baldeconcha. Al otro lado, ay vn aguila real negra, con vñas, pico y ojos dorados, ſentadas en campo azul, armas de los Ximenez, que todas ſon de los quatro coſtados, y abolorios de dõ Diego de Isla y ruyſeco, Alcayde de la villa de Carmona.

© Biblioteca Nacional de España

Entre diversas naciones del mundo en tiempos antiguos, casi a sus principios fue de tâta excelencia y magestad el escrivir las historias: que segun beroso los Chaldeos que fueron los mas antiguos despues del diluvio, de cuya nació el era, no permitian que nadie escriviesse hechos humanos, ni aclarasé linajes, y descendencias, sino solo el Sacerdote, y que este tal fuesse escogido, y buscado entre los demas Sacerdotes de su ley. Y no solo los Chaldeos vsarō esto para coronistas suyos, mas tambien lo hizieron los Persas, y Egipcios: respetando este oficio, por muy preeminente y honrado: segun lo cuenta Metasthenes, y Manethon autores suyos. Obligacion precisa es de los Ecclesiasticos, ser pregoneros publicos del valor, virtud, y honra de los nobles: porque tengo bien entendido (segun lo confiessa Plutarco, Gregorio Nazianzeno, y Aulo Gellio) quanto mas credito, y loa merece, el que alaba, que no el que vitupera. Quise en esta ocasion hazer vn alarde, y reseña, de las proezas

In Epsan. in Apolo. Demoste. Procran. lib. 5. c. 3

© Biblioteca Nacional de España

proezas, y hazañas de los Alcaydes de Carmona: Pero donde me guia, y lleva el feto de la amistad, y obligacion, ella misma me incita, y esfuerça el braço para que no se canse en semejante assistencia y trabajo, con que quedaré disculpado a los que atribuyeren esta verdad tã clara, y manifiesta a lisonja, y adulació.

CAPITVLO. XVIII.

De las armas que el Santo Rey don Fernando dió a Carmona, y de su principio, y Origen.

YA que hemos llegado a tratar de las armas y escudo, que ordinariamente pinta Carmona, sera razon se diga, lo que significa el luzero, cuyo origẽ, no se sabe, ni se conoce, sino lo referimos de Hespero, Rey antiquissimo del Andaluzia, segun el Tostado, sobre Eusebio, y el Obispo Paletino, que afirman significa el luzero. Este nombre le atribuyen, a Hespero, hermano de Atlante, que

Bart. 2. cap. 25. Cap. 1.

Gerũdense

© Biblioteca Nacional de España

truxo Hercules Oron Libio a Eſpaña, y le hizo Rey della, antes que Chriſto tomara carne mortal en las entrañas dela Virgen Maria, mil y ſeyſcientos y quarẽta y ocho años. Seyſcientos y cinquenta y ſiete deſpues del diluvio, y a los quinientos y diez y ſeys de ſu poblacion. Eſte fue echado de Eſpaña de ſu hermano, que ciego de embidia, paſſo a ella con grandes y copioſos exercitos, y paſſandoſe a Italia, lo recibieron por Rey y ſeñor, y denominando ſu nombre ſe lo diò a los dos reynos, llamãdolas Heſperias, que ſignifican Italia, y Eſpaña. A otros agrada mas averſe dicho ambas Heſperias deſte luzero, que tãbiẽ ſe dize Heſpero, y nace ſobre ellas. El nõbre de Eſpaña, aunque pudiera dezirſe de Heſperia, o del Sepharat Hebreo, ſiguiendo lo q̃ refieren algunas hiſtorias ſe dixo de Hiſpalo noveno Rey de Eſpaña, hijo de Hercules, el Egipcio cognominado Dios, que reyno caſi quatro cientos y quarenta y ocho años deſu poblacion. *Hanc veteres, ab hibero omne*

in hiſ. Hiſpa. c. quod nationes, & popul. Florlando lib. 1. c. 19 f. 44. & cap. 20. Aldrete lib. 3. dela lẽgua Caſ. 6. 3. f. 24.

Inſt. hiſt. lib. 44. f. 336. de hiſpania vnde dicta. Iuan Bob. lib. 3. de moribus gentium.

prin

© Biblioteca Nacional de España

primum hiberiam: postea ab Hispalo Hispaniam cognominauerunt. Este dexò Hercules en España por muerte d' los Geriones y las coronicas de Castilla, no hazẽ mẽcion, que fue hijo de Hercules, sino vno de los principales capitanes que baxarõ en su compañia. El padre Iuan de Mariana dize, que Hispalo, y Hispan es todo vno, mas otros afirman, son dos, y que del Rey Hispalo tomò la ciudad de Sevilla Hispalis, y que de su hijo Hispan se dixo Ispania esta patria.

Euseb. Ce sa. in iter. Floriã lib 1. c. 16. f. 40. & c. 17 fo. 41. El Rey dõ Alõso en su chroni. p. 1. c. 9. Mari. lib. 1. c. 9 f. 17

Este Rey Hespero dizenq̃ tuvo vnos ganados muy copiosos y bellos, cõ pieles doradas (y de aqui nació la ficcion, y fabula de las tres Hesperiades: cuyos nombres eran Estencio, Eurida, y Medusa, hijas de la noche, que guardavan en su guerto vnas ricas mançanas de oro, segũ refiere Diodoro Circulo, libro quinto, y Natal Comite libro septimo capitulo octavo. Dizen que este se convirtio en la estrella Heipero, que los Latinos llaman tambien Lucifero, y nosotros el luzeor del alba. El qual quizà tomaron

Heciodo. in theogõ. Palephat. lib. de non credẽ fab. Apo lib. 3 El P. Vitt lib. 2. c. 20 Cheat. de los Dioses f. 200.

por

© Biblioteca Nacional de España

por insignia los de Carmona, porque especialmente esta tierra es abundosa de ganados y frutos. Y si ponemos la consideracion en estas razones, podemos dezir, que las estrellas, son symbolo de todo lo bueno. Pierio dize, que significan al mismo Dios, la prosperidad, y dicha la ciencia y el valor: tambien son el escudo, guarda, y fortaleza. Y assi el atribuir las a Carmona es darnos a entender, q̃ ella es la excelente la prospera, la rica, y valerosa. De adonde cuenta Osorio Lusitano, que las estrellas ponian los nobles en sus escudos, y armas, en represẽtacion y señal de aver dado luz, y ayuda a la patria. Y por esta causa las pone Carmona, por aver sido en las guerras, y en su restauracion de los Moros, celebre, clara, dichosa, valiente fiel y prospera.

lib. 8. Def terius. Pierio Valerian lib. 35 & Suetonius in vic. Cæs. c. 88.

Lib. 2. de nobili. civili. Ver. 3

Y no qualesquier estrellas adornan a Carmona, sino el luzero bellissimo del alba, porque alumbra, y regozija toda la tierra, da hermosura al cielo, gracia alos astros y planetas. Con su rozio concibẽ,

y cria

y crian las cosas criadas, assi plantas, como animales, y con sus influencias, favorece todo lo nacido, incitãdo los animales, a las juntas de sus amores, porque se multipliquen, y no se acabe su naturaleza. Promete buenos sucesos, pues haze reconciliacion (apartando las tinieblas de la oscura noche) y embiãdonos la luz del sol, y el dia. Fue criado este luzero de Dios nuestro Señor, y es vno de los siete planetas, hermano del Sol, y en su exaltacion anda siempre en su compañia, y guarda, siendo su precursor. Precede al sol diez y ocho grados, y escusada su luz y claridad del mesmo sol, que sole aveçina. Es el luzero el que con su presencia, alegra al mundo, y le hinche de regozijo, las aves le saludan, y dan mil parabienes, teniendo por dichosa su venida. Los animales saltan, retoçan, y dan brincos de plazer. *Et multi in natiuitate eius gaudebunt.*

Albũ. de cõiugatio. Natal cõ. 16. Flor. doc. lib. 3. c. 11 f. 161 et 2. Gero. Cortes en su lunar. f. 38. & 39. Iuan Boccacio lib. 4. 4 genealogia deorũ Hirciodo. in Theogõ

Los arboles, las plantas, y las flores se descoxen se abren, y se esparzen, cobrando nuevo ser y hermosura Los pezes so-

bre

© Biblioteca Nacional de España

sobre las aguas mueſtran ſus plateadas eſcamas. Los afligidos y canſados enfermos del grave peſo de la noche, ſe alientan, recibiendo nuevas, y alegres eſperãças deſu deſeada ſalud. *Et lucifer oriatur in cordibus veſtris.* Y finalmente no ay coſa criada, que no ſe mejore en guſto, y alegria, quando ſale el luzero divino del alba. Aſsi lo celebrò aquel dieſtro y ſeñalado muſico Orpho en el himno d' Aurora. *Letantur vbique ſerpentumque genus, volucreſque fere, quæque colunt altas eſpumoſi marmoris vndas.* Los antiguos Poetas vſavan mucho dezir requiebros, y rimas en alabança deſte luzero (a quien adoravan por Dios, teniendo por divinas las coſas donde hallavã eſtrañas deidades de luz y reſplandor, como en eſte luzero) a cuya hermoſura vn Eſpañol Poeta hizo eſtos ocho verſos.

S. Pab.

Virg. lib. 6 Eneid. Verſ 535.

Sale el luzero de ſu luz viſtiendo,
las miſmas perlas que el oriente cria
vaſe llenando el cielo de alegria,
vaſe la tierra de beldad cubriendo.

Las

© Biblioteca Nacional de España

Las claras fuentes, y los rios corriendo
las plantas esmaltandose aporfia
las avezillas saludando el dia
con armonia: la nueva luz hiriendo.

Los Gentiles comparavan este luzero de la mañana a las cosas mas aventajadas y hermosas, como Virgilio hablãdo de Palante moço bizarro, adornado de doradas y riquissimas armas dixo: *Ipse agmine pallas in medio Chlamide & pictis conspectus in armis qualis vbi Oceani perfusus lucifer vnda extulit os Sacrum Cœlo tenebrasque resoluit.* *Eneid. 8.*

Con mucha razon es celebrado este luzero, por ser tan agradable, tan lindo, y tan hermoso. Y assi aquel Angel tan superior, a todos en partes naturales le llamaron Lucifer. *Quomodo cecidisti de cœlo Lucifer.* San Cypriano, y el gran doctor de la Yglesia San Agustin, declaran que Iesu Christo nuestro Redẽptor es el verdadero sol de Iusticia, que resplandece mas que todos los Santos justos con los rayos de su divina gracia. Este maravilloso astro del Sol (significado a Chris- *Isai. c. 14.* *Serm. 4. & 8.*

to

© Biblioteca Nacional de España

to nuestro Señor) fue criado por el omnipotente Dios, en el quarto dia de la
Genes. c. 1 creacion del mundo. *Fecitque Deus duo luminaria magna*, Hizo su divina Magestad con sabiduria eterna dos grandes antorchas la vna que sirviesse para dar luz al dia, que era la mayor, y la otra para la claridad de la noche, que era la menor. Este astro divino, y soberano salio fabricado de las manos de su criador, tan lindo, y tan hermoso, que no hallò el Sã
Psal. 18 to Prophetа Rey a que compararlo, que aun desposado, vizarro, y galan, que sale, alegre, y contento del amado regazo, de su querida Esposa. *Et ipse tanquam sponsus procedens de thalamo suo, exultauit vt gigas ad currendam viam.* El qual con su alegre y risueño rostro, llena de alegria a todo el mundo. Tan hermoso, y tã lindo es
S. August lib. de ciuitate Dei. el Sol, que dixo aquel explorador de las letras divinas, que entre los grandes, y engañosos errores, q̃ tuvo la ciega Gentilidad, (aunq̃ dignos de alguna escusa) fue adorar, y reverenciar al sol teniendo le por Dios. Y assi aquel sapientissimo, y

Filoso

© Biblioteca Nacional de España

Filosofo Atenienſe, Dionisio, Arcopagita, dixo. *Eſſe ſignificatibam expreſſam & evidentem divinæ bonitatis imaginem.* Que era vna expreſſa, y evidente imagen del miſmo Dios. Y como los Gentiles (faltos de fè, y conocimiento) vieron vna cosa tan grande, tan bella, y con tanta hermoſura, como en el ſol ay, le reſpetaron, y reverenciaron por el verdadero Dios y como a tal le adoraron y tuvieron. Dõ de dixo el divino Platon en el libro de republica, referido de Pierio, que le llamaron al ſol ojo viſible de Dios. *Lib. de divino M.c. 4.* *Lib. 44. hierog. ca. de ſole.*

Y ſabiendo muy bien ſu divina Mageſtad, que los hombres viendo eſte aſtro tan admirable, le avian de adorar, y reverenciar por Dios, vsó vn ardid eſtrañó en ſu creacion, que fue criarle en el quarto dia deſpues de tener criada la tierra, y las demas coſas que en ella ay. Porque ſegun dixo S. Clemente Alexandrino, avia de ſer tan grãde la perfeciõ deſta criatura, que ſi la criara antes, penſaran los hombres que el ſol avia ſido el criador de todas las demas coſas, y como

© Biblioteca Nacional de España

Lib. 1. in Jomm. Lib 4. in exame.

mo tal le avian de deorar. Lo mesmo dixo Macobrio, donde añadió Anastasio Sinaita, que en el quarto dia de la creació del mundo, en la produccion del Sol conocieron los Angeles el mysterio Sacro santo de la encarnació del Hijo de Dios y por ello dieron a su criador gracias, y alabanças con nuevos y particulares cãtos. Y Marciano Capela llamó al sol. *Mũdanusque oculus fulgor splendentis olimpo.* Luz, claridad, y hermosura del mundo.

Gero. Cortes en su largener. fol. 36. Plutarc. lib xi de Placitis Philosofo rum. c. 21. Halilib. 2 Alfragano lib. 1. desig.

La fuerça y cantidad de su orbe, son 15. grados antes, y 15. despues: su dia es el Domingo, y la hora la primera y octava: su movimiento medio, q̃ son cinquenta y nueve minutos ocho segũdos, y onze terceros, y veynte y dos cuentos. Su cielo es compuesto de tres orbes, los dos exteriores de singular corpulencia, es el quarto donde esta constituido, en medio de los siete planetas, los quales tienen su correspondencia cõ el sol, y de ninguno se pudiera tener conocimiento, sino fuera por el, porque les dá claridad a ellos, y a nosotros, luz paraq̃ los

© Biblioteca Nacional de España

los veamos. Los tres estan en los cielos superiores al sol, que son Saturno, Iupiter, y Marte, los inferiores es Venus, Mercurio, y la Luna. Diosa soberana q̃ resplandece con gran magestad, donde todas las cosas humanas son regidas cõ su providencia esfuerçan y crecẽ por volũtad divina, de su lumbre y deidad. Cuya representacion es de su Madre Santissima la Virgen Maria nuestra Señora y su cuerpo clarissimo, y limpissimo es mas lindo, y mas hermoso, q̃ todos los celestiales cortesanos de la gloria. Y assi despues de su hijo el sol, que es Christo nuestro Salvador, y de la luna soberana y divina su Santissima Madre. *Pulchra vt luna Electa vt Sol.* La mas clara, y mas resplandeciente estrella, es el Luzero del alba de quien vamos tratando, que es el glorioso San Iuan Bautista. *Et multi in nativitate eius gaudebunt.* Este divino, y celestial Luzero, santificado en las entrañas de Elisabet, y nacido en las montañas de Iudea, en los sacratissimos braços de su tia la gloriosa, Virgen Maria, dà

© Biblioteca Nacional de España

mas luz, y reſplandece mas que todas las eſtrellas juntas, pues ſe lleva la gala, en ſantidad, virtud y privilegios.

Ser. 21. de Santis qui eſt ſer. 2. de natiuitate S. Ioannis Baptiſtæ.

El gran Padre y doctor de la Yglesia Auguſtino, conſiderando la mageſtad y grandeza deſte divino yceleſtial luzero, ſobre las palabras de Chriſto, dixo. *Non ſurrexit inter natos mulierum maior Ioanne Baptiſta: præcelit cæteros, eminet vniuerſis ante cellit Prophetas, ſupergreditur Patriarcas, & quiſquis de muliere natus eſt, inferior eſt Ioanne.*

Por eſſo Carmona noble y poderoſa, tiene eſpecial cuydado y devoció en celebrar la fieſta todos los años del nacimiento del grã Bautiſta, pues ſiendo eſte Luzero ſu eſcudo, y armas, tiene por ſu patron y abogado al primo, y precurſor de Chriſto, y aun padre ſuyo, quando le bautizo en el Riolordan. De forma que eſte Luzero reſplandeciente Iuã fue del Sol Chriſto, ſu precurſor antecediendole en ſu nacimiento ſeys meſes declarando venia al mundo el verdadero ſol de juſticia Chriſto Señor Nueſtro.

O

© Biblioteca Nacional de España

O Carmona bienavẽturada, y dichosa, como será posible, que no seas amada y querida, no solo de tus vezinos, y moradores (sino de todos los que te conocen) pues de aí colijo yo, que si Dios nuestro Señor por estas causas al Luzero Bautista le diò tantos privilegios, tãtas gracias, y mercedes: a esta noble, y leal Villa de Carmona (que siempre ha guardado con viva fè la ley Evangelica, sin averse apartado vn pũto della) y tiene por armas el Luzero del alba, significacion de San Iuã Bautista, que fue querido y estimado de Christo, a mõtones le da, y ofrace, no solo bienes temporales, sino que le regala con los espirituales y eternos. Y assi tener Carmona tã levantada insignia contal defẽsa y amparo, es dezir, y publicar que sola ella es la rica sobre las ricas, la animosa, y fuerte sobre las fuertes, y grande y poderosa sobre las excelentes. Lo qual tambiẽ muestra vn letrero, q̃ tiene por timbria, y orla de su magestad y grandeza, que ninguna otra ciudad a merecido, dado

© Biblioteca Nacional de España

por el Imperio Romano, y despues concedido por la Catolica Magestad del Santo Rey don Fernando: que dize assi. *Sicut Lucifer lucet in Aurora sic in vandalia Carmona.* De la misma manera que el Luzero del alba cõ su resplandor y hermosura, vẽce a las demas estrellas: assi Carmona noble y poderosa, hermoseando al Andaluzia, excede y avẽteja a todas sus ciudades.

El Santo Rey don Fernando (que ganó esta villa con su hijo don Alonso el sabio) para premiarla, y honrarla por sus servicios y hechos valerosos, le dió por insignia y armas, diez castillos dorados en campo colorado, y rojo, y nueve leones, en campo plateado, puesto el Luzero sobre azul, dexando en parte mas superior vna corona, todo lo qual son armas Reales, q̃ los mismos Reyes de España traen por divisa en sus escudos. Dãdo con esto, titulo a Carmona, que mas correspondia, a su nõbre y apellido, procurando que las armas fuessen cõforme su lealtad, fé y hechos. Como lo resuel-

In §. est, & aliud in

ve

© Biblioteca Nacional de España

ve Iustino *Crepuntes, & consequentia nostit de natim. rebus esse.* Con justa razon dió el Sãto Rey a Carmona los leones por armas porque assi como son Reyes entre todos los animales, Carmona fue señora sobre las demas ciudades de España: y como el leon, de su naturaleza es bravo, fuerte, y feroz despues que esta cebado en sãgre humana: assi los desta villa despues, de encarnizados y cevados en sangre de Moros, siendo animosos, como leones en las guerras, recuperaron mucho valor con efusion de sangre de infieles. La plata sobre que estan puestos estos leones, que corresponde a lo blanco: hizo el Sãto Rey demonstracion y alarde de la nobleza, virtud, valor, y hazañas, con que siempre los desta villa an sido leales, a su Rey, sirviendo en todas las ocasiones que se han ofrecido purificando sus grãdiosos desseos, con los quilates del oro de sus voluntades. El campo azul sobre que esta el brillante Luzero, significa el zelo, justicia, y lealtad, que en las ocasiones forçosas de rebueltas de Reyno, se

les

© Biblioteca Nacional de España

les ha conocido, como fue en tiempo de guerras, en las comunidades, y quando el Rey don Iuan el Segundo quedo tan niño, que el Rey de Navarra, y el Infante don Enrique su hermano, con otros cavalleros destos Reynos, que seguian su parte, quisieron despojar del Reyno, al Rey don Iuan el segundo: El oro del Luzero y castillos, es vna representació de la luz, poder, constancia, y sabiduria de los nobles cavalleros deste lugar, por que los agudos ingenios que produze, son con tanta destreza, y cortesia, q̃ parece que estos atributos fueron nacidos y criados en esta villa.

Este Luzero es vno de las siete estrellas erraticas a diferencia de las fixas, q̃ estan en el octavo cielo, y llamanse assi porque firven de planetas, y nunca estan equidistantes, ni en vn mismo sitio, y lugar, sino que andan vagueando, y errando, sin faltar a su concierto y ministerio. Las del octavo cielo que se nombran fixas, siempre estan en vn mismo ser, co-

Lib. 2. de mo lo dize Aristoteles, y el Angelico doctor

doctor Casaneo, y Natal Comite. Las siete erraticas son Luna, Mercurio, Venus, Sol, Marte, Iupiter y Saturno, vnas vezes estan juntos cõ otras, y a tiempos muy distantes, vnas delante y otras detras, se truecan y varian, segun la velocidad, o detenimiento de sus orbes. cœlo & mũdo in 2. t. de cœlo & mundo lect. 15. p. 12. Gloria mũdi cõs. 57.

Y si esta estrella segũ los antiguos es el Planeta Venus, claro symbolo puede ser de la excelencia, belleza, hermosura, y abundancia deste lugar. Porq̃ esta Dios dize Heciodoro, naciò riẽdo, y es causa del alegria, y plazer, y Venus es la madre, y señora de las gracias, porq̃ sin ella no ay cosa agradable, ni jocunda. Esta estrella es causa de la generacion, y fecũdidad por su templado calor, y llaman le los Astrologos buena fortuna, como Theolomeo lo trata, y Iulio Firmico. Y por estas razones dize Lucrecio, que todo le obedece a Venus, y se le rinde el cielo, la mar, los elementos, y en su presencia derrama la tierra flores, Põponio Mela, de adonde lo sacó, don Fray Pedro Gonçales de Mendoça Arçobispo In Theag. lib. 5. c. 4. Lib. 1. Lib. 1. c. x. foxas 75.

© Biblioteca Nacional de España

de Granada, y Patriarca de Alexandria cuentan que quãdo la ciudad de Rodas que esta en la isla de Malta, fue edificada por los Thelchines, a los tres mil, y quatrocientos y cinquẽta y nueve años de la creacion del mundo, y a los mil y setecientos y quarenta antes del nacimiento del Hijo de Dios, queriendola otra vez reedificar, abriendo los cimientos, hallarõ vna pierna de flores, y rosas de metal, por lo qual toda la isla, y ciudad fue llamada Rodas, ques vocablo Griego (segun dizẽ algunos) y es lo mismo que rosas en latin. De forma que sus primeros fũdadores dedicaron esta ciudad de Rodas, o Rosas, a la Diosa Venus, y consta de los Poetas antiguos, que teniendola (por su mucha hermosura) por Diosa la reverencia van cõ cosas aromaticas, y olorosas, y le cõsagraron a su deidad la rosa. Los que le tenian por Luzero, le fabricavan templos, y altares, como lo hizieron los Gentiles Andaluzes moradores del Betis, a los quatrocientos y quarenta años, antes de la venida

Flor. lib. 3 ca. 11. fol. 116. & 2. El P. Mariana lib. 1. c. 3. f. 5.

del

© Biblioteca Nacional de España

del Hijo de Dios, en la boca Occidental del Rio Guadalquivir, por donde se va a mezclar con la mar. En aquella parte fabricaron vn suntuoso templo donde adoravan, y reverenciavan, al Luzero, teniendole por Dios, con excellencia de magestad, engañados del mucho resplãdor, y hermosura que en el vian. De aqui tomaron los Gentiles Carmonẽses Tartesios a pintar en su ciudad este hermoso Luzero, teniẽdo creydo era la Diosa Venus, a quien ellos atribuyan toda felicidad, y dicha en los negocios de la guerra,

Este Luzero tiene su asiento en el tercerocielo, es templadamente frio, y humedo Aqueo, Femineo, Noturno, algo flematico, es el que mas alumbra, y resplandece de noche, despues de la luna. Tiene dominio sobre las mugeres, y niños, sobre los musicos y bien hablados, sobre los juntos, prudẽtes, gratos, y piadosos. El dia deste Planeta, es Viernes su hora la primera y octava: el año que entrare en este dia no faltaran aguas: el

in

© Biblioteca Nacional de España

invierno será pesado, y frio: la primavera ventosa, el estio humedo y apazible: el Otoño en parte seco, y en parte cõ muchas aguas: abrâ copia de mantenimientos: la vendimia será mucha, y buena: y en abundancia abrá azeyte y miel. Este Planeta, es menor que la tierra treynta y siete vezes. Su metal es el cobre: dista de la tierra trecientas y veynte y cinco mil y seiscientas y cinquenta leguas, cuyo cuerpo y grandor ocupa, y tiene ciento y setenta y cinco leguas. Los de natural eza de Venus, por la mayor parte se inclinan a oficios, y artes alegres, vistosas, y polidas, como son cantar, tañer, y otras en Poetas, Organistas, y Maestros de Capilla.

Para cada vno destos siete Planetas, dize Bartolomẽ Casaneo y lo refiere el padre Fray Baltasar de Victoria de la Orden de nuestro padre San Francisco, q̃ ay siete Angeles diputados para que tẽgan cuydado conel movimiento destos Planetas: Los quales tienen este cuidado y govierno a su cargo: como es Caphael

Part. 12. Catalago gloria mũdi conf. 8. lib. 1. theatro de los Dioses de la Gentilidad f. 32.

© Biblioteca Nacional de España

phael, que quiere dezir, Virtus Dei, este mueve a Saturno. Satiel, que significa justitiæ Dei, a Iupiter. Samuel, que es auxilium Dei á Marte. Michael, domus Dei á Mercurio. Raphael, Medicina Dei al Sol. Gabriel, fortitudo Dei, a la luna. Y a nuestro Luzero Venus, le mueve Annael, que es lo proprio, q̃ populus Dei, pueblo escogido, y amado de Dios. Yo tengo a Carmona cõ sus vezinos, y moradores por pueblo de Dios, electo, y escogido, porque *ex fructibus eorum cognocetis eos*. Por las muchas limosnas q̃ en su nombre cada dia hazen, dadas a los pobres con singular devocion, puestas a logro, y cãbio real enel blãco delos cielos. Y paga Dios nr̃o señor los reditos deste censo de tan buena gana, que no se contento su divina misericordia en la ley de gracia, con assentar y recebir por su cuẽta lo que diessen de limosna, a vno de sus pobrecillos, obligandose a pagar hasta vn jarro de agua: sino que apotecó y obligó a estadeuda el reyno de los cielos, dando los tabernaculos divinos, y

Neemiz, c.8.

S. Lucas. c.18.

eter-

© Biblioteca Nacional de España

eternos, en trueque de bienes temporales, mas para consuelo de aquellos que piden la tal limosna, deven considerar, que su divina Magestad primero quiso siendo hombre pedirla para nosotros, segun escrivió San Pablo, San Bernardo, y otros doctores, que confiessan, q̃ Christo pidió limosna, como humilde pobre de puerta en puerta.

Ad Chor. cap. 18.

Nadie se menosprecie en dar limosna, acordandose de lo q̃ le passo al Rey de Lacedemonia Menalao, y fue que vn criado suyo le llegó a preguntar si haria limosna, ospedando en su palacio Real ciertos peregrinos, que pedian posada.

Odisse lib. 4.

Dize Homero, q̃ respondió el Rey muy indignado, y colerico, que es menester preguntarme a mi essas niñerias, sabiendo que siempre se han recebido, y ospedado en mi casa, y que yo tambiẽ he sido peregrino, y he andado por casas agenas. Pareciole que esto bastava, paraque siẽpre fuesse su casa hospicio de pobres. Del Emperador Tito Vespaciano, se cuenta, que no se passava ningun dia en

que

© Biblioteca Nacional de España

que no se ocupase en hazer alguna buena obra, por lo qual acordãdose vna noche, despues de desnudo, y acostado, q̃ aquel dia no se avia ocupado en bien alguno, dió vozes, diziendo, amigos perdido é el dia de oy, que no è hecho en todo el ninguna obra que sea buena, y levantandose de la cama, se vistió, y fue a buscar pobres en que ocuparse para hazerles buenas obras.

La gentilidad (aunque ciega) tuvo giã cuydado, y miramiẽto a los pobres, por que creyan que los Dioses trataban con los hõbres, en forma de peregrinos. Homero cuenta, que los pobres venian como mensageros, y Embaxadores a negocios de los Dioses. Assi lo declaró aquel Rey, de quien escrive San Iuan Damasceno en su historia, que se apeó del cavallo, para ospedar de rodillas con caridad soberana dos pobres. Y siendo reprehendido de los grandes desu corte, y Reyno les respondio. No sabeys hermanos, y amigos mios, que estos son oficiales de Dios, que vienen a emplazarme *Odiss. 7. & 8.*

© Biblioteca Nacional de España

me paraque me acuerde que soy mortal y tengo de morir, y parecer en el tremẽdo juyzio. Los que hazen limosna (dize Lactancio) que es por satisfazer los pecados passados: y no pecar, y caer en los futuros, o por salir de los presentes: pero los varones perfectos no tienẽ otro blãco, ni otro respeto, sino solo a Dios, y a la virtud de la piedad y misericordia.

El Santo Rey don Fernando, que ganó a Carmona mandó que por armas suyas pintasse el Luzero del alba (antiguo en esta villa) y delas proprias reales quitó los leones, y castillos, que le sirven de orla. La causa, y ocasion paraque esto se hiziesse, nos lo quenta en sus hermosos versos la conquista Betica: y fue que la noche, que el santo Rey llegò con su copioso exercito sobre esta Villa, entró por la parte, y sitio, donde agora esta la fuente de Brenes, aviendo passado gran parte dela vega (porque venia de Iaen) y era a la misma hora, que este divino astro asomava por el orizonte, el qual por voluntad del omnipotente Dios, que gouierna

lib. 7. fol. 116.

© Biblioteca Nacional de España

vierna, y rige con su poderosa mano, todas las cosas de la Maquina deste mundo, dió el Luzero, tanta claridad, y luz, que parecia ser el mismo sol. Quedó el Santo Rey con esta vision miraculosa, muy confortado, y reconociendo muy bien (auque de lexos) toda la villa, y puestos, sentò su Real en parte acomodada y buena, conociendo por la luz que Dios le embiava su diviua Magestad se dava por servido de aquella santa y hõrada conquista, para que la fè Evangelica se bolviesse a plantar de nuevo en tierra donde tan buen fruto, y con tanta abundancia se avia sacado. Si ya no es q̃ el Rey Brigo Tudertano, que ampliò a Carmona, le dio el castillo por armas: de quien quenta Iuan Viterbo referido por el Maestro Florian Docampo, que este Rey fue el primero en España, que gravo en sus escudos y armas, por divisa Real vn castillo dorado, como al presente los ponẽ los Reyes de Castilla, y leon. Esto infieren algunos autores, por aver sido este Principe aficionado, a edificar casti-

Flor. lib. 1 c. 7. f. 29.

© Biblioteca Nacional de España

castilos, y ciudades, en España llamandoles Brigos, de adonde le quedó el nóbre a Carmona de Charih Briga, como queda provado.

CAPITVLO. XIX.

Del signo que predomina sobre la villa de Carmona.

HAsta aqui e mostrado del Luzero del alba, llamado el Planeta Venus, que es vna de las siete estrellas erraticas, y será bueno declarar que signo de los doze que ay predomina sobre esta villa: el qual hallamos, que es Capricornio, compuesto de dos figuras, el medio cuerpo arriba de cabra, y el otro abaxo de peze, assi lo dize Ruchelo, Natalcomite, y Higinio de signis cœlestibus 2. & 3. Geronimo Cortes en el Lunario q̃ hizo perpetuo y general, para todos los reynos y provincias fol. 72. dize: q̃ por este signo es figurada vna cabra, fuerte, sagas, y animosa, que con astucia, y mañ-

Lib. de la impre. p. 2 en la de Cosme de Medicis.
Lib. 2. mithol. c. 1 lib. 6. c. 11

© Biblioteca Nacional de España

ña, se va subiendo, y ensalçando por los arboles, y breñas mas asperas y altas q̃ halla. Y por esta razon el sol quando entra en el se va subiendo hazia nosotros, y comiençan a crecer los dias. Su naturaleza es fria, y seca, es femenino, nocturno, y movil, porq̃ sale el Otoño, y entra en el invierno. Ocupa el sol este signo a veynte y dos de Diziembre, y desde q̃ entra hasta q̃ sale, se aumenta, y crece el dia media hora, el qual es casa nocturna del Planeta Saturno, exaltacion de Marte (animos belicosos desta villa) caida de Iupiter y detrimento dela luna. Algunos autores an querido dezir, q̃ este signo fue vn hombre de Egypto, llamado Panà, el qual espantado y confuso de la fiereza, y grandor del Gigante Thiphon lleno de miedo, y temor se bolviò medio cabra, y medio peze. Admirado el Dios Iupiter de tan prodigiosa figura, como señor delos cielos selo subió alla, y lo puso y coloco entre los doze signos del Zodiaco. Higinio dize en el lugar citado, que se cõpone su figura de veynte

Fabulà

© Biblioteca Nacional de España

estrellas repartidas desta forma, vna en la nariz, dos en el pecho, en vn pie dos y en las espaldas siete, en el vientre seys y en la cola dos. Marco Tulio Ciceron afirma con otros autores, que predomina este signo sobre las rodillas de los hóbres, de los favores tiene lo amargo, y estitico, de las colores lo negro, y domina sobre las tierras que no se riegã. Demas de nuestra leal villa de Carmona, estan a su dominio y sujecion, la India, Macedonia, Tracia, Albania, Barbaria, Portugal, Romandiola, Moscobia, Gedrosia, Croasia, y muy gran parte de Esclavonia. Celio Augustino escrive, que el gran Emperador Augusto Cesar, sacò esta figura gravada en sus monedas, y pintada en sus imperiales vanderas, q̃ significa segũ Abrahã Artelio (referido muy elegantemente por el Licenciado Pedro Diaz de Ribas) la generacion, fecundidad, y abundancia.

Lib. 2. de natura deorum.

In addicio puri tit. de Capricornio.

Theatro q̃ Seuilla. En el quaderno que hizo de Carmona.

Los q̃ nacen debaxo de la costelacio deste signo, son muy dichosos y felices. *Et gaudebit bonis alienis.* Entre los Philosofos

© Biblioteca Nacional de España

sofos Platonicos, era este signo llamado, puerta, por la qual entravan todos los q̃ desta vida partian para gozar del cielo: y siẽpre esta figura significó las animas de Purgatorio, su dicha y felicidad, assi lo escrive el padre fray Baltasar de Vitoria en el libro segundo, theatro de los Dioses de la Gentilidad, a foxas 88.

CAPITVLO. XX.

De la mucha antiguedad de los sepulchros, para los muertos, deuocion que tiene Carmona de enterrarlos, sacrificios y Missas, que por ellos se dizen en esta Villa.

CVenta Plinio (tratando de las miserias, cõ q̃ el hõbre nace, y los inmẽsos trabajos y fatigas con que vive) que entre todos los animales q̃la naturaleza crió, solo el hõbre llora y gime, es cudicioso, dessea vivir, y solo el haze sepultura en que enterrarse. Verdad dize Plinio porque todos los otros animales, ni les

Lib. 7. c. 1 in proemio fol. 106.

© Biblioteca Nacional de España

enſalça la riqueza, niles ent riſteze la pobreza, ni cuydan de guardar, ni trabajar ni lloran quando nacē, ſino que ſolo trabajan por vivir, ſin tener cuydado a donde ſe han deſepultar. *Cætera ſentire naturam ſuā alia pernicitatem vſurpare alia pratores volatus, alia vires, alia nare: hominem ſcire nihil ſine doctrina non fari, non ingredi non veſci: breuiterq; non aliud naturæ eſſpon te quam flere.*

Solo el hōbre es mas curioſo, pues para ſu ſepulcro trae el marmor de Genova, el alabaſtro de Venecia, el porfido de Candia, el hueſſo de Gelofe, y el marfil de Guinea, para cō el hazer vna hermoſa capilla, y vna rica ſepultura, donde ſe pulten, y depoſiten ſus gueſſos. Coſtūbre antigua, yeſtimada ha ſido entre los Gentiles, vſar de ſepulcros, en los quales enterravan a ſus muertos. Aſsi lo pareció la oſcura, y tenebroſa noche quando ardia en fuego la infelice y deſgraciada Troya, que como el Eſforçado Enas, ſo gaſe al viejo de ſu amado padre Anchizes, ſe ſalieſſe fuera de la peligroſa ciudad

© Biblioteca Nacional de España

dad, porque no careciesse de sepultura dixo llorando. *Facilis jactura sepulchri:* q̃ fue como si dixera No ay para el hõbre mayor pena y dolor, q̃ carecer de sepultura. Homero, y Pisistrato, declaran que los Scitas fueron los q̃ mas põposamente enterravan a los muertos, y los q̃ con mas reverencia y autoridad tenian sus sepulcros, teniã costũbre de no enterrar ningun muerto, sin sepultura primero cõ el otro vivo. *Lib 2.*

Valerio, y Genofonte el Tevano, dizen, q̃ yendo los Scitas retirandose del exercito y poder del Rey Dario, por ser mucho, les embió a dezir el enemigo Rei que hasta donde avian de huyr sin resistencia de su furor. A lo qual respondierõ no se nos da nada a nosotros perder las casas, los cãpos, las haziẽdas, y los hijos, respeto de tocar en los sepulcros de nros antepassados: a los quales quando llegares, o tu Rey Dario alli veras, y conoceras, en quanto mas estimamos, y tenemos los guessos de los muertos, que no la vida de los vivos: y llegados q̃ llegarõ *lib. 5.*

© Biblioteca Nacional de España

donde estavan los sepulcros, refiere Valerio Maximo que les matarõ nueve mil hõbres, y los hizieron huyr. Muchas diferẽcias de sepultar los muertos, â avido entre las naciones del mundo: y paraq̃ se conozcan las ventajas que nuestra nacion Española les ha llevado siẽpre, tẽgo de referir, y contar las q̃ yo supiere.

Quint pro parte contra filium

Los Gentiles (aunq̃ no conociã a Dios) no enterravan los muertos, tanto porq̃ era caridad, como porque otros los enterrassen a ellos. Pero los fieles Christianos, y muy particulares los destã villa d̃ Carmona, como adelante dire, sepultã y entierran los suyos muy sumptuosamẽte por solo su Dios y señor, misericordia y cõpasion humana. Estando vn dia el Santo Rey David en el valle de Ebron viò venir vn mancebo de nacion Amalechita, muy apresurado y turbado, el qual traìa sus vestidos rotos, y hechos pedaços, y la cabeça encenizada, preguntole David de a londe venia tan destroçado y deshecho, y el respondio. Vengo del

lib. 2. Reg cap. 2.

Real

© Biblioteca Nacional de España

Real de los Hebreos, y las nuevas q̃ traygo son, que el exercito todo es desbaratado, y preso, y el triste del Rey Saul tu enemigo, y su hijo Ionatas son muertos. Rõpiò David sus vestiduras; y vertiẽdo desus ojos gran copia de lagrimas, mandò al pueblo ayunassen por los muertos y que fuessen enterrados con obsequias suntuosas, y sabiendo la honra que en la muerte avian hecho a su suegro y enemigo Saul, dixo: *Benedicti vos, domino qui fecistis misericordiã hanc cum domino vestro Saul, & sepelistis eum & nunc retribuet vobis quidem dominus misericordiam, & veritatem: sed & ego reddam gratiam eo quod fecistis verbum istud.* Benditos seais del señor los que con misericordia enterrastis a Saul: en la misma misericordia, os lo pagara el señor: De forma que el dar sepultura a vn cuerpo difunto le llamò el Propheta Rey misericordia. Lo mismo afirmo San Augustin en el libro de cura pro mortuis. Biẽ se conoce ser vna de las obras de misericordia, muy acepta a Dios, y de alto merecimiento, pues por

© Biblioteca Nacional de España

que el Santo viejo de Thobias se levantava de la mesa sin comer, por yr a enterrar los difuntos (no pocas vezes con grã riesgo y peligro de su vida) en pago desta misericordia, Dios nuestro Señor le embió vn Angel que le diesse vista quando estuvo ciego, el qual Angel guió a su hijo. *Ego ducam, & reducam eum ad te.* Y libro a su nuera del demonio. *Tũc Raphael Angelus apprehendit dæmonium & religauit illud in deserto.* Y le dixo al Sãto Thobias, quando Orabas, con sollocos, y lagrimas, y en Terrabas cõ misericordia los muertos, y los escondias de dia en tu casa, para dalles sepultura de noche, entonces yo hazia oficio de verdadero amigo, y presentava ante el Señor tus obras, tus lagrimas y oraciones. *Quando Orabas cum lachrimis & sepeliebas mortuos & relinquebas prandium tuum & mortuos abscondebas per diem in domo tua & nocte sepeliebas eos: ego obtuli orationẽ tuam domino.*

Lib. Tho. c. 5. & 8.

Cap. 12.

Y como en esta vida humana, y miserable, es todo guerra, y batalla, como di-

Cap. 7.

© Biblioteca Nacional de España

ze el Santo Iob, permite Dios, y quiere, que con charidad y misericordia, enterremos a los nuestros, para que vista la honra que nuestra Santa Madre Yglesia haze, con exequias magnificas a los que mueren en tal conquista los vivos se animen a pelear mejor cõtra los vicios deste mundo. Los Salaminos enterravan los suyos bueltas las espaldas contra los Agarenos, que eran sus mortales enemigos: de manera, que el odio y enemistad que se teniã, no solo durava en vida, mas aun lo mostravã despues de muertos en la sepultura. Los Malagetas en muriendo algun hombre o muger, le sacavan toda la sangre de las venas, y juntos aquel dia todos sus parientes bevian de la sangre, y despues enterravã el cuerpo. Los Hircanos lavavan los cuerpos difuntos con vino, y vngianlos con azeyte precioso, y despues de averlos biẽ llorado, los enterravan: guardãdo el azeyte para comer, y el vino para bever. Los Capios en acabando de espirar el difũto, le echavan en el fuego, quemavan, y recogidas,

S. Ger. cõtra Iauiniano. Apoliate en el titulo de sepult.

© Biblioteca Nacional de España

das todas sus cenizas en vn vaso las bevian despues poco a poco en el vino de manera que las entrañas de los vivos, servian de sepulchro de los muertos. Los bratos que era vna gente muy barbara, curavan al humo, todos los cuerpos de sus difuntos, como curan agora la cecina, y despues entre año en lugar de otra carne, achavan vn pedaço de cuerpo muerto en la olla. Los Virinos criavan de industria vnos perros muy ferocissimos los quales en acabando de espirar el hombre: llegavan los perros a le comer, y despedaçar. Los Romanos hazia cada año quema general de los muertos diziendo que desta forma se purificavan los ayres.

Lib. 2. texto. p. 10. officia. animalia, honorat. sepult.

Plin. lib. 8 c. 43.

Diodoro confiessa, que en Egypto, y en otras partes dentro de los templos, enterravan cô monumẽtos, y obsequias a los animales: como Xantipo vn perro: Simon Atheniẽse dio sepultura a las yeguas con que triumpho en los juegos Olimpos: De Alexãdrado Magno leemos que con pompa, y Magestad, mando en

El Padre Pineda lib. 7. de la monar. c. 2. §. 41. c. 8. §. 21. lib. 6. c. 20

ter-

© Biblioteca Nacional de España

enterrar su cavallo Bucefalo, de nacion Lusitano, al qual le fabrico vna estatua de bronze, y la puso delãte del tẽplo de la Diosa Venus. El cruelissimo Nerõ vn tordo. Virgilio Mantuano vn mosquito. El Emperador Comodo vn Mono. El Senado Romano vn cuervo (siendo Emperador Tiberio) al qual le pusieron muchas coronas de laurel, y llevando el lecho en que ira sobre ombros de quatro esclavos, precediendo delante, trompetas, y musica hasta que lo enterraron. Y el Principe Helio Gavalo vn paxaro, a cuyas exequias, oro, y cuyo cuerpo embalsamò. Destos desatinados entierros se preciavã, y alabavã estos principes Gẽtiles, y aunq̃ no se ganava nada en ello (refiere Plutarco, y Soliño) que los sepultavan en pago y premio del buen servicio, que estos animales avian hecho. Y en la Coronica de don Alonso se cuẽta que en España en aquellos tiempos tan barbaros, enterraron el cavallo Babieca del Cid, delante la puerta de la Yglesia de San Pedro de Cardeña.

Inuicta Chath. lib imp. dist. cap. 2.

Los

© Biblioteca Nacional de España

Los Scitas enterrvan sus muertos en el campo en vnos ataudes de palo de Scitia, q̃ es madera incorruptible. Los Hebreos en sus heredades, y viñas, y encima dellos ponian vna losa de piedra grãde muy bien labrada. Y comunmente se enterravan dentro de sus casas o en medio de sus processiones, y assi parece agora en Italia q̃ a do quiera q̃ ay algũ tumulo alto de tierra, y piedra, es señal q̃ avia alguna honrada sepultura. Quatro sepulcros tenia la ciudad d̃ Roma, requissimos y superbos, el primero del grãd Augusto, que agora le llaman el aguja, el d̃ Adriano, que sirve de Castillo, a quien nombran San Angelo: La del Emperador Marco Aurelio, que estaua en el cãpo Marcio: y la del Emperador Severo en el Baticano. Los demas principes, y Reyes, Griegos, Latinos, Romanos, Perssas, Medos, Hebreos, Phenices, y Germanos, hizieron, y edificaron muchos, y sumptuosos templos, mas de ninguno leemos, que jamas se mandase sepultar en ellos, sino que se enterravan en los cãpos, y los templos solo eran dedicados,

© Biblioteca Nacional de España

para el culto vano de sus falsos Dioses. Mas de trecientos años auia que estava fundada y predicada la fe Christiana de nuestro Señor Iesu Christo, y nũca se avia enterrado Christiano alguno en las Yglesias. Y de aqui es, que en algunas leyendas, o lecciones del Breviario Romano, o de la Chalenda de los Santos Martires antiguos, siẽpre se dize que los enterravan en el cimenterio de Pretestato, o de Calixto, o en la casa, o eredad de algun devoto Christiano. Despues de mucho tiempo del Emperador Chatolico Constantino, se introduxo esta tan loable costumbre en la santa Yglesia, de tomar sepultura dentro della, y es de creer que mas fue devocion de los fieles, q̃ no por algun interese de los Eclesiasticos: Por lo qual advirtió Textor: *Religio sepulturæ non humano ingenio instituta, sed a divina prouidentia mandata est*: El exercio Santo y religioso, de sepultar en la Yglesia los muertos, no fue invencion, e intereses del ingenio humano, sino dado, y mandado por el mismo Dios.

1. sacra. tex. 1. de Vario. in human. ritu Religi.

Verdad

© Biblioteca Nacional de España

Verdad es (que no se puede negar) q̃ los fieles difuntos ganan mas sepultados en los templos sagrados y benditos, que no en los cãpos, heredades, y casas, como lo solian hazer de antes: la causa es porque en las Yglesias cõ los divinos oficios, Missas, sacrificios, y oraciones, ruegan a Dios por ellos, y mediante estas oraciones, les ayudan a satisfazer sus culpas, mayormente si concurre copia d̃ gente, q̃ rueguen a Dios tãbien por ellos, o estã cuerpos de Sãtos, y d̃ personas virtuosas alli enterrados, como aquel mal Propheta, q̃ temiendose, q̃ despues de su muerte le avian de quemar sus gueslos, se mando enterrar en el sepulcro del otro Propheta bueno, valiole la traza por respeto y reverencia del siervo de Dios, que cõ el estava enterrado. *Cum mortuus fuero sepelite me in sepulchro in quo vir Dei sepultus est iuxta ossa eius ponite ossa mea.*

lib. 3 Reg. cap. 13.

Muchas ventajas llevã los fieles christianos en el modo de enterrar sus difuntos: y muy particular exercen esta buena obra los vezinos y moradores d̃ Carmona, pues para este efecto, han edifica

© Biblioteca Nacional de España

do, buenas y sumptuosas Capillas, doctan muchas memorias, hazen ricos, y costosos ornamentos, y procuran en todo mostrarse agradecidos a Dios haziẽ do buena vida, para caer despues della, en honrada sepultura. Es tan grande la devocion y voluntad con que todos acuden a esta buena obra, y arrogar a nuestro Señor por las animas de Purgatorio, que si biẽ lo miramos, no se halla ra en otro lugar alguno, el cuydado, y solicitud q̃ ay en este de Carmona, digno de imitacion, y embidia. Mas gloria ganò aquel Gran Capitan Hanibal, en enterrar a los Romanos sus mortales enemigos, que no en vẽcerlos en la guerra: porque enlas victorias se mostrò cauteloso, y en las sepulturas, humano, charitativo, y misericordioso. Iulio Frontino en el libro 4. de Morada, cuenta que que fue tanta la misericordia, que Alexandro Magno vsava con los enfermos y muertos, que vn dia estando a la lumbre en tiempo de grandes nieves, truxeron vn pobre soldado ante si entumecido

Valerio Maximo lib.

© Biblioteca Nacional de España

do del yelo, y medio muerto con el cozimiento de la gran frialdad, y como le viesse el Emperador mouido a piedad, y misericordia, se fue para el, y cõsus mismos braços lo sento en su silla imperial hasta que bolvio en si.

A los misericordiosos imita Carmona, pues en muriendo alguno aũque sea muy pobre, acude a su entierro toda la Clerecia de limosna, y le acompañan los cavalleros, y gente grave del lugar, con la pompa, y solenidad, que aun hombre poderoso, y rico. De aqui tomo ocasion Philostrato para confessar del Andaluzia, que jamas vio (ni se halla) cosa semejante en quantas tierras, y Regiones anduuo de la India, Ethiopia, Egipto, Grecia, Italia, y otras partes, la solennidad, aparato, y devocion, conque entierran los muertos, en esta parte de España. Mucho se deven correr, y aun avergonçar los fieles que no acuden con piedad, y devocion, a estas obras de misericordia enterrando los difuntos, siendo instrumento del Espiritu Santo, y Templos

Lib. 9. c. 1.

© Biblioteca Nacional de España

plos del divino y soberano Dios. Ypare ce obra del altissimo, guiada de su santissima mano, pues quãdo Maria Egep ciaca murió, porque no huvo hombres que ayudassen al Santo viejo Zocimas, a abrir la sepultura, y enterrarla, embiò Dios vn Leon, que con sus vñas rõpiessela tierra, y le acõpañasse en aq̃lla buena obra, hasta que el cuerpo fuesse sepultado. Tambiẽ permitió su divina Magestad que otros dos leones ayudassen a S. Antonio Abad para enterrar el cuerpo de S. Pablo primer Hermitaño. Y considerando el Santo Rey David, el descuido de los hombres se quexava a Dios, y le dezia: *Posuerunt mortacinia seruorũ tuo* Psal. 87. *tum escas volatilibus Cœli & non erat qui se peliret.* Echaron las carnes de tus siervos a las bestias, y no huvo quien los enterrase.

© Biblioteca Nacional de España

CAPITVLO XXI.

Enque se prosigue la materia del capitulo precedente: dase cuenta delas Misas q̃ todos los años se dizẽ en Carmona por las animas de Purgatorio, y lo mucho que aprouechan estos sacrificios, y el origen que tuuo la fiesta, y conmemoracion de los difuntos.

AY en esta noble, y leal villa de Carmona siete Parroquias, en las quales todos los dias, aunque sean festivos) luego por la mañana se dize vna Missa cantada, q̃ llaman de Purgatorio: y mas en particular ay esta santa costũbre en la Yglesia del señor S. Pedro, dõde todos los años se dizen mas de tres mil y setecientas Missas de Requien, por las animas de Purgatorio, de la limosna que jũta vna Cofradia, que esta sita y fũdada en la misma parrochia, que solo piden en el distrito, y lugar de su collacion. En tanto numero se ofrece este sacrosanto sacri-

© Biblioteca Nacional de España

sacrificio del Altar, que le parecio al Emperador Iuliano Apostata, q̃ se a via aumentado en España la ley de los Christianos, por el cuydado que tenian de enterrar los muertos, y ofrecer sacrificios, y oraciones por ellos, y a falta desto se menoscaba el culto d̃ sus falsos Dioses. Por lo qual mandó a los Sacerdotes idolatras, que tuviessen cuydado, de alli por delante, de ospedar los pobres, y enterrar los muertos, no solamẽte a sus Gẽtiles, pero tambien a los Christianos. Y porque no huviesse descuydo, y se dexasse de hazer su mandamiento, les diò en la ciudad de Galacia treyntamil Moios de trigo, y sesenta mil sextarios de vino cada vn año, la mitad paraque repartiessen entre los pobres, y lo demas para el cuydado d̃los entierros, y sus sacrificios: afrentado, y casi corrido de ver q̃ los fieles christianos acudiessen con tanta liberalidad cõ copiosas limosnas, para sepultar los difuntos. Esta ley tan santa, y misericordiosa se estiẽde a todos los fieles, y se deve guardar en las Republicas biẽ

Cassiod. lib 6. cap. 29.

© Biblioteca Nacional de España

concertadas, y regidas. Y segun la cuenta de Eusebio Cesariense, muestran los antiguos Poetas, que tuvieron sus Dioses tan gran cuydado en este negocio, q̃ vna de las causas principales q̃ Ovidio da por donde enbiaron el diluvio sobre la tierra, fue por el mal tratamiento y poca devocion que teniã con los muertos: porque los echavan en los rios, los colgavan de los arboles, o los dexavã por los campos.

Lib. 1. Metamorf.

Ley publica fue (dize Meandro) entre los Cocenses, que matasen a los que no podian buenamẽte vivir, y segũ Strabon (dize) q̃ a los viejos en passando de setenta años, los mandavan degollar: y compelian, y obligavan a sus parientes a comerlos, y a las viejas enterravan vivas, o las ahogavan antes. De los Capios cuentan que echavan los viejos al cãpo como a rocines cansados, paraq̃ allí los comiessen las aves: y eran inhumanos, y crueles, q̃ hasta con sus mismos padres, si llegavan a la dicha edad los encerravã en vn corral hasta que allí muriessen de

Lib. 2.

Lib. 11. El Obi. de Iacẽ don Sancho d'Avila lib. 1. c. 4. fol. 8.

hambre

© Biblioteca Nacional de España

hambre, y dolor. Los Batrianos echavã a los enfermos, y viejos a los perros para que les quitasen las vidas: esto se vsó, hasta que el Emperador Alexãdro Magno les quito todas estas leyes, y vsos. Pero Eusebio Cesariense dize, q̃ todo esto duró, hasta q̃ el hijo de Dios tomó carne humana, en las entrañas purissimas de la Virgen Santa Maria, y con su venida, lo convirtio todo en misericordia y piedad. Estevan de Garibay, y otros Autores afirman que el primer cuerpo, que se enterro, y dieron sepultura en España, despues d̃ diluvio, fue el de Geriõ Africano de naciõ Gigante septimo Rey de España: que reyno antes del Nacimiẽto de Christo de mil, y setecientos, y noventa y tres a los trecientos y setenta y vn años de su poblaciõ. El qual fue muerto en la primera batalla, que vbo en aq̃llos tiẽpos en España, cercada de Tarifa por Osiris, Dionisio: el qual mandó sepultar el cuerpo de Gerion, con solenes cerimonias, sobre ciertos ribazos de tierra que entraban en la mar en medio de Conil, y Barbate.

lib. 4. c. xi historial d̃ España. *Luis del mar. lib. 2* *El P. Tuẽte c. 12. §. 3* *Geneb. cõ Beros lib. 1. de Geog. c. f. 60.* *de la venida de Hercul. el Egyptio* *Flor. lib. 1 c. xi f. 34*

© Biblioteca Nacional de España

lib.5.exa, cap.6. Tenedme por mentiroso(dize S.Ambrosio)sino destruyò Dios nro S.a los Sodomitas,por el mal tratamiento que haziã a los pobres,y por la poca piedad y misericordia que vsavan con los muertos.A esta misericordia, y charidad que los de Carmona tienen con los muertos solo les mueve el conocimiento, y hermosura de las virtudes: la importancia de las buenas obras: los frutos dulces,y sabrosos que nacen dellas,y los premios eternos con que seran galardonados de Dios.

Tanbien les mueve a esta devocion, la amonestacion que haze el Santo Concilio Tridentino en la sesion quinta por estas palabras. *Præcepit Sãcta Synod⁹ Episcopis vt sanam de Purgatorio doctrinam à sanctis patribus & Sacris Conciliis traditam à Christo fidelibus credi, teneri, doceri, & vbique prædicari diligenter studeat.* Y como los desta villa han sido siempre,y son tã Catholicos,y buenos Christianos, *de iure hereditario*, de sus primeros progenitores, acuden a tan santa,ypia devoció sien-

© Biblioteca Nacional de España

siendo tan importante a la salvacion de todos el tener memoria de la muerte.

Porque segun dize (Platon) al tiempo de la muerte, quando se altera el pecho con sus representaciones, los hõbres se visten de vn nuevo temor y miedo, y comiençan a hazer caso de las cosas q̃ antes no se acordavã, pareciẽdoles verdad las penas del infierno, y otras cosas que estando buenos, y sanos tenian por fabulosas. Esta vida es como el madero que anda sobre las aguas de la mar, que con su inconstancia, y movimiento, no se conoce lo que pesa, peroen provando a sacarlo del agua, que lo sustenta, y sustentava, luego se siente su carga, y peso. Assi lo que en esta vida no sentimos, ni nos parece que pesa, en llegãdo la muerte, luego con el mucho peso, sentimos la gravedad de nuestras culpas, y pecados. Por esto seria bueno, que nos acordasse mos de lo que despues alla hemos de aver menester, que es el Santo sacrificio del Altar. Este santo y verdadero intento, an tenido siempre los moradores de *Lib. 1. de Republic.*

Carmona

© Biblioteca Nacional de España

Carmona ayudando con sus oraciones limosnas, holocaustos, sacrificios, yoblaciones, a los que la justicia divina depositа en aquel lugar (que llaman de Purgatorio) para ayudalles a satisfazer por sus pecados, cõ padecidos, y lastimados de lo que alli padecen. Donde los que mueren en gracia de Dios, van a purgar y hapurificarse de algunas penas que merecia por sus culpas, como muy biẽ lo trae el Cardenal Belarmino, y el Padre Suares. Y aun deste lugar de Purgatorio tuvieron los Gentiles algunos barruntos, con sola la lumbre natural, assi lo sintió el divino Platon referido por Fornuto, y publicado por Vicencio Cartario.

Tom. 1. cõtr. 6. lib. 2 de Purgat. El P. Suarez tom. 4 disp. 45. el derecho sent 2. in §. hic autẽ de penit. dist. 7. Platon in gerogia et in axi, &c. Cartario de imagine deorum

Lo mismo nos aconseja el Santo viejo Thobias, roguemos al Sumo, y verdadero Dios por las animas de los difuntos poniendo en los sacrificios pan, y vino para los pobres, y siervos de Dios q̃ me diante sus oraciones la divina clemẽcia, los mire con aquellos ojos de misericordia. *Pone panem tuum, & vinum super sepulturam iusti & constitue & noli ex eo manducare*

Cap. 4.

© Biblioteca Nacional de España

ducare, & viuere cum peccatoribus.

De aquel valiente, y mas que famo- *Cap. 12.*
so Capitan Iudas Machabeo, se lee en la sagrada Escritura, que despues de aver vencido, y muerto tantos capitanes contrarios enemigos, y aver destruido, y arroinada tantas ciudades, mādò que por los que murieron de su campo, se sacrificase por ellos, y se ofreciesse a Dios nro Señor doze libras de plata, en satisfaciò de sus culpas, pareciendole santa, y saludable la oracion, y sacrificio que por los difuntos se haze, para que sean libres de las penas que en Purgatorio padecen. *Et facta collatione duodecim millia drachmas argenti: sancta ergo & salubris est cogitatio pro defunctis exorare vt a peccatis soluantur.* De adonde se conoce muy bien que se perdonan las penas que los difuntos padecen en la otra vida por el Santo sacrificio del Altar.

Y si es verdadero aquel refran tan antiguo, que dadivas quebrantā peñas, como realmente lo es, y la esperiencia nos lo muestra, que no ay coraçon tan empe-

der-

© Biblioteca Nacional de España

dernido, y duro, que con dadivas, no se hablande, y se halle obligado a quien se las dió: teniendo Dios nuestro Señor el coraçon no duro, ni de piedra, sino terni simo, y lleno de misericordia, y en extre mo inclinado a perdonarnos, y hazer nos mercedes: como podremos pẽsar, q̃ a de dexar de acudirnos a todas las que le pidieremos, aviendo recebido de no sotros tal dadiva como la que le ofrece mos en el santo sacrificio del Altar. Co sa certisima es, ser el santo sacrificio de la Missa, eficacisimo medio para alcan çar de Dios el perdon de las animas de Purgatorio, y mas todo aquello que le pidieremos a su diuina Magestad. Y assi la santa Madre Yglesia alumbrada por el Espiritu Santo, ha vsado siempre dezir Missa para pedir a Dios libre a los difũ tos de aquellas penas, que en Purgato- rio padecen: y a los vivos les de salud, paz, prosperidad, y dicha, y otros seme- jantes beneficios, generales, y particula res, assi corporales, como espirituales. Y por ser esto vna cosa tan cierta, y asenta- da

© Biblioteca Nacional de España

da.y tan conforme a toda buena razon, no es necessario detenerme mas en ello. Solo quiero referir (para cõsuelo de los fieles) vna consideracion notable, sabia y muy piadosa que advierte el P. Suares y muchos la tienen por muy verdadera, y conforme a buena Theologia, y a la Sagrada Escritura. Y es que nuestro Señor Iesu Christo agora en el cielo aũque no esta en estado de merecer, ni de satisfazer de nuevo: pero està en estado de orar, è interceder por los hombres como realmente lo haze. Y el Apostol S. Pablo afirma que sentado ala diestra del Padre intercede, y aboga por nosotros. *Qui etiã interpellat pro nobis.* Yen la carta a los Hebreos, dize, q̃ subió Christo nuestro Redemptor al Cielo. *Vt appareat nunc vulti Dei pro nobis.* Y el Apostol San Iuan dize, que alli es abogado de todos aq̃llos por quien se ofrece el secrosanto sacrificio de la Missa: *Advocatũ habemus apud patrem Iesum Christum iustum.* Y assi declarã todos los autores q̃ se puede creer como cosa muy probable que Christo

To.3. dis. 79 sect. 2

Roman. 8

Hebreo. 6

Cap. 12.

nues-

© Biblioteca Nacional de España

nuestro Señor todas las vezes que se ofrece el santo sacrificio del Altar, intercede y ora por todos aq̃llos no solo por quien se ofrece, sino tambien por quien haze el mismo sacrificio: Consideracio es muy pia, y enla persuasio de muchos muy verdadera; Porque siendo verdad muy cierta, que Christo nuestro Salvador haze actual, y verdaderamente, oficio denro Sacerdote, abogado, maestro, medico divino, protector, y vnico remedio de nuestras necesidades, vnica puerta para entrar en el cielo, y subir al padre, vnirnos con Dios, y trasformarnos en sus sus virtudes: siendo como es muy proprio oficio de los Sacerdotes, interceder y rogar por el pueblo, bie podemos tener por cierta persuasion, que nuestro buen Dios y señor, que en todas sus cosas es perfectissimo, cumplira muy bien con este oficio, no solo ofreciendo el sacrificio, por aquellos que particularmente le ofrecen, sino tambien interciendo y abogando por ellos, paraque alcancen la salvacion de sus almas, y sean libres,

© Biblioteca Nacional de España

bres de las penas; o lo que piden y deſ-
ſean ſi les conviene para gloria y honra
de Dios. Lo qual parece dar a entender
el Apoſtol S. Pablo en la Carta que eſ- *ad Heb. 7.*
crivió a los Hebreos donde tratãdo del
eterno Sacerdocio dize eſtas palabras.
*Vnde & ſaluare in perpetuum poteſt acce-
dentes per ſe metipſum ad Deum, ſemper viuens
ad interpellandum pro nobis.* Y luego conti-
nuadamente añade. *Talis enim decebat vt
nobis eſſet Pontifex.*

Donde parece aver juntado el inter-
ceder, y orar por noſotros con el oficio
de Sacerdote, que para hazerſe perfectа
mente, conviene que ore, y ruegue por
aquellos que tiene aſu cargo, y particu
larmente por quien ſe ofrece aquel ſa-
crificio. Lo qual no tiene nir gun incon
veniente en Chriſto nueſtro Señor: antes
es coſa muy cõforme a razon, aſsi lo ſiẽ
te muy doctamente el venerable Padre
Dioniſio Cartuxano declarando aq̃llas
palabras del Apoſtol arriba referidas. Y
lo miſmo confieſſa Laurencio Iuſtinia-
no, por eſtas palabras. *Cum in altari Chriſ ſerm. 3.*

tus

© Biblioteca Nacional de España

tus in molatur, clamat, idem Redemptor ad patrem corporales suas cicatrices, ostendens quatenus ab æternis suplitijs sua homines in rerpellatione custodiat. Y de aqui ha salido aquella costumbre tan loable como antigua, que en muchas partes se vsa, y en particular en esta villa de Carmona, que se dizen muchas Missas por los difũtos, y en ellas se ofrece pan, y vino en abundancia, para los Sacerdotes, y ministros de Dios. Ofrecio Adam nuestro primero padre a Dios Miesses. El Iusto Abel corderos. Noe carneros. El Santo Patriarca Abraham palomas. Moysen incienso. El Propheta Rey plata y oro. El valiente Capitan Iepte a su hermosa hija: Anna prophetiza a su hijo Samuel: Y *Melchisedech* panem & vinum obtulit: todo lo qual era figurado, mas mucho mejor es lo que nosotros en la ley de gracia ofrecemos en el Santo Sacramento del Altar, por ser el Real y verdadero cuerpo de Nuestro Redentor Iesu Christo: y por esto no puede nadie arguirnos, diziendo, es poca nuestra ofrenda para sa-

© Biblioteca Nacional de España

satisfazer por nuestros pecados. Y buelvo a dezir, que esto se haze particularmente en Carmona, porque todos los fieles desta villa mandan en sus testamẽtos, que durante el año de su fallecimiẽto, todos los dias de fiesta, se les diga vna Missa ofrendada de pan, y vino sobre su sepultura: para que ofreciendo por sus animas, la victima verdadera del cordero sin mancha, y siendo acepta a Dios nuestro Señor, queden sus almas limpias, i purificadas, para que desta forma puedan parecer delãte el supremo Iuez. Y no solamente estos sacrificios son de provecho y valor para librar a las animas de las penas de Purgatorio: empero la memoria dellas, y en la muerte, para los viuos es de grande vtilidad y provecho, como lo dixo el Sabio. *Memorare nouissima tua, & in æternum non peccabis.* *Eccles. 7.*

De los Romanos se cuenta, que cõ ser gente humanissima, y misericordiosa, ordenaron vna ley en la guerra de Chartago, que no se redimiesse ningun cautivo porque los q̃ quedassen libres de su exercito, *Tullius lib. 30. offici.*

© Biblioteca Nacional de España

cito, visto que no avia de ser rescatados, del poder y dominio de los enemigos, peleasen mejor mejor, y mas poderosamente sin esperança de rescate. Y a este fin la Santa Madre Yglesia, inspirada de Dios nos canta, que para los malos ay penas eternas, y calaboços crueles q̃ llaman infierno, donde para los que allá baxan no ay redencion, ni rescate, pues como dize el derecho, es acto de justicia premiar al bueno, y castigar al malo. Y es articulo de fe, y doctrina asentada, y verdadera que ay infierno para los malos, donde la justicia divina castiga a los tales mal hechores, rebeldes, desobediẽtes, y ostinados a sus santos mandamientos, assi lo sienten todos los santos doctores, S. Augustin en muchos lugares, S. Thomas, el Padre Castro, el Cardenal Belarmino, y otros muchos. Y assi sabiendo los vivos que quedan en este mundo que no ay redencion en el infierno, se ofrezcan a vivir mejor, llevãdo por Christo las adversidades que se ofrecieren, y no nos dexemos captivar de los vicios desta

1. Chor. 2. l. 1. §. & Just. & iure

S. Aug. S. Tho. 2. sent. ad 6. q. 3. & p. 3. q. 52. El P. Cast. adversus Hereses. ver. infernus. y el S. Cõci Trident. sessiõn 25

© Biblioteca Nacional de España

desta vida. El Oraculo de Apolo, respondio a los Oradores Romanos, que le estavan consultando, *Nosce te ipsum & nequid nimis*: Todo nuestro bien esta en q̃ cada vno se conozca a si mismo como es mortal hecho de polvo, y ceniza: Y considerando la muchedũbre y fealdad de los pecados, la vehemẽcia de las pasiones, el peligro que ay de caer en gravissimos daños temporales y eternos, y las pocas fuerças que ay para librarnos dellos, la nada que somos, y la dependẽcia que tenemos de Dios. Con que brevedad se passa la vida, y se llega la terribilidad de la muerte, el riguroso juyzio divino, la eternidad delas penas, y la inmensidad de los tormẽtos del infierno.

La fiesta que nuestra Santa Madre Yglesia haze, y celebra en dos dias del mes de Noviembre, dedicada a los difũtos, dizen que fue hecha a imitacion de los Gentiles, entre los quales fue Numa Pompilo, que mandòse hiziessen oficios por los muertos en el mes de febrero. Ovidio cuẽta que el primero fue Eneas por- *Lib. 2. fes torum c. 5*

© Biblioteca Nacional de España

porque el truxo a Italia esta costumbre de celebrar cada año onze dias arreo las obsequias de los muertos, y vna vez que se descuydaron en hazerlas, porque esta van demasiadamente metidos, y ocupados en guerras, se abrasó gran parte de la ciudad de Roma, aullando las almas para espantar la gente, hasta que se acordaron, no avian celebrado las fiestas funerales de los difuntos. Y para mas autorizar, su piedad llamaron Libitina a la Diosa de los mortuorios, en cuyo tẽplo avia tiendas de mercaderes, que solo vendian instrumentos, y adereços para enterrar los muertos: entre los quales avia vno que desseava se mareasse su oficio, y por esto fue desterrado del tẽplo: assi lo cuenta Seneca.

Lib. 6. ca. 38. de beneficis.

Cuenta y refiere Macrobio en el libro primero de natural historia, que el segũdo mes del año, que nosotros tenemos los Romanos le pusieron Febro, o Febrero, que en aquellos tiẽpos era el vltimo suyo, siẽdo su principio el de Março. En el de Febrero se hazian las purgaciones de

Lib. 1. de natural hist. c. 3.

© Biblioteca Nacional de España

delos difuntos dela gentilidad, que esso quiere significar Februa, *id est purgatorio* y en el principio deste mes andavan los Romanos con vnas hachas encendidas junto a los Sepulcros de los difũtos, por tiẽpo y espacio de doze dias continuos. Lo que pretendian los Gentiles, cõ esta vana, y ciega cerimonia, era la purgaciõ y limpieza de las almas de sus difuntos que estavan debaxo de la jurisdicion de Pluton en sus Reynos infernales, como lo dixo Ovidio. *Fastor Februa Romani dixerunt piamina patres.* Esto hazian para aplacar a los Dioses porque no atormẽtassen a las animas de los difuntos, con tanto rigor, y severidad, y se huviessen con ellos, benigna, mansa, y piadosamẽte. Lo mismo refiere Euripedes in Pheniss. *Cũ ista soluit mortuis viuus decet Deũ simul terrestrem honore prosequi.* lib. 2. fastor. febr.

Cootinuose este supersticioso vso, hasta el tiempo del Papa Sergio, que fue el primero que lo quito, y en su lugar hizo que se celebrase la fiesta dela Cãdelaria, siendo esto el año de quinientos y cin- Gene. lib. 3. Chrono.

© Biblioteca Nacional de España

cuenta y cinco. Aunque Nicephoro Ca-
Lib. 17. c. 28. Gonçalo de Illescas lib. de su Pontifical. f. 108. lixto alega que esta festividad de la Candelaria inventò el Emperador Iustiniano, el año de quinientos y quarenta y dos. *Ob mortalitatem magnam in surgente.* Porque este año huvo vna gran mortandad, y por esta devocion cessò la pestilencia. Viendo pues el Santo Pontifice, introduzida esta Gentilica costumbre en la imperial Roma, entre los mismos christianos, y que era tan supersticiosa, y diabolica, quiso con maña, y prudencia quitar este tan depravado vso, y como no se atreviò con violencia, y aunque quisiera no pudiera por estar tan arraygada) trocola, en que la luz, y cirios que se trayan en honra de Plutõ Dios de los infiernos o de Februa madre del Dios de las batallas, y guerras, se truxessen a gloria y hõra del omnipotente y verdadero Dios, y de su Santissima Madre la Virgen Maria, a la qual fiesta llamò el Poncifice Purificacion, que es lo mismo que Februalia, o lustro. Y como se celebra cõ hachas y antorchas, le llamaron fiesta de la Candela

© Biblioteca Nacional de España

delaria, y aunque trocado el intento, se quedò la fiesta en su punto: hasta aqui es del muy reverendo Padre Fray Baltasar de Victoria, de la Orden de nuestro Padre San Francisco. *lib. 3. theatro de los Dioses c. 1. f. 444.*

La mas cierta opinion es, que los sagrados Apostoles, ordenaron las fiestas funerales en la primitiva Yglesia, y cada año ofrendavan en dia señalado por los muertos. Y segun Tertuliano de corona militis, aunque era ofrenda particular el dia anal, en que moria el difunto, pero no se hazia oficio general, y comun, por todos los difuntos, hasta que lo instituyò en su Convento, a dos de Noviembre, el Santo Abad Odilon. El motivo y causa que para ello tuvo, refieren muchos, y muy graves Autores desta manera. Vn Monge de la Orden del Glorioso San Benito, venia en romeria de Ierusalem, el qual passò su camino por vn monte, que esta en Sicilia llamado Aethna, donde cò mucha aspereza y penitencia devida passava sus dias vn Hermitañ, muy virtuoso, y Santo: este oía de ordi- *Lib 6. de beneficiis. Solisid. li 1. de officio divino*

Pedro Damiano lib. 6. ca. 6. de innent. Polidoro lib. 1. Belar. en las animas de purg.

© Biblioteca Nacional de España

nario dar vozes, y aullidos a los demonios, quexandose que los devotos religiosos, Monges en el Convento de Cluni les sacavan cada dia las animas delos difuntos, que en aquel monte estavã penando con la fuerça de sus acostumbrados sacrificios, y oraciones. El monge se partio para su Convento, y en el refirio al Abad Odilon, lo que passava, y lo q̃ el avia visto, y el Santo Hermitaño, le avia contado. Por lo qual el virtuoso, y devoto Abad, diò infinitas gracias, y alabanças a Dios nuestro Señor, que es padre de misericordia, y mandó q̃ de alli adelante ofreciessen mas sacrificios, y oraciones, y que fuesen en particular otro dia despues de todos Santos, por las animas de Purgatorio. Esto supo la Santidad del Papa Iuan XVII. y luego mando con letras Apostolicas a toda la Christiandad, hiziessen el mismo sacrificio por las benditas animas que estan penãdo, y satisfaziendo, purgandose de sus culpas en el Purgatorio, para lo qual señaló el otro dia despues de todos Sãtos.

© Biblioteca Nacional de España

Y paraque no se nos olvide esta recordacion de misericordia, y piedad, que a los difuntos se deve, la Santa Madre Yglesia que no puede errar, nos lo representa y trae a la memoria quando tañen y doblan las campanas, pidiendo a Dios misericordia por ellos, paraque ya que los muertos no pueden hablar, ellas nos declaran la necesidad que tienen de ser socorridos y ayudados. *Alberto Pio lib. 7. cõtra Erasmo.*

Iusta cosa es que todos seamos devotos, y aficionados de las animas de purgatorio, y ofrezcamos por ellas a Dios nuestro Señor oraciones y Missas, como con tanto cuydado lo hazen los desta villa de Carmona, cuyas virtudes, y alabãças cõcluyo sin poderlas acabar, que como dixo Virgilio a otro proposito. *Non mihi si centum linguæ sint oraque centum ferrea vox.* Aunque yo tuviera cien lẽguas y otras tantas bocas, con vna voz de metal fuerte, no pudiera dezir las alabanças, grandezas, y virtudes desta insigne villa, y de sus cavalleros, y moradores. Y assi se quedaran para otros entendimien-

© Biblioteca Nacional de España

mientos mas eloquentes, y fecundos, de mas ciencia, letras, y valor que el mio: porque las cosas tan grandiosas mejor se alaban con el silencio mudo, que no con copia, y abundancia de palabras.

CAPITVLO. XXII.

De la entrada de los Arabes en Carmona, y como fue ganada.

lib. 3. c. 23 EL Arçobispo don Rodrigo, a quié se deve gran parte de la luz, que cõ sus escritos tenemos de las calamidades de España, cuenta en su Chronica alabã do esta insigne villa de Carmona, su sitio y fortaleza, refiriendo muchas vezes que este lugar es tan inexpugnable que nunca se tomó, por fuerça de armas, sino con traicion, engaños, y assechanças, en los muchos, y varios sucessos, y rebeliones, que por nuestros pecados en estos Reynos ha avido causa de su total destruicion y ruyna. Y el mismo Arçobispo cuenta en el capitulo sesenta y cinco de su

Fol. 31. y lo trae el Padr. Mari. lib. 6. c. 15 fol. 308. primer. p.

© Biblioteca Nacional de España

su historia, la entrada de los Arabes con estas palabras.

Vino Muza a Carmona, y porque le fue dicho de los que venian con el, q̃ por ningun cõbate podia ser tomada esta villa por su mucha fortaleza, embió al Cõde don Iulian con algunos Christianos, dissimulando, como que venia fuyendo assi como vencido en batalla. Y recebido el Conde por huesped de los de Carmona dió el Conde la villa guespeda, en manos de los Arabes, los quales aquella noche mataronlos veladores, centinelas, é meticron los Maros por la puerta que se dize Gortoba. Mas el Moro Alcayde, que escrivió la perdicion de España, en tiempo del Rey don Rodrigo, llamado Albilcasin Tariph, Abeltarique (a quien doy mas credito en este caso, porque se halló en ella) cuenta que fue rongrandes los ardides, y diligencias q̃ hizieron los Arabes, para poder ganar a Garmona, y no s lo significa, y encarece con las siguientes palabras.

lib. 1 c. 13 f. 46. & 47. Reduſido en lengua Caſtellana por Miguel de Luna interprete de ſu Mageſt.

Luego que se partió de la ciudad de Cor-

© Biblioteca Nacional de España

Cordova, el capitan Tariph Abenziel, para conquistar la ciudad de Granada: en aquel mesmo tiempo el Governador Muçatarif Abenzarca, levanto el campo, que tenia asu cargo, y tomãdo la parte, Occidental, de aquella provincia, la qual llaman sus moradores Vandalizia, deribando su nombre de vna Nacion, que la habitaron en tiempos passados, llamados Vandalos: Y aviendo llegado a vna ciudad pequeña (aunque fuerte y bien torreada, de grandes muros, fosos, y antemurallas) llamada Carmona, en la qual estavan recogidos muchos christianos, que avian desamparado sus pueblos, huyendo del furor de Muça.

Los quales estavan apercebidos de algunos bastimẽtos, y peltrechos, necessarios para su defensa y guarda. Y aviendo sitiado la dicha ciudad de Carmona, y cercadola por todas partes, de tal manera, que los dedentro no pudiessen entrar, ni salir. Viendose los de Carmona tan apretados, acordarõ entre ellos por vna puerta delas mas seguras, y secretas

de

© Biblioteca Nacional de España

deaq̃lla ciudad, echaron cõ buen orden, y concierto, fuera della la mas gẽte que fuesse posible, y provar las fuerças de sus enemigos, por ver si le pudiessen hazer algun daño. Con este acuerdo apercibieron lo necessario, y al reyr del alba el dia siguiente, dieron sobre el campo de los Moros, de los quales matarõ mas de trecientos. La razon fue porque los cogieron muy descuydados, y antes q̃ se apresta sen para poder bolver sobre si, y defenderse, los christianos se bolvieron a retirar, y con buen orden, y cõcierto, se entraron en la ciudad, sin faltar dellos aquel dia, mas que solos veynte y cinco que se hallaron muertos en el campo de Muça, Con esta nueva victoria, y buen sucesso, se holgaron mucho los de Carmona: y el dia siguiente bolvierõ a provar su ventura: y como los moros estavã ya prevenidos, temiendo aquel peligro, bolvieron a travar pelea, y no sucediendoles bien como el dia passado, començaron a retirarse, huyendo del gran furor de Moros, para recogerse dentro de

Provar vẽtura es Arabigo es. y chadadzogle.

© Biblioteca Nacional de España

la ciudad. I como el Alcayde de Carmona temia que al abrir la puerta para guarecer los Christianos, avian de entrar tãbien los Moros dentro, sin poder cerrarla, ni resistirles porque venian muy cerca, con el cuydado medroso que tenia, no se perdiese aquel dia la ciudad, y perecieran todos los cercados: se resolvió el y los demas, que en su compañia estavan, que aquellos Christianos pereciessen, fuera de los muros, escogiendolo por mejor, y menos daño que no perderse todos los de dentro. Sabida por ellos la determinacion del Alcayde, y sus cõpañeros perdieron las esperanças de poderse encastillar, y guarecer en la ciudad y por no verse cautivos en manos de sus enemigos, cõ pechos hidalgos, y nobles se determinaron de buena gana a morir como buenos, y valientes soldados. Los quales encomendandose a su Criador, con animos invensibles, y feroces, bolvieron con ossadia y esfuerço sobre el campo de Muça, y le mataron aquel dia ochocientos hombres, y fuerõ muertos

© Biblioteca Nacional de España

tos,y cautivos todos los christianos,sin escaparse ninguno. Con esta mortãdad, que fue muy grande,quedó el Governador Muça muy sentido, y enojado: y aviendo tratado con los capitanes de su exercito lo que convenia hazer,acordo que el dia siguiente se diese combate,y asalto a los cercados.

El Alcayde de Carmona junto los suyos,y no sabiendo que otras ciudades estavan por los Arabes, con suaves palabras les dixo. Señores muy loable medio seria,que en esta ocasion mostrassemos mas vigor,que hasta aqui avemos mostrado con mucho animo y asistencia de otras mayores fuerças, paraque con ellas atemorizemos de todo punto los animos desta canalla enemiga,y conociesen,que no ha menester Carmona vsar con ellos de fortuna y arte, sino cõ fuerça de armas, pues estos tales son los que verdaderamente aviamos de dexar destruidos,y sin fuerças, paraque otra vez no se atrevã en sus coraçones,a buscar mas prueva, acosta de tanta sangre suya.

A la

© Biblioteca Nacional de España

A la mañana arremetieron los Arabes al muro y cerca: echando escalas, y otras invenciones de combate para poder subir y ganar esta inexpugnable ciudad. Los de dentro se defendiã muy valerosamente, resistiendoles con mucho cuydado, y diligencia la subida, matando, y hiriendo muchos moros: y en el cõbate se señaló mucho aquel dia el Alcayde que su nombre era *Galo*, porque solo el con dos hombres que con sigo tenia, desde vna torre resistio valerosamente, y defendio vn lienço de muralla entero del qual se auia hecho cargo, y era tanta su furia, que con vna ballesta que tenia hiriò, y matò aquel dia mas de ochenta Moros. Durò este combate mas de medio dia, y en el perdio Muça mas de mil y quinientos hombres: y de los cercados segun se supo despues faltaron mas de dozientos. Muça con esta destruycion, quedò muy despechado, y sentido, en ver la mortandad tan grande q̃los Christianos avian hecho enlos suyos, y q̃ hasta alli no le avia ũdo de ningun provecho

© Biblioteca Nacional de España

vecho, todo quanto avia ordenado: ypa
ra conseguir su intento (de ganar a Car
mona) acordó de embiarles vn mẽsage
ro, diziendoles, que toda la Andaluzia
estaua por su señor el Rey Alcalifa Vlit,
que si le querian entregar a Carmona,
les dava palabra, y prometia otorgar-
les las vidas, hazerles muchas mercedes
y favorecerles en muchas cosas.

A este nuevo mensaje hecho por dos
Moros principales del campo de Muça
juntò el Alcayde, los nobles cavalleros
de la ciudad, a los quales les hizo este ra
zonamiento. No es menester q̃yo aguar
de, a que me tire saetas quien me pone
lazos para cogerme, y matarme, antes
en su modo de proceder, tengo de cono
cerle por enemigos, siendo digna de llo
rar la cayda, que por mi falta, y descuy
do, se hiziere. No es capaz de misericordia el piloto de la nave, que en me
dio de la tormenta, y borrasca del mar,
sumergido en calamidad, y fortuna, se
quexa, no acudiendo al remedio della,
no aviendo creydo los prodigios y seña

les

© Biblioteca Nacional de España

les, que amenaçan la tempestad, y ruyna con recogerse a seguro puerto. Noes de oyr al Governador en medio de la calamidad, y trabaxo, que por su inadvertẽcia, y poco cuydado, ha dexado arruynar, y perder la ciudad. La poca prudencia de algunos varones, con menoscabo irreparable, extinguen, y acaban enlas guerras la antigua nobleza de su patria de sus amigos y parientes.

Tarde lloró Athenas la infame servidumbre en que se vio oprimida, y vltrajada de treynta Tiranos, no queriendo creer a su excellẽte, y animoso capitãAlciviades, cuyos sanos consejos hizierõ estender, y ampliar su magnifico imperio, fuera de sus linderps, y fines, Iusta fue la risa, que tuvo Anibal quando viò llorar, y arder a Chartago, rẽdida, y asolada por los Romanos, pues no quisieron vsar de la buera ocasion. Nosotros la tenemos al presente muy a nuestro propossito, pues aunque nos resistamos algunos dias, alfin se nos ha de acabar el bastimento (que es ya poco), y las demas

cosas

© Biblioteca Nacional de España

cosas necessarias para la defensa nuestra: y acabadas todas hemos de perecer, y a se de advertir, que no tenemos ninguna parte cerca, o lexos, de adonde nos pueda venir algun socorro, porque las demas villas, y ciudades son ocupadas de enemigos. Pediremos amistad a los Arabes: no porcierto porque no ay que fiar en gente sin fè, sin palabra, sin Religion y sin Dios. Pues pedir ayuda, y socorro a los nuestros, y obtenernos en Carmona, no fuera malo, pero apenas podemos ya sufrir la guerra, porque las fuerças del enemigo son muchas: y las nuestras estan ya disminuydas, y gastadas, y el nombre, y gloria de España, escurecido y borrado, pues nos va faltando soldados, armas, bastimentos, y dineros, cõ que poder ayudarnos, siendo nosotros mismos la culpa dello. En esta ciudad đ Carmona (que es casi lo vltimo del Andaluzia) estamos cercados de todo genero de miseria, de manera que con mucho trabajo, y no menos dificultad hemos đ poder conservar nuestra libertad, y vida.

© Biblioteca Nacional de España

Temo el dezirlo, pero no es en mi ma-
no: si es volũtad de todos entreguemos
la ciudad: que dando buena reſpueſta, a
lo que el general Muça pide agradado
de nra liberalidad ſaldremos cõ honeſ-
tas, y tolerables condiciones, librando
nueſtras vidas para mejor ocaſiõ, y que
daremos ſeguros del pelibro preſente.
Fortaleza es quãdo amenaza el peligro
elegir lo mejor, y executarlo, haſta po-
nerſe en ſalvo, porque ſino ay centinela
y guarda contra la aduerſidad, la proſpe
ridad, y dicha nueſtra va arraſtrãdo por
el ſuelo, y en los negocios de la guerra,
con dificultad ſe reſiſte a vn enemigo tã
poderoſo, que con tãta facilidad a opri
mido lo mejor de Eſpaña. Mucho nego
cia la preſteza, y ſolicitud, empero mu-
chas coſas hemos viſto perdidas, y ar-
roinadas por la tardança. Voſotros pa-
rientes, y amigos mios vnos cõ otros lo
podeys conſultar, y conforme vra pru-
dencia, diſcrecion, y animo vereys lo q
devemos hazer. Y porque con mayor li-
beralidad deis vueſtros pareceres deba-
xo
© Biblioteca Nacional de España

xo de los quales me sugeto) yo gusto sa
lirme a fuera: solo os advierto, y ruego,
quede vuestra voluntad, y resolucion,
no se siga algũ perjuyzio, y daño, a Car
mona donde ay tantos niños y mugeres
y a la honra de Dios, en quien devemos
poner toda nuestra esperança: no quedã
do afrentada, y abatida destos barbaros
la gloria de los Godos Españoles.
No consintieron los de la junta se saliese
se fuera el Alcayde Galo, mas alli en su
presencia dieron todos sus pareceres, a-
firmando, que las fuerças del Reyno
(en aquella ocasion) eran muy pocas, o
ningunas, y tan flacas que no se podia
resistir al copioso exercito de los Ara-
bes, y que seria acertado entregarle a
Muça la ciudad con algunos partidos
razonables, y buenos. Y como no pudie
ron sustentarse, ni hazer otra cosa con la
demasiada guerra de los Moros, ostina-
dos y rebeldes en su continuacion: desco
fiados los desta villa, pretendierõ llevar
el negocio de tal modo, que con pactos
honrosos, y no con diminucion de sus

© Biblioteca Nacional de España

persõnas, viedose oprimidos embay na ron sus cortadoras espadas) que de antes y despues florecieron) hasta que por discurso de tiempo, ofreciendo asisten cia de sus persõnas, cobraron mas vigor y animo, con que ensalçaron sus nombres, rompiendo el estorvo de sus enemigos. Oyeron el golpe de la adversa fortuna, y el estruendo de su ruyna, con la grandeza de sus belicosos animos, conociendo la viva sagacidad de los enemigos: y olvidados de otro favor humano, no reparando en ligeras mudãças, vnas vezes haziendo prosperos, y otras con adversos sucessos en los negocios militares en que no ha de Reynar el descuydo, ni floxedad, porque en esto es cierta su perdicion. Entregaronle a *Muça* la ciudad, no siendo causa los vezinos della, de vileza, y vituperio: mas con todo lloraron amargamente la cayda, y perdicion de su honroso estado. Siguiose este parecer, y todos fueron de acuerdo, se entregasse la ciudad con condicion, que avian de salir todos libres con sus muge-

res

res, y hijos llevando consigo los bienes, muebles q̃ pudieran sacar. Aceptó Muça lo que pedian los Christianos, con q̃ no sacassen mas bienes de los que buenamente pudiessen ir cargados en cien bagages, y que los demas quedassen para los suyos. Con esta condicion, se salieron de la ciudad los vezinos della, y fue entregada a los Arabes: algunos Christianos, se quedaron a vivir en Carmona, con el aficion de su lugar, y nacimiẽto, labravan en sus tierras, de las quales pagavan tributo a los Moros, que como ellos no pudieron poblar toda la tierra gustavan dexarlos, y que en algunas partes tuviessen Yglesias con Obispos: los quales estando en cautiverio hazian sus Concilios provinciales passando muchas calamidades y miserias. Cap. 59.

Tambien cuẽta el mismo historiador, li. 2. f. 177 que el año de setecientos, y treynta y tres se torno a ganar Carmona, diez y ocho años despues que fue entregada al Capitan Muça, que tenia el govierno de España, y passo desta manera. La ciudad

© Biblioteca Nacional de España

de Hispala (que es Sevilla) era sugeta a Hasdilbar Rey de Cordova el qual tenia en ella por Alcayde a vn valiẽte Moro llamado Abenhime, este se alço con ella, y fue recebido, y coronado por Rey. Deste trato doble, y de poca amistad el Rey de Cordova se enojo mucho, y vino contra Abenchime con diez mil Infãtes y mil, y ciento de acavallo.

El nuevo Rey de Sevilla que no se descuydava, saliole al camino, entre Sevilla y Carmona con diez mil peones, y ochocientos de acavallo: donde vbo vna muy sangrienta, y reñida batalla, yen ella murieron muchas gentes de ambas partes, y duró por espacio de dos dias, y en el segundo fue conocida la victoria, quedãdo preso, y cautivo el Rey de Cordova. Siguió el de Sevilla las gentes del Rey preso y en sus alcances llego a Carmona, donde matò mas de quatro mil hombres, sitió la ciudad, y cercada por todas partes, embioles a dezir a los vezinos, y Alcayde acuyo cargo estava: q̃ juraba por el soberano Dios, que sino se la

© Biblioteca Nacional de España

la entregava en paz, antes de darle com bate, y si le dava ocasiõ de ganarla, por armas, que no avia de perdonar la vida a ninguno de los q̃ estavã dentro della. Los cercados viendo esta resolucion tã grande, se dieron a la merced del Rey de Sevilla, y le dieron la obediencia quedã do Carmona a su mandado. El nuevo señor tomò possesion dela ciudad, y pu so otro Alcayde, y dexando gente de guarnicion que la guardase, se bolvió a Sevilla gozoso de la gran victoria que avia alcançado.

El Moro Rasis muda el tiempo, y la manera como se ganó Carmona, muy diferente de lo que cuenta el Arçobispo don Rodrigo, y el Alcayde Albilcasin Tariph: el qual afirma, que fue tomada despues que el general Muça se viò en Toledo con Tariph Abeltarique: y que los soldados del Conde don Iulian, no con muestra de huyr, sino en trages de mercaderes, metieron en cofres las armas, con que a media noche matando las centinelas la ganaron con fuerça.

DIS-

© Biblioteca Nacional de España

DISCVRSO PRIMERO

DE LOS REYES QVE REYnaron en España desde la perdicion della, hasta su restauracion en tiẽpo de los Catolicos don Fernando, y doña Isabel. *Cap.* 23.

Por el Padre Fray Iuan Saluador Baptista del tercero orden de penitencia de mi padre San Francisco.

El Arçobispo don Rodrigo Xim.

ELLO autem miserabileter consumato: La batalla q̃ dió el mal afortunado del Rey don Rodrigo enlos campos de Xerez miserablemente fue destruida y acabada. Y como apenas quedasse gẽte alguna entre los pocos christianos, q̃ della se libraron, tan principal, y animosa, que pudiesse bolver sobre si, y salir a

la

© Biblioteca Nacional de España

la defensa, con nõbre de capitan, o Rey por fin, y muerte del Rey Rodrigo, por ser tanta la mortandad, q̃ la tierra quedo vazia de hõbres, y llena de arroyos de copiosa sangre, mojada, y regada cõ lagrimas: hecha guespeda de advenedizos, peregrina de sus ciudadanos: desnuda, y despojada de sus antiguos naturales y moradores: viuda de sus queridos y regalados hijos: confundida cõ la multitud de los barbaros: ensuziada, y manchada con sus malas costumbres: descõsolada, y afligida con su maldita ponçoña, y en fin España toda. *Plorat filios suos & non est qui consoletur ea.* Empeoraron se los siglos, malcaronse las costumbres y degeneraron las cosas de sus buenos principios con que avian de antes começado, y apenas tuvieron color de lo que fueron. Los nobles quedaron cautivos, puestos en gran miseria, y la crueldad de los Arabes, los hizo menospreciados, y abatidos, y ensin no huvo quien resistiese a la tirania de los Moros causada por la traycion del malvado Conde Iulian.

Que

© Biblioteca Nacional de España

Que ojos bastarán a dar tanta copia de abundosas lagrimas, para llorrar vna de las mayores miserias del mundo, siendo el origen nuestras culpas, y pecados. Estavan las ciudades todas arruinadas, los Templos donde se ofrecia sacrificio de gloria, y alabança al Dios verdadero, profanados, manchados, y destruidos. Las calles q̃ de antes las ocupavã christianos, desamparadas llenas de sangre, y cuerpos muertos. Las gentes pobres sin fidelidad, y policia, ni rastro de su antigua generosidad, y nobleza, y hasta la lẽgua Española corrompida, y mudada en Arabiga

Callo la Religion perdida de los Sacerdotes, instrumento para ello aq̃l malvado Rey Vvitiça, dañador publico de las loables costumbres de la Religiosa España Este mandó (el año de 703) por ley publica, sentada y establecida que todos los Clerigos se casassen con quãtas mugeres pudiessen sustentar. Esto hizo porque temió, que los Santos Prelados de España, no le fuessen a la mano cõ cẽ

suras

© Biblioteca Nacional de España

suras, y otras armas espirituales, y con ellas alterassen, y movi essen las gentes contra el. Fue en tanto grado, menos preciador de los sacros Canones, y divinas instituciones, de nuestra Santa Madre Yglesia, favorecida, y guiada por el Espiritu Santo, siendo tan torpe su ambicion, y atrevimiento, que mando a los Obispos, y Arçobispos del Reyno, no obedecies sen en ninguna manera al Summo Pontifice Romano. Por estas causas mandò assolar, y destruir todas las murallas, fortalezas, y castillos de España excepto las de Carmona, Toledo, Leon, Simancas, y Astorga. *Don Lucas de Tui lib. 4.*

Pongo silencio en el servicio de los malos ministros. Huyo la poca solicitud y diligencia, en la obligacion de los Prelados, pues perecio su doctrina, y buen exemplo para con los fieles: siendo desatada, y rompida la vnion, y ayuntamiẽto de sus ovejas. Y finalmente, *mons de parcet eos*, el Reyno fue comido de sus enemigos, y la muerte se los pacio, y trago todos, dexando las ciudades desier-

tas

© Biblioteca Nacional de España

Isai.lib.1. tas, y desamparadas: *Et sicut tugurium in cucumerario*: quemadas, y abrasadas de fuego.

Los pocos que quedaron se allanaron de miedo, y forçados del, hizieron amistad, y trato con los Moros, y les acudian y seruian con sus tributos, porque los dexassen viuir en su ley, y para esta imposicion infame, el falso, y traydor del Cõde don Iulian, y los malvados el Arçobispo don Olpas, y los infantes Sisebert o, y Eban, hijos del Rey Vitiza ayudavan a esta mala costumbre. No quisiera dexar atras los Reyes Christianos, que que en aquellos tiempos (tan desdichados por nuestras culpas) Reynaron en España con grandiosos desseos dela restauracion de la Religion Christiana. Y assi de passo tengo de hazer vn breve discurso dellos, para mas biẽ tratar delas guerras q̃ ha tenido la noble ciudad de Carmona, segun algunos autores, que dello han escrito. Porque desde este año de setecientos, y quinze, hasta el de mil, y docientos, y quarenta y ocho, que se ganó

Conçalo d Illescas en su Pontifical pri. p. f. 162. y Esteuan de Ga. lib. 8 c. 49 f. 380.

Año 1248.

Carmo-

© Biblioteca Nacional de España

Carmona, huvo en ella, y en otras muchas partes muchos christianos, que pagando al Rey Moro tributo, los dexavá vivir, trabajando en sus haziendas, y cãpos, y criando sus hijos muchos dellos, yvan a buscar Conventos, y Abadias donde se recogian a servir a Dios para mas quietud. Como lo hizo el glorioso martyr S. Theodomiro, natural de Carmona, que fue a Cordova, y tomò el habito de Monge de San Benito (como lo dize San Eulogio) en el Monasterio de San Zoylo, y de alli salió para recebir la corona del martyrio, como en su vida queda dicho. Tradicion antigua es que los christianos que avia en Carmona acudian a rezar a la hermita, que llaman Nuestra Señora de Gracia, camino de Ecija, y Cordova. La qual tenian escondida y guardada, dentro de vna peña, en vna cueva no muy grande, y con esta santissima Imagen, se consolavan, y animavan a padecer mas trabajos por Christo. Despues vino a Carmona el Rey Moro de Cordova, y prohibio que no baxassen

© Biblioteca Nacional de España

sen christianos a la cueva, y los devotos desta Santa Imagen, como estimavan esta preciosa Reliquia, la sacaron de adonde estava y la ascondieron en otra parte, con temor no viniesse a manos de los Moros. Assi se perdio la memoria, y no se pudo hallar hasta q̃ Carmona fue de christianos, y fue su divina Magestad servida que se apareciese a vn pastor en el lugar y sitio que agora tiene.

EL REY DON PELAYO.

EN este tiempo despues dela vltima victoria, que los Moros tuuierõ, començo a salir a luz el infante don Pelayo, hijo del catholico y valeroso Duque don Fafila, y nieto del Rey Cindasuinto de la illustrissima sangre de los Godos. Tuvo muchas guerras con los Moros, por espacio de diez y ocho años, que vivio. Murio de su muerte natural con mucho sentimiento de los grandes del Reyno, año del nacimiento de nuestro Salvador de setecientos y treynta y dos, despues de aver ganado de los Moros mu-

chas

© Biblioteca Nacional de España

chas ciudades, y restaurado el nombre de España. El Arçobispo don Rodrigo afirma en su chronica, que en la muerte deste victorioso Rey, se oyeron en el ayre, musicas, y cantos suaves, y vn olor, y fragancia, que consolaua. Regia la Santa Madre Yglesia el Papa Gregorio II. natural de Roma monje de San Benito. En este año de la perdicion de España, creció tanto el Rio Tiber en Roma, que por siete dias continuos no se pudo andar por la ciudad, sino fue en barcas. Cayeróse muchos edificios, y casas en que peligro mucha gente. Vioſe vna cometa estraña, que arrojava de si rayos terribles, desde el Oriente hazia el setentrion. Huvo vn nunca visto eclipse de luna muy de otra suerte de lo que ordinariamente, suele acontecer por via natural. Todo lo qual eran verdaderos presagios, y señales de que nuestro Señor estava muy enojado, y nos queria castigar. Los Arabes ganaron en esta ocasion la Isla de Cerdeña, y el Rey de Lombardia, Luitprandio, saco de la Isla con mucha

presteza

© Biblioteca Nacional de España

presteza (antes que los enemigos llegasen el cuerpo de S. Augustin, que avia mas de dozientos años, que los Christianos, huyendo de la furia, y barbaridad de los Vandalos Arrianos lo avian alli llevado de Bona. Fue Gregorio el primer Pontifice que vsò en Roma las armas materiales (porque de antes solo con las censuras defendian la Yglesia) y saliò a la defensa contra el Duque de Benauente, porque se avia apoderado de la fortaleza de Cumas, que era el patrimonio de la Yglesia Hizo de la casa de su madre vn Monasterio de santa Agata y lo docto, y enriqueció de mucha rēta. Mandó primero (que otro alguno) se ayunasen los Iueves de Quaresma, que de antes no se ayunavan, como agora los Domingos. El Papa Thelesphoro, Anacoreta Griego, mandó el año de ciento, y cincuenta y quatro, se guardase el ayuno, de la Quaresma, conforme a la institucion de los sagrados Apostoles, y que en la Missa se dixese y cantase el hymno, *gloria in excelsis Deo*, y que en la

© Biblioteca Nacional de España

la fiesta del nacimiento de Christo Nro Señor se dixesse Missa de noche. Floreció en estos dias el Santo, y venerable doctor Beda, Monge de S. Benito: de quien se lee aver enseñado a leer, y escrivir, mas de seyscientos Monges de su Orden, sin otros muchos seglares. De su escuela, y por sus discipulos, salieron los tres doctores, Alcuiño, Maestro que fue del Emperador Carlo Magno, el doctor Escoto, y el doctor Claudio, q̃ despues, fundaron la insigne Vniversidad de Paris, y la de la ciudad de Pavia. Assi lo afirman el Cardenal Zarabela, y S. Antonino de Florencia, y refieren que en este tiempo florecian en la christiandad treinta y siete mil Conventos de la Orden d̃ S. Benito, y que en todos avia estudios, y catedras, durando esto por mas tiempo de ochocientos años.

El Rey don Fafila.

1 Muerto el Santo Rey don Pelayo, q̃ con justa razon fue sentida la perdida d̃ vn Principe tan grande, tan chatolico, y

© Biblioteca Nacional de España

tan buen christiano: luego le sucedio en el Reyno don Fafila su hijo, mancebo muy chatolico, animoso y valiente, como su padre. Fue desgraciado, porque en el año segundo de su Reynado, saliẽdo a caça desastradamente le mató vn Osso. No tuvo hijos, porque aũ no huuo lugar de casarse.

Don Alonso el I. a quien llamaron el Chatolico, porque fue virtuoso.

3 Como el muerto por el Osso, no dexó hijos que le eredassen sucediole en el Reyno, don Alonso primero deste nombre, fue cuñado de don Fafila, casado cõ vna hermana suya, llamada Ormisselda. Fue hijo de don Pedro, Duque de Cantabria, descendiente del glorioſisimo, y Bienaventurado Rey Recaredo, que Reyno en Espaẽa el año del Nacimiento de nuestro Salvador, de seyscientos y vno: en el onzeno del Pontificado de S. Gregorio Papa: fue Ermano de Ermenegildo martyr, y sobrino de tres Santos Ar-

© Biblioteca Nacional de España

Arçobispos S. Leandro, S. Fulgencio, y S. Isidro, hermanos de su madre. Destos dos Reyes descienden los de España, q̃ no es pequeña gloria, venir de la genealogia de varones tan virtuosos, y Sãtos. En el tiempo, que el Rey don Pelayo andava metido en sangrientas batallas cõ los Moros este don Alonso, Duque de Cantabria, passó a las Asturias con sus gentes, para ayudar a don Pelayo contra los enemigos de la fé: mostrose don Alonso muy valiente, y animoso en todas las ocasiones, en que salio por vencedor de muchas batallas, y el Rey Pelayo agradecido a ellas, y aficionado a su virtud le casó con su hija Ormisenda, Vormisinda, tres años despues que le levantaron por Rey.

Iuliã in hist. ã Rebellione Paul. d. Rod. Xi lib. 1 c. 8. morales lib 10 cap. 2. & lib. 12. cap. 8. Reyes de España. Y lo declara el Rey dõ Alonso el Casto en vn priuilegio que dió a la Iglesia de Lugo en 27 de Março año ã 812.

Tuvo el reyno muy buen sucessor, cõ que se remedio la falta que hizieron los dos Reyes muertos. Fue muy excellente, y christiano principe, del qual porq̃ era virtuoso, y muy catholico, tomaron este apellido todos los Reyes de España sus descendientes.

© Biblioteca Nacional de España

Notan los Historiadores a Homero, de vano, a Alexandro de furioso: A Iulio Cesar de Ambicioso: A Pompeyo de superbo: A demetrio devicioso, a Anibal de perfido: a Vespasiano de cudicioso: a Trajano de vinolento: y a Marco Aurelio de enamorado. A los Reyes de España, notan (no de estas maldades) sino de christianos clemētes, y piadosos: los Principes antiguos, siempre tomavan sobre nombres viciosos, y superbos: assi como Nabuchodonosor se intitulava Rex Regum. Alexandro Magno, Rex mundi. El Rey Demetrio, expugnator vrbium. El Rey Atila, flagelum Dei. El grā Anibal domitor regnorum. Iulio Cesar dux Vrbis. El Rey Mitridates, restaurator Orbis. El Rey Dionisio hostis omniū. A Mēbroth hijo de Bello, y nieto de Nino le llama la sagrada Escriptura, oppressor huminum. El Rey Cyro Vltor deorum. El Rey de Inglaterra, defensor Ecclesiæ. El Rey de Francia, Rex Christianissimꝰ assi el Rey de España, se intitula tambiē Rex Catholicus, y pudieramos dezirle con

© Biblioteca Nacional de España

con justo titulo, christianissimus & defensor ac acerrimus Ecclesiæ propugnator.

Levantaron los Castellanos por Rey a don Alonso hijo del Conde de Navarra, y Duque de Cantabria, por ser marido de doña Ormisenda, hija del principe don Pelayo, y hermana del Rey don Fafila: y començo a reynar el año de setecientos y treynta y cinco. Reynó diez y ocho años, y vino a morir en el de cincuenta y tres. Fue el primero que se llamò Alonso, el qual en tan buen punto, tomó este nombre, que despues aca ningun Rey de Castilla deste nombre, no le emos dél, que aya sido malo sino bueno. Del cuentan los historiadores muchas cosas loables, dignas de saber, y exemplares para imitar. Hizo mucha guerra a los Moros, con los quales tuvo muchos recuentros y batallas: y al fin los vencio, y los echo de la ciudad de Astorga, Ponferrada, Villafranca, Tui, y Lugo, con todas sus tierras, y castillos. Ganó la ciudad de Leon, y en ella edificó vn suntuo

© Biblioteca Nacional de España

so Alcaçar real, para que alli residiessen y morassen todos los Reyes de Castilla: y assi fue, que por muy largos tiempos despues del muchos Reyes vivieron, y murieron en Leon Despues de la destruycion de España fue el primero que començó a edificar, Yglesias, y hazer Monasterios, y Hospitales: y en particular, fundó desde el principio las Yglesias Chatedrales, de Lugo, Tui, Astorga, y Ribadeo, que despues se passo a Mondoñedo. Edifico muchos, y muy solemnes Monasterios de la Orden de San Benito, y muchos Hospitales en el camino de Santiago para que se ospedassen los peregrinos, todo lo qual dotó d muchas riquezas, y les dio opulentas possessiones. Mando buscar con muy gran diligẽcia, y cuydado, los libros Santos que estavan escondidos, y guardados, porque no cayessen en manos de los Moros, y como devoto, y zeloso principe, los puso con mucha veneració a guardar en la Yglesia de Oviedo, y hizo muy grandes mercedes a los que los teniã guardados.

lun-

© Biblioteca Nacional de España

Iuntó dentro de Leon todos los buenos escrivanos, y cantores que se hallaron en el reyno: paraque se escriuiesen los libros grandes para cantar, y breuiarios pequeños para rezar (porque entonces no auia Emprenta, paraque se hiziessen de molde) despues de escritos dió y repartio entre todos los monasterios è Yglesias, que avia en todo el reyno. Ordenó, que todas las casas de los Obispos se fabricasen a su costa, junto a las Yglesias chatredales: porque el calor del verano, y el frio del invierno, no les estorvase el assistir en el choro, y ver como se hazia, y celebrava el culto divino. Murio el Rey don Alonso de sesenta, y quatro años en la ciudad de Leon, mando se enterrar en Cangas, con el Rey su suegro, y con su muger, el año de setecientos, y cinquéta y tres. Fue su muerte por los Castellanos, y Navarros tan llorada y sentida, quanto era deseada de todos su vida. Quan acepta fuese a Dios Nro Señor su vida parecio muy claro, en lo que mostro el cielo en su muerte: pues quan-

Gar. & il lesas con otros dizē año 753. Beut. año 734. Mar. dize año 737.

© Biblioteca Nacional de España

quando queria espirar se oyo encima de su cama cantos de Angeles, que dezian, mirad como se muere el justo, y ninguno haze caso del: son acabados sus dias y su anima sera en descanso. El sentimiẽto, que en toda España se hizo fue tan grande, que despues d' muerto el catholico Rey, cada vez que alguno nombrava su nombre, se quitava el hombre el sombrero, y la mnger hazia vna profunda reverencia.

Tres meses despues de su muerte, se juntaron a cortes los grandes del reyno, y con lagrimas de todos, truxeron a la memoria la santa vida del Rey don Alõso, y en ellas ordenaron y mandaró por edicto publico, promulgado con solemnidad, que desde entonces para siempre jamas ninguno fuesse osado a dezir (de qualquier calidad que fuese) a secas el Rey don Alonso, sino que por excelencia, y nombre le llamasen el Rey dõ Alõso el Catholico, pues avia sido Principe tan glorioso en su vida, y tan aficionado al culto divino. Por cuyos meritos y vir-

© Biblioteca Nacional de España

y virtudes, todos los Reyes de España sus sucessores, se llaman hasta el dia de oy catolicos. Y no solo se precia de heredar el nombre: sino q̃ pretenden, imitarle la vida que hizo, siendo padres, y perpetuos defensores de la Sãta Madre Iglesia: la qual regia y governava (en los dias del Rey don Alonso) el Papa Zacharias, Griego de nacion, y Monge de la Orden de San Benito, persona de grãdissimo valor, y bondad. Fue grande el amor que tuvo a la gente Española, y siempre que alguno yva a la corte Romana lo recebia como a hijo, y entrañas de padre. Tuvo particular y estrecha amistad con el Rey don Alonso, y en todas las ocasiones de guerra le consolava con sus cartas. Ordenò de Missa a Carlo Magno, hermano del Rey Pipino, hijos del valeroso capitan Carlos Martel, y le dió el habito de Monge de S. Benito, en compañia de otros dos Reyes, en el Convento de Montecasino. Que fueron el Rey Childerico, el qual fue privado del reyno, por el Papa Zacharias: y le pidió

© Biblioteca Nacional de España

dió con mucha humildad al Pontifice, lo ordenasse de Missa, y le diesse el habito de Monge: el otro fue Rachisio, Rey de Lombardia: y antes que tomasse el habito, ordenó, que la Reyna su muger y sus hijas se metiessen tambien monjas en vn Monasterio, que estava junto al Montecasino. Hizo en S. Iuan de Letrã vna torre muy sumptuosa, y vn portal mui hermoso, puso muchas rejas de hierro, y puertas de metal. Señalò suficiente renta a las Yglesias de Roma para que ardiessen siempre las lamparas. Hizo vn frõtal de fino oro, embutido de muchas piedras preciosas: para el altar mayor de S. Pedro, con el nacimiento de Nro Señor Iesu Christo. Cinco millas de Roma hizo, y edificò vna capilla de S. Sicilia, y otra de S. Sciro Abad. Ordenó vna ley con pena de excomunion, que ningũ señor de qualquier calidad que fuesse herrasse en el rostro a ningun cautivo como fuesse christiano. Estando en el Monte Casino, con sesenta Obispos, y treze Arçobispos, Convento de los Abades del glo-

© Biblioteca Nacional de España

glorioso padre SanBenito, les confirmó segunda vez la regla.

Don Froyla, o Fruela.

4 Reyno Froyla por muerte de su padre don Alonso el catholico, y fue luego coronado, y recebido sin contradició alguna de los grandes del reyno. Era persona virtuosa, y como tal esforbo, y quitò, que los Clerigos en España no se casasen como lo soliá hazer, vsando de vna endemoniada ley, que el malvado del Rey Vvitiza avia hecho en Sevilla, el año de setecientos, para mas bien encubrir, y tapar sus maldades, i vellaquerias. Constriñoles a todos los Ecclesiasticos a vivir casta, y religiosamente segun los Sacros Canones de la Sãta Madre Yglesia: cosa que mucho agradó a Dios Nro Señor, en lo qual siguiò las santas, y Catholicas pisadas de su padre. Tuvo guerras muy reñidas con Homar Rey de Cordova: prendiolo en vna batalla, y diole muerte acompañado con cinquenta y quatro mil Moros que murieron en ella.

pre-

© Biblioteca Nacional de España

Pretendio llegar a Carmona con su exercito, y como estava tan desbaratado, y roto, no pudo passar adelante con su intento: Dexò vn hijo que se llamó dõ Alõso, que despues reynò, y vna hija llamada doña Ximena, madre del valiente, y no menos valeroso guerreador don Bernardo del Carpio. Reynó Froyla treze años, y murió en el de setecientos, y sesenta, y ocho, a manos de sus vassallos: sepultose en Oviedo en vna Yglesia, q̃ alli avia edificado quando poblò aq̃lla ciudad. Governò la Yglesia Catolica en tiempo del Rey Froyla el Papa Paulo I. deste nombre, hermano del Pontifice Estefano II. Murió enel año de setecientos, y sesenta, y cinco, y fue adorado en su lugar Stephano III. natural de Sicilia Monje professo en la orden del Glorioso padre S. Benito: dado el habito de mano del Papa Gregorio III. en el Monasterio de S. Chrisogono donde vivió hasta que se ordenó de todas ordenes. El Papa Zacharias (viendo su mucha virtud, y santidad) le sacó del Monasterio, y lo tru-

Illescas, y Maria. y Garib dizen 768, y Beuter cõ otros año 766.

Año. 765.

© Biblioteca Nacional de España

truxo a S. Iuan de Letran, paraque alli predicaſe, y adminiſtraſe los Sacramentos. Hizole Cardenal, titulo de Santa Secilia (que ya en eſtos tiempos, aũque no vſauan las veſtiduras de purpura, o grana) los Curas de las Parroquias de Roma ſe llamavan Cardenales. El Papa Paulo I. le quiſo mucho, y por el amor que le tenia, vino a dar en ſus manos el anima a Ieſu Chriſto quando ſe muriò. Fallecio Stephano en el año miſmo q̃ el Rey Froyla muriò de ſetecientos y ſeſenta y ocho a dos de Febrero.

Don Aurelio.

5 Los miſmos que mataro̅ al Rey Froy la coronaron por ſucceſſor ſuyo a ſu hermano don Aurelio, hijo ſegundo de don Alonſo I. el catolico. No ay coſa que ſe deva contar en ſeys años, ſeys meſes y ocho dias que Reyno, porque nunca hizo guerra ſeñalada contra los Moros, antes eſcriven que hizo pazes con ellos tan vergonçoſas contra ſu corona, y contra el nombre de chriſtiano, que no ſolo

ſe

© Biblioteca Nacional de España

Gar. Mariana. Illes. y otros. año 774. Beuter di. año 772

se hizo vassallo de los Arabes mas aun les prometio cierto numero de dõzellas christianas. No dexo hijos q̃ le sucediessen, y murio en el año de setecientos, y setenta y quatro. Siendo pastor de la Romana Yglesia el Papa Adriano I. el qual diò bastante renta a la Yglesia de S. Iuã de Letran, para que se alimentassen en ella cien pobres cada dia y para ellos hizo labrar vna sala, o refectorio en q̃ comiessen dõde se ven oy pintados de mui rica hechura comiendo. Mandò primero que otro alguno, pintar la Imagẽ del glorioso S. Iuan Baptista, cõ vn cordero en la vna mano significaciõ de Iesu Christo Nro Salvador, y la otra señalandole con el dedo, *Ecce Agnus Dei*. Fue acerrimo pugnador contra los malditos Ereges, q̃ avia muchos en aquellos tiempos. Ordenò, y mandò, que por los templos, por todas las calles, y por todos los caminos, y en todas las casas pusiesen muchas cruzes, y pintasẽ devotas imagines de Christo Nuestro Señor, de su Madre Santissima, y de todos los Santos. En

© Biblioteca Nacional de España

vn Concilio que se celebrò en la ciudad Nicea cabeça de Bithinia, cõtra los Ereges Arrianos que negavan, el Santo vso de las Imagines de Nuestro Señor Christo, y de su Santissima Madre, en el qual se hallaron trecientos, y cinquenta Obispos, hizo vnos versos, q̃ oy dia se leen en la ciudad de Venecia encima de vna imagen de vn Santo Christo crucificado, referidos por el Licenciado Gonçalo de Illescas, y por Fray Pedro Gonçales de Mendoça Arçobispo que fue de Granada, que traduzidos de Griego en latin dizen assi.

Dõ Fr. Pedro Gonçalez en la hist. de la Saluedra

Nam Deus est, quod imago docet: sed nõ Deꝰ ipsa han videas, sed mente colas quod cernis in ipsa.

Dios es lo que la Imagen representa mas no es ella Dios, ni tal se piense cõ los ojos corporales, mira su figura, y con el alma adora lo que sientes.

Don Sylo Rey.

6 Sylo heredó la corona real de Leõ, siendo

© Biblioteca Nacional de España

siendo cavallero principal, casado con Odisinda, hermana del Rey Aurelio, la qual caso antes que fuese Rey: y como no dexò heredero legitimo, y era su cuñado, se lo huvieron de dar por el derecho que a el tenia su muger, que siempre en España las hijas an heredado la casa real por falta de varon. No se halla cosa ninguna que de contar sea en nueve años, y vn mes, y vn dia que reynó: murió sin herederos, como su cuñado Aurelio el año de setecientos y ochenta y tres. Fauorecia a la Santa Madre Yglesia en este tiempo el Emperador Carlo Magno: y la regia, y governava el mismo Adriano I.

Cari. Ille. y Mari. y otros. año 783.

Beuter di. 2. año 780

Mauregato Rey.

7 Mauregato fue hijo Bastardo del Rey don Alonso el Chatolico, este era tã ambicioso, y malo, que con la cudicia que tenia de reynar, se hizo a la parte de los Moros, y con las muchas promesas, y persuasiones que les hizo (q̃ sabia muy bien hazerlas) cobrò dellos su favor, y ayuda, y con exercito, y magestad lo pusieron

© Biblioteca Nacional de España

fieron en quieta, y pacifica posseſsiõ en el reyno. Quando pidio Mauregato esta ayuda, y favor a los Moros, dizen capitulò con ellos, que les avia de dar cada año cien donzellas christianas de tributo: aunque otros afirman que esta vileza é infame imposicion fue primero ordenada por don Aurelio V, Rey de España, hermano de Padre de Mauragato. Las cincuenta destas, avian de ser nobles, y las otras cincuenta plebeyas. El Santo Pontifice Adriano, quando supo este mal tributo, y concierto, hizo gran demonstracion de pena, y sentimiento, en oyr las maldades deste perverso, y maldito Rey: y aunque muchas vezes el devoto padre le escriviò, mirase por la honra de Dios, y de los fieles Christianos, en cinco años, y seys meses, y quatro dias que vivio jamas huvo enmienda de sus dañadas costumbres. En el tiempo que digo que Reyno, no hizo cosa que buena fuese, tuvo mas amistad, y ley con los Moros (pues les pagava las donzellas en tributo) q̃ no con los Chris-

Gar. dize 789. Ma. 788. Illes. Beut. año. 787.

X tianos.

© Biblioteca Nacional de España

tianos. Murió en el año de nuestra salud de setecientos y ochenta, y nueve quedando el reyno cansado de su mala vida y dando gracias a Dios porque se vian fuera.

Don Vermudo el Diachono.

§ Heredo el Reyno Vermudo, o como otros dizen Veremundo, primo de don Alonso, y de doña Ximena, hijos legitimos ambos del Rey Froyla su padre. Don Alonso a quien despues llamaron el casto, estava ausente de Leon, y Castilla retirado a otras partes, por ciertas traziones y asechanças que su hermano Mauregato pretendia acumularle para mas bien quitarle la vida porque no reynase. Fue Vermudo hombre muy paciffico, agradable, y virtuoso, de buena condicion, y dado a las cosas divinas de Dios. Despues que avia dos años q̃ Rey nava, le remordio la conciencia, y se acordo que el reyno no era suyo, sino de su primo don Alonso verdadero, y luridico succesor: y que siendo mancebo se avia ordenado de Diachono. Quiso de

xar-

© Biblioteca Nacional de España

xarlo todo, y con lo que hizo, dió grandisimo exemplo, y muestras de ser muy temeroso de Dios, y de su conciencia. Dexo la muger con quien estava casado (llamada doña Imilona) porque siendo Clerigo, no avia sido legitimo el matrimonio. Renũcio el reyno (cosa que muy pocos suelen hazer) y embio a Navarra por don Alonso su primo, y se lo dió de su mano libremente. Vermudo, conociendo que segun los sacros Canones, ordenados por la santa Madre Yglesia Catholica, no podia ser casado sin preceder dispensacion, dexo la Reyna, y se fue al Monasterio de Sahagun, y alli con gran de humildad, y devoció, recibio el habito de frayle de S. Benito, donde haziendo vida penitente, y sirviendo a Dios, fue llevado desta vida para la bienaventurança: assi parece escrito en vna historia de la misma Orden, muy antigua hecha de mano, q̃ esta en el archivo del dicho Convento. Esto passo en el año de setecientos, y ochenta y nueve, y en el de noventa y tres murio Vermudo con

© Biblioteca Nacional de España

mucho sentimiento de todos los Monges, y fue sepultado su cuerpo con el de su muger doña Imeliona en la Yglesia mayor de Oviedo. Garibay con otros autores dizen que todo lo referido passo en el año de setecientos y noventa y cinco, añidiēdo a este numero seis años.

Don Alonso el Casto. II.

12 Por voluntad, y espiracion divina, y santa: ordenada del que rige, y govierna todas las cosas deste mundo, se tuvo la eleccion que el catholico Monje Vermudo hizo en su primo el Rey don Alōso, porque fue en España vno de los mejores, y mas excelentes Principes, que avido en ella. Llamaronle el casto, y en la historia citada, que esta en el Convēto de Sahagū se afirma que este Rey fue Monje professo de S. Benito en aquel Convento, y por esto jamas quiso conocer muger por el voto que tenia hecho en su religion. Estevan de Garibay, dize que el Rey don Alonso el Casto, fue casado con vna señora principal, llamada do-

© Biblioteca Nacional de España

doña Bertamas, que passò todos los dias de su vida en limpieza, y castidad. Entre sus cosas particulares, que del se escriuẽ fue que desseo hazer vna cruz de mucha costa, y valor, para engastonarla cõ muchas piedras preciosas, que tenia guardadas, y Dios Nuestro señor le quiso cumplir este santo desseo, embiãdole dos Angeles del cielo, que en figura de hõbres la labrassen en vn momento, y oy le llaman la Cruz de los Angeles, porque la fabricaron con sus manos. Algunos an querido dezir que esta Cruz era vna que el Sãto Rey dõ Pelayo llevaua por estãdarte, y divisa en el exercito, la qual esta va puesta en la Santa Yglesia de la ciudad de Oviedo, y esta adornaron los Angeles cõ las muchas riquezas que el Rey don Alonsõ tenia guardadas. Tuvo don Alonsõ vna hermana llamada doña Ximena, que se casò con el Conde don Sãcho Dias, o don Sandias de Saldaña, a la hora de la muerte, y fue madre de aql famoso guerrero don Bernardo del Carpio.

© Biblioteca Nacional de España

Mori. año de 820. Gavi. y Illesi Morales lib. 14.

Hizo a los Moros muchas guerras, y de todas salio bien, alcançando dellos grandissimas, y señaladas victorias con el favor, y ayuda de Dios nuestro Señor. Reynó quarenta y vn años, y passó desta vida a la eterna en el de ochocientos y veynte y quatro, a recebir el premio, y galardon que Dios nuestro Señor da en su gloria a los que en este mundo le han servido.

Sucediole al Papa Adriano, I. en la silla Pontifical de San Pedro, el Papa Leõ III. natural de la ciudad de Roma, y Mõje professo de la Orden del glorioso padre S. Benito. Desde su niñez fue casto, y muy amigo, y aficionado de los que lo eran, y vivian con esta limpieza, y candidez. Puso summa diligencia, y cuydado en buscar por todo el mundo, a los virtuosos, y de buena vida, y los favorecia, y amparava con oficios, y dignidades de honra. Visitava los enfermos cada dia, y remediava sus necessidades: exercitando en ellos las obras de misericordia. Fue vno de los mas perseguidos, y mal

© Biblioteca Nacional de España

mal tratados perlados, que jamas huvo en Roma. En veynte, y vn años que rigió, y governò la Yglesia catolica, nunca le faltaron emulos que con embidia demasiada, y mala voluntad a sus santas y buenas obras, le fatigavan, levantàndole lo q̃ el S. Pontifice no hazia. Dos Sacerdotes tan atrevidos: como malos, y escándalosos el vno llamado Pasqual Primecero, y el otro Campulo, no pudiendo sufrir la santidad, y buena vida del Papa Leon, el qual con su mucha penitencia, y exemplos les yva a la mano, y reprehendia sus vicios, y maldades, se determinaron perseguirle, y para ello, le acusaron de crimines disformes, y gravissimos, levantandole falsos testimonios. Llegó a tanto rompimiento su demasiada saña, y desverguença destos traydores, y fementidos hombres, que sin mas respeto, y miramiento, con manos sacrilegas, y descomulgadas huvieran de prender al Santo Pontifice vn dia muy solenne en vna procesion sacaron le los ojos con las vñas, y con vna inhu

manidad

© Biblioteca Nacional de España

manidad diabolica, le cortarõ la lẽgua: despojarõle de las insignias Põtificales, encerraronle en vna oscura carcel, q̃ estava en el Monasterio de S. Erasmo, y alli le cargaron, y pusieron asperas, y penosas prisiones. Afirman muchos autores, q̃ era tan Santo, y tan virtuoso este Pontifice, que estando en aquella riguosa prision, tuvo por bien Dios N. S. (que nũca desampara a los suyos) d̃ restituille milagrosamẽte la habla, y la vista delos ojos. En esta era, q̃ seria el año de ocho, cientos y quinze, muriò en Aquisgran, el excelentisimo, y christianisimo Emperador Carlo Magno, de vn dolor de costado, q̃ en siete dias le quito la vida.

No puedo dexar de contarlo que acõtecio en esta ocasion a vna muger varonil, en Constantinopla, que es dõde andava muy sangrienta la persecucion contra las Santas Imagines, en menosprecio de vn decreto del Papa Adriano I. establecido, y ordenado en la primera sessiõ del Concilio (que pocos dias antes) se avia celebrado en la ciudad de Nicea, ca-

beça

beça de Bithinia, el año de setecientos, y ochenta y vno: porque digamos de todo punto la mala inclinacion de los hõbres, y como en algunos es heredada, y adquerida desus antepassados: y los castigos quela divina Magestad a hecho en los ostinados pertinazes, y rebeldes alos preceptos, y mandamientos de la santa Madre Yglesia catholica Romana: segũ se ha visto con muchos exemplos, y milagros pues pocos, o ningunos de los q̃ en esta vida an desfavorecido la Sãta Madre Yglesia, han dexado de morir mala muerte, y an sido castigados visiblemẽte en este mundo, para ser despues en el otro perpetuamente atormentados.

Costumbre muy antigua, y recebida de todos, an sido las sagradas Imagines siendo el primero que las vsò Enos (cuyo nombre significa fuerte) antes del Nacimiento de Iesu Christo dos mil y nove cientos y diez y nueve años, para traer con semejantes figuras, a recordacion, el nombre del Altissimo, y Poderosissimo Dios. Y assi tambien cõ la misma intencion

tencion en los templos, y lugares dedicados al Señor, nra santa Madre Yglesia alumbrada por el Espiritu Santo, lo haze de mil y seiscientos y veynte y quatro años a esta parte. Avia en Constantinopla vn Emperador, llamado Constantino VI. hijo del Emperador Leon IIII. nieto de Constantino V. imitava a su padre, y aguelo, en perseguir a los christianos, y quemar las imagines que hallava en los Templos: Hazia esta persecucion el iniquo, y malvado Emperador, con tanto extremo, q̃ se dize del, no tenia otro gusto, ni otro entretenimiento, que mas contento le diese que ver sacar los ojos de los que adoravan y reverenciavã las imagines: Su aguelo Cõstantino V. avia muerto de lepra, y aun dizen algunos q̃ desesperó de la misericordia de Dios: y que las vltimas palabras que dixo, quando se le queria arrancar el anima, fueró condenado voy a fuego eterno.

Su hijo el Emperador Leon quarto, fue tan sacrilego, que no se contento cõ quemar las imagines, sino que como ladron

© Biblioteca Nacional de España

dron publico, robava los Templos y los profanava: sucedio que teniendo noticia, que en el templo de Santa Sophia avia vna corona riquissima de oro, y piedras preciosas (q̃ el Emperador Mauricio avia ofrecido y dado para que se la pusieran a la imagen de nuestra Señora en su sacratissima cabeça) con sobervia y arogancia se entró en la Yglesia, y la robó a vista de todo el pueblo, para ponersela en la suya descomulgada. En castigo de lo qual, Dios nuestro Señor, le embió fuego sobre ella de vn ardentissimo carbunco que en pocas dias le mato. Murio rabiando, como el maldito de su padre, y quedó el imperio a su hijo Cõstantino VI. el qual era tan niño, quando heredó, que huvo de quedar debaxo de la Tutela de su madre Irene, muger catolico, y aficionada al culto divino. Quãdo fue grande, y tomò posseſsion del imperio, se hizo tan malinclinado como su padre, y aguelo: con lo qual alterava, y ponia en grandissima confusion la Yglesia Oriental, perſiguiendo crudelissima

mente

© Biblioteca Nacional de España

mente, a los que tenian en sus casas, y adoravan las imagenes, executando en ellos atrocissimos tormentos.

Esto causava en la catolica Emperatriz Irene su madre grandissima compassion y lastima (y no pudiendo ya sufrir las maldades de su hijo, aviendole amonestado muchas vezes) como valerosa muger catolica, y verdadera christiana, con animo invencible, mas que de hombre, emprendió vna hazaña de las mayores que jamas se an visto: El caso fue que la noble Emperatriz, llamò en su ayuda todos los cavalleros nobles, christianos de la ciudad, con los quales hizo vn exercito (aunque pequeño) y se fue adonde estava su hijo, y prendiendolo con sus proprias manos le mando sacar los ojos (como el tambien los avia mandado sacar a otros muchos) y assi ciego le puso en vna carcel oscura donde murió desesperado lleno de furia y coraje: fue cierto este hecho, cosa muy nueva, y d muger valerosa, y christiana, pues oso emprender vna hazaña tan notable, y par-

© Biblioteca Nacional de España

particular, que olvidando las leyes de madre, que dictan la naturaleza, hiziesse morir a su hijo tan rigurosamente, y con tãta crueldad: y tuviesse por mejor quedar sin sucesion, y heredero, que no ver a sus ajos vltrajada, y abatida la ley Evangelica de gracia: ay de los hõbres destos tiẽpos presentes, que crian a sus hijos, no como fieles Christianos: sino aun mas peores, que Gentiles, enseñandoles desde su niñez, a que sean perjuros, maldizientes murmuradores, y blasfemos.

Entre otras muchas leyes admirables, y buenas que hizo Licurgo el Legislador, las principales, fueron cerca d̃ la crianca de los hijos, como cosa tã grave, y de tanta importancia, pues como pequeñas plantas, se tuerçen, y agovian con las malas obras, y costumbres, y se guian con gran pujança en las buenas, y assi el Eclesiastico, enseñando a su hijo, como avia de criar los suyos, toma la metafora de los arboles, y plantas tiernas: *Filij tibi sunt erudi illos & curua illos*

Vegec. lib. 3. de remilitari.

Eccles. c. 7

© Biblioteca Nacional de España

à puericia eo. Porque vn arbol pequeño, quando es nuevo para qualquiera parte le guian, y por esto mandava Licurgo, q̃ de la edad de doze años llevassen los niños, a los Magistrados, que eran los juezes, y Governadores de la Republica, para que los pusiessen en buenas costumbres, y los truxessen descalços, maltratados, y hambrientos, para que se hiziessẽ rezios, sufridos, callados, y habituados en buenas costumbres. Con verdad dixo el Filosopho Solom, que ningun hõbre de bien, tiene tan crueles, y perversos enemigos, como el triste padre, que sustẽta en su casa hijos viciosos, y malos, porque los daños que hazen los enemigos, son en la hazienda, mas las travesuras de los hijos, tocan en la honra. Y por esto es mas peor el mal hijo, que no el cruel enemigo. El padre que vsa con su hijo malo, y vicioso de piedad, y misericordia consigo mismo vsa de cruel dad, porque el dia que quita a su hijo la disciplina, y castigo (y lo dexa darse a sus vicios, y salir con sus maldades) esse dia haze justi-

cia

© Biblioteca Nacional de España

cia de su persona, y pone en la horca su fama, y su reputacional tablero, y axedrez de las varias opiniones del mũdo. Avia entre los belicosos Romanos vna ley, que se llamava falcidia, la qual disponia, y mandava, que por el primero delito cometido, fuesse el hijo avisado, por el segundo, castigado con misericordia: y que por el tercero fuesse el hijo ahorcado, y el padre (que en su niñez no lo avia corregido) desterrado para siempre.

En este tiempo (que serian cien años poco mas) de la perdiciõ de España fue aparecido en Galizia, el cuerpo del Santo Apostol Santiago en los dias del Rey don Alonso el casto: Fue Nuestro Señor servido descubrir este grande, y precioso tesoro, y restituirselo a España para biẽ della, y gloria, y honra de su santissimo nombre (aviendo mas de quiniẽtos años que estaua escondido, y guardado en vn gran bolque, que con la mucha antigue dad, avia crecido en el sitio, y lugar dõde agora está sepultado, casas i palacios, q̃ para ello dió vna señora noble, y principal

© Biblioteca Nacional de España

cipal de Galicia, llamada Luparia. El Rey don Alõso hizo donacion de tres millas, de tierra al rededor del Sepulcro, para el servicio de la Yglesia, donde fue en Romeria, para gozar de la celestial vista, y con mucha devocion mandò edificaren nombre del Apostol, vn hermoso templo. Assi parece, por vn privilegio, q̃ en esta jornada dió al Sepulcro del Santo Apostol, el qual pongo aqui a la letra, y esta guardado en vn libro de pergamino donde estan recogidas todas las bullas de los Sumos Pontifices, y los privilegios que los Reyes an dado, y concedido a esta Santa Yglesia.

NOS el Rey don Alonso, por este mandamiento de nuestra serenidad, damos, y concedemos al bienaventurado Apostol Santiago y a vos padre nuestro el Obispo Theodomiro, tres millas alrededor del Sepulcro, y Yglesia del bienaventurado Apostol Santiago. Porque las Reliquias deste gloriosissimo Apostol, conviene a saber, su santissimo cuer-

© Biblioteca Nacional de España

cuerpo ha sido revelado en nuestro tiempo: lo qual Nos oyendo con gran devocion, y muchas rogativas, juntamente cõ los principales de nuestro palacio, y corte, venimos corriendo a adorar, y reverenciar tan preciosissimo thesoro. Assi con muchas lagrimas, y plegarias lo adoramos, como a Patron, y señor de toda España: y le ofrecimos, y otorgamos con toda voluntad el sobredicho donezillo, y en honra, y veneracion suya, mandamos edificar vna Yglesia: y juntamos la silla cathedral de la Yglesia de Iria con este mismo Santo lugar, por nra anima, y las de nuestros padres, para que todo esto sirva para vos, y vuestros successores por todos los siglos: Fue fecha la escritura deste testamento, en la era ochocientos y setenta y tres, vn dia antes de las nonas de Setiembre.

Yo el Rey don Alonso
confirmo este mi hecho:

Don Ramiro Rey de Oviedo, y Leon, primero deste nombre.

Y to Ca

© Biblioteca Nacional de España

Como don Alonso el casto no tenia sucessor que le heredasse, viendose cercano a la muerte, mandó traer ante si al Infante don Ramiro, hijo del Rey don Bermudo, el ordenado de Evangelio, y de su muger doña Imiliona, y en presencia de los grandes, y nobles cavalleros, le declaró por sucessor del reyno, y hizo que todos lo recibiessen, y jurassen por Rey, para despues de sus dias: fue mancebo virtuoso principe, y tal que a ningnno de sus predecessores deve reconocer ventaja, casó con doña Vrraca señora noble, y principal, natural de Castilla la vieja, persona mas excellente y virtuosa, que los Reynos de España tuvieron hasta su tiempo, assi en las cosas de la religion, como en las demas virtudes. Tuvo don Ramiro gran dificultad en allanar algunas alteraciones en el principio de su reynado, porque yendose a casar a Castilla la Vieja, donde se quedo por algun espacio de tiempo, vn principal cavallero, gran privado suyo llamado el Conde Nepociano, se le rebelò en las Asturias cudi-

© Biblioteca Nacional de España

tudicioso de tiranizar el Reyno: fue necessario a el Rey partirse alla con vn copioso exercito, y entrando por las Asturias no solo venció la batalla, pero aũ al Conde que yva huyendo, lo prendio en Pravia, donde le hizo sacar los ojos, y le metio en religion, proveyendole de todo lo necessario, para el regalo de su persona.

Allanadas estas y otras muchas guerras, como el devoto y santo Rey se vió desocupado, començò a dar indicios dl zelo grande que tenia de acrecentar nra santa fè catholica. En esta sazon reynavien Cordova el Moro Abderrahamẽ, segundo deste nombre, y quarto delos q̃ avian reynado: este embio sus mensajeros al Rey don Ramiro, pidiẽdole el tributo añal de las cien donzellas, que dõ Mauragito su predecessor, solia dar alos Moros, si con el queria tener paz. Supo tan mal esta demanda, fea y desvergonçada al Rey don Ramiro que la respuesta que les dió, fue dezirles, que el no pagava a los Moros semejante tributo, q̃

© Biblioteca Nacional de España

solo para ellos tenia balleſtas, jaras, lanças, eſpadas, y dardos. Sētido el Rey de Cordova Abderramen de la reſpueſta de dō Ramiro, embió vn poderoſo exercito, para la ofenſa delos chriſtianos. El Rey don Ramiro, que en nada fue deſcuydado, deſpachó mandamientos por todos ſus reynos, aſsi para los Hijosdalgo, como para los demas que eran idoneos, y aptos para la guerra, dexando gēte que cultivaſe la labrança, y grangeria de la tierra. Partio de Oviedo acompañado de muchos Obiſpos, Arçobiſpos gran numero de perſonas religioſas, y con vn buen exercito. Los quales marchando con toda buena orden y concierto, llegaron a Najara, y de alli paſſaron a dos leguas de la ciudad de Logroño. Por coſa cierta ſe eſcrive que enla primera batalla fueron los chriſtianos vēcidos con la grande multitud de los Moros, y con harta afliccīō, y deſcōſuelo del Rey don Ramiro: fueron los chriſtianos juntos, y recogidos con muchos muertos, y heridos, que ſe hallaron en vn monte q̄ ſe llama Clavijo.

Con

© Biblioteca Nacional de España

Con esta quiebra tã grande los christianos se retiraron, y quisieran escusar no venir a batalla otra vez, y mostraron tãta flaqueza, que el Rey Ramiro tuvo temor de ser perdido, por no ver a sus ojos la muerte de tanto christianos. Pidiò el Rey a los Arçobispos, Obispos, Abades y a los demas religiosos Sacerdotes, y personas Eclesiasticas, que con el exercito yvan, estuviessen aquella noche en oracion, y en ella suplicassen, y pidiessen a Nuestro Señor tuviesse por bien no los desamparasse en aquella tribulacion. El Rey se fue a su tienda, y dize vn Autor muy grave, que despues de hecha vna disciplina, que duró cerca de media hora, puesto de rodillas en tierra, con vn Christo crucificado en las manos, derramando de sus ojos gran copia de lagrimas, dixo aquellas palabras del santo Prophe ta Rey. *Tui sunt Cœli, & tua est terra, orbẽ terræ & plenitudinem eius tu fundasti* Señor, y Dios mio tuyas son todas las cosas deste mundo, y tu solo fuiste el Criador dellas: tuyo es el dia, y tuya es la no-

Psal. 88.

Psal. 73.

© Biblioteca Nacional de España

noche: tu ſolo fuiſte el que las fabricq con eſſas poderoſas y divinas manos: el Reyno que yo tengo, tuyo es, y tu ſeñor me lo diſte, y de tu mano lo recebi, para q̃ lo rigieſſe, y governaſe, ſuplico Señor a tu divina Mageſtad, no deſampares a eſte pueblo, atribulado, y afligido, y no permitas, q̃ eſtos infieles barbaros, triũfen de tu Santo, y poderoſo nõbre. Que doſe con eſto el Rey dormido, fatigado, y canſado de la mucha ſolicitud que el dia antes en la batalla avia tenido (y como avia de ſer el glorioſo Apoſtol Santiago, vnico amparo, verdadero defenſor, y caudillo en las guerras contra los Moros en Eſpaña, y ſu reſtauracion, como por tantos milagros deſpues acaſe ha echado de ver) le apareció aq̃lla noche al Rey, que eſtava dormido, y le dixo, Rey Ramiro no deſconfies de la miſericordia, y gran poder de Dios: animate, y ſin ningun temor, buelve mañana a dar la batalla, que de parte del Dios de los exercitos, te certifico ſaldras vencedor, y yo en perſona ſerè en tu favor, y te ayu-

© Biblioteca Nacional de España

ayudare como patron, y abogado de Eſpaña, ſiendo el primero en el campo, y me veras pelear envn cavallo blanco, cõ vna ſeñal, y diviſa bláca, y en medio della vna cruz roja. Diſperto el Rey con la celeſtial viſion, y confortado con la revelacion del Santo Apoſtol, mandò a todos los prelados, que aquella hora dixeſen Miſſa, y muchos cavalleros, y gente del exercito comulgaron. El dia ſiguiente con animo invencible, pueſta la cõfiãça en Dios, que todo lo puede, acometieron a los Moros, como el Apoſtol lo avia mandado, en la qual batalla ſe vido, ſobre vn cavallo blanco, y vn eſtandarte pueſta en medio vna cruz roja. La batalla ſedió muerte a ſeteta mil Moros: la qual ira aqui referida cõlas miſmas palabras que el Rey don Ramiro la cuenta en el privilegio de la donaciõ que luego hizo a la Yglesia Compoſtelana del Apoſtol.

No ſe deven callar cõ ſilencio los hechos de los anteceſſores por los quales, os ſucceſſores pueden ſer enſeñados para

© Biblioteca Nacional de España

ra todo bien. Antes se deven encomendar a la fiel memoria de las escrituras, paraque con el recuerdo dellos, sean cõ vidados los que despues vinierẽ a la imitacion en el bien obrar. Por esto Nos el Rey don Ramiro, y la Reyna doña Vrraca, que Dios juntò conmigo por mi muger: cõ nuestro hijo el Rey don Ordoño y mi hermano el Rey don Garcia: encomẽdamos a la perpetuidad desta escriptura, la guarda, y conservacion de nuestra ofrenda, que cõcedimos, y hezimos al glorioſisimo Apostol de Dios Santiago, con consentimiento de los Obispos, Arçobispos, Abades, Principes, y Grandes de nuestra casa, y todos los fieles christianos de España. Porque tambien nuestros sucessores por ignorãcia no traten de deshazer, lo que yo aqui dispongo, y establezco.

Es cosa sabida, y verdadera, que en los tiempos passados poco despues dela destruycion de España, que sucediò reynando el Rey don Rodrigo: algunos de los Reyes christianos antecessores nuestros,

© Biblioteca Nacional de España

tros, pereſoſos, negligentes, floxos, y a-
pocados, cuya vida no tuvo coſa de que
los fieles ſe puedan preciar (coſa indig-
na para relatarſe) por no verſe inquieta-
dos con la guerra de los Moros, les ſeña
laron, y los ofrecierõ tributos malvados
para pagarſelos cada año: conviene a ſa
ber, cien donzellas de eſtremada hermo
ſura, las cinquẽta hijas de los nobles ca-
valleros de Eſpaña, y las otras cinquen-
ta de la gente del pueblo.

O doloroſo exemplo, y no digno de
conſeruarſe en nueſtros deſcendiẽtes:
Por concierto de la paz temporal, y trã-
ſitoria, ſe dava en cautiverio la virgini-
dad chriſtiana, para que la luxuria delos
Mahometicos ſe empleaſſe en corrom-
perla. Yo que ſoy deſcendiente de ſu ſan
gre de aquellos principes, deſpues q̃ por
miſericordia de Dios entre en el reyno
para governarlo luego, inſpirandome la
divina bondad, comence a penſar, como
quitaria eſte tã triſte oprobrio de mis na
turales. Trayendo ya muy aſſentado eſ-
te tan digno penſamiento, paſſe adelãte
comu

© Biblioteca Nacional de España

comunicandolo, y consultandolo primero con los Arçobispos, y Obispos, Abades, y Varones, Religiosos: y despues con todos los principales de mi reyno. Resuelto al fin, y tomado el prudente, y saludable consejo, estando todos ayuntados en Leõ, dimos alli leyes, y fueros a nuestros vassallos, q̃ se devieſen guardar por todas las provincias de nuestro reyno. Dimos assi mismo, nuestras provisiones y mandatos a todos los principales de nuestro reyno en comun: paraq̃ llamassen, y juntassen todos los lugares del reyno, toda la gente de guerra, assi d̃ acavallo, como de apie, assi nobles, como no nobles, diestros y habiles para la guerra: y acierto dia los tuviessen jũtos, y puestos en orden para hazer jornada. Tãbiẽ rogamos a los Arçobispos, Obispos, y Abades, que se hallasen presentes en esta guerra, paraque por sus oraciones, Nuestro Señor se inclinase a acrecẽtar misericordiosamente el esfuerço en los nuestros. Cumplioſe enteramente en esto nuestro mandado, y dexando para

© Biblioteca Nacional de España

ya labrar la tierra, solos los viejos, y flacos, no provechosos para la guerra, todos los demas se juntaron para la jornada, no tanto mnnidos, ni cõvocados, como suelen por nuestro mandado, sino de su propria voluntad, como movidos por Dios, y atraidos por su amor.

Con esta gente Nos el Rey don Ramiro, no confiados en la multitud della, sino esperando principalmente en la misericordia de Dios, aviendo caminado por las tierras de Castilla, endereçamos nuestro camino a la ciudad de Najera, torciendolo desde alli al lugar que llaman Alinella. Entre tanto los Moros, aviendo llegado a su noticia la fama de nuestra venida se juntaron para venir cõtra nosotros todos los de aquẽde el mar cõvocando tambien por sus cartas, y mẽsageros a los de allende. Assi nos acometieron con grande multitud, y fuerças muy poderosas. Paraque me detẽgo en palabras, siendo el triste caso tan doloroso que no nos podemos acordar del sin lagrimas. Por nuestros pecados, que assi lo

lo merecian, aviendo sido muchos delos nuestros muertos y heridos enla batalla de aquel dia: los demas nos pusimos en huyda, y desbaratados y confusos llegamos a la montaña que llaman de Clavijo. Alli hechos vna muela, y apeñuscados passamos casi toda la noche en lagrimas, y oraciones: sin saber que deviamos hazer quando viniesse el dia.

En esta triste sazon, yo el Rey don Ramiro rebolviendo en mi pecho muchas cosas, como a quien deveras mas congoxava el peligro de los christianos, me quede dormido. Estando ya durmiendo apareciome luego en sueño el bienaventurado Apostol Santiago Patron y protector de las Españas, no desdeñandose de presentarse ante mi, demanera que me parecia verlo vivo, y visible en cuerpo y en anima. Y como yo maravillado de lo que veya le preguntase quien era: me respondió, que era el Apostol de Iesu Christo Santiago. Quedando yo espantado mas que puedo encarecer con oyr esta palabra: el Santo Apostol me dixo.

Pues

© Biblioteca Nacional de España

Pues que: No sabes como mi Señor, y maestro Iesu Christo distribuyēdo a sus Apostoles diversas provincias, me encargo a mi la guarda y proteccion, y defensa de toda España. Diziendo esto, con su propia mano me tomó, y me apreto la mia: y prosiguió Confortate, y ten esfuerço: que yo seré en tu ayuda, y mañana venceras, con el poderio de Dios esta gran muchedumbre de los Moros, que agora te tiene cercado. Y porque no puedas dudar, en nada desto: tu y los Moros me vereys en la batalla sobre vn grā cavallo blanco, con vn grande estandarte blanco en la mano. Por tanto venida el alva todos vos confessad, y oyendo Missa recebid el cuerpo Santissimo de nuestro Redemptor Iesu Christo, y no dudeys de acometer las batallas de los Moros llamando el nombre de Dios, y el mio. Porque deveys tener por cierto, que ellos an de ser vencidos, y muertos por vuestras manos. Acabando de dezir esto, desaparecio el Santo Apostol de mi presencia, sin que mas lo viese.

Dis-

© Biblioteca Nacional de España

Dispertando pues yo luego del sueño con aver visto vision tã celestial mandè llamar los Arçobispos, Obispos, y Abades, y los otros religiosos en secreto, y con muchas lagrimas gemidos, y cõtricion, les propuse, y comuniqué, todo lo que me auia sido revelado, por el mismo orden como ya lo avia visto: ellos postrãdose luego en oracion, dieron infinitas gracias, a nuestro señor, por tan maravillosa consolacion: dandose tras esto gran priessa a cumplir lo que se nos avia mandado.

Esto acabado, y estando ya armados los nuestros, y puestos en su orden de batalla, arremetimos a darla a los Moros: y el Sãto Apostol, como lo avia prometido, se aparecio a nosotros, y a ellos esforçandonos, y ayudandonos en la pelea: y embaraçando, y hiriendolos contrarios: Luego que esto vimos, entendimos claramente, como el Santo Apostol avia cumplido su promessa: y alegres cõ tal socorro con grandes vozes, y mucho sentimiento de oraçon, començamos a

© Biblioteca Nacional de España

llamar el nombre de Dios, y de su Apostol diziẽdo. Ayudanos Dios, ayudanos Santiago. Y esta fue la primera invocacion, que en España se hizo deste Sãto nuestro patron: pues quedaron muertos aquel dia casi setenta mil Moros. Tãbien se tomaron, y saquearon sus reales y siguiendolos en el alcance, tomamos la ciudad de Calahorra, y la restituimos a la fè, y señorio de lòs Christianos.

Despues de aver alcançado esta victoria, tan sin esperarla, considerando el grã milagro, de la aparicion del Sãto Apostol, determinamos dar al Santissimo Apostol nuestro patron, y defensor algũ don, que fuesse perpetuo. Por esto ordenamos, y por toda España, y por todos los lugares, q̃ Dios fuere servido librar del poder de los Moros con el nombre, y apellido del Apostol Santiago, votamos, que se guarde siempre el dar cada vn año a manera de primicias, de cada junta de tierras vna medida dela mejor mies, que en ella se cogiere, y lo mismo del vino para el mantenimiento de los

Cano-

© Biblioteca Nacional de España

Canonigos, que residen, y sirven en la Yglesia de Santiago, demas desto concedemos, y para siempre confirmamos, que los christianos de toda España, en en todas las entradas que hizieren en tierra de Moros de lo qne dellos ganarẽ den al mismo glorioso nuestro Patron, y defensor de las Españas tanta parte como se diere aun hombre de acavallo.

Tambien votamos y constituimos para siempre que los Reyes, o otros qualesquiera cavalleros, que de nuestra sangre descendieren presten siempre su favor, y ayuda a los sobredichos dones, votos, que assi al Apostol Santiago, y a su Yglesia damos, y ofrecemos, y si alguno de nuestro linage, o otra qualquier persona quisiere contradezir, o quebrantar estos nuestros votos, y mándado: sea maldito, y condenado en el infierno, como Iudas el traydor: è fue fecha esta escritura de votos, ofrenda, y donacion en la ciudad de Calahorra a los veynte y cinco de Mayo de la era ochocientos, y setenta y dos. Yo el Rey don Ramiro, cõ mi

© Biblioteca Nacional de España

mi muger la Reyna doña Vrraca, y con nuestro hijo el Rey don Ordoño, y nro hermano el Rey don Garcia, confirmamos esta escritura, la qual mandamos hazer, por obra, y firmeza de lo sobredicho.

En memoria deste milagro, victoria con que se quito el malvado tributo, de pagar a los Moros las cien donzellas cada año: se ordenó en la ciudad de Leon vna fiesta todos los años, dia de la Assũcion de nuestra Señora, en la Yglesia mayor dõde van muchas dõzellas muy adereçadas, y compuestas, baylando, y cantando con diversidad de instrumentos, alabanças a nuestra Señora, en agradecimiento de averlas librado, deste peligro. Esto se haze en Leon desde entonces por voto particular, que los vezinos hizieron.

En reconocimiento desta tan señalada merced, instituyo (segun algunos dizen) el Rey don Ramiro, la orden de los cavalleros militares de Sãtiago, la qual en nuestros tiempos, esta tan estendida,

© Biblioteca Nacional de España

y ampliada, considerando la obligació que en estos reynos de España, ay al glorioso Apostol Santiago, nuestro muy Sãto Padre Gregorio V. Mandó por su breve, y letras Apostolicos, dadas en treynta dias del mes de Otubre, de mil y seiscientos, y veynte, y vn año, que en estos Reynos, se pueda, y deva hazer commemoracion del Santo Apostol, en los tiépos del año, que segun las rubricas del Breviario Romano se suelen hazer las commemoraciones communes, o sufragios de los Santos. Señalando lugar fixo, despues de las de los Apostoles, San Pedro, y San Pablo, y antes de los titulares, y Patronos de qualquier Yglesia, o Religion. Y para hazer la dicha commemoracion en Visperas, fue señada la Antiphona, O Beatũ Apostolũ, &c. y la oracion. *Esto Domine*, y para laudes, *Visitauit nos per sanctum suum Apostolum*. Estas Letras Apostolicas fueron promulgadas en catorze dias del mes de Enero de mil y seiscientos y veynte y tres años por el Arçobispo de Sevilla don Pedro de Castro, y Quiñones.

Fue

© Biblioteca Nacional de España

Fue el Rey Ramiro persona muy justa, y Chatolica edificò algunas Yglesias ayudandole a ello su devota y santa muger doña Vrraca. Reynó Seys años, y nueve meses, y vino a morir segun la opinion de Garibai el año de ochocientos, y treynta y vno, aunque Gonçalo de Illescas, añade a este numero seys años. Regia la Catholica Yglesia el Papa Gregorio IIII. Monge de San Benito, en el Monasterio de Fonsa Nova, tan modesto y comedido, que en ninguna manera se pudo acabar con el, aceptasse el Pontificado, hasta que vinieron a Roma Embaxadores del Emperador Ludovico Pio, a que no rehusasse la carga del oficio, y Pontificado. Hizo vna ley en la qual mandó, que ningun Sacerdote, y persona Eccleſiastica pudiesse ser esclavo, ni sugeto a servidumbre humana. Ordenó que las Yglesias de Italia tuviessen posseciones y rentas para el sustento de sus ministros: porque la pobreza no los necessitasse a mendigar, o a hazer otra cosa mas fea, en menoscabo de su reco-

Gari. 831. Illes. Ben. 337. Mar. 847.

© Biblioteca Nacional de España

gimiento, y autoridad Mandó que se celebrase en toda la christiandad la fiesta de todos Santos, la qual se hazia solo en Roma, en el Templo de Santa Maria Redonda llamado por los Gentiles Pãtheõ ordenada muchos dias antes por el Papa Bonifacio IIII.

Don Ordoño I.

EN el año de ochocientos y treynta y vno (segun la mas verdadera opinion) començó a reynar don Ordoño I. deste nõbre, hijo del Rey don Ramiro, Principe en quien se hallaron partes, y requisitos no menores q̃ en su padre, casó con vna señora llamada doña Mamadona, o como otros dizen, doña Nuña en quien tuvo cinco hijos Varones, que fueron don Alonso que le sucedio don Bermudo, don Nuño, don Odorario, y don Froila. Tuvo particular gusto, y cuydado en reedificar, y poblar las ciudades de Tui, Asterga, Leon, Amaya, y Patricia, los quales avian sido ganados por el casto Rey don Alonso II. Fue don Ordoño

© Biblioteca Nacional de España

doño, Principe muy discreto, y avisado manso de condicion, costumbres muy suaves, y por toda su vida en todas sus acciones de singular modestia, con que ganò las voluntades de los grandes del reyno. Tuvo guerra contra los Gascones, y yendo a ella en el camino, desbaratò vn copioso exercito de Moros. Otras muchas batallas venciò como fue cõ vn capitan Moro, que andava revelado cõtra su Rey, matolo en la villa de Albaydi quitãdole muchos despojos q̃ traía de Francia. Tomó a Salamanca venciendo al Rey della, llamado Muzeros, y Lope hijo de Muça señor de Toledo, se hizo su vassallo. Fue don Ordoño muy enfermo de la gota, mal que siempre le aquexava, y fallecio despues de aver Reynado diez años y dos meses, en el de ochocientos y quarenta y vno, en la ciudad de Oviedo, y fue sepultado enla Yglesia de Santa Maria, enterramiento en aquellos tiempos de los Reyes. Siendo puesto en la silla de San Pedro el Papa Sergio segundo delos assi llamados. Desde

Gar. dize año 841. Illf. 847. Beut 847 Mar. 862

este

© Biblioteca Nacional de España

este Pōtifice quedó costūbre en la Yglesia Romana, de mudar los Papas, los nōbres proprios en el dia de su sagrada coronacion, y toman vno de sus predecessores. La causa que para ello huvo cuēta Platina, diziendo, que nuestro Pontifice Sergio II. quandō fue electo en el Pontificado, por nombre proprio suyo se llamava Osporci, el qual a todos ofendia por ser nombre sucio, feo, y deshonesto, para tan alta, y sacrosanta persona como es el Papa: el qual nombre Osparci es latin, y en romance es lo proprio, que boca de puerco. Por lo qual pareciendoles a todos los del Palacio que para vna tan alta, y grandiosa dignidad aquel nōbre no convenia, le importunaron, y pidieron le mudase, y el Pontifice sin que se lo rogasen mucho, mandō que le llamasien Sergio, de alli adelante.

Don Alonso III. el Magno.

12 De cinco hijos q̄ quedaron del Rey don Ordoño el mayor le sucedió q̄ fue don Alonso cognominado el magno, q̄ en

© Biblioteca Nacional de España

en nuestro Castellano, es lo mismo q̃ grã de, el qual nombre alcançó por ser tã valeroso, y de muy esclarecidas hazañas, devoto de la religion, lleno de virtud militar, justicia distributiva liberalidad, y largueza en los años que reynó, con las demas excelencias que deven resplandecer en los Principes Catholicos: casó el Rey don Alonso con vna señora de la sãgre real de Francia, llamada doña Amelina, o como otros dizen doña Ximena, en quien huuo quatro hijos, don Garcia, don Ordoño, don Fruela, y don Gonçalo, que fue Arcediano de Oviedo. Señaloso, y aventajose mucho en la devoció del Apostol Santiago. Labró la Yglesia mas sumptuosa, que de antes estava, como el mismo Rey lo dize en su privilegio de la fundacion, y consagracion: por q̃ el Rey don Alonso el Casto la avia hecho de Tapias, y el la fabrico de piedra quadrada, que suelen llamar silleria. Mãdo llevar de España piedras grandes, para la hermosura, y adorno desu arquitectura. Y particularmente se llevaron por

© Biblioteca Nacional de España

la mar, de la ciudad del Puerto en Portugal, ricas columnas, hermosamente labradas. La fabrica se acabo dẽtro de vn año y onze meses, porque el Rey cõ su pia devocion dava grande priesa a ello. Fue el Rey a Santiago en Galicia, con la Reyna su muger, acompañado de toda su Corte, y con diez y siete Obispos, y consagraron la Yglesia nueva del Sãto Apostol, en seys dias del mes de Mayo del año de nuestra Redempcion de ocho cientos, y sesenta y tres. Todo lo qual se hizo con mandato expresso, y breve del Papa Iuan VIII. embiando desde Roma por legado suyo a vn Sacerdote llamado Reynaldo, que vino en compañia de otros dos Sacerdotes Severo, y Siderico que el Rey avia embiado a pedir la tal licencia. Diò este Rey a la fabrica nueva muchos dones de oro, y plata, y piedras preciosas, sedas, y otros ornamentos de colgaduras con q̃ la adornò y enriqueció.

Revelaronse contra el Rey don Alonso sus proprios hijos, y particularmente el

© Biblioteca Nacional de España

el mayor de todos don Garcia, teniendo la culpa de todo, la Reyna su muger, q̃ nunca le tuvo amor a su marido. Todos juntos importunaron al padre, renuncia se el reyno en don Garcia, y el buen Rey mas de fueça que de grado, diò lugar a su adversidad, con mucha prudencia, a viendo reynado quarenta y seys años, en el de ochocientos y ochenta y seys, despues en el de ochenta, y siete en Zamora le diò vna grave enfermedad de la qual muriò santissimamente, recibiẽ do con grande humildad, y devociõ los Santos Sacramẽtos. En los dias q̃ reynó don Alonso el Magno, huvo en la silla Pontifical ocho Papas sucessivamente, el primero fue Leon IIII. hijo de vn ciu dadano Romano, llamãdo Rodulpho, d̃ noble y muy antiguo linage: Fue Leon Monge de San Benito, en el monasterio de San Martin de Roma, cuyas virtudes y merecimientos fueron tales desde su niñez que por ellos mereciò ser tenido en grandissima reputacion y estima. El Papa Sergio II. considerando la innocẽ-

Gar. Illes. dizen año de 887. Buet. 885 Mar. 910

cia

cia, religion, humildad, y santas costumbres de Leon, y su mucha doctrina, y elocuencia, le hizo presbytero Cardenal, titulo de los quatro Santos Coronados. Mandò que a veynte y nueve de Iunio se celebrasse con gran solemnidad la fiesta del Apostol S. Pedro. Fue santo Pastor, y nuestro Señor obrò por el muchos milagros, entre los quales fue que en vna boveda de la Yglesia de Santa Lucia, se criò vn basiliſco, animal nocivo, y pernicioso, y de tanta ponçoña, que mata con sola la vista, y de tal manera, inficiona, con el ayre que del sale, que aunque esté muy desviado, y lexos, basta a matar quantos passan por donde el esta: tanto que dizen se ha visto, yr vn hombre puesto sobre vn cavallo, y matar el Basiliſco con vna lança, y por ella misma subir la ponçoña, y matar al cavallero, y al cavallo. Avia ya este pernicioso animal, hecho en Roma grandissimo daño: y no avia persona que ossase entrar en la Yglesia, y parte donde estava, ni aun passar por la calle. El Santo Pontifice Leon (cõ

fiado

fiado en la misericordia de Dios) avien-
do primero hecho su oracion muy devo
ta, se entrò donde el basiliſco estava, y
haziendo sobre el la señal de la cruz luego cayó muerto. Algunos cuentan por verdad (aunque yo lo tengo por cosa fabulosa) y el vulgo, amigo de novedades la tiene por cierta, que despues que murió el Papa Leon el año ochocientos, y cinquenta y cinco, en su lugar, fue puesta vna muger, a quien llaman las historias el Papa Iuan octavo Anglico. Y no me espanto fuesse assi, porque no ay cosa, q̃ vna muger determinada, y atrevida, si a ello se aplica no salga con su intento.

Descubierto el engaño, por permiſsion del cielo, error grande en que la Sãta Madre Yglesia por tiẽpo de dos años avia estado: el Clero Romano adoró en la silla de San Pedro, por verdadero Vicario de Iesu Christo, A Benedicto III. el qual murió dentro de dos años, y despues cinco dias, que duraron sus obsequias, todo el conclave a vna voz (como por inspiracion divina) pusierpn los ojos en

© Biblioteca Nacional de España

en Nicolao I. natural de Roma, de quié era muy bien conocida su Sãtidad, y loable conversacion. El Papa Sergio II. le ordenò de Subdiachono, y el Papa Leon IIII. le hizo Diachono Cardenal: En estos dias lloviò sangre en la ciudad de Bresa, en Lombardia, tan viva y natural, como si huvieran muertos muchos hombres, lo qual durò por espacio de tres dias continuos.

Luego que passo desta vida el Santo Varon Nicolao primero deste nombre, el Clero Romano, quiso darle sucessor, y sin dificultad ninguna, pusieron en la silla de la Romana Yglesia a Adriano segũdo, natural de Roma, presbytero Cardenal: sus virtudes, y merecimientos, fueron tantos, y tan conocidos de todos que sin hallarse presente a la eleciõ, fueron a su casa a buscarle, y no hallandole en ella, supieron que estava escondido, y retirado, por librarse de la carga del Pontificado, en la Yglesia de Santa Maria la Mayor, de adõde le sacaron en ombros, y con gran fiesta, y regozijo le llavaron

varon al Palacio de San Iuan de Letran y alli le adoraron por Sumo Pontifice: y no es mucho, que el Clero de Roma se aficionase de Adriano para hazerlo Pontifice, porque era mãso, humilde, benigno, casto, docto, y en todas sus acciones Christiano, y de lo que mas se preciava, era de misericordioso, y limosnero: Y se cuenta del por cosa cierta, que siẽdo Clerigo pobre, muchas vezes por aver dado a los pobres lo que tenia, le faltava a el que comer. Vn milagro se cuenta de Adriano, antes que fuesse Pontifice, el qual estava en servicio del Papa Sergio II. y aviendole dado quarẽta dineros de plata, paraque los repartiesse entre los pobres, con otras ocupaciones que Adriano tenia no pudo acudir a hazer la distribucion de los dineros. Diolos a vn criado suyo, paraque los repartiesse el qual como vio que eran muchos, no se atrevio a dar limosna a ninguno, porque no auia para todos, y temió no fuesen los demas descontentos. Bolviose a Adriano, y dandole los dineros, le declarò la cau-

© Biblioteca Nacional de España

causa porque no avia hecho la limosna? El Santo Clerigo (confiado en la misericordia y bondad de Dios) tomo los dineros, y se fue adonde estavã los pobres que eran muchos, è infinitos, y começò a dar a cada vno tres dineros, y fueron multiplicados (por voluntad de nuestro señor) en tanta abundancia, que huvo para todos, y para otros tantos mas, y quedaron sobrados para otra vez. Despedidos los pobres, le dixo el santo varon a su criado, veys que largo, y dadivoso, es el Señor, para los que vsan cõlos pobres de liberalidad? Mirad que la bolsa de Dios es grande: otro dia no desconfieis y apoqueis las maravillas, y misericordias de su divina Magestad. Otras cosas miraculosas hizo el santo Pontifice que bastaron, para que todo el pueblo lo tuviese por santo, y escogido de Dios, para Vicario suyo. Muerto pues el santo Pontifice Adriano, colocaron, y pusieró en su lugar al Papa Iulio Octavo deste nõbre hijo de Gundo ciudadano Romano no en cuyos dias se començò a poblar el

Condado

© Biblioteca Nacional de España

Condado de Flandes, siendo primero señor destos estados, Balduino, que casó con vna hija del Emperador de Alemaña Carlos Calvo, de adonde tuvieron su primero origen y principio los Condes de Flandes. Y el Papa Iuan Octavo, proveyo la nueva fundacion y Condado de Obispo, a peticion del Conde Balduino que lo poblava, y ennoblecia de muchas gentes. Confirmó tambien (como parece por algunas memorias antiguas) al Rey don Alonso el Magno tercero deste nombre, y a los Reyes sus sucessores, el inclito y excelente titulo de llamarse los Reyes de España Catholicos: que segũ queda dicho, su primer origen fue entiẽpo del Rey don Alonso el primero. Luego que fallecio el Papa Iuan Octavo adoraron a Martino segundo, de Nacion Toscano, el qual solo governó diez y siete meses, y en su lugar fue puesto Adriano tercero natural de Roma; la vida no le durò mucho, porque en el primero año de su Pontificado, murió con muestras de buen Prelado. Hizo vna ley, y decreto

© Biblioteca Nacional de España

creto, por la qual declarò, que la aprovacion del Pontifice, que los Emperadores tenian vsurpada, muchos años avia, no solamente no les pertenecia a ellos, ni a sus Embaxadores, o Procuradores, mas aun no devian cuydar, ni meterse en la tal elección: porque solo pertenecia por antiquissima, y razonable costúbre al Clero Romano libre y volũtariamẽte.

DISCVRSO SEGVNDO,

DE LOS REYES DE OVIEDO, y Leon Cap. 24.

Del Rey don Garcia el Primero.

TVVE don Garcia primero deste nombre sucessor del Rey dõ Alonso el Magno su padre, q̃ como mayor de los hermanos, pugnó porque renunciasse en el, estando su padre

dre vivo, y sano. No es digno de alabança, ni fue merecedor de ninguna virtud, porque vsurpò el reyno a vn padre tan bueno como el Rey don Alonso. Tuvo algunas guerras con los Moros, llevando dellos lo mejor: a los tres años que reynava, adoleciò en la ciudad de Zamora como su padre, a donde murio sin dexar quien le heredase en el año de ochocientos y ochenta y nueve, o como dize Gõçalo de Illescas, el de noventa, añadiendo mas vn año a este numero. Siendo en esta ocasion padre vniversal de la Sãta madre Yglesia, el Papa Estephano V. natural de Roma.

Gar. dizé año 889. Illes en el año 887. Beu. 888. Mar. 913.

Don Ordoño el Segundo.

14 DEL Rey difunto no quedarõ sucessores, y assi heredó el otro hijo segundo de don Alonso el Magno, hermano de don Garcia llamado Ordoño, principe q̃ jamas degeneró de quiẽ era, governando con mucha prudencia, y justicia, como catholico christiano, haziendo muchas limosnas, y otras obras

© Biblioteca Nacional de España

pias, y de charidad. Diò a la Yglesia de Santiago de Galicia, muchas riquezas de oro y plata, piedras preciosas, y otros muchos ornamentos, como en vn privilegio suyo, que esta en la misma Yglesia Compostelana, se refiere. Diole tambien dos caxas de oro, con muchas perlas, y piedras de valor, gravado en las caxas el nombre del Rey. Vn caliz de oro con su patena, tres coronas, y vna Cruz de lo propio lleno todo de pedreria, y dos aguamaniles grandes, de plata sobredorados. Antes que cresciesse el Reyno, tuvo con los Moros algunas guerras y siempre alcançó dellos victoria. En las demas que tuvo con Abderrahamen Rey de Cordova, y con el Rey de la Tingitania en Africa que passo en su ayuda a España, siempre, los hizo retirar rotos y desbaratados con perdida no solo de muchos lugares sino con muerte de muchos Moros. Viendo el Rey don Ordoño salido tambien, y con tãtas victorias, por discurso de ocho años y medio que le duro el reynar, adoleció en la ciudad de

© Biblioteca Nacional de España

de Zamora, donde tuvieron fin sus felices dias, en el año segun la comun opinion de ochocientos y noventa y siete, aun que otros le quitan a este numero tres años. Su cuerpo fue llevado a la ciudad de Leon, y lo enterraron en la Cathedral llamada Santa Maria la Mayor, Yglesia nueva, que don Ordeño avia fabricado, siendo el primero Rey que se enterro en Leon. En la vida deste Rey, duraron tres Pontifices que fueron, Formoso vnico deste nõbre: Bonifacio VI. y el Papa Estephano VI. todos tres vivieron poco, y esla historia tan seca, que nada se cuenta dellos. Sucedio en este tiẽpo, que estando en Alemania descansando de sus grãdes trabajos, y fatigas, causadas de las muchas guerras que avia tenido, el Emperador Arnulpho, le dióvna nueva enfermedad, de que se hincho de gran multitud de piojos, que le sacavan el alma: muriò comido dellos, no hallãdo remedio humano, para le guarecer. La propria muerte dizen que tuvo Lucio Silla, en tanta abundancia que jamas

Car. dize año. 897. Illes. 894. Beu. 894. Mariana.

© Biblioteca Nacional de España

se los pudierõ minorar por ser muchos.

El Rey don Froyla Segundo.

15 FVE el Rey Froyla muy tyrano, y cruel, porque dexando sucessores el Rey don Ordoño su hermano, que fueron los Infantes don Alonso, y don Ramiro, no los quiso dexar Reynar, antes con tyrania se alçò cõ el reyno, ypor esto algunos historiadores no le cuentã por Rey. Fue Froyla tercero hijo de don Alonso el Magno, de tan de semejãtes costumbres a las del Padre, que no se halla cosa notable, ni digna de memoria, q̃ contar del. Casó antes que reynase con vna señora llamada doña Muniña, o Munia, que es lo proprio que doña Nuña, en quien tuvo tres hijos llamados los Infantes, don Alonso, don Ordoño, y dõ Ramiro. No hizo guerras ningunas, cõ los Moros, ni quiso ganar gloria, yalabãça como sus antecessores: hinchose de lepra, por justo juyzio de Dios, y della vino a morir, aviendo catorze meses que reynava, segun la mas comun opinion en el

© Biblioteca Nacional de España

en el año de ochocientos y noventa y ocho. Illescas quita vn año a este numero, y no puiere conformarse con Ambrosio de Morales, Garibay, Iuan Vaseo, y otros muchos autores, y assi yo voy siguiendo en la narracion de los tiempos a Ambrosio de Morales, porque me parece que son mas ciertos.

Gar. y Mo. le. año de 897. Il es 897. Beu. dize año 895.

Fue enterrado en la Yglesia *Mayor* de Leon, cerca del sepulchro de su hermano el Rey don Ordoño. Ascendió a la silla de S. Pedro, y Sumo Sacerdocio el año de novecientos, y vno el Papa Romano, vnico deste nombre, de nació Español, mostrose escandaloso, porq̃ algunos decretos del Papa Estephano, su predecessor, anuló, y reprovó, que no le fue juzgado a bien, y aviendo solos tres meses, y veynte y vn dias, q̃ era Põtifice Fallecio, sucedièdole en el oficio el Papa Theodoro II. segũdo deste nõbre, de nació Romano, q̃ solo vivio en el Põtificado veynte dias, y le sucedio el Papa Iuã no veno, natural de Tibuli, Mõge de S. Benito, al qual tambien le durò muy poco la

© Biblioteca Nacional de España

vida, y assi no ay que contar del tiempo destos tres Pontifices.

Don Alonso IIII.

16 DON Alonso Quarto deste nõbre, fue hijo del Rey don Ordoño el segundo, hermano de don Ramiro y de su primera muger doña Elvira, o Muniña domna. Ay variedad y diferencia entre los escritores, en determinar, si este don Alonso, y don Ramiro erã hijos del Rey don Ordoño, o si eran de dõ Fruela, porque tambien tenia otros dos del mismo nombre. La Chronica General de España: y el Arçobispo de Toledo, y Estevan de Caribay, pruevan ser hijos del Rey don Ordoño. Cuyas autoridades tengo por muy ciertas, y verdaderas: y assi digo que don Alonso era hijo de don Ordoño, y sobrino de Fruela. Fue de condicion liviano, y mudable en sus negocios, vnas vezes queria ser frayle, y otras tenia gana de hazer vida solitaria, y ningun proposito le durava mucho. Hizo voto de ser frayle, y de su determinacion, avisó a su hermano el Infãte

te don Ramiro, que vivia en Portugal en la ciudad de Viseo, ocupado en la gover nacion, y guarda de la Frontera, contra los Moros, mandò que luego se viniese, porque estava de parecer de renunciar en el el reyno, y recogerse a hazer vida contemplativa, y penitente. La nueva fue de mucho gusto al Infante don Ramiro, y con toda diligencia y cuydado, acompañado de muchas gentes, se vino a la ciudad de Zamora, donde estava el Rey su hermano. No bolviendose atras de lo determinado, y aviendo cinco años y siete meses que reynava, renunciò el reyno en don Ramiro su hermano en el año de novecientos y quatro, y se fue al Monasterio, llomado Dominus Sanctus que tambien le dizen de Sahagun, donde tomó el habito de religioso. Fue pastor de la Yglesia Romana Benedicto IIII persona religiosa y santa, por tal avida, y tenida, el qual estuvo en la silla tres años, y quatro meses, y segun otros autores quatro años y medio. Sucediole en el Pontificado el Papa Leon V. Monge de

Gar y Moral. dizen año 940. Illescas.

© Biblioteca Nacional de España

de San Benito, en el Monasterio de Pá
dalo. Fue hombre muy virtuoso, y mal
afortunado, la causa la dió vn criado su-
yo llamado Christophoro, a quien ama
va el Santo Pontifice, dexandole man-
dar en su casa, dandole para ello mas li-
cencia de la que convenia. Este criado
era tocado de ambicion, y desseo de má
dar: hizo junta con algunos de sus ami-
gos, y con otras gentes que se le allega-
ron, con los quales prendio al Santo Pō
tifice Leon, y poniendolo en vna carcel
muy obscura, y aspera, se llamò Papa, y
como a tal se hizo adorar. Vino a tanta
congoxa, y atanta passion, y sentimien-
to, que de puro pesar muriò Leon en la
prision, aviendo quarēta dias q̄ era elec
to en Pontifice.

Don Ramiro II.

17 SVcediò en el reyno don Ramiro,
Segundo destenombre, hermano
de don Alonso, el q̄ se avia entrado fray
le en el Convento de Sahagun. Fue prin
cipe guerrero, y escriven algunos auto-
res averse casado con la Infanta doña
The-

© Biblioteca Nacional de España

Thereſa, hija del Rey de Navarra, don Sancho Abarca. Luego que començo a reynar hizo mucho numero de gentes, para hazer guerra a los Moros, deſſeando imitar a los Reyes ſus predeceſſores. Su hermano don Alonſo, que avia renũciado el reyno, y tomado el habito de religioſo, en el Convento de Sahagun, ſucediò que aviendoſe arrepentido de lo hecho, ſe ſaliò del Monaſterio para bolver a reynar, y con algunos, que ſiguieronſu parcialidad, ſe encerrò en la ciudad de Leon, donde le cerco el Rey don Ramiro con el exercito, que tenia hecho para entrar en las tierras de los Moros. El cerco durò, cerca de dos años cõ menoſcabo de ambas partes, y alfin dellos ſe entregó don Alonſo ala voluntad del Rey don Ramiro: el qual le mãdò poner preſo en la miſma ciudad de Leon, ytra yendo a los dos Infantes hijos del Rey don Fruela, a la miſma carcel porque ſe avian alçado, y revelado con las Aſturias, a todos tres les mãdó ſacar los ojos y los puſo en el Monaſterio de S. Iuliã, pro-

© Biblioteca Nacional de España

proveyendoles de lo necessario para su regalo y sustẽto. Acabadas muchas victorias, que el Rey don Ramiro (por voluntad de Dios alcançó de los Moros) fue a la ciudad de Oviedo en peregrinació, a visitar las Santas reliquias, que ay en aquella Yglesia: donde se sintio enfermo de vna grave enfermedad: mãdo llevarse a Leon, y viendose cercano a la muerte, ordenó con mucha prudẽcia y valor todas las cosas del reyno, como principe que temia, y amava a nuestro Señor. Pidió con grandissima devocion los Santos Sacramentos, y por demonstracion, y auto publico, renunciò el reyno, y todas las demas cosas, q̃ en esta vida eran suyas. Acabado de comulgar, cõ mucha devocion, y gran copia de lagrimas, refirió aquellas palabras del pacientissimo Iob del capitulo primero. *Nudus egressus sum de vtero matris meæ, & nudus reuertar illuc.* Desnudo naci del vientre de mi madre, y desnudo tengo de bolver a
Psal. 117. el. Y lo del Psalmista, si Dios es en mi ayuda, no temere q̃ hombre alguno me

pueda

© Biblioteca Nacional de España

pueda hazer mal. Recibio el Sacramento de la extrema vncion, y llamando a Dios nuestro Señor, cuya misericordia implorava con muchas lagrimas, y dolor de sus pecados, falleciò, y dió el alma a su criador en cinco de Henero del año de novecientos y veynte y quatro, aviendo reynado veynte años, menos algunos dias. Fue enterrado en la ciudad de Leõ en el Monasterio de S. Salvador que el avia fabricado para vna hija suya.

Ga i Mor. dizen año 924. Mar. 950 Illes. 922.

Aviase intruso en la silla Pontifical Christophoro criado del Papa Leon V. que murio en la carcel, y como no quiere Dios nuestro Señor, q̃los malos queden sin castigo: el fue servido, que alfin de siete meses (que indignamente, mandava, y gouernava con tanta tyrania) el Pueblo Romano se levanto contra el, y con fuerça, y violencia le quitarõ la dignidad, y lo entraron en vn Monasterio, y en su lugar, eligieron al Papa Sergio III. natural de Roma. ¶Lo primero que hizo el Põtifice nuevo, fue sacar a Christophoro del Conuento donde estava, y poner-

© Biblioteca Nacional de España

ponerlo en vna carcel oscura, y muy aspera (como el avia hecho a Leon) dõde le hizo otros castigos muy graves con q̃ pagò su sacrilego, y dañado intẽto. Despues de los dias del Papa Sergio, sucediò en la Yglesia Romana Anastasio III. y el Papa Lando solo deste nombre delos quales no se cuenta nada, porq̃ vivieron poco.

Don Ordoño Tercero.

18 POr fin y muerte del Rey don Ramiro el segundo, quedaron dos hijos, y sucediole el mayor q̃ fue dõ Ordoño, vltimo deste nombre. Saliò muy buen principe, y naturalmẽte inclinado a las armas, ordenado de mucha prudẽcia, y otras virtudes, con que en todo amor, y benevolencia, governò sus subditos en los pocos años que reynò.

Ga. i Mor. dizen año 929. Mar. 955 Illes. 928.

Durole el mando cinco años, seys meses y quatro dias, y fallecio en Zamora en el de novecientos, y veynte y nueve: llevaronlo a Leon, y fue enterrado con su padre en la Yglesia de S. Salvador, siendo sumo Pontifice el Papa Iuan X. natural

© Biblioteca Nacional de España

ral de vn Lugar cerca de Roma llamado Taxiñano, en la Provincia Saturnia, Obispo, que avia sido de Boloña, y proveydo despues en Arçobispo de Rovena. Fue muy guerreador contra los Moros, y dellos ganó la ciudad de Napoles alcançando en aquel reyno vna muy señalada, è insigne victoria. Buelto el Santo Prelado a Roma alegre del buen successo, le sobrevino vn desastre estraño, y nunca oydo. El Conde Guido que en esta jornada le avia acompañado cudicioso de la felicidad por hazerse gran señor (tomò embidia de ver al Papa tan bien quisto, y favorecido del Pueblo Romano, a quien cantavan la gala de la victoria de Napoles) se levantó publicamẽte contra el, y sin mas miramiento, ni respecto de su Sacrosanta dignidad, cõ demasiado atrevimiento, y con sacrilegas, y descomulgadas manos, le prendiò, y le puso en vna oscura, y estrecha carcel. Donde dentro de pocos dias, con entrañas infernales le dio garrote, o segun otros dizẽ, le hizo ahogar entre dos almohadas

© Biblioteca Nacional de España

hadas estando durmiendo. Casò Nephã
do, y que parece pone horror, y espanto
que vn hombre de mediano poder se a-
trevieſe a hazer vna temeridad tan grã
de, y disforme.

Don Sancho el Gordo I.

19 SVcediole en el Reyno a don Or-
doño, don Sancho su hermano hi
jo del Rey don Ramiro II que aunque el
Rey muerto dexo vn hijo que se llama-
va Vermudo, no fue recebido en el rey-
no quando su padre murio, porque era
muy niño, y tambien, porque no era te-
nido en posſesion de legitimo. Y por es
to los grandes del Reyno, de comun cõ-
sentimiento, eligieron a don Sancho, nõ
bre singular, y admirable, por la excele
cia de su significado, que siendo deriva
do de la lengua latina que dezimos *San-
tius*, es lo proprio q̃ establecido, y apro-
vado por bueno, beatificado y Sãto. Fue
victorioso principe en las guerras q̃ tu-
vo con los Moros: algunos en su reyno
se le revelaron haziendo vandos, y alte-
raciones, y particularmente vn cavalle-
ro

© Biblioteca Nacional de España

ro Gallego llamado el Conde don Gonçalo. El qual conociendo lo mal que lo avia hecho, arrepentido dello (a lo que parecia) se dexo a la clemencia, y misericordia del Rey. Vista la humildad del Conde, vsò con el de su real benignidad perdonando los agravios, y rebuliones que avia causado. Pero el alevoso, y maldito Conde, que como vassallo ingrato, y traydor le traçava al Rey la muerte, no contento con lo passado, presento al Rey vna mançana, llena de ponçoña: y el Rey sin recelarse del Conde, començò a comer della, y luego al mesmo instante su coraçon diò muestras del veneno, que avia comido. Sintiose muy fatigado, y luego mandó que lo llevassen a la ciudad de Leon, y yendo caminando a los tres dias, sucedio su muerte, avien do doze años, y algunos dias mas q̃ reynava, en el ano segun la mas comun opinion, de novecientos, y quarenta y vno. Por falta del Papa Iuan X. q̃ avia muerto a manos de aquel descomulgado Cõde, fue puesto en la silla Pontifical Leon

Gar. dize año 941. Illes. año 941. Beut año 945.

VI

© Biblioteca Nacional de España

VI. El año de novecientos, y treynta (dizen algunos) q̃ murio mala muerte (como lo merecia) el cruel, y malvado Conde de Guido. La manera como fue no la declaran los autores, mas bien se sabe, que todos aquellos que se han atrevido, con mano uiolenta a la Santa Madre Yglesia, y a sus ministros an sido castigados rigurosamente de la poderosa mano de Dios. Luego que fallecio el Papa Leon VI. sin contradicion alguna fue puesto en la silla Stephano septimo, natural de Roma, hombre mansisimo, y muy religioso. Muerto Stephano, entro en el numero el Papa Iuan XI. ciudadano Romano, hijo (segun dize Platina) del Papa Sergio tercero deste nombre. Y faltãdo desta vida el Papa Iuan XI. en su lugar fue puesto por sucessor suyo a Leon septimo de los assi llamados. En estos dias (cuentan algunos auctores) que en la ciudad de Genoua vna fuẽte de agua, manò sangre por espacio d̃ quatro, o cinco dias. Pronostico, y señal dela desastrada desgracia, que en ella vinieron a suceder

© Biblioteca Nacional de España

ceder despues. Y fue el caso que los Moros como andavan tan pujantes en España, y en otras partes, passaron a Italia, con grueso exercito, y armada, y pusieron cerco sobre la ciudad, y aviendola saqueado, y tomado, mataron a todos sus vezinos, y moradores, sin dexar ninguno a vida: y robando quanto hallaron en ella, llevaron cautivas las mugeres, y niños.

Don Ramiro III.

10 DON Romiro hijo del buē Rey don Sancho, y de la Reyna doña Teresa su muger, sucedio en el reyno sin contradicion alguna. Quedó de cinco años quando su padre murió, debaxo de la tutela, administracion de su madre la Reyna, y de vna Monja tia suya llamada doña Elvira, hermana del Rey don Sancho. Casó don Ramiro con vna señora llamada doña Vrraca, de quien no dexādo fruto de bendicion murió sin herederos. Despues de casado, escriven los historiadores, q̄ se dió a vicios, y obras malas, apartandose de los buenos consejos

© Biblioteca Nacional de España

de su tia la Monja, y de su madre la Reyna. Fue sobradamente vicioso, y gouernando su reyno con poca diligencia, y cuydado, passava en ociosidad sus dias: adolecio en Leon de su vltima enfermedad, de la qual murio, aviendo reynado veynte y cinco años, en el de novecientos y sesenta y cinco: aviendo estado en la silla de S. Pedro, el Papa Stephano, octavo deste nombre, de nacion Alemá. El qual con ser de santa vida, y de aprovadissimas costumbres, fue tan mal quisto y aborrecido, q̃ no tuvo solo vn dia de consuelo: (y los malos, y sedicioso, porque no era como ellos, y les yva a la mano en sus maldades, y vellaquerias) levantaron contra el bandos, y diffencio nes. Llego a tanta osadia, y desverguença, que vno de los enemigos del santo Pontifice con sacrilega mano, y atrevimiento diabolico, dio al innocente pastor vna cuchillada en el rostro: cõ la qual quedó tan feo, que jamas quiso, salir en parte publica donde pudiese ser visto. Muerto este Pontifice fue puesto en su lu-

Illes. Ca. Mor. 965 Mar. 982 Leu 962.

© Biblioteca Nacional de España

lugar, el Papa Martino III. persona humilde, manso, pacifico, y muy afable, y tan amigo de paz, que siempre su estudio fue procurarla. Siguiose en la silla el Papa Agapeto segundo deste nombre, pastor honesto, y de gran recogimiento: el qual governó la Yglesia nueve años, i siete meses, en cuya muerte, cayó en Roma del cielo vna piedra grãdissima de tã tacãtidad qual jamas se a visto, ni oydo. Y pocos dias despues se vieron caer, cruzes de sangre en las capas de los hõbres que causavan grandissimo terror, y espanto. Pronostico, y señales de la pestilencial semilla de la doctrina luterana, q̃ en Roma se sembrò despues. Vn hombre principal, pero mal intincionado, llamado Alberico, vezino de Roma, desseando hazer Papa de su mano, y poner en aquel santo lugar a vn hijo suyo, corrõpio todo el pueblo, ya con dadivas, y sobornos, ya con amenazas, y fieros: y apesar de muchos, puso a Octaviano su hijo en el lugar, y silla de S. Pedro, llamãdose Iuan XII. Era persona distraida, po-

© Biblioteca Nacional de España

co cautelosa, y por tal fue aborrecido del pueblo. El Catholico, y Christianissimo Emperador Othon, escandalizado del mal exemplo, que el Pontifice dava en Roma cõ sus dañadas costũbres le exortó diversas vezes, yle rogo con charidad christiana, se apartasse de sus vicios, y enmendase su vida. Todo lo qual aprovechó muy poco, por la mucha malicia, y obstinacion del Papa, de quien el Clero Romano, esperava poco, o ningun fruto. Y assi con ayuntamiento de los Cardenales, Obispos, y Prelados, (considerãdo los insultos, y maldades, que el Pontifice Iuan hazia) de comũ acuerdo, fue depuesto de la dignidad, declarãdo primero ser nula su eleccion: y en su lugar pusieron a vn santo, y virtuoso varon, tesorero de lá Yglesia de S. pedro, llamado Leon, que fue el VIII. de los deste nombre. En esta ocasion estava ausente de Roma el Papa Iuan, y sus parientes, que eran muchos, ricos, y poderosos, pudieron tanto, que incitando a los ciudadanos noveleros, a que mostrassen pesar

© Biblioteca Nacional de España

far, y arrepentimiento, de lo que se avia hecho, bolvieron a poner a Iuan, y depusieron, y quitaron a Leon. Esto duro hasta que nuestro Señor permitio, que vn hombre noble, y principal de Roma, hallandole en lo vltimo de su casa cõ su muger en acto desonesto le mató a puñaladas. Assi acabò el desventurado, y falso Pontifice su mala vida, aviẽdo nueve años, y tres meses, y cinco dias, q̃ tenia vsurpada la tiara Pontifical. Siendo vivo el Pontifice Leon Octavo, que Canonicamente avia sido adorado y puesto en la silla de San Pedro, en lugar del maldito, y perverso Iuan: el tumulto popular, con alboroço, y griteria, hizo Papa a vn Clerigo llamado Benedicto V. entre los assi nombrados, los quales salieran cõ sus dañados intentos, si el christianissimo Emperador Othon no lo remediara quitando la cisma de en medio y bolviendo a su lugar el Papa Leon el qual vivio con estos trabajos diez y seis meses, y murio en el año de novecientos y sesenta y cinco.

© Biblioteca Nacional de España

Don Bermudo. II.

21 MVerto dõ Ordoño, y celebradas sus exsequias tomó las insignias reales, y con ellas el nombre, y poder de Rey don Bermudo, o Bermudez, hijo del Rey don Ordoño el bueno, y primo del muerto. Fue principe muy discreto, y avisado, y entre las muchas virtudes que tuvo, se le halló vn vicio, el qual en todo genero de hombres, es muy feo, y obominable: pero en ninguno es tan dañoso, como en los principes y Reyes: porque muy pocas vezes oí en verdad, sino chismes, y mentiras; siendo engañados con las astucias delos hombres malos, de que ay mucha abundancia en los palacios reales, que suelen armar lazos, con lisonjas noveleras a sus oydos, deshaziendo, y manchando la inocẽte vida delos virtuosos, por ser ellos tenidos en aquella misma reputacion. Esta falta y vicio afirma Estevan de Garibay, y el padre Iuan de Mariana, predominava en el Rey don Ordoño prime

Lib. 7. ca. 16. f. 353.

© Biblioteca Nacional de España

to deste nombre, en cuyo tiempo quiere atribuyr el milagro del Arçobispo de Santiago Athaulfo: mas el Licenciado Gonçalo de Illescas, y Peranton Beuter doctor en sacra Theologia, cõ otros muchos: cuentan que todo passo en la vida deste Rey Bermudo, conformandose con el Arçobispo don Rodrigo, y otros muchos escriptores Españoles. Yo tambien los sigo de muy buena gana, por hallar en ellos mas apariencia de verdad: porq̃ el Arçobispo de Sãtiago Athaulfo, fue hijo del Conde don Gonçalo, q̃ en Galicia matò al Rey don Sancho, cõ põçoña, dada en vna mãçana: y en los dias del Rey don Ordoño, no leemos aya avido en Galicia inquietudes de vandos, y alteraciones contra el Rey, y los q̃ huvo, fueron causados por el Conde don Gonçalo, padre del Arçobispo, que era gran señor, y como tal, con su mando y poder vsurpava, y tyranizava toda la tierra. Dexante de que dizen muchas historias, que como supo el Rey dõ Bermudo, era hijo del Conde que tan alevosamente

Illesc. en su ponti. 172 Duet. lib 1 c. 32. f 185

samente avia cometido aquella traicio
sin admitir, ni quererle oyr discargos: sin
auto juridico mandolo prenderle, y llevar
le a Oviedo. Y pues es consejo de hom.
bres doctos, y sabios en las cosas de que
no ay entera satisfacion querer antes er
rar con los muchos, que acertar con los
pocos: quando le parezca ser dudosa es-
ta opinio, puede el discreto Lector apli
carle a qualquiera delas dos, acomodan
dose a la variedad dellas.

El caso fue que siendo Arçobispo de
la Yglesia Compostelana vn santo varo
llamado Athaulfo (hijo del Conde don
Gonçalo) persona de vida exemplar, y
penitente: tres Clerigos criados suyos, y
Capellanes de la misma Yglesia, llama-
dos Cadon, Zado, y Ansilon, no pudien
do llevar las reprehensiones, y doctrina
que el santo Prelado les dava, por apar-
tarlos de sus vicios: falsa, y maliciosa-
mente le depusieron, y acusaron delante
del Rey, de vn caso muy feo. Algunos
han querido dezir, tomandolo de la his
toria Compostelana, que fue por el pe-
cado

© Biblioteca Nacional de España

cado nefando: pero lo mas cierto es, q̃ estos tres malos Clerigos, como hõbres perjudicales, y escandalosos, dixeron al Rey que el Arçobispo tenia tratos ocultos cõ Alhagib, o Almãçor Rey de Cordova, recibiendo cartas suyas de secreto, y que determinava de entregarle toda Galicia, y renegar de la Fè de Dios, de lo qual el santo Pastor estava innocẽtissimo. El Rey se creyó de ligero (cosa que siempre lo hazia), y llegãdo a su noticia, era hijo del Conde, que avia dado el veneno al Rey don Sancho, mãdo fuesse traydo a la corte. El Sãto Prelado llego a la ciudad de Oviedo, Iueves santo por la mañana, y antes que se viese con el Rey, y fuese a Palacio, visitò primero al Señor de los Señores, y al Rey de los Reyes (aunque pretendieron estorvarselo.) Celebrò missa en la Yglesia de San Salvador, con grã deuocion, y lagrimas y acabada, vestido de Pontifical como estava, se fue a palacio a uer con el Rey: Donde quentan que el Rey se alterò, y enojó, mas en verlo con el habito, y vesti

duras

© Biblioteca Nacional de España

duras Pontificales que traìa: o ya por aver dado credito a los acusadores. o por que se le represento la traicion de su padre, y porque no vino luego a su presencia antes d' yr al Templo. Mondó soltar vn bravo Toro, el qual estava lastimado y azorado, cõ las mordeduras de los alanos, en vn palenque fabricado para el efecto, donde acudio a verle infinita gente. Mandaron al Arçobispo se acercase, paraque el Toro le enviestiesse, y desta manera fuesse despedaçado, y muerto en pago del delito, que los tres Sacerdotes le acusavan. El innocente padre, conocida la intencion del Rey, puesta su cõfiança en Dios (que no desampara a los suyos en medio de las tribulaciones) armado con el escudo, y armas de christiano, se acerco al bravo, y furioso Toro, el qual como si fuera vna humilde oveja, se vino con toda mansedũbre, a los pies del virtuoso Arçobispo, y haziendole la señal de la cruz, le llegò con las manos a los cuernos: y en ellas (con mysterio, y voluntad divina) se le quedaron ambos

a dos

© Biblioteca Nacional de España

a dos, y se salio del coso, y palenque, y se fue al monte. El Rey y los nobles, que con el estavan, desengañados, y conocida (por milagro divino) su innocencia, se echaron a sus pies, y le pidieron perdon, de la ofensa que avian querido hazerle, y el santo padre lo hizo cõ mucha voluntad. Fuese el Arçobispo de la corte, y renunciando el Arçobispado, se metio en las malezas, y fragosidad de las sierras de Asturia, a hazer vida heremitica, en que vivio largo tiempo en soledad santissimamente. Los dos cuernos que le quito al Toro, fueron puestos, y colgados en las paredes de la Yglesia de San Salvador de Oviedo, donde estuvieron muchos años para testimonio, y memoria de aquel milagro. Murio Bermudo, de la enfermedad de la gota, de que ordinariamente fue lastimado, envn pueblo llamado Beritio, teniendo verdadero reconocimiento de sus culpas y pecados, ocupãdose en santos, y loables exercicios, de limosna, y caridad. Fue sepultado, segun la mas comun opinion en

villa

© Biblioteca Nacional de España

Illf. 982. a fox. 173. Mar. 999 a fox. 396 Beut 979 a fox. 187

Villabuena, o Valbuena en el año de nó-
vecientos, y ochenta y dos, donde passa
dos veynte y tres años, fue trasladado,
a la Yglesia del glorioso S. Iuan Baptista
de Leon Continuando el Clero Roma
no su antigua costumbre, eligieron por
Papa en lugar de Leon VIII. que avia
muerto enel año de novecientos y sesen
ta y cinco, al Obispo de Narnia persona
muy calificada en virtud, y santidad, lla
mado Iuan, que fue el tercio decimo de
los assi nombrados. Muerto el Papa Iuá
y aviendo vacado la silla Pontifical fue
puesto en su lugar Benedicto sexto, hijo
de vn ciudadano Romana llamado Hil-
debrando. Vn cavallero de Roma mal
intencionado por ciertas enemistades,
que con el Papa Benedicto tenia: cō de-
masia diabolica, se atrevio ala dignidad
sacrosanta prendiendo al Pontifice enel
castillo de San Angel, donde cuentan, le
diò garrote, conque acabó los dias desu
vida. A Benedicto le sucedio el Papa Dō
nor persona virtuosa, natural de Roma
en cuyo tiempo tuvo origen, y princi-
pio

© Biblioteca Nacional de España

pio la orden y Religion de los Caman-
dulos, fundada por fray Romualdo, Mõ
ge natural de Ravena. Muerto Domnor
dentro de tres dias fue electo en la mis-
ma dignidad, Bonifacio VII. persona de
baxo, yoscuro linage, y como tal, fueron
sus costumbres malas, y pernicioſas a la
republica. Algunos Cardenales, y otros
Eclesiasticos, zelosos de la honra de
Dios, procuraron anular su eleccion por
aver sido con notoria fuerça, y tan vicio
sa, y violenta, qual jamas se viò. Hurtò
todos los calizes, y vasos de plata, y oro,
con otras muchas joyas, de precio, y va-
lor, que avia en San Pedro, y en las de-
mas Yglesias de Roma, y con ellas se
partio a Constantinopla, donde cõ ace-
lerada breuedad, las hizo todas dinero:
y buelto a Roma, sobornó con dadivas
a los principales de la ciudad porq̃ fues-
sen (para sus malos intentos) en su favor
y ayuda. Confiado en esto prendio a vn
Santo Varon de buena vida, y de loables
costumbres llamado Iuã Diachono Car
denal, porque avia sido contra el, yendo

le

© Biblioteca Nacional de España

le a la mano en sus maldades, y sin oyr sus descargos, vna noche sin que nadie lo supiesse, le hizo sacar los ojos. Lograronsele poco sus pretensiones desvanecidas, y assi murió a los siete meses desu Pontificado. Por falta de Bonifacio huvo el Pontificado Benedicto Septimo persona de inculpable vida, digna d'imitacion, muy amigo dela paz, y sossiego, segun que assi lo avian menester, los Romanos, por las muchas alteraciones causadas de la crueldad que Bonifacio avia vsado con el Cardenal. Celebradas las exequias de Benedicto VII. tomò las insignias Pontificales, el Obispo de Pavia llamado Pedro, continuando el de Iuan que fue el quarto decimo entre los assi llamados. Murio en prision, porque segun cuentan las historias Pontificales, el padre del Papa Bonifacio VII. llamado Ferrucio, pareciendole, que en la cõtradicion de su hijo, avia sido su perseguidor, se valiò de Crescencio Numentano (persona vandolera, y mal intencionada) los quales se mostraron enemigos capi-

© Biblioteca Nacional de España

capitales del Papa, y aviendolo a las manos tuvieron lugar de prenderlo con mucha violencia, y escandalo, en el castillo de san Angel, donde le dieron, tan aspera, y cruel vida, que de pura hambre, vino a morir a los tres meses, y cinco dias de su Pontificado. Muerto el Papa Iuã decimoquarto, con tirania, y fuerça de Crescencio, con la misma temeridad, y ossadia hizo nombrar a otro del mesmo nombre hijo de Leon, presbytero Cardenal natural de Roma, que fue el VX. el qual vivió Papa solos ocho meses, y murió en el año de novecientos, y ochẽ ta y cinco: y no faltan autores q̃ afirman fue Papa nueve años siete meses, y diez dias, poniendo su muerte en el de novecientos y noventa y cinco: mas cada vno puede seguir lo que mejor le pareciere.

Don Alonso el Quinto.

MVerto el Rey don Bermudo, que do por sucessor suyo don Alonso el quinto deste nombre su hijo avido de la segũda muger, llamada doña Geloyra.

Que-

© Biblioteca Nacional de España

Quedò de cinco años, y por tutores, y ayos suyos (por voluntad y mandado de su padre) Don Melendo Gonçalez Cõ de de Galicia, y su muger doña mayor, personas, de quien siempre, se tuvo para el govierno entera cõfiança, y fidelidad, y assi lo hizieron con mucha prudencia paz, y quietud, en favor de los vassallos. Criòse el Rey en Galicia en casa del Cõ de Melendo Gonçalez, y llegando a los años de la discrecion, para que sus tutores tuuiessen mayor autoridad, y valor, se casò con vna hija suya llamada, doña Geloyra (o como dize el padre Mariana doña Eluira. En la villa de Carmona en la sala principal del Alcaçar esta puesto este Rey de muy hermosa pintura, alolio, mandada fabricar por los Reyes Catholicos, don Fernando, y doña Isabel, con vn rotulo que dize assi. El Rey don Alonso V. viviò quarenta y dos años, y reynò veynte y cinco. Este Rey con mal consejo q̃ huvo, dió por muger a su hermana doña Theresa a Audalla Moro Rey de Toledo, con cõdicion, que le auy daf-

se

© Biblioteca Nacional de España

se contra el Rey de Cordava: aunq̃ doña Teresa mucho le peso: la fizo el Rey su hermano llevar por fuerça, é contra su grado a Toledo, y quedò en poder del Rey de alla a muy gran pesar de la Infãta: è despues por vn milagro, que Dios mostró sobre el Rey Moro, la embió cõ muchas riquezas al Rey don Alonso su hermano, y metiose Monja en el Monasterio de S. Pelayo. El milagro que Dios nuestro Señor mostró con su poderosa mano, en estos casamientos fue, que como ello se avia ordenado, contra lo que nuestra santa madre Yglesia, y los sacros Canones determinan: la noche que se avian de Iuntar el Rey Moro con la Infanta: la Catholica, y honesta donzella, rehusando el ayuntamiento tan infame le dixo al Rey estas razones. Ya sabes Rey Audalla, que yo soy Christiana, y templo del Espiritu Santo, no tengo de consentir marido que no professe mi santa religion: yo te ruego no me fuerces, ni hagas demasias para llegar a mi, porque si las hazes, y con desacato, y violencia

© Biblioteca Nacional de España

atrevida pretendes quitarme la virtud de mi virginidad, que a Iesu Christo mi Dios, è consagrado, (a quien creo y adoro) te castigara no menos que con pena de muerte, tomando de ti cruel vengãça. El Moro que no reparava en lo que la Catholica Infanta dezia, haziẽdo poco caso de sus palabras, mofando, y haziendo burla por fuerça la huvo de corromper. No se fue alabando del caso, porque luego sintio ensi desmayos mortales: y conociendo, que estava cercano a la muerte, la remitio a Leon con grandes dadivas, y joyas de mucho precio, y valor, en recompensa de su hõra, la qual vivió toda su vida, en castidad, y tomãdo el velo de religiosa, professo en el Cõvento de San Pelayo, de la ciudad de Oviedo. Murió el Rey don Alonso, de vna saeta que vn Moro le tiro en el cerco de la ciudad de Viseo en portugal, siẽdo de treynta y dos años, segun Gonçalo de Illescas: aunque en el rotulo q̃ esta en Carmona, dize q̃ era de quarenta y dos en el añode nuestra salud (dexando

© Biblioteca Nacional de España

aparte diversas opiniones) d̃ mil,i diez
y fue sepultado en Leõ entre susdeudos.

El Clero Romano, puso en lugar del Pontifice muerto, al Papa Iuan Decimo sexto, qijo de vn cavellero Romano llamado Roberto, persona de santa vida, docta,y eloquẽte en muchas facultades dexando por muchos dias, de su exẽplo y doctrina,grãde memoria y fama. Fue a los principios, perseguido de aquel mal vado Consul Crescencio: mas despues vinieron ambos a dos a ser muy grãdes amigos:porque impidiesse el Pontifice al Emperador Othon II. no pasase a Italia. El año de novecientos,y noventa y seys, dió el Emperador la buelta a Roma,y falleciendo el Papa Iuan XVI. fue adorado en su lugar, en presencia de Othon vn primo suyo,llamado Bruno, hijo del Duq̃ de Suevia, Othon visnieto d̃ otro Emperador del mismonõbre,i nieto de Luytolpho. Los Romanos lo recibierõ, y veneraro de buena gana,y acepṫãdo Bruno suelecciõ se mudò el nõbre (como lo vsavã los ed mas) ise llamó Gre

Beu. dizẽ 1006. en el lib. 1.c. 32.f. 187 Ma.1028 en el lib. 8. c. 12.4 f.404.

© Biblioteca Nacional de España

gorio q̃ fue el quinto delos Põtifices Crẽ gorios. Partido el Emperador de Roma, cõ la cisaña y bullicio q̃ Crescẽcio ponia en los Ecclesiasticos, con autoridad, y favor suyo declararon a Gregorio por no Pontifice diziendo aver sido violenta, y no voluntaria su elecion, y en su lugar nõbraron, y pusieron a vn varon llamado Iuan, que al presente, era Obispo de Plasencia. benemerito de qualquiera honra y dignidad, sino entrara por Scismatico y anti Papa. Gregorio considerando el tumulto del pueblo se salió de la ciudad y no parò hasta verse con su primo el Emperador: el qual informado de lo q̃ passava con toda priesa, y cuydado, entró en Italia con vn poderoso exercito: puso cerco a Roma (y como era amado, y querido por su mucha christiandad, dela mayor parte de los nobles) sin resistencia ninguna, le abrieron las puertas. Restituyo a Gregorio en su dignidad Põtifical, como verdadero sucessor de S. Pedro: y al Antipapa Iuan, por alborotador y cismatico le sacaron los ojos, y fue puesto en

© Biblioteca Nacional de España

en Alemania, en vna oscura carcel, donde rabiando, vino miserablemente a morir. Al Consul Crescencio caudillo deste alboroço (no estava olvidado su castigo) al salir de la fortaleza de san Angel, donde se avia retirado para favorecerse, los soldados Alemanes, lo hizieron pedaços, y el mayor dellos lo pusieron en vna arca destroçadas, y cortadas, las descomulgadas, y atrevidas manos, cõ que avia cometido, tantos Sacrilegios, pena de sus demasiados delitos. Hasta este tiempo elegian Emperador de Roma, los mismos ciudadanos, y por este revelion, y cisma, el Papa Gregorio, para evitar mayores inconveniẽtes, y daños y por seguridad, y sossiego de lo futuro por tenerlos mas oprimidos, y hazerles perder la sobervia, y hinchazon, con que andavan: y ni mas ni menos por vengarse dellos, les disminuyo las excepciones y preeminencias, quitãdoles el accion, y derecho, que tenian ala eleccion del Imperio. Paraque esto tuviesse mas fuerça y vigor, hizo Gregorio vn decreto, que

oy

© Biblioteca Nacional de España

oy dia se guarda inviolablemẽte: el qual ya está tan sentado en derecho, que durara para siempre: y assi hizo declaracio en sus letras Apostolicas, que la eleccio, y nombramiento del Imperio Occidental (que es verdadero Rey de Romanos) solo pertenecia a la nacion Alemana. Y por esto quiso q̃ tuviesen legitimos votos tres Arçobispos de aquel reyno, que son el de Maguncia, Colonia, y Treveris: y tres potentados, seculares: el Conde Palatino del Rhin, el Duque de Saxonia y el Marques de Brandamburg: y para la discordia que pudiesse aver entre estos seys electores nombró, y señalò al Rey de Bohemia, para que a la parte dõde diese su parecer, y voto (estãdo yguales) fuese preferida como mas principal. Y mandò que perpetuamẽte esta eleccion, y junta, fuesse en la villa de Francfort, y tuviessen en el Palacio imperial, nombres, y titulos de Magestad, y grandeza, como a los Arçobispos, oficios de Chancilleres. El Marques de Brandamburg si tuviesse de camarero mayor, de maestre

© Biblioteca Nacional de España

mieſtreſala el Conde Palatino: de armero mayor, llevando el eſtoque deſnudo delante la perſona Imperial, el Duq̃ de Saxonia, y el Rey de Bohemia, ocupaſe la plaça de Copero mayor. Cõ eſta ley puſo el Papa Gregorio freno, y grillos a la ſobervia, y hinchazon de la nacion Romana, quedando el ſatisfecho d̃ ſus agravios, y ennobleciendo con ventajas y riquezas a los Alemanes.

Fue el Papa Gregorio muy aficionado a hazer limoſna, y como tal, vſava a vna virtuoſa, iloable coſtumbre, viſtiendo cada ſabado, cierto numero de pobres, que llegaſſen a doze en nombre de los ſagrados Apoſtoles. Era docto en la lengua latina, perſona virtuoſa, y amigo de dar buen exemplo, en todas ocaſiones.

Particular guſto tengo en hazer aqui mencion de vn ſanto Rey de Francia, llamado Roberto, hijo de Hugo Capucio en quien començo la proſapia, y deſcendencia de los Reyes de Francia, que por ſer vno de los mejores Reyes, q̃ ha avido

© Biblioteca Nacional de España

do en el mundo, tan aficionado a los religiosos, parece queda la mano sabrosa y el espiritu dulce, y confortado en esclarecidas virtudes de vn hombre christianissimo, que floreció en Francia, en los dias del Papa Gregorio. Este Rey de Ordinario assistia con los religiosos en el choro y cantava con ellos las horas canonicas sin ningun fausto, ni arrogancia, como si fuera obligado a ello, por voto, y profession de la Ordē, y assi jamas, salia delos Conventos, donde continuava grā parte de su habitacion. Milagrosamente le ayudó Dios nuestro Señor en las guerras, que con los enemigos tuvo, sucedió le, que teniendo cercada cierta ciudad mientras el Santo Rey estava cantando en compañia delos Clerigos en vna Yglesia, se cayeron los muros de la ciudad, sitiada como sucedió por la oracion de Iosue en Hierico. Entre las demas virtudes, que se hallaron en Roberto fue ser muy docto, y sabio en las sagradas, y divinas letras: y como tal compuso hymnos y prosas, de las que oy dia se cantan

en la

© Biblioteca Nacional de España

en la missa, particularmente la prosa del Espiritu santo, que comiença; veni sante Spiritus, y vnas antiphonas, que se reçan en la vigilia de Navidad, Iudæa, & Hierusalem, con otras muchas cosas, q̃ con el tiempo se han olvidado.

Don Bermudo el Tercero.

CElebradas las obsequias funerales del Rey don Alfonso coronaron, y recibieron los grandes del reyno, por su señor y rey al principe don Bermudo, su hijo, moço aunque de pocos años, muy devoto, y inclinado, a las cosas espirituales, y divinas. En la virtud que mas se señaló fue en edificar, y reparar las Yglesias del reyno, que los Arabes avian destruydo, y assolado. Fue casado con vna hija menor del Conde don Sancho de Castilla llamada doña Teresa, y doña Sancha hermana de don Bermudo, casò cõ don Garcia hermano de doña Teresa, y hijo del mismo Conde. Vivió don Bermudo, segun el rotulo q̃ tiene puesto en Carmona veynte y dos años, y murió en

© Biblioteca Nacional de España

en vna batalla que tuvo en la vega de Carrion en el valle Tamaron, a manos de su cuñado don Fernando, primero Rey de Castilla y Leon, el año de mil y diez y seys: aviendo sido Pontifice Romano de comun consentimiento de todo el Clero el Papa Silvestro segundo deste nombre, de nacion Frances. Fue Monge professo en el Monasterio Floriacense, y de alli se cuenta, passó a Sevilla al estudio de las artes liberales, adonde los Moros tenian, vna muy principal vniversidad, y escuela de todas ellas. Vivió el Papa Sylvestro en el Pontificado quatro años y medio, y en su lugar, fue adorado el Papa Iuan decimo septimo, tan debaxo suelo, y linage que ningun escriptor sabe dezir quien fueron sus padres. Siguióse luego otro Pontifice del mismo nombre, y fue el decimo octavo, de los Iuanes. Duróle el Pontificado cinco años, y cinco meses, i falleciò enel de mil, y nueve de nuestra salud. Su cuerpo enterraron segun la costumbre, magnificamente, y hechas las obsequias eligieron

Beu. 1017 *en el f.* 187 *lib.* 1. *c.* 32. *Ma.* 1083 *años. a fo.* 412. *lib.* 8. *c.* 1.

© Biblioteca Nacional de España

ron el Papa Sergio IIII persona de santa vida, y costumbres, merecedor de semejante dignidad. Era de condicion liberal, principalmente con los pobres: manso, y piadoso para con los culpados afable, y humano para los amigos, y para con todos templado, y modesto.

DISCVRSO TERCERO.

DONDE COMIENZAN LOS Reyes de Castilla, y Leon

Cap. 25.

Don Fernando. II.

SVcedio en el Condado de Castilla por muerte de don Sancho el mayor Rey de Navarra, por el titulo de doña Elvira, o doña Geloyda su madre, hija del Conde de Castilla llamado tambien don Sancho, don Fernā do

© Biblioteca Nacional de España

do, hijo del Rey de Navarra. Y aunque los demas señores de Castilla, no avian tenido titulo sino de Condes, don Fernãdo quiso llamarse Rey, porque su padre don Sancho tambien selo avia llamado. A don Garcia, hijo del Conde de Castilla, que estava casado con la Infanta doña Sancha hermana del Rey don Bermudo, mataron a puñalades, que a traicion le dieron los hijos de don Vela, y por su muerte, quedó el estado de Castilla, sin varon que le eredasse. Y assi vino a suceder en el Condado, su padre de don Fernando el Rey de Navarra, por el derecho de su muger, que era hija de dõ Sancho Conde de Castilla. Deste matrimonio nacio don Fernando, que fue el primero Rey de Castilla, el qual casandose con la viuda doña Sancha muger que avia sido de su tio don Garcia, por muerte del Rey don Bermudo, heredò el reyno de Leon, y assi se juntaron estos dos reynos. Entre don Fernando, y su cuñado el Rey don Bermudo nacieron grandissimas guerras, sobre querer cobrar el

Rey

© Biblioteca Nacional de España

Rey de Leõ algunas tierras, q̃ don Sãcho de Navarra padre de dõ Fernãdo avia ganado al Rey dõ Alõso el quinto. Matò dõ Fernãdo a su cuñado en la btalla q̃ se diò en las riberas del rio Carrió, y cõ su muerte se dió fin a su reyno, y ganada, y fenecida la victoria, se entró por el reyno de Leõ, que por derecho le venia, por estar casado con doña Sancha hermana de dõ Bermudo. Los grandes del reyno tomarõ los armas, pretendiendo resistir adõ Fernando, y vengar la muerte de su Rey, y la ciudad de Leõ cerró sus puertas al exercito vitorioso, que sin tardança se puso sobre sus muros: mas como estavan por muchas partes aportillados, y rotos, respeto de que los Moros lo avian abatido, mudados de parecer acordarõ rendirse, y obedecer al Rey dõ Fernando. Entró en la ciudad, y sus vezinos y moradores le llevaron con mucha alegria, a la Yglesia de Santa Maria de Regla: dõde a voz de todos alçaron los estãdartes, y le coronarõ por Rey: haziendo esta ceremonia el Obispo de Leon don Sancha. Y desde este Rey don Fernan:

© Biblioteca Nacional de España

do se juntaron en vno los dos reynos de Castilla y Leon, hasta que se tornaron a dividir como adelante diremos. Fue dõ Fernando principe muy animoso, y bien afortunado, devoto de las Yglesias, y como tal labró, y reedificò muchas, gastando los dias de su vida, en repararlas con dones, i joyas, especialmẽte la cathedral de Santiago, Oviedo, y Leon. Su particular devocion era, ir muy amenudo al Convento de Sahagun, donde vivia como religioso, y militava debaxo de la regla del glorioso Padre S. Benito. Estando vn dia en la celda del Abad, y tomãdo en las manos vn vaso de vidrio por descuydo suyo, se le quebrò, cayendose le en el suelo: y el Santo Rey en pago del quebrado, le diò otro de oro muy rico. Viviò siempre como catolico christiano: y como tal le quiso nuestro Señor dar vna muerte felice y dichosa, qual jamas de otro algun principe se a oydo. Los historiadores cuentan, que estando cerca de Valencia, le aparecio su devoto S. Isidro, y le reveló como se le acercava

la

© Biblioteca Nacional de España

la hora de la muerte: Mandó el Rey alçar los reales, y marchar con el exercito a Leon: el qual luego se sintió enfermo, con que se confirmo la verdad de la visión del santo. Entrò en Leon, y visitando los cuerpos de los Santos (como lo tenia de costumbre) postrado por el suelo, con mucha humildad, y gran copia de lagrimas, pidioles con su intercesion, le alcançassen buena muerte de Dios nuestro Señor. Hizose llevar a la Yglesia de S. Isidro la noche de Navidad, donde estuvo en los oficios divinos, con singular devocion, y atencion, y a la mañana oyó missa, y recibió devotissimamente el Sãtissimo Sacramento del Altar. Y luego otro dia siguiente, en que se celebraua la fiesta del glorioso San Estevan en la misma Yglesia y vestido delas insignias reales en presencia de muchos Obispos y grandes de su Reyno, puesto de rodillas delante del sepulcro, donde se avia de enterrar a grandes vozes, que todos le oyessen dixo a nuestro Señor estas palabras. Vuestro es el poder, y vuestro es

el

© Biblioteca Nacional de España

el mando, y la potencia, vos soys Señor sobre todos los Reyes de la tierra, y todo está sujeto a vuestra divina Magestad y misericordia. El reyno que recebi de vuestra poderosa mano, os restituyo: solo pido, y suplico a vuestra divina clemencia, que mi anima se halle en vuestra gloria entre los Santos Angeles. Acabado de dezir esto, se despojó de la corona, ropas, y reales insignias, y vestido de silicio, llena la cabeça de ceniza recibiò la extrema vncion, de mano de vno de los Obispos que alli estavan. Mandose llevar a la cama, y el dia penultimo de Pasqua fiesta de San Iuan Evangelista a hora de sexta, aviendo primero hecho grandissimas señales de contricion, dió el alma a su criador, en el año de mil y cincuenta, y siete, aviendo reynado veinte y ocho años, y seys meses, y doze dias, y en Castilla doze años: Siendo Sūmo Pontifice Victor segundo deste nōbre: aviendole precedido primero en la dignidad el Papa Benedicto Octavo, y luā decimonono. En estos infeliciſsimos

Ma.1075 Beuter. y Ille.1057.

dias

dias las costumbres de los mas principales miembros de la Yglesia, estavan depravadas, alteradas, y corrompidas con grandissima desordē, y menos concierto, Todo lo qual causava, y dava atrevimiēto para ello, el ver la poca fuerça y potencia que los Pontifices tenian para su defensa, y guarda: y assi no podian conservarse en su sacrosanta dignidad, muchos dias, porq̄ qualquiera por humilde que fuese, se atrevia a dspojarle, y hazer otro Papa de su mano, que anduviesse a su gusto, y paladar. Esto sucedio en la presente ocasion de cisma, siendo Sūmo Pontifice Benedicto IX. que no faltandole emulos, enemigos mortales, viviò con trabajos, y alteraciones, siendo acosado de Sylvestro IIII. Iuan XX. Gregorio Sexto, Clemente segundo, y Damaso segundo sus competidores. Todo lo qual dexo porque no es de mi historia, quien lo quisiere leer vea a Platina en el capitulo 24. de la vida de los Pontifices.

© Biblioteca Nacional de España

Don Sancho II. de Castilla, y Leon.

EN el testamento, que el Rey dõ Fernando el Magno hizo, temiendo q̃ despues de sus dias avian de reñir sus hijos sobre la particion de las tierras, quiso hazerles envida donacion, y dela manera que las avian de aver despues de su muerte. A don Sancho Hernandez, que era el mayor le dió a Castilla, con el rio Ebro, y Pisuerga, hasta los confines, y terminos de Leon. A don Alonso le dexó el reyno de Leon, Asturias, y Trasmiera con Astorga, y gran parte de tierra de Campos. A don Garcia, que era el menor, le dió a Galicia, con lo demas, q̃ la corona gozava en Portugal. A las hijas repartiò en Zamora, y otros lugares, y como en el mandar, no se reconozca compañia, olvidando toda amistad, ypa rentesco; porque la cudicia, y ambició de reynar, pospone y aparta a todas las cosas: y las alexa de sì: no tuvo por bien don Sancho, passar por el testamento, q̃

el

© Biblioteca Nacional de España

el Rey su padre avia ordenado en mandarle a sus hermanos los reynos, sobre lo qual, luego se començaron alborotar con grandissimas guerras vnos cõ otros. Don Sancho salió por vencedor (aunq̃ en algunas ocasiones nole fue muy biẽ) mas con todo quedaron libremente los reynos de Galicia, Leon, y Castilla por el: con condicion, que su hermano don Alonso, se metiese frayle en el Convẽto de Sahagun. La propia guerra tuvo con sus dos hermanas, doña Vrraca, y doña Geloyra: acomulandoles, (para dar color a su ambicion) que de secreto favorecian, y amparavan las causas de don Alonso su hermano, que ya se avia huydo, al Rey de Toledo puso cerco sobre la ciudad de Zamora, la qual estava biẽ prevenida y pertrechada de muros, vituallas municiones, y muchos soldados viejos, que tenian apreſtados las dos señoras sus hermanas y su ayo Arias Gõçalez, para todolo q̃ pudiesse suceder. El cerco se apreſtava con rigor, y cõbatian la ciudad con mucha furia, a toda

© Biblioteca Nacional de España

ſuerte de ingenios, el rieſgo, y peligro q̃ con la adverſa fortuna, todos corrian, era mucho, y pareciales coſa dificultoſa tratar de partidos. En eſte eſtado de miſeria, y trabajo, ſe hallavan quando vn cavallero, tan aſtuto, como traydor, y animoſo, llamado Bellidodolfos, ſaliò d̃ la ciudad con ſeña de paz (aunque fingida) cõ determinacion de dar la muerte al Rey: y por eſte camino alevoſo deſbaratar, y fenecer la guerra. Anduvoſe paſſeando con el Rey (aviendo hecho mas confiança del traydor de lo que cõvenia) y quando le vido mas quieto, eſtando deſcuydado, y ſin rezelo, le dió vna herida cruel con vn venablo, que le paſſó el cuerpo de parte a parte, de que muriò luego. Deſta manera perdió don Sancho la vida, aviendo reynado ſeys oños dos meſes y nueve dias. Vn rotulo eſta en Carmona, en la ſala de los Reyes dentro del Alcaçar, en la pintura deſte Rey, mandada fabricar por los chatolicos Reyes don Fernando, y doña Iſabel, que por ſer de aquellos tiempos (a quié doy

© Biblioteca Nacional de España

doy mucho credito) la pongo aqui a la letra, que es la siguiente. El Rey don Sancho, viviò quarenta y cinco años, y reynó siete, e fizo guerra a su hermano el Rey don Alonso de Leon, e despues de las lides, fue preso e puesto en prision, donde se fuxó a Toledo: y el Rey don Sancho persiguió al Rey don Garcia, è prendiólo e mandò poner en cadenas, è assi murió: è dende el Rey don Sancho tomò toda la tierra del Rey don Garcia su hermano, é dende el Rey don Sancho fue sobre Zamora, con Proposito de quitar aquella ciudad a su hermana doña Vrraca, è murió porque lo mató ende a traycion, el traydor de Bellidodolfos, é fue sepultado en el Monasterio de Oña. Fallecio sin dexar hijos segun la mas comun opinion en el año de nuestra salud de mil, y sesenta y tres, aviendo governado la Yglesia Romana el Papa Estephano IX. llamado de antes fray Frederico, Abad Casiense, hermano del Duque de Lotharingia, y hijo del Duque Galezon a Cardenal de la Santa Yglesia

© Biblioteca Nacional de España

de Roma. Por muerte de Estephano, el Clero, y Cardenales, yendo contra vn juramento, que avian hecho en manos del Papa Stephano, de que por su muerte, no avian de elegir en Pontifice a otro que al Cardenal Hildebrando, adorató por sucessor suyo, a Mutio, de nació Tusculano Obispo de Velitre, el qual se hizo llamar Benedicto X. contradiziendo lo la mayorparte delos ligitimos electores. Despues declararon aver sido esta eleccion violenta, y no canonica: hecha por personas notoriamente perjuras: y en contraditorio juyzio dieron por vacãte la Sede Apostolica, y eligieron de comun parecer a Gerardo Obispo de Florencia, natural Saboyano del Piamonte persona religiosa, y de grandissimo valor. El qual aceptando la dignidad, y cõformandose con la costumbre, se mudó el nombre en la coronacion, y se llamó Nicolao segundo. Huvo cisma en la Romana Yglesia, en competencia de Benedicto, para lo qual hizo Nicolao vna jũta de muchos Prelados, que en aquella ocasion

© Biblioteca Nacional de España

ocasion se hallavan en la ciudad de Florencia, en la celebracion de vn Concilio, con los quales, y cõ otros muchos se disputo el negocio, ventilando el caso: y cõsiderando por derecho de la inhabilidad de los votos que tuvo para hazerse Papa, se declarò aver sido ninguna sue leccio. Este santo, y virtuoso pastor, por evitar mayores daños, y inconvenientes, por la cõfusion grande que avia tenido la Yglesia, con la cisma, y rebelion de Benedicto Antipapa, ordenó, y mandò, por vn decreto (sacro approbante Concilio) que de alli adelante la eleccion del Summo Pontifice perteneciesse aso los los Obispos, Clerigos, y Cardenales de la Yglesia Romana: de tal manera, q̃ el pueblo no se pudiesse entremeter de alli adelante, en la eleccion, como otras vezes, tiranicamente lo avia hecho. Fue Nicolao vno de los buenos, y santos Põtifices, que ha tenido nuestra Santa madre Yglesia, y falleció en el año de mil, y setenta y vno, y en su lugar, pusieró los Cardenales, vsando del nuevo decreto

del

© Biblioteca Nacional de España

del Concilio Laterane nse, a vn varon lla mado Anselmo, natural de Milan, de la familia Badagia, que al presente era O. bispo de la ciudad d'Luca. Tomò Anselmo por nombre Alexandro, y fue el segundo de los assi llamados. Entre las demas cosas, que ordenò fue mandar q̃ desde la Septuagesima, hasta el Sabado Santo, no se cantase en el oficio divino Aleluya. Tuvo la silla Pontifical onze años seys meses, y cinco dias, y vino a morir en el de mil y setenta y tres, dexãdo buena fama de su santa vida.

Don Alonso el Sexto.

ROtulo, que esta en Carmona en la sala de los Reyes mandado poner por el Rey don Fernando, y la Reyna doña Isabel, en la hermosa estampa que al olio esta pintada pel Rey dõ Alfonso el sexto. El Rey don Alonso, hijo de don Fernãdo, vivió sesenta años, reynó quarenta, y tres, fue alçado por Rey, acõsejo de los grandes de sus reynos a causa que el Rey don Sancho, no dexò herede

© Biblioteca Nacional de España

ro con condicion que juraſſe, no aver cõ ſentido en la muerte del Rey don Sancho. Caſoſe dõ Alonſo ſeys vezes la primera fue doña Ynes, que muriò ſin hijos, la ſegunda doña Conſtança de nacion Franceſa, en quien huvo a doña Vraca. La tercera muger fue doña Berta o doña Tereſa, como otros dizen, luego ſe casó con doña Iſabel hija del Rey de Francia, y huvo della dos hijas, doña Sãcha, y doña Geloyra. Luego ſe caſo con doña Beatrix, hija del Rey de Inglaterra, la ſexta muger fue Zayda hija de Abẽhamet Rey Moro de Sevilla, que por oìdas ſe enamoro del Rey dõ Alonſo, y baptizandoſe ſe llamò Maria, y le pidio ſe caſaſe con ella. Fue eſte Rey doctado de muy grandes, y excellentes virtudes, y tan juſtiſsimo, que era tenido de los malos en extremo de condicion, manſo, misericordioſo con los pobres, devoto, y gran chriſtiano, excellentiſsimo, y esforçado capitan, y nunca jamas vencido en las guerras. Murió en el año de nueſtra ſalud de mil y ciento, y ſiete años, aviendo

© Biblioteca Nacional de España

aviendo governado la Yglesia a los principios de su reynado el Papa Gregorio septimo, Monge professo de S. Benito, Arcediano Cardenal: en cuyos dias huvo cisma en vn conciliabulo, de diez y nueve Obispos que se juntaron, en la ciudad de Brixia en Alemania. En este tiempo tan infelice, y escandaloso, con la mala doctrina que sembravan los de la cisma, tuuo origen, y principio la sagrada religion de los padres Cartujanos siendo su instituydor el glorioso padre S. Bruno Canonigo Remense en Francia. Reformo el Papa Gregorio VII. la orden de los Canonigos reglares, de S. Augustin, poniendola con la forma, y perfecion que oy dura. Por muerte de Gregorio (que aun no se avia acabado el falso Antipapa) intruso en Roma, cō el favor del cismatico Emperador Enrico IIII, no haziendo caso de sus censuras ni de las amenaças del Emperador, los Cardenales, y clero Romano, de comū consentimiento, dieron sus votos, a fray Desiderio, Monge professo de San Beni

© Biblioteca Nacional de España

nito Abad en el monte Casino, natural de Benevento, y presbytero Cardenal, Varon justo, y santo, poco, o nada ambicioso, y de grandissima integridad y pureza. Su nombre fue Victor III. persona constante, y animosa, y como tal por favorecer la libertad Ecclesiastica, vino a morir cõ pençoña, que el sacrilego Emperador Enrico quarto, con demasiada osadia, secretamente le hizo dar, sobornandõ con muchas dadivas a vn criado suyo, paraque por su medio se cometiesse la maldad. El Colegio sacro de los Cardenales, viendo vacante la silla de S. Pedro, no obstante que el Antipapa Clemente, se tratava como verdadero Vicario de Iesu Christo, sustentando por el Emperador, y favorecido del Duque ricardo: adoraron en forma Canonica al Cardenal de Hostia, Fray Othon, Mõje Professo de S. Benito, Abad del Convẽto de Cluni, con nombre de Vrbano segundo, persona de grandissima santidad y exemplo. En vn Concilio que celebró en la ciudad de Plasencia, ordenò que en

las

las festividades de la Madre de Dios, la Virgen Maria nuestra Señora se cantase aquel prefacio, que comiença, *& te in veneratione.* Començo en su tiempo la orden de los religiosos del Cistel, que comunmente llamamos de S. Bernardo, siendo su primero fundador fray Roberto, Monge Borgañon, a cuya peticion cõfirmò Vrbano la regla. Muerto el Papa Vrbano, aunque se ofrecio grande dificultad, paraq̃ aceptase el Põtificado, fue electo en su lugar fray Rainerio, Monge professo de San Benito, Diachono Cardenal titulo de San Clemente, con nombre de Pasqual II. en quien se hallo toda santidad y virtud Fue docto en todo genero de ciencias, y no menos humilde, y limosnero. Y segun lo refieren muchos autores, es el primero Pontifice, que se hizo coronar con magestad, y grandeza no causada por ambicion, y profanidad, sino por autorizar la persona Pontifical, y para atemorizar con semejantes ceremonias los cismaticos, que todavia eran pertinazes, y porfiados, y entendiessen,

que

© Biblioteca Nacional de España

que no consistia en que ellos lo tuviesen por Papa a Clemente: aviendo verdadero Vicario de Christo, ele cto en el sacro consistorio de los Cardenales. La forma y manera con que se corono fue, que el mismo dia de su eleccion, salio del Palacio de S. Pedro, en vn hermoso cavallo bizarramente adereçado, acompañado de mucha gente, y se fue a San Iuan de Letran: donde en vna sala capaz, cõpuesta de colgaduras, y adreços, con solemnes ceremonias a voz de suave musica, y oraciones, le ciñeron vn rico cinto, en significacion de las siete Yglesias que el Evangelista San Iuan escrive en su Apocalipsi, y por esso pendian del cinto siete llaves, representacion de los siete dones del Espritu Santo. Dando con esto a entender que la Yglesia Romana, tiene suprema auctoridad, y mando sobre todas las demas del mundo, y plenaria jurisdicion y facultad, para cerrar y abrir el cielo, y repartir entre los fieles, las gracias del Espiritu Santo. Hecha y acabada esta ceremonia, bolvió a salir en el mesmo

cava-

© Biblioteca Nacional de España

cavallo con vn ceptro en la mano, y anduvo visitando todos los templos de Roma. Passados diez dias se hizo consagrar con muy solemnissima fiesta en la Yglesia de San Pedro, cuyo principal oficio exercito el Obispo de Hostia, en cõpañia de otros seis Obispos: quedandole desde entonces este privilegio, de consagrar al Summo Pontifice, de jure hereditario, al Obispo de Hostia. Quatro dias despues salio con gran põpa, y magestad, y en llegando al castillo de S. Angel, se mandò coronar en lugar publico, y con nuevas ceremonias (hechas para ello) se puso la Tiara Pontifical, Ordenó y quiso que en la Yglesia Compostelana se criassen cierto numero de Cardenales, y confirmó, y aprovó todos los privilegios, y gracias que su predecessor el Papa Vrbano II. le avia concedido. El Papa Gelasio II. Monge Gayetano, sucedio en el Pontificado, por muerte de Pasqual, en cuyo tiempo dizen todos q̃ tuvo su principio, y origen la ordẽ de los cavalleros de S. Iuan Baptista. Entro Ca-

lixto

© Biblioteca Nacional de España

lixto segundo en el Pontificado, despues del qual fue electo el Papa Honorio segundo, hombre santo, y honesto, amigo de letras, y de todos aquellos que las professavan.

Doña Vrraca, de Castilla y Leon.

MVerto el Rey don Alonso el sexto, por falta de Varon, le sucedio en el reyno, conforme a la vsança, y leyes de España, doña Vrraca, su hija mayor, casada con don Alonso Rey de Aragon, y primero con el Conde don Ramõ de Tolosa, de quien huvo vn hijo llamado don Alonso. Poco gozò doña Vrraca el reyno, porque en breves dias murió en la ciudad de Leon subitamente, quedando por su heredero don Alonso su hijo el Septimo deste nombre Fallecio a la puerta de la Yglesia de S. Isidro en vengança de las joyas de oro, y plata que sacava de la Yglesia para sus menesteres.

Doña

Don Alonso llamado Emperador de España.

PAcificamente, y sin contradicio alguna, fue recebido de los grandes de Castilla, y Leon, por su Rey, y señor dõ Alonso, hijo de la Reyna doña Vrraca, y del Conde don Ramon de Tolosa. Començò a reynar segun la mas comũ opinion enel año de mil yciento y ocho siendo vno de los mejores, y mas valerosos principes, en esfuerço y valentia, q̃ España a tenido. Ganó de los Moros muchos lugares, venciendo muchas batallas: por lo qual, y por otras ocasiones de animo y hõra se hizo llamar Emperador, y como a tal, se mando coronar en Leon, haziendo el oficio, y celebrando Missa de Pontifical en la coronacion el Obispo de la misma ciudad. Fue vno de los Reyes mas amados, y queridos de sus subditos, que jamas se vió, devoto de las cosas espirituales, y muy limosnero, y como tal edifico muchos Hospitales, donde acudiessen los enfermos para

ser

© Biblioteca Nacional de España

fer curados. Estando en Baeça le dió el mal de la muerte, y caminãdo para Leõ vino a morir, en el camino en vn lugar que esta junto al puerto del Muradal, llamado, Fresneda, el año de mil y ciento y cincuenta, y nueve de edad de sesenta años: despues d' aver reynado cincuẽta y vno, o como está en el rotulo, que se halla en Carmona en la sala de los Reyes, quarenta y tres años: aviendo governando la Yglesia catholica militante, seys Pontifices que fueron, Innocẽcio segũdo, Celestino II. Lucio II. Eugenio III. Anastasio IIII. y Adriano, tambien Quarto Monje professo de San Benito. Puesta en esta ocasion la Yglesia Romana en mucha calamidad, y desventura, con muchos Antipapas cismaticos, que perturbavan la paz, y tranquilidad del Clero Romano, causado por la division y poca concordia de los Cardenales.

© Biblioteca Nacional de España

Don Sancho tercero llamado el deſseado de Castilla ſola.

CON la muerte del Emperador de Eſpaña don Alonſo ſe dividieron y apartaron ſegunda vez los reynos de Caſtilla y Leon entre ſus hijos. A don Sancho le cupo por vltima voluntad de ſu padre a Caſtilla: el qual luego que llegó a ſu noticia: y ſupo en Baeça la muerte del Emperador ſu padre, ſe partio para la villa de Freſneda, con toda diligencia y cuydado: donde tomando cõ mucha pompa, y mageſtad, el cuerpo difũto lo llevó a ſepultar a la ciudad de Toledo, Celebradas las exequias, ſin contradicion alguna fue coronado por Rey de caſtilla, don Sancho, por ſer de virtudes, y alabanças dignas de grandiſsimo amor. Reynó ſolo vn año, y diez dias, falleciò, en el de mil y ciento y ſeſenta, dexando vn hijo muy niño llamado Alonſo cuya vida ſe pondra luego.

© Biblioteca Nacional de España

Don Fernando de Leon solo, segundo deste nombre.

A Don Fernando, hermano de don Sancho el desseado, y hijo segundo del Emperador don Alonso el septimo, le cupo por el testamento de su padre el reyno de Leon. Casó con doña Vrraca, hija de don Alonso primero Rey de Portugal, en quien tuvo vn hijo llamado don Alonso. Repudió a su muger doña Vrraca, y puesto divorcio, casó segunda vez con doña Teresa hija del Cõde don Nuño de Lara: y muerta doña Teresa, casó con vna dama muy hermosa, y principal llamada Vrraca, hija de Lope de Haro, en quien tuvo dos hijos llamados Lope, y Garcia. Fue don Fernãdo muy excellente principe, de condicion afable, alegre, y limosnero. Fundó a ciudad Rodrigo, y otros muchos lugares, haziendo dellos fronteras contra los Moros, y contra su suegro el Rey de Portugal, con quien truxo muchas passio-

© Biblioteca Nacional de España

nes y guerras. Murio en Benavente año de mil, y ciento y noventa aviendo reynado treynta y vn años y siete dias. Y en la silla Pontifical por fin, y muerte del Papa Adriano Quarto, fue puesto en su lugar Alexandro Tercero, siguiendose en el mismo trono, y dignidad el Papa Lucio Tercero, persona nobilissima, Obispo Cardenal de Hostia, y Velitre, hõbre degrãde doctrina, opiniõ, y sãtidad.

DISCVRSO QVARTO,

DE LOS REYES DE ESPAña, y fundacion de algunas Religions. Cap. 26.

COMO don Alonso el bueno octavo de los deste nõbre quãdo muriò su padre don Sãcho, quedò tan niño, fueron grandes los trabajos, calamidades, y persecuciones, q passò

© Biblioteca Nacional de España

passo en su mocedad, para libtarse de su tio el Rey de Leon don Fernando, que con cudicia de reynar desseava averlo a las manos para matarlo, y quitarle el reyno. Destos peligros fue nuestro Dios y señor servido librarle paraque viniesse a ser vno de los Reyes mas christianos, y mejores principes, que en España aavido. Fue casado con doña Leonor hija d Ricardo Rey de Inglaterra, y huvo en ella tres hijos, don Sancho, y don Fernãdo, que murieron niños, y a don Enrique que reynò en Castilla. Tambiẽ tuvo dos hijas, la vna fue doña Berenguela, que casò con don Alonso su primo, Rey de Leon, padre del Rey don Fernando el Santo, que ganò a Carmona, y Sevilla. La otra hija fue doña Blanca, madre del Santo Rey Luys de Francia, de cuyas personas hare mas larga mencion en el progreso desta historia, por aver sido la Reyna doña Blãca, y su hijo el Rei S. Luys religiosos professos de mi religion tercero de penitencia del Serafico Padre San Francisco, y Patron titular della, como

© Biblioteca Nacional de España

consta de la Bulla de su canozizacion he cha con solemnidad publica por la santidad de Bonifacio octavo, y vno de los ocho Santos, canonizados, que esta sagrada religion tiene, como mas bien lo declara en su Bulla el Papa Paulo III. dada en el año de mil y quinientos y quarenta y siete. De forma que el Rey don Alonso el Bueno, vino a tener dos nietos Santos, y Reyes, cosa que muy pocas vezes se a visto. Fue don Alõso muy amigo de la virtud, y letras, y procuró, que en su reyno huviesse letrados, y a esta fin fundó con renta suficiente el Estudio, y Vniversidad en Palencia, que despues fue trasladada a Salamanca, dõde al presente florece con tanto aprovechamiento de letras, Santidad, y virtud. Ganó de los Moros aquella batalla, tan nombrada, como milagrosa, en el puerto del Muradal en las Navas de Tolosa, el año de mil y dozientos, y doze donde murieron pocos menos de dozientos mil Moros, y veynte y cinco christianos en lo qual nuestro buen Dios, y señor, quiso

© Biblioteca Nacional de España

quiso mostrar su divina, y poderosa mano, con el estandarte de su Santissima cruz. Murió el Rey don Alonso en el año de mil y docientos y catorze, en vn lugar que se dize Martin Munoz cerca de Burgos, aviendo reynado cincuenta y quatro años, y siete dias, y vivido con mucho exemplo de sus vassallos cincuẽ ta y ocho, con tanta excellencia de virtudes y santidad, que para diferẽciarlo de los otros Alfonsos, por magestad, y grandeza le llamaron el Bueno.

Aviendo governado la Santa Madre Yglesia Catholica Romana consecutivamente el Papa Vrbano Octavo Gregorio Octavo, Clemente Tercero, Celestino Tercero, y en la muerte del Rey don Alonso, vivio el Pontifice Innocẽcio Tercero de los deste nombre. Antes de passar adelante (aunque me detenga vn poco) será justo dar alguna muestra d̃ agradecimiento a este santo Pontifice Innocencio Tercero, par el aficion y amor, q̃ todos en general devemos tenerle, por aver sido como fue tan devoto a las cosas

© Biblioteca Nacional de España

sas de España: y averse en su tiempo instituydo algunas religiones, dando a la christiandad ser y firmeza en las cosas de la fé, siendo deudores a sus loables hechos, dignos meritos de mayores alabanças glorias merecedoras de eterna memoria.

Aviendo muerto el Papa Celestino III, para averle de dar sucessor no huvo entre el Clero, y Cardenales mucha dificultad, porque entre todos era muy conocida la santidad, bondad, y excelente doctrina de Innocencio llamado Lothario, hijo de Trasimundo, natural de Anagnia, de la illustre, y nobilissima familia de los Condes de Signio, Diachono Cardenal, titulo de los Santos, Sergio, y Bacho. Fue tan acertada, y buena esta eleccion, quanto desseada de los ciudadanos de Roma, por concurrir en el Papa Innocencio todas las partes necessarias a buen Pontifice, para el remedio de muchos movimientos, y alteraciones, q en sus dias acontecieron. Era Innocencio doctissimo en todas facultades, humanas

© Biblioteca Nacional de España

manas, y divinas, y sobre todo grandissimo oluidas: tenemos vnas decretales suyas: que son las mas excelentes de todo el derecho Canonico, llenas de grandissima doctrina. Escrivió con estremado estylo, y Santissima eloquencia muchas cosas, q̃ las gozamos oy, como fue del Santissimo Sacramento del Altar, del Baptismo, y de la infelicidad de la vida humana, y del menosprecio del mundo, y muchos sermones: homilias singularissimas. Fue muy piadoso, y hizo muchas obras de grandissima caridad, y misericordia: edificó, y labró Hospitales, doctandolos de rentas suficientes, y abundãtes, para la sustentacion de pobres enfermos, y llagados, y cuydado de los niños expositos. Repartio entre las Yglesias de Roma gran cantidad de oro, y plata para que hiziessen Calizes. Ordenó cierta limosna secreta para pobres vergonçantes, y mandó que ningun criado suyo recibiesse presentes, ni dadivas por las negociaciones. Murió el Papa Innocencio de vna calentura con grandissi-

mo

© Biblioteca Nacional de España

mo dolor, de toda la christiandad, avien
do regido la santa Madre Yglesia diez y
ocho años siete meses, y quatro dias en
el año de mil y dozientos y diez y seys.
Fue felicísimo Pontifice mas que otros
de sus antecessores, assi porque vió vni-
das en conformidad, la Yglesia Griega,
y Latina, como porque se reformó en
grande manera, el estado de la vniversal
Yglesia, con muchas y principales reli-
giones, que el las vino a confirmar. De
las quales por ser cosa de mi profession
tengo de tratar, y particularmente dela
mia, paraque se sepa quando, y como
se començò esta santissima forma de vi
vir. Porque assi como en el arca de Noe
huvo mansiones, y manciunculas, mora
das, y moradillas: assi en la Yglesia
militante ay estado Eclesiastico, y popu
lar donde morã los fieles christianos de
Iesu Christo: y ay estado de religiones,
a do tiene Dios a los de mucha perfec-
cion, y contemplacion. Estas religiones
y casas de oracion, y recogimiento, des-
de el principio del mũdo, las tiene Dios
guarda-

© Biblioteca Nacional de España

guardadas y reservadas, para los q̃ pretenden, y quieren su amistad, por apartarlos de los bullicios del mundo, y quitarlos delas ocasiones de pecar, y darles gracia para le servir. Esto mismo hizo cõ el Santo Patriarca Abraham, quando lo librò de Caldea: a Iacob de Siria: a Moisen del Palacio. a Daniel de Babylonia: a Elias de Iudea: y al gran precursor Bautista de su Republica. El primero que instituyo orden de Religiosos, y que guardò los tres votos que agora professamos, referẽ algunos autores fue el santo Profeta Elias, de quien han tomado su primer origen los padres del Carmen porque estuvo el Profeta en el Monte Carmelo. Y San Antonino Obispo de Florencia, dize que estos religiosos fueron renovados por Christo nr̃o Redẽptor: pero lo mas cierto y verdadero es, que Christo fue el principal instituydor de las Religiones, assi lo confiessa por estas palabras, el doctissimo Enrique Enriquez. *Christus (præter Religionem Christianam, inquam intratur per baptismum) instituit*

Iuan Patriarca de Ieiusa. de instit Mona c. 3. & 45. Palionidoro Li. cap. 1. et 2. F. Tho. de Ies li. 1. c. 2 El. M. fr. Diego de Coria lib. 1. por quauro capit. Antõ 3. p. de sumt. 16 cap. 1. §. 4. Enr. ilib. 12. ca. 15.

© Biblioteca Nacional de España

tuit per manentem particularis etiam Religionis formam cum tribus votis substantialibus obedientiæ, continentiæ, & paupertatis, quam Apostoli sunt professi, dum tanquã discipuli adhuc minus perfecti versabantur in schola perfectionis addiscendæ. Christo Redemptor de todo el genero humano, demas de la religion christiana, a la qual se entra por la puerta del Baptismo, de q̃ fue autor, tambien instituyó la particular de la religion, y el estado della, cõ los tres votos, essenciales, y substanciales, de obediencia, castidad y pobreza.

La qual professio hizieron los sagrados Apostoles, aviẽdo sido primero discipulos menores, y menos perfectos, cursando en la escuela de toda perfecion, y santidad.

Y el mismo autor en otra parte dize estas palabras. *Christus iure suo positivo tum Religionis christianæ auctor fuit, tum iuxta patres institutor ei⁹ Religionis, quæ cũ tribus votis continentiæ, paupertatis & obedientiæ est Schola, & commodissima via ad quirendã perfectionem.* Christo por su derecho

© Biblioteca Nacional de España

recho positivo fue verdadero autor de la religion christiana, y assi mismo instituyo el estado dela religion, con los tres votos esenciales, de castidad, pobreza, i obediẽcia. En la primitiva Yglesia despues de la muerte de Christo, los Apostoles, diputaron en Hierusalem vn lugar honesto, y apartado, adonde a manera de Convento, todos se juntavan, y encerravan: y en convirtiendose alguno y bolviendose christiano, luego se metia en este Convento, en señal de lo qual todas las cosas que de limosna les davan eran comunes, y las suyas proprias, se davan, y repartian entre los pobres. Luego que los Apostoles murieron: el grande Antonio, fundò en su tiempo, monges en tierra de Egypto, poniendo en su pũto, y perfeccion, el modo de vivirq̃ avia instituido, el Profeta Elias. *Hoc vitæ genus ad summum perduxit.* Aũque Thomas Vvaldense refiere, que la religion que el santo Abad Antonio llevò al yermo de Egypto no era de Elias, ni suya, sino de los Apostoles. *Antonius Magnus Eremi-*

Zosom hist. to. Eccles. lib. 1. c. 13

De Sacramenta tit. 9. cap. 84

© Biblioteca Nacional de España

ta & Propheta ad eremum Aegypti Apostolicam regulam sibi & suis tulit non suam.

S. Basilio fue en el año de 35[1] Salió a los trabajos del mundo el gran Basilio Obispo que fue despues de Cesarea, y edificó vn Monasterio en la Scithia y puso en el muchos Monjes virtuosos, y les señalò habito que truxessen, y les dió regla que guardassen. San Antonino de Florencia dize estas palabras. *Nota quod quatuor sunt Regulæ ab Ecclesia approbatæ sub quarum aliqua militant omnes Religiosi Ecclesiæ catholicæ, prima fuit Basilij, secunda Augustini, tertia Benedicti quarta Francisci.* Cansados ya los Basilios de pelear con tantos Herejes, ya que se yá resfriando. Vino el glorioso padre San Benito, y instituyo otro orden de nuevo, teniendo en su compañia muchos Monjes, muy aprovados en santidad y vida, por cuya mano y autoridad se governó la Yglesia Romana muchissimos años.

Par. 3. tit. 16. c. 1. §. 5

Los Aug. fuerõ sinõ firmaciõ del Papa por los años de 398. Gar. lib. 7. c. 57 fol. 279.

S. Ben fue el año de 520. en los dias del Papa Hormis

No poco tiempo despues q̃ aquel maldito Mõge Sergio dió a la Yglesia aquella infame bofetada con el falso propheta Mahoma, haziendo a su orden Mona-

© Biblioteca Nacional de España

cal aquella tan grande afrenta, salió a luz el glorioso padre San Augustin, instituyendo nueva orden, y religion, en vn yermo de Africa, no lexos de su ciudad de Bona, a do el con sus Mõjes hizo tal vida, que era mas de Apostoles, que de hombres. Cansados de estar tanto tiempo en las soledades del yermo, doctrinando a los pueblos, los Basilios, los Antoninos, los Benitos, y los Augustinos, levantò Dios a los glorioso santos, como embiados del cielo, Santo Domingo, y San Francisco, los quales como dos lumbreras, por si y por sus hijos, han enfrenado el impetu, y furor de los Hereges, arrancando las rayzes, de los errores, quitando los vicios, y componiẽdo las costumbres con su admirable vida, y doctrina, alumbrando todo el mundo, encendiendolo en el amor de Dios.

La primera religion, que confirmó el Papa Innocencio III. fue la orden del glorioso padre S. Domingo, natural de Caleroga, en el Obispado de Osma. Su padre se llamo, Felix (significacion de dicho-

© Biblioteca Nacional de España

dichoso, y bienaventurado), y con justa razon lo fue, pues tuvo vn hijo tan merecedor de toda alabança y honra. San Antonino de Florencia afirma aver sido santificado en el vientre de su madre el Patriarca Santo Domingo, y que estando en la cuna, se salia della, y se acostava en el suelo. *Aliqui hoc etiam credunt de beato Dominico, quia iam incunis egrediens lectum, iacebat in terra.* Estando su madre preñada del, vna noche soñó, que parió vn perro con vn hacha encendida en la boca con la qual abrasava, y encendia todo el mundo. El qual sueño fue verdadero pronostico de su predicacion, pues con ella illustró la santa madre Yglesia. Siendo Prebendado en la Yglesia cathedral de Osma, por revelacion que tuvo, de la Virgen nuestra Señora, determinó dexar el mundo. Tomó consigo algunos compañeros, y vistiendose el habito, que oy acostumbran a traer sus hijos, se fue por todo el mundo a predicar la palabra de Dios, moviendo los coraçones con la aspereza de vida y santidad. Compuso la

Par. 3. tit. 23. cap. 18. §. 5. §. 6.

© Biblioteca Nacional de España

la regla y Orden, que avian de guardar sus frayles, y confirmada por el Pontifice Romano a sido inumerable el fruto y aprovechamiẽto, q̃ desta santa religion á salido, por los muchos Santos y doctissimos Varones, que a produzido defensores acerrimos de la fè, y confundidores valerosissimos cõtra los herejes. Ay en la christiandad mas de veynte y dos Provincias, y por numero cierto se hallan oy desta religion quatro mil y trecientos y quarenta y tres Conventos. Sabellico, a quien sigue el Licenciado Gonçalo de Illescas, dize aver en su tiẽpo veynte y seys mil y quatrocientos y mas frayles, los mil y quientos maestros en Santa Theologia: sin otros muchos que andavan predicando entre Naciones Barbaras y remotas.

La segunda Religion, y Orden que se fundò en tiempo del Papa Innocencio Tercero, fue la de nuestro Padre San Frãcisco, natural de Italia, en la ciudad de Assis. Su trato quãdo moço fue de mercader, y siempre se mostrava liberal, y

© Biblioteca Nacional de España

caritativo con los pobres. Esto duró hasta que vna vez oyo vna voz de vn Christo crucificado que le dixo. *Francisce repara domum meam quæ labitur.* Y oyêdo predicar aquellas palabras del capitulo catorze de San Lucas, *Qui non renunciat omnibus quæ possidet, non potest meus esse discipulus.* El que no renunciare todo lo q̃ que possee, no podra ser mi dicipulo. Determinó dexar el mundo de todo punto y quedandose con vna vestidura pobre, y humilde, ceñido alo penitente, con vn cordel, llevando los pies descalços, començo con espiritu divino a predicar penitencia y dolor de pecados, con tanta aspereza de vida, qual no se puede encarecer. Tomó en su compañia muchos q̃ le quisieron seguir, ofreciendose a la voluntaria pobreza, y ordenoles Regla, y leyes por donde se governassen y rigiessen. Dos años antes que mutiesse nuestro Seraphico Padre S Francisco, le aparecio Nuestro Redentor Iesu Christo en figura de Cherubin, en el monte Alverne, y le imprimió en pies, manos, y costa-

Bel. de Sa. lib. 3. c. 9. Actor c. 9 22. & 26. Dion. epist. 8. ad demophil.

© Biblioteca Nacional de España

costado, las mismas llagas que su divina Magestad avia recebido en el arbol de la salutifera Cruz por nosotros. Y esta impresion no fue hecha por ministerio de los Angeles (como algunos han querido dezir) sino por la propria persona de Christo hijo de Dios Verdadero, como lo dizen los Papas de felice memoria Gregorio IX. Alexandro IIII. Nicolao III. y Sixto IIII. en diversas Bullas: y es doctrina de muchos Santos, y de graves Autores. Abraça y confirma esta verdad el aparecimiento que hizo nuestro Serafico padre, despues de su muerte a vn Sancto Religioso, en el qual le habló estas palabras. *Ille qui mihi apparuit, non fuit Angelus, sed Dominus meus Iesus Christus, in specie Seraph, qui sicut vulnera ipsa sacra in cruce suscepit, ita manibus suis benedictis in corpore meo impressit primo in manibus deinde pedibus, postea lateri.*

S. Atho. in vita S. Antonij. S. Gre. lib. 4. dial. 16 Monumẽ. ordin. trat 1. & 2. S. Buen. in Apo. pauperũ to. 7. p. 4. & de sex. alis Sera. t. 7. p. 3 S. An. p. 3. hist. ti. 24 c. 1. §. 8. S. Bern. de Cena de Dñi. ætern. ser. 60. ar. 1. c. 1. y ser. de stimatibus S. Frã

Puerta franca, y campo abierto, me ofrece la historia, para manifestar mis desseos, y para tratar del tiempo, en que nuestro Serafico padre anduvo predicã-

© Biblioteca Nacional de España

do, y sembrando la divina palabra, simiẽte de la vida eterna, cuya mucha parte della quedava impressa en los coraçones humanos, dexãdolos a todos impressos, con el vinculo de obligaciones, en el amor de Dios, y del proximo. Acortame el passo mi pobre sujeto, tan corto, y humilde, quanto caudaloso, y grave la materia de que se me ofrece tratar, mas mi mucho deseo me facilita esta tã honrada impressa, y es lo tãto, que haze en mi vna razon de imposible, por serlo el reducir a vna breve relacion, y cifrada suma, lo que sin passion, y lisonja puede ser materia copiosissima de muchos libros, de los quales he recopilado el estado passado, su origen, y principio del sagrado Orden de Penitencia, Tercero de mi padre S. Francisco. Viendo pues instituydo el Seraphin encarnado, la Ordẽ primera de los padres Menores, y la segunda, intitulada de Santa Clara (aquié el llamó de las señoras pobres) acordo retirarse al desierto, y soledad, cansado de los trafagos del mundo, para darse solo

Propter quod in ei⁹ laudẽ canit ecclesia tres ordines hic ordinauerat mũdo, fratrũ nomine minorũ pauperũq; filiorũ minarũ medius, sed penitentiarius capit vtrumq;

© Biblioteca Nacional de España

solo a Dios, y a la contemplacion, pareciendole que dexava el mũdo por Dios, y para el proximo, en el dos caminos, y moradas, tan ciertas, y seguras para el cielo, como eran sus dos ordenes. Consultò este espiritu, y comunicó su intento con el Beato fray Silvestro, primer Sacerdote que tomò el habito de la primera Orden (Varon favorecido de Dios en la oracion) y tambien con la Virgen Clara, Maestra que era en santidad y perfecion. Los quales despues de averlo encomendado con muchas oraciones, y lagrimas a nuestro Señor, le embiaron a dezir con fray Maesso (que fue el Paranimpho desta embaxada:) que buena era la soledad para si solo, mas que el vivir fuera della, en aquella ocasion le era mejor para si, y para bien de las almas, porque esto era la voluntad de Dios, y servicio suyo. Por lo qual el humildissimo padre, alumbrado por el Espiritu Sãto, y requerido, general, y particularmẽte de muchos, dió orden, y modo de vida a los casados, para que hiziessen pe-

© Biblioteca Nacional de España

nitencia, y estuviesen en estado mas perfecto, y seguro de su salvacion. Salió de la ciudad de Assis, el año de mil y doscientos y veynte y vno, armado con la señal de la Cruz, como Alferez Verdadero de Iesu Christo, hecho vn pregonero y conquistador de los cielos: assombro de la tierra, terror y espanto del infierno: trompeta del Santo Evangelio, dechado de penitencia, desengaño del mundo, consuelo de justos, castigo, y juyzio final de pecadores, Enemigo capital de culpas; publicando guerra a sangre y fuego contra los tres enemigos, demonio, mundo, y carne.

El P. Miranda cap. 1. f. 3.

Donde levantó, y enarboló con virtud primero la divina vandera, de la sagrada Penitencia, fue vna legua de Assis en vn lugar de Arnario, y apenas sonó su voz, echando el sagrado bando para la conquista del reyno de los cielos, quando sin mas dilacion sin mirar hijos a padres, maridos a mugeres, ni hermanos a hermanas, salieron en diversas, y varias tropas, en tanto numero, y cantidad, q

los

© Biblioteca Nacional de España

pueblos y ciudades se despoblavan, dó-
de qui era que predicava este varõ Apos-
tolico. El qual para assegurarlos en su
Santo proposito, se ofrecio darles ordẽ,
regla y modo de vivir, con que flutuan-
do en las tempestuosas olas de la mar
deste mundo, pudiessen hurtar el cuer-
po a sus tormentas y borrascas. Assi lo
cumpliò en el año quarto decimo, de su
conversion. Ordenãdo la regla de la Ter
cera Orden de Penitencra, general para
todo Christiano, que no estuviesse impe
dido en religion, dando el primero habi
to, a vn Varon llamado S. Lucio de Po-
diobonsi. Este abraçando la vida peni-
tente, y dexando la de soldado, y capi-
tan de los vandos de Guelfos, y Guebe
llines de Italia, viviò y murió de suerte,
que merecio ser vno de los que esta sa-
grada Orden de Penitencia, tiene cano-
nizados, y sus reliquias estan guardadas
y colocadas con gran veneracion, en vn
monasterio de frayles Menores, sobre el
Monte Imperial en la Toscana, en vn lu
gar llamadu Bonicio Podio, tomando el

Polid. c. 4. Secutus est ab evolut rivulus ex eodem fõte manãs ter tius ordo quipœnitẽs dicuntur. El P. Gõça ga lib. de Orig. Sera ph. Relig. in prin.

Conven-

© Biblioteca Nacional de España

Convento el nombre de san Luchesio, o Lucio, que todo es vno. Esta Orde Tercera de Penitencia, su principio fue en el año de mil y docientos, y veynte y vno, en el año V. del Pontificado, del Papa Honorio III. y duró escrita en los coraçones de los fieles sus professores, sin aver otra escritura alguna por tiempo de sesenta y siete años, q fue en el de 1288 año segundo del Pontificado del Papa Nicolao Quarto. El qual conociendo por tradicion antigua el modo de vivir, ayunos, y oraciones, que nuestro Seraphico padre avia instituydo, añadiendo algunas cosas, les ordenò regla, y cõ Bulla Apostolica aprovó, confirmó y autenticó el modo de vivir delos Penitentes. Y de aqui han querido dezir algunos mal entendidos con poco fundamento, que el Papa Nicolao fue quien fundó esta Orden, y Regla, y no nuestro padre San Francisco. Sin advertir que desde su primera fundacion, que fue en el año de 1221 hasta el de mil y docientos y ochẽta y ocho, que la aprovó este Pontifice, no

Nito. 4 approbauit et cõfirmauit regulã fratrũ & sororũ tirti Ordinis beati Fran. habetur incõpẽdio f. 184

Firmamentũ triũ Ordinũ sp. 2. de las Chro lib. 6. c. 16

© Biblioteca Nacional de España

no solo huvo regla aprovada, y seguida: pero favorecidissima de los Pontifices sus antecessores, con particulares privilegios, contra los que pretendian confundir, y maltratar a sus professores, como se colige de las Bullas del Papa Honorio Tercero, y Gregorio IX. su data en San Juan de Letran en treynta dias de Março de 1228. en el año segundo de su Pontificado, mucho tiempo antes de Nicolao quarto.

Comiençe la Bulla de testãda bu maniboſtis

Y el Papa Innocẽcio quarto diò otras Bullas el año de 1248. dado en Leon de Francia, en cinco dias del mes de Agosto, en que manda a los Principes de Sicilia, y Italia amparen, y defiendã a los dichos religiosos Terceros, favoreciendoles en todo lo necessario, que por evitar proligidad no van puestas aqui.

Mon. Ordin. f. 170 & vide a fray Lope Paez fol. 166.

Que comiẽ ẽ debem nos.

Esta orden de la Penitencia, es en si tal, que hasta oy no han faltado muchos Santos que la honren, nobles q̃ la illustren, virtuosos que la professen, y hijos fidelissimos que la amparen y defiendã: por donde se conoce y parece en lo prudencial,

© Biblioteca Nacional de España

dencial, y santo zelo, que en ella se guarda, y en las Ordenes sus hermanas, ser hijas legitimas del discretissimo padre San Francisco. Despues de muchos años, que la Orden Tercera estava plãtada en los coraçones de los fieles muchas personas, Sacerdotes y seculares, por huyr del comun bullicio del mũdo, y queriendo hazer vida mas reformada y perfecta, se juntavã algunas casas particulares, y hermitas, a hazer vida en comun, colegialmente, con mas penitencia, y oracion. Y las mugeres hazian lo proprio, viviendo de por si, guardando esta regla, y professando en manos de sus Prelados, los tres votos essenciales de obediencia, castidad, y pobreza. Todo lo qual durò hasta que fue confirma la esta regla de la Tercera Ordẽ por muchos Pontifices, como mas claro parece en la nueva confirmacion que hizo el Papa Paulo Tercero el año de 1547. Y assi este sagrado Orden de Penitencia de regular Observancia de Nuestro padre San Francisco, a dado mucho fruto y de,

Nobis nu per exhibita petitio cõtinebat, quod licet alias felicis recordationis Clemẽs Papa VII. prãdecessor noster postquã

© Biblioteca Nacional de España

y de presente lo da en muchas y mejores ciudades de Hispaña, Francia, Italia, Lombardia, y otros muchos reynos, donde han fundado Conventos cõmucho aplauso de sus vezinos, y morado res, ayudando en lo tempo ral, y espiritual, cõ tanta aprouacion de vida y costũbres. Declaren esta verdad los insignes, y santos varones, que esta religion a tenido, Luyses, y Carlos Reyes de Francia. Las dos Isabeles Reynas: la vna hija del Rey de Vngria, canonizada por el Papa Gregorio X. a los quatro años despues de su muerte: la otra hija del Rey don Pedro de Aragon Tercero d' los assi llamados casada cõ Dionis, o dõ Dionisio Rey de Portugal, y sobrina de Isabel Reyna de

piæ memoriæ Nicolaus 4 & Eugenius etiam 4. ac Sixtus similiter 4. Ne nõ Iulius 2. & Leo. 10. Romani Pontifices etiã prædecessores nostri Regulã eiusdem Ordinis approbauerant habetur in Prologus, sacri nostri Ordinis de Pœnitentia.

Supra montem chatolicæ fidei ip. & simtliter Celestin⁹ 4. & Clem. V. & ioãnes 22. et Leo. X. et multialij Pontifices multi illustrissi viri et fœminæ, potẽtissimiq; magnates, et sapientissimi doctores, et in maximis dignitatibus constituti hunc Sacrum Ordinem de Pœnitentia intraverunt, et Regulam eius obseruauerut quorum plures sancta Romana Ecclesia sanctorum catalogo adscripsit, canonizati de viris S. Ludouicus Rex Franciæ S. Elzearius Comes Arriani.

Vngria

S. Ivo Iuris vtriusq; doctor. S Roq. S. Lucius qui fuit primus Sanctus de isto Sacro Ordine de Penitentia.

Canonizetæ de mulieribus, sanita Elisabet filia Regis Vngariæ. S. Rosa & Viterno. S. Angelo de Fulgino, quæ duodecim annis quotidie sumpsit dominicum corpꝰ nihil aliud mã ducans, sed illo cibo cælesti refecta orationi, et cõtemplatione vababat.

Vngria. Tomò el habito de la Tercera Orden, despues de viuda, siendo insigne muger, en santidad y milagros por cuya causa el Papa Leõ X. mando que cada año se celebrase su fiesta en el Obispado de Coimbra, a quarto de Iulio en cuyo dia fue enterrada por los años de 1331 Despus el Papa Paulo quarto concedio lo mesmo en todos los reynos, y Señorios de Portugal. Y agora a de nuevo el año de 1625 la santidad del Papa Vrbano octavo, la canonizò, y hizo poner en el numero de los Santos, con solemne fiesta y regozijo de toda la christiandad, por ser vna de las mas preciosas piedras de estima, y valor, que tiene la corona de España. S. Elceario Conde de Ariano en Francia en la Provincia Proençana, canonizado por el Papa Clemẽte septimo y S. Ivo claro en milagros, y vida, tambien canonizado por el Papa Clemente septi-

© Biblioteca Nacional de España

septimo. Sã Roque de nacion Frances, Conde y principe de Mompeller, venerado por Santo, por consentimiento de la vniversal Yglesia, mandado assi en el Concilio Constancienſe, celebrado en el año de 1414. y puesto en el Martyrologio Romano, a los diez y seys dias de Agosto. Despues el Papa Paulo Tercero certificado dela professionel bienaventurado S. Roque, y como avia vivido debaxo de la obediencia de la Tercera Orden, por Bulla particular, mandose tuviesse por religioso deste sacro Orden de Penitencia. S. Margarita de Cortona illustre en contemplacion, y milagros en la ciudad de Cortona se celebra su fiesta por concepcion y breve del Papa Leon X. y el Papa Vrbano octavo la beatifico el año de 1625. mandando por sus letras Apostolicas, se rezasse della con solemnidad de doble por toda la Christiãdad. Doña Blanca madre de S. Luis Rey de Francia, hija del Rey don Alonso el Nono de Castilla: San Nico Lucio de Sena. S. Pedro Romano, que fue martyrizado

Coro. 2. p. lib. 5. c. 29 conſeq. Miãda. c. 21. fol. 237.

© Biblioteca Nacional de España

çado por el Soldan. S. Rosa de Viterbo canonizada por el Papa Pio segundo. S. Angela de Fulgino, de quien haze mencion en sus Bullas el Papa Paulo Tercero, mandando que en la celebracion de sus fiestas, dentro de nuestras Yglesias, aviendo entredicho ordinario, o Apostolico, o cessacion a divinis, se alce, y quite desde las primeras Visperas, y por toda su Octava. Y otros muchos millares que ay, que seria a largar mas la historia querer llevar la pluma por ellos, los quales han Florecido, y oy dia florecen en santidad y letras en esta provincia del Andaluzia como son nuestro padre fr. Blas Tamaris al presente Ministro Provincial, y nuestro padre maestro fr. Antonino Chacon Lector Iubilado, y calificador del Santo Oficio, Provincial meritissimo, que a sido por seys años en esta Provincia. El padre Fray Francisco de Arjona, calificador del Santo Oficio, y Ministro provincial preterito. El padre fray Augustin de Velasco y Cordova, Maestro en sagrada Theologia, difinidor

© Biblioteca Nacional de España

dor procurador general en la Corte Romana y calificador del santo Oficio. El padre Fray Miguel Badillo, Lector de escriptura, difinidor que ha sido en esta Provincia, y calificador del Santo Oficio. El padre Maestro Fray Salvador de Olivares, el padre Maestro fray Marcos Franco: el padre Maestro fray Gabriel de Maqueda, y el padre Maestro fr. Fernando Navarro, Lectores Iubilados. El padre fray Bartolome de Soto Mayor graduado de Maestro en Artes, cathedratico de Filosofia en la Vniversidad de Ossuna, y doctor en sacra Theologia procurador en la Curia Romana, a quiē se deve gran parte de la gloria y honra que esta provincia tiene. Ay otros religiosos en esta sagrada Religion, de gran subsima erudicion y santidad, abonos bastantes, y sufficientes de la Tercera Orden de Penitencia, de nuestro padre San Francisco, fructos de bendiciō desta Santa Regla, primicias y cosecha de los colmos superabundantes, semilla costosa, y trabajada del ferveroso espiritu

© Biblioteca Nacional de España

tu de aquel Patriarca, y Padre de pobres Francisco.

Tambien tuvo su origen, y principio en estos tiempos la religion de los padres de San Augustin, y se començo a dar a conocer al mundo la de los padres Carmelitas. Y fue revelada del cielo, la Orden de la Santissima Trinidad, y edificando el Papa Innocencio tercero vna Yglesia dedicada a este nõbre en el Mõte Celso le puso esta letra. *Hic est ordo probatus non à sanctis fabricatus, sed a solo summo Deo.* Destas tan singulares plantas es inestimable el fruto que se a sacado, y cada dia se saca en la Yglesia militante, sin los quales tengo para mi, que sino fuera por ellas, y por otras semejantes tuvieramos oy la religion christiana, de todo punto estragada y abatida. No pueden dudar los fieles de quanto provecho sea el aver tantas, y diversas religiones a la Yglesia Catholica, con las quales esta ataviada y adornada, como lo dize el Santo Propheta David.

Psal. 44. *Vt sit Religionum circum aucta varietate.*

Yel

© Biblioteca Nacional de España

y el padre Fray Luys de Miranda tratando de la vtilidad, y provecho, que las religiones dan a la Yglesia Catolica, las hize como cosa q̃ ay necesidad dellas por estas palabras. *Expedientissimus fuit, ac fere necessariũ vt in Ecclesia nostra sanctã non esset vna dumtaxat Religio, sed plures atque multiplices, & varia Religionum instituta.* *Mana pre la. 1 eg. q. 2.*

Don Alonso IX. de Leon.

REynó en Leon don Alonso el Nonó de los assi llamados hijo de dõ Fernando el segundo, casose con doña Teresa hija del Conde don Sancho, y en ella huvo a doña Sancha, y a don Fernãdo que murieron niños. Despues se casó con doña Berenguela hija de dõ Alõso el Baeno. Rey de Castilla, en quien huvo al Santo Rey don Fernando, a don Alonso que llamaron Infante de Molina, a doña Constança, que se entró Mõja, y a doña Berenguela que casó con Iuã de Breña Rey de Hierusalem. Fue don Alonso muy afable, alegre, risueño, y

© Biblioteca Nacional de España

bien acondicionado, y sobre todo valeroso, y grã guerrero. Murió en Villanueva de Sarria el año de mil y docientos y treynta y quatro.

El Rey don Enrique I. de Castilla.

QVando murió el Rey don Alõso octavo de Castilla, dexò por heredero y sucessor suyo a don Enrique su hijo, niño pequeño de onze años, debaxo de la tutela y guarda de su hermana doña Berenguela Reyna de Leon. Murió el Rey Enrique desastradamente, y fue, q̃ como era muy jugueton, vn dia estando en la ciudad en Palencia en las casas del Obispo, burlandose con vno de sus pajes, desde vn corredor, sin quererlo hazer, tiraron vn ladrillo, o teja, con que le dieron al Rey en la cabeça, y le hirieron muy mal, de que vino a morir dentro de pocos dias, cõ grandissimo dolor de sus vassallos, siendo de catorze años, y tres meses, en el de mil y docientos y diez y siete. Aviendo governado la Yglesia el

Papa

© Biblioteca Nacional de España

Papa Honorio Tercero, Canonigo regular de san Iuan de Letran, y Cardenal de santa Lucia, y despues de San Iuan y San Pablo. Fue hombre muy docto, y gran jurista: hizo algunas epistolas decretales, las quales tenemos entre otras, q̃ el copilò con mucha diligencia. Algunos dizen, que el Papa Honorio confirmò, y aprovó la Orden de nuestro padre San Francisco, pero lo mas cierto a mi ver es, que esta sagrada religion comenco en los dias del Papa Innocencio tercero, y fue confirmada por Honorio, como lo significa el texto de la Santa Madre Yglesia por estas palabras. *Cepit sub Innocentio, cursumque: sub Honorio perfecit gloriosum: sucedens his Gregorius, magnificauit amplius miraculis famosum.* Muerto el Papa Honorio tercero, los Cardenales sin contradicion alguna, dieron sus votos al Cardenal de Hostia Flogonio de Conti, sobrino del Pontifice Innocẽcio, natural de Anania, el qual tomo por nõbre Gregorio, y fue el Nono de los assi llamados. Canonizo en la ciudad de Ar- *Comp. pri. 19. et 22.* *Ascripsit beatũ Fran*

© Biblioteca Nacional de España

eiſcũchata logo ſanto rũ, maxima cũ ſolẽnitate ac præcepit omnib⁹ Ecclefiarũ prelatis: ut quarto nõnas Octobris celebrent, et celebrandã ãnuntiẽt populis eiuſdẽ ſanctiſſtiuitatẽ vide declarationem huius conceptionis.

reate al glorioſo padre Santo Domingo, y Santa Iſabel hija del Rey de Vngria, religioſa de la Tercera Orden de mi Padre San Franciſco: y en Spoleto, al valeroſo Eſpañol Luſitano San Antonio de Padua. Mandó (a inſtancia del bienaventurado doctor, y Cardenal S. Buenaventura Frayle franciſco) aql vniverſal vſo, y coſtumbre loable, que oy guarda nueſtra Sãta Madre Yglesia, de tañer el Ave Maria todos los dias al poner del Sol. Ordenó aſsi meſmo, que ſe cãtaſe aqlla ſalutacion de la *Salue Regina*, compueſta y ordenada muchos años antes por vn ſanto Monje llamado Fray Contracto. Inſtituyo con voluntad divina, que ſe tañeſſen las campanas en la Miſſa quando ſe alça el Santiſsimo Sacramento: y ni mas, ni menos, quando huvieſſe de ſalir para los enfermos, o en alguna proceſſion. Aprovó, y cõfirmó a ruego del Rey don Iayme de Aragon la Orden de los religioſos de nueſtra Señora de la Merced, eſtando en la ciudad de Peroſa en diez y ſiete de Enero de 1228.

Diſ-

© Biblioteca Nacional de España

DISCVRSO QVINTO,

DE LOS REYES DE CASTILLA, y Leon. Cap. 27.

El santo Rey don Fernando, que ganò a Carmona. Dase cuenta de su restauracion, y milagro que sucedio en la Hermita de Nuestra Señora del Real.

VVerto como ya vimos el Rey don Enrique, moço tan pequeño sin hijos y sucessores, heredo los reynos de Castilla y Leon don Fernando hijo del Rey don Alonso el Nono de Leon, y de doña Berenguela hija legitima del excelentissimo Rey don Alonso octavo. Quando començo a reynar dõ Fernando, era moço de diez y ocho años, y su madre lo

© Biblioteca Nacional de España

juntò en matrimonio, con vna hija del Emperador Philipo llamada doña Beatriz, en quien huvo siete hijos, que fueron don Alonso el Sabio, don Fadrique, don Fernando, don Enrique, don Sancho, don Felipe, y don Manuel, y dos hijas llamadas doña Leonor, y doña Berenguela. Assi que don Fernando quedò en su reyno quieto y pacifico, obedecido de todos, acabadas las alteraciones, y guerras, que con el tuvo su padre, comẽço a hazer guerra contra los moros, y siempre bolvió vencedor. Fue don Fernando en quien se bolviero̅ a juntar los dos reynos de Castilla y Leon, aviendo algunos dias que estavan divididos y apartados, y desde entonces nunca se han tornado a desermanar. Como el santo Rey se viò pacifico, començo a poner sus fuerças contra los enemigos de la fé, haziendoles cruel guerra, sacando en todas ocasiones mucha felicidad, y buena suerte. Ganó de los Moros a Vbeda, y a Cordova, donde hallò las campanas de la Yglesia Compostelana, que Almançor las avia

Conquista Betica lib. 7. f. 118.

via traydo, las quales servian de lampa-
zas en la Mezquita: mandolas bolver, a
Santiago de Galicia, haziendo que los
Moros las llevassen a cuestas. Cercò a
Iaen, y despues de averle ganado, mar-
chò con su exercito guerrero, có el qual
llegò dentro de diez dias, sobre la villa
de Carmona, Mas viendo el propaga-
dor de la santa fé, su admirable fortale-
za, y que todas partes eran en defensa
de los Moros, por ser las murallas tã al-
tas, y tan fuertes, fue buscando al rede-
dor de la villa el puesto, y sitio mas aco
modado y mejor, donde pudiese sentar
su real. Y assi lo puso a la parte de Sevi-
lla, hazia donde se inclina el Austro, en
vn campo llano, de ygual altura, con el
lugar de fertil suelo y sano de influẽcias,
donde si fuesse necessario combatir la
villa, lo pudiesse hazer muy a su salvo,
sin daño, y perjuyzio de los christianos.
Visto por el Santo Rey este lugar ser tan
acomodado para su intento, fixò en me
dio el estandarte Real, y armando su tié
da en ella, puso y colocò vna imagen pe
queña
© Biblioteca Nacional de España

queña de nuestra señora, con gran solé-
nidad y fiesta, dãdo gracias a Dios por
los buenos sucesos de la guerra. Al pie
deste levantado monte estava vna çanja
o gruta, muy tenebrosa y honda, que mi-
randola desde encima, dava grima, y es-
panto, segun su profunda altura, por la
qual corria vna abũdantissima vena de
agua sabrosa, y dulce. Cubierta estava
esta gruta de entretexidos, y levantados
arboles, tan fragosa, y aspera su entrada
que era imposible ser vista, sino es de
quien la supiesse, por el mucho lantisco,
y yedra que al rededor tenia. En esta so-
ledad profunda habitava vn Hermitaño
varon virtuoso, y de buena vida, el qual
era cautivo de vn poderoso Moro llama-
do Buzeyte, señor de todo el campo, q
ocupava el exercito christiano. Su nom-
bre del Hermitaño era Valerio, y tã vie-
jo, y cansado que por ser inutil para el
trabajo, su amo le avia dado libertad,
con condicion, que no se fuesse a otra al-
guna parte, sino que assistiesse entre a-
quellos sauzes apartado del comũ bulli-
ci)

© Biblioteca Nacional de España

cio de los Moros, paraque solo entendiesse en el cuydado y solicitud, de los pocos dias que le quedavan de vida. Metido en su caberna oscura, y fria en q̃ passava su vida seguro de las mudables miserias deste mundo, olvidado de fiestas y regalos: oyo vn estruendo, bien ageno, y diferente de lo que en otras ocasiones por alli se via, y saliendo de su gruta, a reconocer aquella multitud de gentes, q̃ con fiesta y vozeria, sentava el campo en aq̃llos reales: conoció en el vestido, y trage eran christianos segun en vna profecia de Moros se avia dicho en Carmona, temiendo la fuerça y animo del Santo Rey: juntó las manos, y puesto de rodillas en tierra con suma devocion levãtò al cielo los ojos, y lleno de alegria, y contento, sin detenerse en aquel lugar vn punto, alterado el animo, guiado por el fragoso, y aspero monte, llego a su cũbre, la qual hallò bien ocupada, y llena de muchos cavalleros del exercito christiano. Mas como fuesse visto de todos, apenas, llegó a ellos, quando se vido rodeado

deado de armas, preguntando quiẽ era, que buſcava, o de que parte venia. A lo qual medio turbado, y confuſo, les reſpondio Valerio, que traìa vna embaxada al Rey que tuvieſſen por bien llevarle a ſu tienda, y pueſto ante ſu real preſencia, poſtrado profundamente en tierra, le dixo eſtas palabras. Señor poderoſo, a quien eſtos lobos homicidas teme, no deſmayes en la conquiſta que has començado, porque Dios Nueſtro Señor en cuya mano eſtan todas las coſas deſta vida, es contigo, y ha ordenado que tu ſeas el libertador de ſu pueblo, y el reſtaurador de la gloria perdida y muerta, y aſsi de parte ſuya, te aviſo no pierdas las eſperanças, ſino que proſigas, en tan ſanta y juſta demanda, haſta que quede concluyda y acabada. Quiero que por mi hagas vna coſa, la qual ha de ſer para tu pretenſion de mucho ptovecho, y es que en alcançando eſta victoria, y deſpues que Carmona eſte ſujeta a tu dominio y mãdo, en memoria deſte dia, y a honrra y gloria de la ſacra-

© Biblioteca Nacional de España

sacratissima Virgen Maria, que traes en tus vanderas esculpida, y pintada, en este mismo lugar le labres y fabriques vna Hermita, donde con todo cuydado y reverencia a esta Señora yo le sirva, y acabe en su compañia los dias de mi vida. El santo, y misericordioso Rey, viendo aquellas venerables canas, con tanta humildad postradas en tierra, y sus ojos hechos dos caudalosos rios de lagrimas, compadecido de su senectud poniendole los braços sobre su cuello, le levantò diziẽdo, le prometia el premio de sus desseos, y se haria la hermita que pedia, y mientras que Carmona no se diesse con oraciones defendiese la verdadera fè, rogando a su divina Magestad por la felicidad y buena dicha de la guerra, y que mientras Carmona, no se diese se estuviesse en el exercito y llamando a vno de los principales de su guarda le encargo el cuydado de la persona de Valerio, mandandole fuese tratado como a su misma persona.

Viendose apretados del cerco los de Car-

© Biblioteca Nacional de España

Carmona pidieron al Rey treguas, por tiempo de seys meses, ofreciendo cantidad de oro, en reconocimiento de vassallos, siendo pacto, y concierto, que passado el termino entregarian la villa, y quedarian obligados a pagar cada vn año cierto tributo a la corona real como vassallos della. Cumplido el plazo los Moros de Carmona, cuyo riesgo y miedo era mayor, que sus esperanças, estando el santo Rey sobre Sevilla, embiaron a vn valiente y poderoso Moro llamado Buzeyte, acompañado con vn copioso esquadrõ de a cavallo, con vna vandera blanca levantada en señal de paz, trayendo a las espaldas mucha infanteria de gente biẽ armada y belicosa. Fue el Moro reconocido por Valerio, el qual informò al Rey de los merecimientos, y partes nobles que entre los demas Moros Buzeite merecia, por ser persona que en todas ocasiones amparava y favorecia a los christianos. En llegando cerca del real se apeo de l cavallo el Moro Embaxador, y hincado de rodillas ante

© Biblioteca Nacional de España

Mageſtad el Rey, ſacò vna hermoſa ca-
ſa de marfil, y oro con otros riquiſſi-
mos dones diziendo. Grande y podero
ſo ſeñor a quien cõ poderoſa y larga ma
no, favorece el miſmo Dios, que rige el
cielo, y la tierra, para que todo ſe ſuge te
al poder chriſtiano, Carmona cuyo deſ-
ſeo es muy grande, me embia a tu real
Mageſtad, y te remite eſte pequeño don
ſignificandote, que con humano y firme
zelo de ſervirte, guſta poner en el domi
nio, y mando tuyo ſus fuerças. Los ſeis
meſes de termino que diſte, paraque el
pueblo fueſe reduzido a tu obediencia,
ſe han cumplido y paſſado, agora pide
que ſacandoles partidos onoroſos, o de
xandoles ſeguros en Carmona cõſus mu
geres hijos, y haziendas, a tu merced, y
voluntad, te dieſſe aqueſtas llaves, las
quales inclinandoſe el Moro las beſo, y
diò al Rey. Su Mageſtad reſpondio, cõ
ſemblante alegre y riſueño, agradezco
el cuydado, que en mi ſervicio aveys te
nido, y todo quanto contiene vueſtra em
baxada, recibo con grandiſſimo guſto,

quede

© Biblioteca Nacional de España

quede por mia Carmona, que siendome entregada, y cumpliendo essa fe, y palabra q̃ days, se reys libres vosotros con vuestras mugeres, hijos, y haziendas: y os asseguro de mi parte vuestro bien, y aumento, quedando ya a mi cargo vuestra defensa, y guarda. Valerio el Hermitaño, que derramãdo lagrimas de devocion, lleno de gozo y contento, estuvo atento a la embaxada, que su amo Buzeyte avia dado al Rey, postrado en tierra, ante sus reales pies dixo. Señor llegado es ya el dia felice y dichoso, en que su divina Magestad quiere que yo vea, rendido a su ley Evangelica este pueblo falto de luz, y del verdadero conocimiẽto, ya se ha cumplido y acabado el estado trabajoso y miserable para mi, y el desseo de mi alma no es otro, sino ver cũplida la promesa que yo pedi: y vuestra Magestad me atorgó en labrar vna hermita, en alcançando de Carmona la victoria, donde yo acabe mis dias, sirviendo a la Virgen nuestra Señora. No dudo poderoso y bienafortunado señor, que

esta

© Biblioteca Nacional de España

la promesa, como tan catholico christ-
iano dexara de estar fixe en tu memoria
pues siempre señor para salir vencedor
victorioso en tus magnificas hazanas,
della te amparas y vales, trayendo la
pintada y esculpida en tus Reales van-
deras, desta te pido humildemente en
nombre suyo, vna hermita en el citio y
lugar, donde tuviste puesto el campo de
tu exercito christiano. El santo Rey que
con devocion, elevado y suspenso, avia
estado oyendo el justo y piadoso ruego,
contemplando era intento soberano, y
divino, conocido con curso celestial, le
dio a Valerio mano y facultad, dexan-
dole la fabrica de la hermita, cometida a
su arbitrio, mandando, que se fundase
con titulo, de nuestra Señora del Real.

Con el seguro y palabra que el Moro
embaxador avia dado al Rey de parte de
Carmona, su Magestad, embiò a dõ Ro
drigo Gonçalez Giron, acompañado de
mucha gente y armas, a tomar posses-
sion de la villa, en nombre suyo, los qua
les entraron a veynte y vno de Setiem-
bre

© Biblioteca Nacional de España

bre dia del Apostol y Evangelista S.
Matheo del año de 1247. Enarbolaro
los Christianos la Santissima cruz, co
el estandarte real sobre la torre mas pri
cipal de sus alcaçares, consagraron l
mezquita en Yglesia mayor, dedicada
la Virgen Maria nuestra Señora, hazie
do solemne procesion, con acompañ
miento de muchos cavalleros, y princi
pes, que don Rodrigo Gonçalez Giro
consigo llevava, dando a Carmona re
paro, hermosura, y asseo en las calles, pl
ças, templos y edificios. Hizieronse fie
tas, y alegrias en toda la christiandad,
por esta solemne victoria donde se efec
saron muertes, y derramamiento de san
gre, que no es la menor loa en graves y
excelentes capitanes, el vencer desta ma
nera. Y assi, ni Alexandro Magno, ni A
nibal, ni Iulio Cesar, ni otro alguno de
los famosos y antiguos capitanes, llegò
a la excelencia del gran Cipion por aver
conquistado a toda Africa juntamente
con la lengua y con las armas. Y no se
lee aver intentado impresa, que no fues
se

© Biblioteca Nacional de España

justificada, y jamas mostró a los enemigos la potencia del imperio Romano, y la grandeza de sus exercitos, q̃ no fuesse primero para combidar con su clemencia, y no derramó sangre en el campo que primero no derramasse muchas lagrimas en el templo. Cumplió aqui el Santo Rey el capitulo del virtuoso decreto, autorizando las palabras del grã padre Augustino, que si los enemigos ofrecen al principio de las guerras, satisfacion al Principe, obligado es a recebirla, y levantar los reales. La razon es por que la guerra no se trata por voluntad, si no por necessidad, y pues la satisfacion se ofrece, antes que se ponga mano en el negocio, han de cessar las armas, pues donde ay concordia no son menester. Por esta tan señalada merced que Dios Nuestro Señor hizo a su pueblo en hazimiento de gracias, se cantaró rogativas, y processiones: todo era parabienes, lagrimas de devocion, y alegria, todo sacrificios de alabança al señor que les avia dexado ver tan dichoso dia, en que

© Biblioteca Nacional de España

desterrando a sus enemigos se avia restituydo su pueblo, a su Dios y Señor la villa a su Rey natural, y su patria a sus ciudadanos. La memoria desta fiesta, celebra todos los años Carmona, con vna solemne, y general procesion, que sale de Santa Maria, llevando el estandarte cõ que se ganó, y êdo a la Yglesia del Apostol San Matheo en su dia, la qual labró Carmona como a patrono suyo, dotandola de renta suficiente para su fabrica.

Ya diximos arriba como el santo Rey don Fernando diò comission y licencia a Valerio, paraque fabricase la Hermita de Nuestra Señora del Real, junto a la villa de Carmona, en el sitio y lugar donde estavo puesto el exercito christiano. Despues de algunos dias que la Yglesia fue acabada, sucedio en Carmona, que vn Moro poderoso, pariente y grande amigo de Buizeite, dentro de su Mezquita, matò a traycion y alevosamente a otro Moro principal, llamado Bulcacin, por la qual los demas se alteraron, y puestos al arma, hizierõ pedaços al omi-

cida

© Biblioteca Nacional de España

da y alborotador. Sus parientes y ami
gos quisieron darle sepultura al cuerpo
difunto, y pareciendoles era muy fami
liar amigo del Hermitaño Valerio, le
pidieron y rogaron alcançasse del, fuesse
enterrado dentro de la Hermita de N.
Señora del Real. El Moro Buizeite, aũ-
que sin conocimiento de Dios, lo defen
dio, diziendo, ser cosa mal parecida con
tra su ley, y en ofensa de su Propheta
Mahoma, mas la multitud de los Moros
pudo tanto, que forçando a Buizeite, ca
si por fuerça, lo llevaron contra su volun
tad, hasta las vmbrales de la Hermita.
Salió Valerio sobresaltado, y temeroso,
con el ruydo y alboroto de los Moros,
que alterados, y furiosos porfiavan en
loca demanda y osadia. Mas el santo
Hermitaño Valerio, cõ espiritu de Dios,
llamava al cielo, y negava su profana
pretension, de lo qual todos ayrados, y
llenos de enojo, escupian la Hermita so
berana, diziendo. Por ventura no sabes
tu que has hecho Yglesia de tu ley chris
tiana, en parte y lugar, donde estan en-

© Biblioteca Nacional de España

terrados nuestros padres, hijos, y mugeres, porque quieres agora vedarnos, que no entremos en tu Hermita, y dentro como es de costumbre enterremos nuestros difuntos y parientes. Piensas arçarte injustamente contodo este campo no basta el servicio, que a tu Rey por sus vassallos cada año pagamos de parias, y tributo, que razon ay paraque cõ tanta demasia y atrevimiento nos niegues lo que es nuestro, y estorbes no demos aste difunto sepultura. Responderas, que al Moro le es vedado enterrarse en la Yglesia de christianos, y que al christiano no le es permitido enterrarse en nras Mezquitas, lo qual confiesso yo ser assi verdad, mas en la ocasion presente tus ritos, y ceremonias, los tengo por cosa vana, y de poco fundamento, y quando no lo sean (dixo vn Moro, que tomó la mano en la defensa) queremos por nro gusto rompellos y quitallos, y assi aunque te pese a ti, y a tu nacion christiana, lo hemos de enterrar en tu Hermita, y sepultarlo en ella. Furiosos, y enojados,

arre-

© Biblioteca Nacional de España

rremetierõ a tomar la puerta para pro
finar la Yglesia consagrada: y teniendo
a su parecer) la entrada por cierta, y no
dudosa, a sieron del difunto para entrar
dentro, mas la divina protectora (en
cuyo nombre se avia fabricado) que o-
fendida de las blasfemias desta canalla
ciega, quiso defender y socorrer su casa,
con vn prodigioso milagro, para que los
atrevidos quedasen castigados, y los de
mas temerosos. Todos jũtos llegarõ a la
puerta de la Yglesia, con intencion daña
da, mas prestoles muy poco su osadia,
que sin poder passar adelante se les que-
daron los pies fixos, y pegados en la tier
ra, y no pudierõ moverse a ninguna par-
te. Solo el Moro Buzeite, le fue concedi
da de Dios la gracia, para poder entrar
en su templo, el qual deshechando de si
el tenebroso velo, cõ que tenia tapados
y ciegos los ojos, alumbrado del cielo,
a voz es confesso a Dios por Señor ver-
dadero, y da por buena y santa la Reli-
gion christiana, pidiendo con suma de-
vocion el agua del Baptismo. Viendo

pues

pues los Moros vn caso tan estraño, y prodigioso, ignorando como ciegos la causa deste milagro, lo atribuyeron a el arte maxica, diziendo que aquel daño, no procedia, ni era obra do de Dios, sino causado con la mala, y perversa doctrina que Valerio enseñava. Blasfemaron aquellas infernales bocas de Dios, y de sus santos, llenos de mortal yra, y saña, sin poder menearse del lugar en que la justicia divina los tenia puestos, por ver si conocian sus delitos, la tierra temblava de horror y espanto en solo oyllos, y el cielo ayrado, corrido de sus desverguenças, començo a darles prodigiosa guerra embiando de su esfera, llamas de fuego sobre ellos, con que los vivos, y el muerto, quedaron en vn instante hechos sus cuerpos ceniza. Soplò haziendo su devido oficio el Austro, reforçando su amoroso aliento, y arrebatando aquellas infames cenizas llenas de injurias, y maldades, dexó purificado y limpio aquel lugar de la Hermita.

Con este exemplar milagro, cobraró los

© Biblioteca Nacional de España

los Morosvn miedo tan grande, que llenos de pavor y espanto jamas osaron atreverse, ni llegar a la Yglesia, si el santo Valerio no les dava y concedia licencia para ello: de quien dezian y publicavã regia el cielo con su mano, pues era poderoso, para hazer baxar al suelo fuego con que quemarlos.

Reyno el Santo Rey don Fernando treynta, y cinco años, y fue tal su vida, q̃ escontado en el numero de los Santos: Fallecio en la ciudad de Sevilla despues de averla ganado, en treynta dias del mes de Mayo, de mil y docientos, y cinquenta y dos años. Fue sepultado en la capilla de los Reyes, en cuyo sepulcro pusieron este letrero, que por ser tan antiguo me parecio traerlo aqui, en lẽgua Castellana de aquellos tiempos, y en latin segun y como esta escrito en vna basa de la Yglesia mayor.

Aqui yaze el Rey muy honrado, don Fernando señor de Castilla, e de Toledo de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, e de Iaen, el que con-

© Biblioteca Nacional de España

quisto toda España, el mas leal e el mas verdadero, è el mas franco, é el mas esforçado, e el mas apuesto, è el mas granado, é el mas sofrido, è el mas omildoso, è el que mas temie a Dios, è el q̃ mas le fazia servicio, è el que quebrãtó e destruyó a todos sus enemigos, è el que alçó, è honoro a todos sus amigos, è conquistó la ciudad de Sevilla, que es cabeça de toda España, è passó y el postrimero dia de Mayo en la era de mccccxc. en lengua latina dize.

HIC iacet illustrissimus Rex Ferrand. Castellæ, & Toleti, legionis Galiciæ, Sibilliæ, Cordubæ, Murciæ, & Iaheni. Quintam Hispaniam conquisiuit fidelissimus, veracissimus, constantissimus, iustissimus, strenuissimus, dereutissimus, liberalissimus, patientissimus, piissimus, humilissimus, in timore & seruitio Dei, efficacissimus, qui contriuit exterminauit penitus hostium suorum proterniam, qui sublimauit, & exaltauit omnes amicos suos, qui ciuitatem Hispalensem quæ caput est & Metropolis totius Hispa-

nie

ste de manibus eripuit paganorum, & culeui restituit christiano, vbi solues naturæ debitũ ad Dominũ transmigrauit vltima die Maij anno ab Incarnatione Domini. CIↃCLII.

Del Rey Moro de Granada Mahomat Albamar se cuenta que luego que supo la muerte del Santo Rey don Fernando, fue tan grande su sentimiento, q̃ se cubriò de luto, y mandó que todos en su reyno, hiziessen esta demonstraciõ por tiempo de vn año continuo. Quando hazia el sabio Rey don Alonso las hõras de su padre en la Yglesia mayor de Sevilla, embiava el Rey Mahomat desde Granada cien Moros vestidos de paño negro, con cien hachas blancas, que estuviessen en pie, y ellas encendidas mientras duravan los oficios divinos. En los dias que vivio el Rey don Fernando el Santo, governó la Yglesia Catholica Romana el Papa Celestino IIII: y aunque la vacante fue larga por mas tiẽpo de veynte meses, despues de la muerte de Celestino, adoraron en su lugar al Papa Innocencio IIII. de nacion Gino-

ves

© Biblioteca Nacional de España

ves. Acrecento la magestad, y pompa á los Cardenales, dandoles privilegio para q̃ pudiessen andar a cavallo, y vsassen de sombrero, bonete, y habito de purpura. Canonizó en la ciudad de Perosa, al glorioso S. Pedro martir, religioso del Orden de Santo Domingo. Ordenó la fiesta con su octava, de la natividad de la Virgen Nuestra Señora, a ocho de Setiembre, y fue vno de los buenos Pontifices que la Yglesia de Dios ha tenido.

Don Alonso el Sabio, X. deste nombre.

MVerto el santo Rey don Fernando, y celebradas sus exequias, recibio el ceptro Real a gusto de los grandes del reyno su hijo mayor dõ Alonso cognominado el sabio, y por renõbre el Astrologo. Fue grã de Filosopho, avétajado matematico, insigne, y gran jurista, consumado Medico, y supo muy bien la Theologia y musica y juntamente cõ esto fue esforçado y valeroso en la guerra y de señaladas virtudes. Puso en orden las leyes y fueros, q̃ llamamos de las partidas: y cõ su ordẽ, y interessiõ se cõpu-

so

© Biblioteca Nacional de España

lo la historia General de España. Hizolas
tablas de la Astronomia, llamadas desu
nombre Alfonsies, y dizẽ que en la costa
dellas, gastó tanta suma de dineros,
quanta es la renta de diez años dela Se-
de Apostolica. Porque para ordenarlas
hizo vna junta en Toledo delos insignes
y doctos hombres de aquella facultad
que se hallaron enel mundo. Estevan de Garibay cuenta que este Rey don Alon
so, fue quien illustró, y adornó, nuestro
lenguaje Castellano, ordenando en los
instrumẽtos publicos de las escripturas,
el modo de hablar, que agora vsamos: y
sin que Garibay lo dixera, lo declara el
titulo dellas, en la partida tercera, por-
que hasta su tiempo, vsavamos no de la
latina, como dize eldoctor, y Canonigo
Bernardo Aldrete, en su tratado del ori
gen de la lengua Castellana, y el Maes-
tro Oliva, sino la q̃ enseñò Tubal Cain,
qual mas qual menos) y toda via la v-
sicen Cantabria, y en otras muchas
partes. Genebrardo en su Chronogra- *Lib. 4 fo.*
phia refiere del Rey don Alonso, que 652.

Lib. 13. c. 9

con

© Biblioteca Nacional de España

con todos sus estudios, negocios, ocupaciones, y guerras, (que fueron muchas) leyó catorze vezes todos los libros de la Sagrada escriptura, juntamente con la Glossa Ordinaria. Y dezia, que alli hallava el devoto la oraciõ, i meditacion, y materia suficiente para ello, y el que no era perfecto remedio, y medicina para serlo. Contava que hallava en las divinas letras cavallerias, avẽturas, encantamentos, hazañas en armas, hechos y ardides famosos para la guerra, estratagemas, e instrumentos belicos para los aficionados a ella, y consejos maravillosos de estado y buẽ govierno. Leyes para el legista: la fuẽte caudalosa de la Theologia, y el objepto principal para el Theologo aforismos para el Medico, Philosophia para el Philosopho, Astrologia al Astrologo, Rectorica, al Rectorico, y finalmente vn todo, para todos gustos. El padre Christophoro Claudio sobre el capitulo primero de la esphera de sacro Bosco, dize que el Rey don Alõso halló el *motus trepidationis* del, nono

Par. 3. f. 6

cielo

© Biblioteca Nacional de España

cielo, que llamā por otro nōbre el Chriſ-
tiano, con todas ſus virtudes y climas.
Poblò a Carmona, y hizo repartimien-
to de las tierras y caſas entre ſus ganado
res, y puſo en la Hermita, que avia la-
brado Valerio por mandado del Rey dō
Fernando, vna Imagen de Nueſtra Se-
ñora, pequeña de alabaſtro, la qual ſolia
llevar con mageſtad y grandeza en los
exercitos chriſtianos. Viviò el Rey don
Alonſo, ſeſenta y cinco años, y aviendo
reynado treynta y dos, fallecio en el de
mil y docientos y ochenta y quatro.

En la dignidad ſacroſanta de la Yglе
ſia Romana avia governado ſantiſsima-
mente, el Papa Alexandro IIII. que fue
el que canonizo a nueſtra madre Santa
Clara en la ciudad de Anania, por los
muchos milagros, que cada dia nueſtro
Señor hazia por ſu interceſsion y ruego.
Siguioſe en ſu lugar el Pontifice Vrba-
no IIII. de Nacio Frances, perſona muy
ſanta y devota, y principalmente, fue
aficionadiſsimo al culto y veneracion del
Santiſsimo Sacramēto del Altar: y aſsi
inſtitu-

© Biblioteca Nacional de España

instituyo la fiesta y solemnidad, que oy con tanta devocion y magestad, celebra la santa Madre Yglesia: en el primer Iueves despues de la Dominica de la Santissima Trinidad. Entró el Papa Clemẽte quarto en el Pontificado, auiendo sido en su mocedad casado, y del consejo del Rey de Francia: muerta su muger, se fue à viuir a Roma, donde fue abogado consistorial, y por su mucha bondad, y letras le hizieron Obispo Podiense, proveyendole despues en el Arçobispado de Narbona: y vltimamente vino a ser Pontifice llamado Clemente IIII.

Cle. & multi alij Pōtifices succes. eius cōcesserunt plures indulgẽtia moriẽtibus & sepultis cũ habita fratrũ tertiar. acetiã osculantibus habitũ ordinis. habetur in dictione indulgentia C. fol. 54.

Concedio muchas gracias a los seglares, que no solamente besaran el habito de mi sagrada religion, mas a vn a todos aquellos que por su devocion se mandasen enterrar con el. Por fin y muerte del Papa Clemente fue adorado con ceremonias Pōtificales a Gregorio X. delos assi llamados, persona de mucha santidad, y virtud de quien afirman muchos autores, que despues de muerto ha obrado nuestro Señor por su intercessiō, muchos

© Biblioteca Nacional de España

bos milagros en su sepultura. Murieró
en este mesmo tiempo los dos San-
tísimos Varones y familiares amigos,
Buenaventura Cardenal, y Obispo
Ostia, de la Orden de mi padre S. Frá
co: y S. Thomas de Aquino, lúbreras
vinas y resplandecientes de la Yglesia
litante. Otros cinco Pontifices, se si-
ieron en la vida del Rey don Alonso
fueron Innocencio V. frayle de San
Domingo, Adriano V. Iuan XXI. Ni
lao Tercero, y Martino quarto.

Don Sancho el Braue.

QVando murio el Rey don Alonso el
Sabio, estava su hijo dõ Sancho en
ciudad de Avila, convaleciente d vna
ave y peligrosa enfermedad q̃ tuvo en
lamanca de q̃ le desafuciarõ los Me-
cos. Supadre lo avia desheredado por
inobediencia, de q̃ tenia vsurpada la
yor parte del reyno, revelado por su
sa cõtra su padre, yaũq̃ fue dudosa la
ptacion de su persona, no tuvo nin-
a trabajo, en apoderarse de lo demas
e quedava, y sin contradicion alguna
suce-

© Biblioteca Nacional de España

ſucedio en el reyno de Caſtilla, y Leo
Tuvo con los Moros muchas guerras,
ſalio bien de todas: en vna batalla q
hizo en el mar Vencio al Rey de Fez.
ſobre nombre quele dieron de bravo,
ganò por la grandeza de ſu animo. Fu
hombre muy aſpero y cruel, ſu mem
ria quedó manzillada por el mal trat
que a ſu padre hizo: de vna vez mand
matar en Badajoz quatro mil hombre
chriſtianos, porque avian ſido contra
y en favor del Infante don Alonſo, Re
Año nó onze años, y fallecio de treynta y
1245. te, en el año ſegun la mas comun op
nion, de mil y docientos y noventa y c
co. Luego que murió el Papa Honor
IIII. enfermaron todos los Cardenal
de tan terrible enfermedad que vinie
a morir muchos dellos, y los que que
ron con vida, tardaron muchos dias e
convalecer. Por eſta cauſa eſtuvo la ſil
Pontifical ſin paſtor diez meſes, y m
dio, y al cabo dellos, cõ el favor de Di
nombraron, y dieron ſus votos al pad
fray Geronimo Eſculano, Miniſtro Ge
nera

© Biblioteca Nacional de España

eral, de toda la Orden de mi padre S. Francisco natural de la Marca de Ancona, Obispo Cardenal Prenestino religioso doctissimo, y de santa vida. Acepto su canonica eleccion, tomando por nombre Nicolao quarto, persona muy religiosa de condicion magnanimo, y muy amigo de edificar, y reparar Yglesias. Confirmó y aprovó la regla de los padres del Tercero Orden de Penitencia de mi padre S. Francisco, y les concedio muchas gracias, y indulgencias. Passado desta presente vida el Papa Nicolao IIII. por cierta competencia, causada entre los Cardenales, por Carlos Rei de Sicilia estuvo vacante el Pontificado veynte y siete meses y mas dias. Venidos a la ciudad de Perosa, dieron sus votos vnanimes y conformes a Pedro de Moron Hermitaño santo, que militava debaxo de la regla, y Orden de San Benito. Hizose en Auguila, la coronació, mandose llamar Celestino siendo el quinto de los assi llamados. Fue vno de los benditos hombres que jamas se vie-

El P. Mariãte. 1. f. 1

© Biblioteca Nacional de España

ror, por humildad renuncio el Pontificado, con desseo de bolverse a la soledad, es santo canonizado por el Papa Clemente V. con nombre de San Pedro Hermitaño, y no de Celestino por aver dexado el Pontificado.

Don Fernando quarto.

QVando murió el Rey don Sancho el Bravo, quedo tan pequeño y niño el Principe don Fernando su hijo, q̃ su mocedad fue causa para que su primo hermano el Infante don Alonso, que acabava, de salir de vna prision, en que le avia tenido el Rey don Pedro de Aragõ cõmalos medios le persiguiesse, desseoso de quitarle el Reyno, para quedarse con el. Destos trabajos, y peligros, le librò el mucho valor y prudencia de la santa reyna su madre doña Maria, sobrina del santo Rey don Fernando, y hija de vn hermano suyo llamado don Alonso señor de Molina. La qual fue bastante, para sustentar onze años de guerra, contra el Infante don Alonso, y hazer que prevaleciesse

lecieſſe, ſu hijo don Fernando, contra todos ſus enemigos. Caſò con doña Coſtança, hija de don Dioniſio Rey de Portugal, en quien tuvo a don Alonſo, y a doña Leonor. Llamāle el emplaçado, por el caſo tan ſabido de todos, de los dos hermanos Caravajales, que mandò deſpeñar en la Villa de Martes.

Tuvo con los Moros muchas guerras y de todas ſaliò vencedor, matādo muchos dellos, y ganandoles muchos lugares. Muriò emplazado, paraque pareciese dentro de treynta dias ante el Tribunal divino a dar cuenta, porque avia mandado matar con tanta inhumanidad aq̄llos dos cavalleros. Reyno diez y ſiete años, quatro meſes y diez y nueve dias, conforme el padre Iuan de Mariana: y falleció, en el vltimo dia delos treynta, en q̄ fue citado, ſiēdo de veynte y quatro años, en el de mil y trecientos y diez, ſegun lo eſcrive Gonçalo de Illeſcas en ſus Pontificales. En la ſala delos Reyes, que eſta en Carmona, hecha fabrica en el Alcaçar real (de quien è he

© Biblioteca Nacional de España

cho otras vezes mencion) mandada pin-
tar por la Chatolica Mageſtad del Rey
don Fernando y doña Iſabel, en la eſ-
gie deſte Rey eſta vn rotulo que dize.

Don Fernando hijo de don Sancho
el Bravo, y nieto de don Alonſo el sa-
bio, vivió treynta y nueve años, reynó
catorze, ganó a Gibraltar, puſo cerco a
candete, è fizo alli matar dos eſcuderos
ſin ſer culpados, ſegun dezian, que ſe la
mavan Carvajeles, los quales emplaza-
ron al Rey, paraque dende en treynta
dias, y antes que murieſe ſe le dió en
plazo Alcaudete, è murio en Iaen en
poſtrer dia del plazo en que ſe cumplie-
ron los treynta dias, è fue traydo a Cor-
dova, è ſepultado en ſanta Maria, en la
capilla de los Reyes. El miſmo rotulo
eſta aſsi fixado y eſcrito en la fortaleza
de Simancas, y en la ſala de los Reyes, q̃
eſta en la ciudad de Burgos.

La Santa Yglesia Romana como tie-
ne de coſtumbre por muerte de Bonifa-
cio Octavo, adoraron en el ſacro ſanto
Sacerdocio, al Papa Benedicto vndeci-
mo

© Biblioteca Nacional de España

no frayle professo, de la Orden del Glo
oso padre Santo Domingo, canoniza-
o por santo, y puesto y contado en el
umero de los santos confessores, por
quien Dios Nuestro Señor despues de su
uerte, a mostrado infinitos milagros.
stavo vacante el Pontificado treze me
s por algunas alteraciones de compe-
ncias y vandos, que huvo entre los e-
ctores, los vnos por complazer al Rey
hilipho de Francia, los otros que eran
os Cardenales Italianos, por hazer Pō-
fice de su parcialidad y vando. Durarō
tas alteraciones muchos dias, y cōfor
ados los del Conclavi, dieron sus vo-
os, y hizieron su eleccīō en el Papa Cle
ente quinto, hombre docto, y de mu
ha experiencia en negocios de la Cu-
a Romana. Mudò la silla Pontifical a
con de Francia, y canonizó al Papa Ce
stino quinto (de quien ya hemos dicho
ue renunciò la dignidad, y por esto se
aman San Pedro confessor, y no Ce-
stino.

© Biblioteca Nacional de España

DISCVRSO SEXTO,

DE LOS REYES DE ESPAña. Cap. 28.

Don Alonso el Conquiridor XI.

Vego que fallecio el Rey don Fernando el quarto alçaron y coronaron por Rey de Castilla y Leon a su hijo don Alonso el onzeno, niño pequeño de vn año y veynte y seis dias. La muerte de su padre, causò en el reyno grandes torvellinos, y tempestades, de discordias civiles: cuya causa fue la niñez del Rey porque sobre su Tutela, y govierno, huvo grandes alvorotos y contiendas. Luego que el niño don Alonso llegò a edad de discrecion, sabiédose governar por si, poniendo en paz su reyno, tomó de proposito las armas cõtra

© Biblioteca Nacional de España

a los Moros, con los quales mostró su valor y animo, haziendo cosas hazañosissimas. Venciò la famosa y nombrada batalla junto al rio salado, cerca de Tarifa, donde murieron quatrocientos mil Moros. Ganoles en diferentes tiempos a Olvera, Cañete la real, Pruna, el Castillo de Aymonte, las Cuevas, Teba, Rute Priego, Carcabuey, Abençayde, que agora llamamos Alcala la Real, Benamexi, y otros muchos. Fue muy temido de los Moros, y pagavale de tributo, el Rey de Granada doze mil doblas cada año. Casó con doña Maria hija del Rey don Alonso el quarto de Portugal, en quien tuvo a don Fernando, que murió niño, y a don Pedro el justiciero: bastardos, tuvo a don Sancho, don Enrique, don Fernando, don Fadrique, y don Tello. Començò en su tiempo el imperio del Turco, principio de la casa Otomana. Y sobre Castilla, y Leon, el alcavala: murió don Alonso de vna landre, sobre el cerco de Gibraltar, durole el reyno quarenta y vn años, fue quien instituyo en la

© Biblioteca Nacional de España

ciudad de Burgos, la cavalleria de la vã
da: Falleciò en veynte y seys dias del
mes de Março de mil y trecientos y cin
quenta, y fue sepultado con su padre en
la Yglesia mayor de Cordova: aviendo
regido y governado la silla de San Pe-
dro, el Papa Iuan vigesimo segundo, y
a falta suya Benedicto vndecimo de na
cion Frances Monge de San Benito, en
cuyos dias sucedio la batalla del Salado
junto a Tarifa. Recibiò Benedicto el
Rey don Alonso, el pendon con que en
tro en la batalla, y mas veynte vande-
ras, y otras muchas joyas de estima, y
valor que huvo en aquel ri quisimo des
pojo. Celebra España esta memoria ca
da, con festividad del triumpho de la
Santisima Cruz en treynta de Otubre
por bullas deste santo Pontifice. En este
tiempo floreció en santidad, y milagros
el glorioso S. Roque principe de Mon-
peller, ciudad noble, y rica, en la Galia
Narbonense en el Obispado de Maga-
lona, religioso professo del Sagrado Or
den Tercero de Penitencia de mi padre
San

© Biblioteca Nacional de España

San Francisco, como lo certifica en sus bullas el Papa Clemente Septimo, y Paulo Tercero, *& similiter quarto*. Por muerte de Benedicto, coronaron los Cardenales en la suprema dignidad al Papa Clemente sexto, de Nació Frances Mõge de San Benito, y escontado entre los muy buenos Pontifices por su mucha doctrina y santidad.

Don Pedro el cruel o Iusticiero.

LVego que falleció de landre el Rey don Alonso, su hijo don Pedro, avido en doña Maria su ligitima muger, hija de don Alonso quarto Rey de Portugal, en los mismos reales de Tarifa, fue apellidado por Rey, siendo de quinze años, siete meses, y onze dias, el qual estuva ausente en la ciudad de Sevilla, dõde se avia quedado con su madre. Era don Pedro blanco, de hermoso rostro, autorizado de grandeza y magestad, los cabellos rubios, y de cuerpo descollado: hallanse en el señales de muchas virtudes aunque poco se parecio a la preclarissima

ma

ma genealogia, y eſtirpe de los Reyes, ſus progenitores, y antepaſſados, antes pienſo, que de induſtria y malicia, quiſo imitar al Emperador Neron, Domiciano, y Caligula. Entre ſu hermoſura y gracia ſe conocian muchos vicios, que entónces aſſomavan, y como yva creciendo en edad, ellos tambien ſe ivan multiplicando. Querer yo contar en eſta breve hiſtoria, los trabajos y perſecuciones, q̃ en Eſpaña ſe padecieron con el Rey dõ Pedro, por tiempo de diez y nueve años ſiete meſes, y veynte y dos dias, que reyno, ſeria nunca acabar, y alargarme en la brevedad que he prometido. Fue hõbre cruelíſsimo, y como ral, hizo matar muchos hombres y mugeres, ſin perdonar a ſus hermanos miſmos, primos, amigos, y privados. Dentro de los Alcaçares de Carmona hizo cortar las cabeças a dos niños innocentes hermanos ſuyos, don Sancho, y don Tello, hijos del Rey ſu padre, avidos en doña Leonor de Guzman. Vino en el mayor aborrecimiento de ſus vaſſallos qual jamas

© Biblioteca Nacional de España

mas se viò, tanto que no avia nadie que no le dessease la muerte, por tener su vida segura, y quieta. Quiso mucho a los cavalleros de Carmona, haziendo mucha confiança dellos en todas ocasiones: en ella tenia su palacio y casa real, de quien fio la guarda de sus tesoros, y hijos don Sancho, y don Diego quãdo fue a la guerra, contra su hermano don Enrique. Labrò, las primeras puertas y torres del Alcaçar principal, y fabricò la parroquia de Santiago y San Blas, en cuyo templo, instituyo vna cofradia del Santissimo Sacramento, que oy dia dura: siẽdo hermano mayor el mismo Rey y su madre la Reyna. Rapartio en las Yglesias ornamentos, de mucho precio y valor, y aun todavia se hallan algunas memorias suyas. Tuvo guerras con su hermano don Enrique, y en vna particular que se hizo en Montiel, fue muerto a puñaladas a manos de don Enrique en la tienda de vn capitan llamado Beltran Claquin. Algunos dizen que le matò en el campo peleando cara a cara, al fin

© Biblioteca Nacional de España

fin el murio acuchillo de treynta y seys años menos algunos dias, con que quedaron verificadas las dos prophecias. *Psal. 54.* *Viri sanguinum & dolosi non dimiabunt dies suos.* Los hombres sanguinolentos, engañosos y crueles no mediaran los dias de su vida. *Cap. 26.* Y por el Evangelista San Matheo. *Omnes enim qui acceperint gladium, gladio peribunt.* El q̃ a hierro mata a hierro deve morir. Y abraça, y ciñe estas dos prophecias aquel lugar del libro sexto de la sabiduria donde dize: *In eo quo peccat quis in hoc & punietur.* *xi. n. c. 17* Sucedio la muerte del Rey don Pedro el año de mil y trecientos, y sesenta y nueve: aviendo governado la Yglesia Romana el Papa Innocencio sexto, hombre de baxo suelo, pero doctissimo. En sus mocedades fue procurador de causas, y pleytos, y por su buena vida y letras vino a ser despues Obispo de Claramonte, y Cardenal, y vltimemente Papa. Solicito muchas vezes con cartas de amistad y caricias, la paz entre el Rey don Pedro el cruel, y don Pedro quarto Rey de Aragon,

Año 1369.

© Biblioteca Nacional de España

gon, para lo qual embió vn legado, y jũ
tamente para sanar la lepra que el Rey
de Castilla tenia con los amancebamiẽ
tos de doña Maria de Padilla, y doña Al
donza Coronel: por fin y muerte del Pa
pa Clemente fue coronado en la tiara
Pontifical Vrbano quinto de nacion Frã
ces, y Monge professo de San Benito.
Persona religiosa, de santas intenciones
y de maduro y alto consejo.

Don Enrique II.

COmo fue don Pedro tan aborreci-
do y odiado de todos sus vassallos
luego que fue muerto, recibieron cõ mu
cho contento y alegria por su Rey, y se-
ñora don Enrique su hermano bastar-
do y todas las cosas del reyno se trocarõ
y mudaron en favor del vencedor. Algu
nas alteraciones se movieron, sobre quiẽ
tenia mejor derecho a los reynos, mas
como don Enrique era sagaz, y de gran
valor, y ingenio, y sabia muy bien lo q̃
le convenia, luego que puso cobro sobre
montiel, se partio con todo cuydado, y

soli-

© Biblioteca Nacional de España

solicitud a Sevilla. Fue recebido de los ciudadanos con grandissimo triumpho y magestad, y alli vinieron a darle la obediencia, todas las villas y ciudades del Andaluzia, excepto la Villa de Carmona, que hazia las partes de su Rey muerto, en quien avia dexado sus dos hijos y tesoros, y por guarda y Alcayde a don Martin Lopez de Cordova, Maestre de Calatrava. Aplacadas las alteraciones del reyno (que no fueron pocas) lo que restava era concluyr con Carmona, q̃ no solo importava el ganarla, por hazerse señor de vna tan buena villa, si no tambien era de mucha consideracion por lo que tocava a todo el estado de la guerra, quitar aquella guarida de todos los de la parcialidad de don Pedro, que necessariamente erã muchos, y los mas soldados viejos, y muy exercitados en las armas. Determinose pues el Rey dõ Enrique de echar a vna parte el cuydado en que le tenia puesto esta Villa, venida la primavera del año de mil y trecientos y setenta y vno, llegó con todo su exer-

Del P. Maria. a p. 2. lib. 17. c. 16. f. 152. & 43.

© Biblioteca Nacional de España

ercito sobre Carmona, y la sitio.
ue este cerco largo y dificultoso y pasſa
on entre los cercados, y los del Rey al.
unos hechos notables en las continuas
caramuças, y rebatos que tenian los
e la villa peleavan con grande animo,
valor, y muchas vezes a la iguala con
os que la tenian cercada. Estavan tã cõ
ados, y con tan poco temor de sus ene
migos, que de dia, ni de noche, no cer-
avan las puertas, ni jamas rehusavan la
caramuça, si los del Rey la querian.
ntes los tenian siempre alerta, con sus
ontinuas salidas. Sucedio que vn dia se
descuydaron las centinelas, por ser el hi
o de medio dia. Los soldados estavan
ecogidos en sus tiendas por el excessi-
o calor que hazia, advirtieronlo desde
a muralla los cercados, salieron de im-
proviso de la villa, arremetieron furio-
samente, ganaron en vn punto las trin-
cheras, y con la misma presteza sin de-
tenerse, corrieron derechos a la tienda
del Rey, para con su muerte fenecer la
guerra. Dios y el Apostol Santiago, li-

braron

© Biblioteca Nacional de España

brarõ eſte dia al Rey, y al reyno que eſ-
tuvo muy cerca de ſuceder vn grande
ſaſtre, ſi algunos cavalleros viſto el pe-
gro no le ſocorrieran preſtamente, y a-
cudieran a entreteneraquella furia è im-
petu de los de Carmona, haſta tãto que
llegó mas gente: cõ cuya ayuda deſpues
de pelear gran rato con ellos, dentro de
los reales, ſe retiraron a la villa. El Rey
viſto que no podia ganar por fuerça el
lugar, mandolo eſcalar vna noche con
gran ſilencio. Subieron por el muro qua-
renta hombres de armas, y ganaron vna
torre: pero como fueſſen ſentidos de las
centinelas y eſcuchas, tocaron al arma.
Alborotaronſe los de la Villa primero,
porque penſaron que del todo era entra-
da: mas bueltos ſobre ſi, en acuerdo, y
cobrado eſfuerço y animo, rebatieron
los que eſtavan en la muralla. Con el
grande peſo y prieſſa de los que baxavã
ſe quebraron las eſcalas, por lo qual que
daron dentro la villa preſos los mas de
los que eſtavan en la torre. Venido el
Capitan don Martin Lopez de Cordo-

va,

© Biblioteca Nacional de España

a(que aquella noche no estava en la vi
la)sin ninguna misericordia los hizo ma
tar. El Rey recibio desto muy grãde eno
jo, y llamando a don Pedro Muñiz de
Godoy, que avia sido comendador de
Caracuel, y dandole el maestrazgo de
Calatrava, le encargó el campo (porq̃
el Rey se iua a Sevilla) y apretasse el cer
co con todo cuydado y diligencia. A-
pretose mas de alli adelante, no dexan
doles salir, ni entrar bastimento alguno:
assi forçados de hãbre, y necessidad,
passados ocho meses, se dierõ apartido.
Por este cuydado que tuvo don Pedro
Muñiz de Godoy, en prender a dõ Mar
tin Lopez de Cordova, le hizo merced
el Rey de vn gran donadio de tierra en
la villa de Carmona: como se ve por su
carta, fecha en el año de mil y trecien-
tos y setenta y vno, donde declara es el
mesmo sitio, donde desbaratò y venció
a don Martin Lopez de Cordova. Y
parece por esta carta, no averse dado los
de Carmona a partido, como lo dize el
Padre Iuan de Mariana, sino que fueron

De Argote de Molina cap. 122.

© Biblioteca Nacional de España

vencidos en batalla, como lo trae el Licenciado Argote de Molina en el capitulo ciento y veynte y dos de sus nobleças de Iaen. Fue preso y llevado a Sevilla don Martin Lopez de Cordova, y en ella sin mirar ala seguridad, q̃el Maestre don Pedro Muniz de Godoy le dió, le mando el Rey cortar la cabeça, por vengar el enojo y pesar que le hizo, quando le mató sus soldados. Vinieron a poder de don Enrique los tesoros, y hijos inocentes de don Pedro, los quales llevaró a Toledo, y puestos en perpetua prision pagaron los grandes desafueros que su padre hizo.

Muchos vezinos de Carmona huvieron de temor y miedo y a otros que quedaron, les fueron quitadas sus haziẽdas, y perdieron sus privilegios y noblezas, y es cosa cierta, que el Rey que se mostraya agraviado por la muerte de sus soldados, les quemó en la plaça sus papeles y noblezas, dexandoles pobres, y afligidos, y sus haziendas y posseſsiones, fueron partieron entre personas particulares, y

© Biblioteca Nacional de España

conventos. Con los tiempos, se han ydo rehaziendo poco a poco, y han tomado aliento aunque los años han sido trabajosos. Y parece que nuestro Señor les favorece y ampara, haziēdoles muchas mercedes por la voluntad que tienen de hazer limosnas, no solo a los conventos que ay en la Villa, mas a otros muchos, de diferentes lugares. Durole el reyno a don Enrique diez años tres meses, y doze dias, y murio de hedad de quarenta y cinco, en el de mil y trecientos y setenta y nueve, siendo Pontifice el Papa Vrbano sexto por muerte del Papa Gregorio XI. en cuyos dias se passo la silla de San Pedro, de Frācia a su antiguo lugar de Roma, aviendo setenta y vn año, que con tanto daño de la republica christiana, residia en Aviñon. Año 1379.

Don Iuan primero.

COncluidas, y acabadas las exsequias del Rey don Enrique, su hijo don Iuan recibio la corona del reyno en la ciudad de Burgos, siendo de he-

© Biblioteca Nacional de España

dad de veynte y vn años tres meses, y siete dias. Y juntamente se corono con essu muger doña Leonor hija del Rey dõ Pedro quarto de Aragon, de quien tuvo a don Enrique tercero, y a don Fernando, que despues fue Rey de Aragon. Segunda vez casò don Enrique con doña Beatriz, hija de don Fernando Rey de Portugal, y de su muger doña Leonor de Meneses. Puso religiosos del Orden de San Geronymo, en el Convento de nuestra Señora de Guadalupe. Murió en Alcala de Henares de vna caida de vn cavallo, aviendo reynado onze años tres meses y veynte dias, en el de mil y trecientos, y noventa, en cuyo tiempo avia cisma en la Yglesia Romana de muchos Antipapas que por no confundir la historia no trato dellos, quien los quisiere ver lea a Illescas en la segunda parte folio 45.

Don Enrique III.

MVerto el Rey don Iuan dela cayda del cavallo, se levantaron los estandartes reales por el nuevo Rey mãdando

© Biblioteca Nacional de España

dando el Arçobispo don Pedro Tenorio, persona muy docta y de consejo acertada, le pregonassen, y publicassen por tal por las plaças y calles de Madrid. Era don Enrique quando começo a reynar de solos onze años, y dos meses, santo y de generosas y reales costumbres: rogava con mucha devocion a Dios y a sus Santos, fuesse aquel mando, y gouierno para su servicio, bien de su alma y provecho de sus vassallos. A los religiosos pedia le ayudassen con sus oraciones, para que Dios le encaminasse aquella su tierna edad, y con su prudencia les pedia consejos saludables en su salvació. Caso con doña Catalina hija del Duque de Alencastre Ingles, y de doña Costança, hija de dõ Pedro el Cruel, y tuvo por sus hijos a don Iuan el Segundo, y a doña Maria, y doña Catalina. Celebraron se estas bodas en Palencia con gran fiesta y solemnidad a gusto de los del reyno. Tuvo vna virtud particular entre otras que desseava saber la manera que otros Reyes tenian en governar sus reynos: y

© Biblioteca Nacional de España

deste fin hizo muchas y muy costosas embaxadas, para aprovecharse de lo mejor. Reynò diez y seys años dos meses, y veynte y vn dias y murió dia de la Natividad de Nuestro Señor Iesu Christo de mily quatrocientos y seys a los veynte y siete de su edad. La silla Pontifical regia el Papa Bonifacio IX. lleno de muchas aficiones, y trabajos, causados por tres Antipapas, que inquietavan la Yglesio Romana, lo qual durò por muchos dias y años, que por no cansar al Lector en matetia tan enfadosa, no los refiero.

Año 1406.

Don Iuan el Segundo.

MVcho sintieron la falta del excelentissimo Rey don Enrique los grandes del reyno, y con toda representacion de tristeza, y sentimiento, se juntaron para nombrar sucessor. No avia cumplido su hijo don Iuan veynte meses enteros, y por esto no eran conformes los pareceres de todos, pareciendoles cosa dura, y peligrosa esperar aque vn niño tuviesse edad suficiente para encargar

© Biblioteca Nacional de España

tarse del govierno. Dexó el Rey su padre por el testamento que hizo, al Infante debaxo de la tutela de don Fernando su hermano, y de la Reyna doña Catalina su madre. Al fin aũq̃ huvo muchas contradiciones, pudo tanto el Infante don Fernando hermano de su padre del niño, que lo hizo coronar por Rey, no pretendiendo el aceptarlo para si, suplicandoselo los Grandes, por mostrar al mundo su fidelidad. Leyose el testamento del Rey difunto en publico para satisfazer a los Grandes, porque pretendian q̃ todo lo ordenado en el, se devia alterar y quitar. Sobre esto, aunq̃ el nuevo Rey estava ya coronado, huvo en España muchas y muy grandes rebueltas, el Rey de Navarra primo del niño, y el Infante dõ Enrique, con otros muchos Grandes caualleros, que pretendian despojar al niño de su erencia. Carmona seguia la parte verdadera, defendiendo a su Rey natural, como valerosos cavalleros y leales vassallos, sin confederarse con ninguno de los vandos que alteravan las volũ

© Biblioteca Nacional de España

tades de los hombres. Con todo fueron engañados y con el mal trato que huvo de otros cavalleros forasteras, q̃ seguiã la parcialidad del vando contrario, fue entregada Carmona alos ambiciosos vãdoleros. Los nobles viendo que su villa estava entregada, y no a la parte de su Rey, no por esso perdieron el animo, antes con mayor presteza vsaron de traças por evitar aquellos inconvenientes, y ver muertas las centellas de aquellas revoluciones, y desta manera quedasen sus esperanças y desseos bueltos cenizas.

Escrivieron secretamente al infante don Fernando, tutor del nuevo Rey, y juntamente auisaron al Duque de Medina Sidonia, don Iuan de Guzman primero deste nombre, Alcalde mayor de Sevilla, donde al presente estava. Entre tanto los contrarios, y van contaminando la cenfiridad de los animos, q̃ vean ser leales en el servicio de su Rey, procurando quedasen sin premio tã leales servicios, arrinconados y abatidos. Y assi con ocultas razones querian engañarles

por

© Biblioteca Nacional de España

porque su blanco y norte, no era otra co
sa, sino estirpar la obediencia de su Rey,
enlaçando el vulgo con sus demasiados
atrevimientos, buscando coloradas y a-
parentes razones de su engaño, derramã
do amarga ponçoña contra su Rey, vsã
do de violencia, y tirania, apartandose
de la fè, obediencia, y fidelidad que a
su Señor se deve. El Duque juntó mu-
cha gente, assi de la misma ciudad de Se
villa como de sus estados, y hecho vn
buen exercito, marchó a Carmóna con
todo cuydado y diligencia. Salieron de
la villa ciertas personas, las quales, reci-
bieron del Duque el juramento de fide-
lidad, y hecho en nombre del Rey don
Iuan, por cierto ardid, y diligencia, en-
tró el Duque en Carmona, sin que mu-
uiesse nadie de los dos campos. Visto el
poderoso exercito por el Conde de Ar-
cos, y Garcia de Cardenas comendador
mayor de Leon, y Iuan de Guzman con
otros cavalleros, que seguian la parte
del Infante don Enrique, los quales esta
uan apoderados de la villa conociendo

el

© Biblioteca Nacional de España

el poder grande del Duque de Medina se salieron huyendo, dexandolos alcaçares vazios, y desocupados. Bolvieronse los oficios de justicia y regimiento, que los avia quitado el Conde de Arcos, a quien lostenia, ydexando puesta buena guarnicion en los Alcaçares se fue a Sevilla, con su exercito.

En la chronica deste serenissimo principe escrita por el muy noble y prudente cavallero Fernan Perez de Guzman señor de Batres, y del Consejo de su Magestad, en el septimo año de su reynado en el capitulo veynte y tres, dize estas palabras, En este tiempo salierõ de Carmona, e Marchena, è Olvera, quarenta y dos de acallo, è veynte y ocho peones, è fueron acorrer la torre del Alhaquen, è Aimonte, é monte corto, è yendo cerca de la sierra de Agrazalema, fueron descubiertos, y salieron a ellos de Ronda, y Setenil, hasta docientos y quarenta de acavallo. E como los christianos los vieron venir, trabajaron por tomar vn repuesto alto, donde los peones christianos estavan

llavan. E como los Moros subieron el cuesto, los christianos se vinieron para llos tan denodadamente, que de los Moros cayeron quarenta, de la primera scolonada: é como bolvierõ sobre ellos s Moros començaron a fuir: e los chris anos siguieron el alcance matando, y riendo en ellos, hasta los entrar en la rre del Alhaquen. E murieron en esta elea setenta cavalleros Moros, entre s quales murió el Alguazil de Ronda vn hombre con el cabecera de Ronda: fueron presos ocho cavalleros, de los ejores de Ronda, y Setenil, y huvieron de los christianos, ochenta cavallos, y ro muy grande despojo, é assi se bol- ieron victoriosos, y alegres a la villa de luera. E yendo por el camino, pregun ron a vn Moro de los que llevavã pre s, è cantivos, que porque tanta gente avia dexado vẽcer de tan pocos chris anos, y el Moro respondio que el jura- por su ley, è por Mahoma, q̃ los chris anos que con ellos pelearon, aviã sido as de quinientos de acavallo, que co-

nocida

© Biblioteca Nacional de España

nocida cosa era, q̃quarenta ydos de a
vallo, no avian de vencer a docientos
quarenta. Y que era cierto, que Dios a
via embiado socorro a los christianos,
el Apostol Santiago, les avia venido a
yudar: yllevaron los de Carmona dos
dones, que ganaron en esta pelea, el vn
blanco, y el otro colorado, y pusieró
en la Yglesia de Olvera: los quales aca
dillaron muy bien la gente y dieron ca
sa al vencimiento y fueron en aquest
pelea, muertos de los christianos, sey
hombres de apie, y vno de acavallo.

DE OTTRA BATALLA QVE tuuieron los de Carmona referida por el mismo autor en el año septimo del Reynado de don Iuan el Segundo, del capitulo treynta de su historia a foxas onze.

EN este tiempo se ayuntaron en Th
ba hasta docientos de acavallo, è
ochocientos peones de Carmona, Ecija
è de Osſuna, los quales fueró con Garci-
Mẽ-

© Biblioteca Nacional de España

ndez, señor del Carpio, por correr la
ra de los Moros: el qual puso sus peo
s, encima del puerto, q̃ es cerca de Za-
bonela, y embio hasta setenta de aca-
llo, a robar la tierra, y el quedó cer-
de Zarabonela: E sus corredores tru-
on quinientas vacas, y bueyes, y has
dos mil cabras, y ovejas, é los Moros
la tierra, como sintieron la entrada
los christianos, apellidaronse todos,
ueron siguiendolos por quitarles la ca
gada. E como quiera que los christia
s, los veyan, no curavan de asalvo en
dar a buen passo, è los Moros los si-
ieron, tanto, hasta que los christianos
vieron de bolver a ellos. è los Moros
lvieron huyendo, è los christianos fue
n en pos dellos, hasta los meter en las
ertas de Zarabonela, y en este alcan-
murieron doze Moros, é ganaron los
ristianos ocho cavallos, è vna yegua
lla. Y en este tiempo se juntarõ has
seyscientos Moros de apie, y fueron
por tomar el puerto a los christianos:
os christianos de apie que en el estavã

de

© Biblioteca Nacional de España

defen lieronſolo muy bien, è pelearon con los Moros, è mataron y hirieron algunos dellos. E los chriſtianos paſſaron el puerto cõ ſu caualgada, e fuerõ a Theba donde eſtuvieron dos dias, è los Moros de Malaga, e de Valdecartama, de Ronda, el Domingo en la noche vinieronſe a poner en celada enel camino de Teba, que va a Oſſuna. Que podian ſer los de acavallo ſeyſcientos, y peones ochocientos, con tres pendones, los dos blancos, y el vno colorado, y eſtuvieron aſsi, atendiendo a los chriſtianos, quando avian de paſſar a ſus tierras cada vno con ſu cavalgada, y eſtuvieron aſsi Domingo, y Lunes. Y deſque vierõ que no venian, bolvieronſe por el margal de Theba, y como fueron ſentidos hizieron rebate, é GarciMendez, cavalgó con todos los que eſtavan, y ſalió apelear con los Moros, los quales ſe puſierõ en dos tropeles, y deſpues ſe juntaron en vno è ſe puſieron todos juntos en vn cerro, los chriſtianos, ſe puſieron en otro, donde bien ſe veian los vnos a los otros.

luego

© Biblioteca Nacional de España

ego Garci Mendez comenco a esforçar su gente, diziendoles señores oy aveys muy buena ventura, que Dios, y el Apostol Santiago es en nuestra ayuda, sin temor alguno, vamos a ellos que sō nada, è a todos los que con el estavā plugo mucho. E assi Garci Mendez, con todos los suyos, fue muy denodadamente ferir en los Moros, y los Moros se vinieron para ellos, y assi se bolvió la pelea muy grāde entre ellos, e alli fueron muertos muchos cavallos de los christianos, de los Moros murieron alli hasta treynta Moros de los mejores que ende venia los otros se dexaron vencer, y los christianos fueron empos dellos en el alcance mas de vna legua, en que murierō ciē y sesenta Moros de acavallo, y huvieron dellos muy gran despojo, y ganaron dellos sesenta cavallos, e de los christianos, ninguno murió, aunque fueron muchos heridos, y perdieron veynte cavallos: hasta aqui son palabras de Fernan Perez de Guzman.

Murió el Rey don Iuan de vna quartana

© Biblioteca Nacional de España

tana en Valladolid, siendo de cinquenta años, y aviendo Reynado quarenta y ocho en el de mil y quatrocientos y cinquẽta y quatro. Avia durado enla Yglesia catholica por tiempo de quarenta años las calamidades y trabajos, de alteraciones, y vandos, que afligian la republica christiana, de vna cisma tan larga de Antipapas, que con obstinacion porfiavan por mandar y regir, hasta q̃ por sentencia difinitiva en el sacro santo Cõcilio celebrado en Pisa, fuerõ declarados por cismaticos, y privados de toda dignidad. Los Cardenales desseando acertar en en su eleccion, adoraron al Papa Martino quinto, valeroso Pontifice en quien se hallaron todas las partes que se requerian para buen pastor, d̃ letras, prudencia, y santa vida. Por muerte del Papa Martino V. fue coronado Eugenio quarto en cuyos dias huvo en la Romana Yglesia, vn escandalo, harto grande, de Concilios, y Papas, que en tal desventura andavan los Cardenales. Celebradas las exsequias del Papa Eugenio, sin

hazer

© Biblioteca Nacional de España

hazer caso los Cardenales, de la preten sion del Antipapa Felix, eligieron en la sacrosanta dignidad al Cardenal Thomas de Sarcana Obispo de Bolona, persona santissima, penitente, y de loable vida. Huvo muy gran dificultad, en que quisiesse aceptar el Pontificado, pero alfin fue tanta la importunacion de todos, que lo aceptò mas de fuerça que de grado, y en la coronacion se llamò Nicolao Quinto, de los assi llamados. Fue muy favorecedor de las Religiones, y muy particular de la Tercera Orden de mi Padre San Francisco, concediendole muchas gracias, indulgencias, y privilegios.

Cõcessit vi sitatib⁹ Ecclesias fratrũ Tertiæ in quibuslibet diebus anni: centũ dies indulgeniescõce. 6 50. fl 262

Don Enrique quarto.

SAbida la muerte del Rey don Iuan el Segundo, se hizo en Valladolid la ceremonia acostumbrada, en vna junta de Grandes, y en ella coronaron con insignias reales a don Enrique su hijo, y en toda Castilla levantaron en su nombre los estandartes con mucho regozijo y contento. Començó a reynar cõ muy

© Biblioteca Nacional de España

buena opinion, sino que no la supo conservar, salio descuydado y floxo, muy parecido a su padre, y en algunas cosas fue peor. Era de cabeça grande, ancha la frente, los ojos çarcos, las narizes Romas, no por naturaleza, sino por cierta enfermedad que en ellas tuvo, el cabello castaño, y grueso, el color del rostro moreno, y rojo, de aspecto fiero, y nada agradable, el cuerpo alto, las piernas largas, y los miembros fuertes. Don Iuan Pacheco Maestre de Santiago lo governava todo, siendo señor de la volunuad del Rey el qual passando por Carmona, estuvo su Magestad en ella algunos dias, y de los tres alcaçares suyos, los dos teniẽdo el Maestre don Iuan Pacheco, y el tercero Gomez Mendez de Soto mayor, cavallero muy confederado, y emparentado con los cavalleros nobles de Sevilla, quiso el Rey a instancia del Maestre, quitar el suyo, a Gomes Mendez, diziendo, que le haria recompensa en otra cosa. El qual respondio, que sin acuerdo de los cavalleros de Sevilla, no lo podia hazer

Como esta en Gar. lib. 17. c. 23. f. 1221.

© Biblioteca Nacional de España

ger: y luego les embiò a significar el agravio tan grande quele hazia, por complazer al Maestre. Sabida en Sevilla la nueva por don Enrique de Guzmã Duque de Medina Sidonia (que avia heredado a su padre) y don Rodrigo Ponce de Leon, y don Pedro de Zuñiga, y don Alonso Enriquez de Ribera, Adelantado del Andaluzia, y por el Cabildo, y regimiento dela ciudad, despacharõ Embaxadores a Carmona para el Rey.

Con los quales embiaron a dezir, le suplicavan tuviesse por bien de no enagenar aquella villa de la corona real, y quantomas los mensajeros, fuerõ atrevidos en el hablar, tãto el Rey fue mas dulce y humano en el respõder, cõsiderando los escandalos, y alborotos que de lo contrario se avian de seguir. Assi les respondio a los cavalleros de Sevilla, que le plazia de conceder tan justa suplicaciõ, y que Gomez Mendez, se quedasse con su Alcaçar.

Bueltos los mensajeros a Sevilla, como el Maestre estava lleno de cudicia, y

© Biblioteca Nacional de España

y no soſſegava el animo, porſer señor de lo que deſſeava, de nuevo importuno al Rey con tanta inſtancia, que luego mandò llamar al Alcayde Gomes Mendez, paraque entregaſe la Tenencia, y dieſſe las llaves al Maeſtre don Iuan Pacheco. Gomes Mendez como era valeroſo ſoldado, con pecho fuerte y conſtante denegó lo que ſe le avia mandado, y con mucha deſtreza buſcó el remedio, deſpachando correos, para dar nuevas en Sevilla, de lo pedido por el Maeſtre. Indignados el Duque de Medina, y cavalleros de la ciudad, hizierõ grandes llamamiẽtos de gentes, y combatieron el Caſtillo de Triana, quitaron al Alcayde Fernando Arias de Saavedra, y enſu lugar puſieron nuevo Alcayde, con lo qual quedo el Rey y el Maeſtre con recelo de rompimiẽto. Por lo qual cõ deſſeo de algun medio, mudò la Corte Alcala de a Guadaira, y de alli eſcriviò al Duque de Medina, que derramaſeſu gente, el qual reſpondio, que el no la tenia para otra ocaſion mas de para ſervir a ſu Mageſtad, y

© Biblioteca Nacional de España

mbien por seguridad de su persona,
r ser el Maestre enemigo suyo. Con
to, y con otras causas que dió se escu-
dello, mas viendo el Maestre estas co
s, y desseando sossegar al Duque, em-
ó a pedirle vistas, las quales aunque
s concediò, estorbaron los otros cava
eros y tegimiento de la ciudad de Se-
lla. Diziendo que segun el Maestre e-
mañoso, y cauteloso, que redundariá
n daño de todos, y cobrando todos ma
or odio contra el Maestre, embiaron al
ey otra solemne embaxada, bolvien-
ole a suplicar con mayor instancia tu-
iesse por bien, que a Carmona no ena-
enase, ni sacase de la corona Real, y la
lcaydia de nuevo confirmase a Gomes
lendez, y que tambien deshiziesse al-
nos agravios, que en la ciudad erá he
hos, pues todo convenia a su servicio.
l Rey no solo hizo quanto le embiaró
suplicar, mas huvo plazer dello, porq
empre holgava destas justas suplicacio
es, y fieles resistencias de pueblos, pa-
a atajar de qualquier manera, la cudi-

cia.

© Biblioteca Nacional de España

cia del Maestre, por apartar mas inconvenientes, que por ventura entre el Duque, y el Maestre podian nacer.

Año 1474. Reynó don Enrique veynte y dos años y murió a los cinquenta desu hedad en el de mil y quatrocientos, y setenta, y quatro: aviendo governado la Yglesia el Papa Calixtercero llamado de antes don Alonso de Borgia que tenia hecho voto por escripto, siendo mancebo, que en saliendo por Papa avia de hazer guera a los Turcos. En esta cedula se llamava el nombre de Calixto, tanta era la fe y confiança que tenia de subir a esta dignidad, concebida desde sus tiernos años por vna profecia, y palabras, que siendo niño, le profetizo San Vicente Ferrer. Al qual luego que murió quiso pagarle Calixto, canonizandole cõ mucha solemnidad y fiesta, poniendole en el numero de los santos confessores. Fue Calixto natural de Xativa, ciudad en el reyno de Valencia, era de mas de ochenta años, quando fue electo, pero muy cuydadoso y solicito en la virtud, y doctrina. En

© Biblioteca Nacional de España

su menor hedad, se diò al estudio de las letras, en la ciudad de Lerida, en las quales exercito su ingenio, que era excelente y levantado, y capaz de cosas mayores. En pocos años salio gran latino, y muy afamado jurista, y recibiendo en aquella Vniversidad el grado de Doctor, *In vtroque iure*, començó a leer con grande aceptacion y fama de todos. Subiò por todos los grados y dignidades, y al fin de su edad alcançó el Pontificado Romano. Instituyo para siempre jamas la fiesta de la Transfiguracion de Nuestro Señor Iesu Christo, concediendo para mas autoridad, a todos los que se hallassen en las horas y officio divino de aquel dia, las mesmas indulgencias concedidas por otros Pontifices passados, a los que oyessen los divinos oficios en la fiesta del Corpus Christi. Todo lo qual hizo el Santo Pontifice lleno de gozo espiritual, por vna señaladissima victoria, que los christianos alcançaron (cõ el favor de Dios) en Belgrado contra los Turcos: de quien fue por General vn

© Biblioteca Nacional de España

frayle de la Orden de mi padre San Frã
ciſco, perſona doctiſsima, y ſanta, lla-
mado fray Iuan Capiſtrano, y oy dia eſ
ta canonizado por quiẽ deſpues d' muer
to, a obrado nueſtro Señor muchas ma-
ravillas y milagros. Muerto Calixto, a-
peſgado de los años, juntaronſe los Car-
denales, para nombrar ſuceſſor, y ſin di-
ficultad ninguna fue pueſto luego en la
ſilla de San Pedro Aeneas Silvio Carde
nal y Obiſpo de Sena, el qual tomó por
nombre Pio, y fue el ſegundo de los anſi
llamados. El nombre buſcó, conforme
a ſus ſantas y loables coſtumbres, ſantiſ
ſima perſona llena de virtudes, y mere-
cimientos: y por tal es tenido por ſanto.

Don Fernando el Quinto, y doña Iſabel.

LA Reyna doña Iſabel fue hija de
don Iuan el Segundo caſado ſegun
da vez, con doña Iſabel hija del Infan-
te don Iuan, y nieta de don Iuan el pri-
mero, Rey de Portugal. Por muerte d'l
Rey don Enrique quarto el impotente,
ſe reſolvieron los Grandes de Caſtilla en

rece-

© Biblioteca Nacional de España

cebirla por Reyna y señora, pues con-
me a lo vsado en España era legitima
natural heredera destos reynos, Casò
n el Principe don Fernando el catho-
co, hijo de don Iuan el segundo, Rey d
ragon, de quien nacio la Reyna doña
ana, que casó con don Phelipe, hijo
l Emperador don Maximiliano, y Cõ
de Flandes, y Archiduque de Austria.
uvieron tambien a doña Isabel que ca
con don *M*anuel Rey de Portugal, y
don Iuan que muriò moço, y a doña
atalina, que casó con don Enrique oc
wo de Inglaterra: y a doña *M*aria que
e casique Reyna de Portugal. Estos
atholicos Reyes fueron muy devotos,
aficionados de la imagen de Nuestra
ñora de Gracia, y la autoriçaron con
uevos dones dexãdo rẽta para su fabri
a como se dira en su invencion, y apa
cimiento. Dionis *M*endez de Sotoma
or cavallero del habito de Santiago,
anduvo muchas dias en servicio de los
eyes catholicos en las guerras de Gra-
da, con oficio de Veedor General en

la

© Biblioteca Nacional de España

la gente de acavallo, y fenecida la guer
ra, con privilegio de sus Magestades, fue
hecho Alcalde mayor de Carmona. En
este tiempo huvo en España muchos tê
blores de tierra, y grandes torvellinos,
y fue muy en particular en la Villa de
Carmona, y toda la Andaluzia, y con
ellos se cayeron y arruinaron gran parte
de los muros desta Villa. Peso mucho a
los Reyes por ser vn lugar de los mas fuer
tes y antiguos de España, dizese por co
sa cierta, que para su reparo fueron em
biados por sus Magestades alarifes, y
pareciendoles de mucho gasto, segun lo
caydo, por acudir a otras cosas de mas
necesidad, se dexò la obra. Por muerte
del Papa Paulo II. que sucedio muy re
pentinamente, los Cardenales se junta
ron en conclavi, y eligieron en Summo
Pontifice y Vicario de Iesu Christo, al
padre fray Francisco de la Rouere Ge
noves, natural de Albeizçola Aldea de
Saona, Cardenal, y General de toda la
Orden de mi padre San Francisco. Assi
lo quenta Nancleto por estas palabras.

Anno

© Biblioteca Nacional de España

Anno eodem Xistus IIII. Papa natione Li- C. 2 Genes. 60.
gur, ex Saona vrbe maritima natus: Francis-
cantea vocatus, Ordinis minorū Generalis
ministeer, Paulo Pontifice repentino interi-
mo sublato idus Augusti subrogatus, sedit an-
nis 13. vir ingenio clarus doctrina præcipua
fuit victæ continentis, in paupere's, religioso
que munificentissimus, in amicos, & familia
res iucundus, in delinquentes Clemens prin-
cipes & nobiles & patria exterres præser-
tim. En el mismo año fue electo Sixto quarto en Pontifice Romano, natural de Saona ciudad maritima, llamado de antes fray Francisco, que avia sido Ministro Ceneral de la Orden de los padres Menores, aviendo muerto arrebatadamente el Papa Paulo Segundo. Fue varon claro de ingenio, de excellente doctrina, de vida continente, liberalissimo con los pobres, y personas religiosas, cō los amigos y familiares agradable, y cō los delinquentes piadoso y manso. Hasta aqui es del autor citado.

Instituyo la fiesta de la Concepcion, que oy celebramos con tanta devoció,

a ocho

© Biblioteca Nacional de España

a ocho dias del mes de Diziembre, y cõ puso el oficio que en ella se reza, y concedio las mismas indulgencias que en la fiesta del Corpus Christi se ganan, a los que estuvieren presentes a las horas divinas. Ordenó que se guardase la fiesta, de santa Anna madre de nuestra Señora la Virgen Maria, y la de San Ioseph, y la de mi padre San Francisco. Publico el Iubileo, de veynte y cinco en veynte y cinco años, aviendo sido de cien acien años, y sus predecessores a cincuenta. Era manso, afable, humilde, y caritativo, gran christiano, y limosnero y mas para con los pobres, *in pauperes religiosissimus*. Concedió a mi sagrada religion Tercera de penitencia muchissimas gracias y privilegios.

Cõfirmans omnia privilegia ordinis minorũ & S. Clare. & Terti Ordinis habetur cõpendiã privil. hũt to. 1. lib. c. 2. p. 619. de Indulgentiis.

Francisco Iuntino, cuenta con demostracion mathematica, el aspecto de las estrellas que solenizaron y concurrieron en el nacimiento de nuestro Pontice Sixto IIII. por estas palabras. *Quod vero ad certiam obseruationẽ scilicet ad stellas fixas examinandi Natiuitatem Sixti IIII. Pontificis*

© Biblioteca Nacional de España

is maxiini. Is habuit in horoscopo arcturum
ellam regiam, & inculmine canem maiorẽ,
& Dominus horoscopi erat in domo propria
undecima cæli domo, sed tota magnitudo
ius venit ab histellis fixis, primam stellam
icũt Arabes Alramech, latine vero voci-
rantem. Que quiere dezir lo que toca
la Tercera Observacion, conviene a sa
er a las estrellas firmes: yo examine el
acimiento del Pontifice Sixto quarto:
queste tuvo arcturo, o el Astro, en el
oroscopo, la estrella de los Reyes, y tu
o en lo alto y superior el can mayor, y
l señor del horoscopo estava en su pro
ia casa, que es enel decimo cielo, pero
oda su grandeza, dignidades, y mages-
ad, le vino de aquestas estrellas fixas, y
rmes: los Arabes llaman a la primera
strella Alramech, que en latin quiere
ezir vociferantem, y en nuestra lengua
Castellana vozeadora.

espejo de Astrolog. & cõcessit quod in receptione habitus cuiusl libet trium Ordinũ S. Francisci, sit indulgẽtia plenaria recipiẽti & similiter die obit⁹ habetur incõp. preuilegiorũ fol. 106.

Era de la noble familia de los de Ro-
ere en Saona, virtuoso y gran letrado,
anonizó al doctor y Cardenal San Bue
aventura, frayle de San Francisco. Go-

vernò

© Biblioteca Nacional de España

vernò la Yglesia treze años dos meses y onze dias, y fallecio a doze dias de Agosto de mil y quatrocientos y ochenta y quato años, con gran sentimiento de los Cardenales.

Desde este tiempo tan falice y dichoso, con la restauracion de Granada, han quedado estos reynos (por la bondad de Dios) quietos y pacificos de Moros, y Carmona no ha tenido mas movimientos, vandos, y alteraciones, y assi me ha parecido no passar adelante con la sucession de los Reyes, dexando esta historia concluyda y acabada, con vn Pontifice Santo, y vnos Reyes tan catolicos y christianos. Solo quiero advertir, que en todo el tiempo que los Moros habitaron en España, no se sabe, ni ay memoria que ninguno desta villa de Carmona (de que se puede muy bien gloriar) aya en alguna ocasion negado la fe de Iesu Christo por temor o por otro respeto humano. Antes han procurado morir derramãdo sangre porla ley de Dios, no solo en las guerras, ayudando a sus

Reyes

© Biblioteca Nacional de España

yes como vassallos leales, sino en tier
remotas y apartadas, ensalçando el
mbre de Christo, o ya predicando a
feles, o ya ofreciendo la vida por el q̃
la diò. Todo lo qual se haze por alcã-
r el premio de la gloria, prometido a
s que perseveraren hasta el fin Amen.

EN veynte dias del mes de Noviem
bre de mil y quinientos y setenta
tres años, los señores del Consejo de su
Magestad, concedieron al Alcayde de
los Alcaçares y puertas reales de Carmo
, y a sus Tenientes traygan por la Vi-
a dos alabarderos, y vna lança gi-
ta.

El año siguiente de mil y quinientos
setenta y quatro en tres de Febrero, a
ticion del noble cavallero Andres de
sla y Ruyseco, Teniente de Alcayde
or el Marques de Villanueva, en segun
a reviſta se bolviò a confirmar, atento
l letigio que la Villa truxo con el dicho
ndres de Ysla.

Labrose la puerta Sevilla por el doc-

tor

© Biblioteca Nacional de España

tor Andres Gonçales de Cavallon, na
ral del Castillo Garci Muñoz, Corre
dor de Carmona, y acabose su fabri
grandiosa el año de mil y quinientos
setenta y nueve.

El año de mil y quinientos y seten
a quinze de Mayo entrò en Carmona
se hizo muy grande recibimiento a
catolica Magestad del Rey don Phelip
Segundo.

En el año de mil y quatrocientos
setenta y siete fue hecha donacion a lo
padres del Convento de San Isidro d
Campo vna legua de Sevilla, de la He
mita de Nuestra señora de Gracia, qu
esta cerca de Carmona, y esta donaci
fue por la Reyna doña Isabel.

El año de mil y docientos y quaren
ta y siete a peticion de Valerio cautivo
fue hecha la Hermita de Nuestra Seño
ra del Real, cuya fabrica fue acosta del
Santo Rey don Fernando: y en el mismo
lugar puso su hijo don Alonso el sabio
vna imagen de Nuestra Señora de ala
bastro, la qual solia traer cõ el exercito

Pade

© Biblioteca Nacional de España

padecio martyrio S. Theodomiro Mõ
natural de Carmona a veynte cinco
Iulio del año de ochociẽtos y cinquẽ
y vno en la ciudad de Cordova.

El año de mil y seiscientos y nueve, fue
ayda a Carmona vna canilla deste Sã
, por dõ Lazaro de Briones, y Quinta-
lla, alferez mayor y Regidor perpetuo
Reynãdo la Cesarea Magestad de don
elipe II. se despachó vna cedula Real, a
etició de dõ Fadrique Enriquez de Ri
ra Marques de Villanueva, y Presidẽ
del Cõsejo de Ordenes, y Alcayde de
s Alcaçares Reales de Carmona, para
ose pudiesẽ echar presos, a ningunos
valleros, o titulados en los dichos Al
çares, sin expresso mãdato de su Ma-
stad, la qual cedula es dada en Aran-
z a veynte y tres de Mayo de mil y
inientos y sesenta y nueve años.

Despues en doze d' Iunio de mil y seys
ntos y diez y siete años a peticio de
ña Maria Manriq Marquesa de Villa
eva del Rio, el Rey D. Felipe III, diò
ra sobrecarta mas apretada, cõ graves

Mm penas

© Biblioteca Nacional de España

penas, para que no se pudiese prender a nadie en los Alcaçares reales de Carmona.

Siendo Corregidor de Carmona Diego Flores Carpio Giró, el año de mil y seiscientos i ocho, se alço la puerta de Cordova, q̃ estava caida, y se pusierõ dos estatuas, que se hallaron enterradas.

El año de mil i seiscientos i diez i nueve los padres de la Cõpañia de Iesus, fundaró en esta villa vn Cõvẽto cõ nõbre de S. Theodomiro, cõ grãde aprovechamiẽto de la villa, en letras, santidad, y virtud.

En veynte de Febrero de mil i seiscientos, y veynte i seis años, su Magestad el Rey dõ Felipe IIII. (q̃ Dios por su infinita bõdad nos guarde) dió cedula real firmada de su mano, para q̃ a dõ Diego de Ysla y Ruiseco, Teniente de Alcaide de Carmona, le guardasen todas las preminẽcias y exẽpciones, q̃ estan concedidas a la gente de guerra, trayendo coletos de ante, cõ passamanos de oro, y plata, cuellos grandes con puntas, y las demas cosas que estan prohibidas en las prematicas, y leyes del Reyno.

IN-

© Biblioteca Nacional de España

INVENGION,

Y MILAGROS DE NVESTRA SENORA DE GRACIA, PATRONA, Y abogada desta Villa.

Por el P. Fr. Iuan Saluador Baptista, del sagrado Orden de Penitencia de mi Padre S. Francisco, en esta Prouincia del Andalucia, y reyno de Granada.

© Biblioteca Nacional de España

LA insigne d armas reales
y la del fuerte Coloso,
y la de aquel dadivoso
digno de renombres tales.
Sera imposible frisar
con vos Carmona dichosa
pues casa tan milagrosa
os ha querido Dios dar.
De aq̃lla, a quien cõ razon
los setenta veneraron,
y todos juntos guardaron
el lecho de Salomon.
Por patrona os eligiò
rogad señora por ella
guialda como a la estrella,
que a los tres Reyes guiò.
No ai cosa d oi mas lea hija
pues tãto os quiere y estima
q̃ si a buen arbol se arrima,
buena sombra le cobija.
Y assi quedareys Carmona
d oi mas, otro nuevo oriẽte
mas claro y resplandeciente
sobre el cuerno dela Tona.
Es Oriente, y porq̃ alũbre
toma su lumbre de vos,
y vos la tomays de Dios
Dios d Dios, lũbre d lũbre.
En vuestra luz se parece
ser de Dios la luz que days,
pues en Carmona apuntais
i en todo el mũdo amanece.
Esta Ordẽ tiene excellẽcia
de Raquel toma, y de Elia
el grande amor de Maria
de Marta la diligencia.
Y assi venis a ser vos
como el oro sublimado,
por la hilera tirado
de los amores de Dios.
Tãbiẽ soys cõ santo avio
llena de amor, q̃ os adiestra
la llave santa y maestra,
que nos abre el paraiso.
Quien viẽdo tãta grãdeza
sera atrevido a hablar
si es fuerza aver de sacar
las manos en la cabeza.
Virgen q̃ cõ Dios correys
parejas: aunq̃ el excede
si el como Dios todo puede
vos por Dios todo podeys.

© Biblioteca Nacional de España

Dios con vn fiat el Cielo
hizo: y como siervas fiel
vn otro, le hazeis a el
passar a encarnar al suelo.
Su fiat hizo a su modo
suelo, y cielo en vn proviso:
pero vuestro Fiat hizo
el, que lo hizo todo.
Y como soys vos la obra
mayor: en que Dios mostrò
ser Dios: de quantos obrò.
como madre todo os sobra.

No llega a mas el compas
de los conceptos mas llenos
ya lo demas es menos
sera menos dezirmas.

Digo Virgen q̃ soys tanto
que si os quieren alabar
como soys: puede acertar
solo el Espiritu Santo.

IN-

© Biblioteca Nacional de España

INVENCION,

Y MILAGROS DE LA DEVOTISSIMA YMAGEN DE NVESTRA Señora de Gracia, patrona de la villa de Carmona.

Compuesta por el Padre fray Iuan Saluador Baptista del sagrado Orden Tercero de Penitencia de Regular Obseruancia de mi Padre S. Francisco, morador en el Conuento de la Madre de Dios de los Remedios de Cordoua.

CAPITVLO. XXVIII.

TEMAS de las Yglesias, y santuarios, en que se sirve, y reverencia a Dios nuestro Señor, en esta Villa de Carmona, quiso su diuina Magestad enrique cer

© Biblioteca Nacional de España

terla, y illustrarla cõ la devotissima Ima
gen de su santissima Madre, con advoca
cion, y titulo de la Reyna de Gracia.
Yglesia y relicario, que esta fundado
fuera de la Villa, a la baxada de la cuesta
por el camino de Cordova, y Ecija, des
viado del muro, como quinientos passos,
rodeada y cercada de vnas altas, y frago
sas peñas. Las quales, con la industria, y
arte de los hombres, trabajãdo en ellas
se han venido a quebrar, quedando en
aquel sitio alguna llanura, aũque poca.
Es Imagen de grandissima devocion,
patrona y abogada desta villa: y aunque
todas son, y representan vna misma co-
sa, y son dignas de veneracion y estima,
no se que se tienen las aparecidas y guar
dadas, que a ellas se les inclinan los mila
gros: y el cielo, despacha por sus manos
grandezas y magestades. Y assi donde
la materia realça las obligaciones del va
leroso sugeto, ellas proprias defienden
y hablan, sin que sea necessario, y me-
nesteroso valerse de las disculpas, q̃ Cor
nelio Tacito da para escrivir la vida de

© Biblioteca Nacional de España

su suegro Iulio Agricola. Porque siendo el blanco desta invencion y aparecimiento, la sereniſsima madre de Dios Reyna de Gracia (de quien tengo de tratar) y adonde siendo seglar hize mis devociones: y despues de religioso, indigno, en vna graviſsima enfermedad, de que estuve desafuciado de dos Medicos (en Carmona) para morir, esta divina y soberana Señora, ofreciendome a ella, miraculosamente mediò vida para que mas bien le sirviesse. Bien descubiertas, y claras quedã agora mis obligaciones y deudas, y disculpadas las dudas que en este caso se suelen ofrecer. Y siendo necessario escrivir el favor, y merced, que Dios hizo a este lugar con tal Patrona y abogada, las obras obligan, y dan lengua para publicar estos celestiales favores, y su acrecentamiento fuerça a tomar la pluma en alabança de aquella, que con magestad eterna, tiene suspensa y elevada a toda la Yglesia catholica. De quien el melifluo Bernardo, como tan enamorado, dixo. *Salue domina gentium, princeps prouinciarum*

© Biblioteca Nacional de España

vinciarum, Patriarcharum posſesſio, Prophetarum mater, & Apoſtolorum & initiatrix fidei, gloria populi chriſtiani. Dios te Salve Reyna de Gracia, ſeñora de las gentes, princeſa de las provincias, poſſeſsion de los Patriarcas, Madre de los Prophetas, y Apoſtoles, principio y camino verdadero de la fè, gloria y conſuelo del pueblo chriſtiano, medianera, y interceſora para ſu ſalvacion.

Halloſe eſta precioſa reliquia en vnas peñas, y montes altos en vna cueva, q̃ debaxo hazia vna concavidad, y junto a eſta Señora, ſalia, y oy dia corre vna hermoſa fuente de agua dulce, y clara, de adonde ſe lleva para muchos enfermos con el qual inſtrumento obra la divina bondad, por interceſsion de ſu Santiſsima madre grandes maravillas y milagros, ſanando con eſta agua diverſas enfermedades, y de aqui han tomado allamarle la Fuenſanta, por los muchos que ſanan en ella. Su aparacimiento fue a vn paſtor, humilde, que entre aquellos riſcos y peñas, metido enlas malezas de

aquel

© Biblioteca Nacional de España

aquel monte apacentava su ganado. Es
tava el dicho sisimo pastor vn dia, rezã-
do (que assi lo tenia de costumbre) y so-
bre la misma cueva despues de aver ofre
cido su oracion, se le aparecio la sereniss
sima Reyna de Gracia, madre de Dios,
y Señora nuestra, la qual con su mucho
resplandor, quedò el devoto y bienaven
turado pastor, asombrado, y sin sentido.
Mas la glorioſa Virgen que pretendia,
y queria ser escudo y guarda desta nobi
lissima villa le dixo. No temas que yo
soy la madre de los pecadores, y siẽpre
estoi rogãdo a mi precioso hijo por ellos
levanta y sube al lugar de Carmona, y
da noticia, cómo esto i entre estas peñas
Fue el pastor hecho pregonero dãdo vo
zes de plazer por las calles, haziendo de
monstracion del tesoro inestimable, q
avia hallado en el campo: y al roydo
tropel, se congregaron los Clerigos,
gente popular de hombres y mugeres
Los quales oyendo la santa relaciõ de
pastor baxaron la cuesta, a buscar la se
ñora q̃ tan humilde hóbre avia hallado

Todos llegaron a porfia al sitio y lugar donde estava la gloria de Hierusalẽ vista por ellos, ofreciendo de sus ojos abundancia de lagrimas, y copia de suspiros causados de su infinita devocion, dando gracias de alabança al señor de las alturas, por tan grande merced, se bolvieron muchos a la villa, donde certificaron al Cabildo Eclesiastico, y secular de la verdad del caso. Mandaron luego los Beneficiados, se llamassen las Cofradias y Hermandades, y que para el ornato y magestad de semejante milagro, se truxese mucha cera: y juntos los Clerigos, Regidores, y Jurados baxaron con gran solemnidad a la cueva, donde hallaron a la Estrella de la mañana, *Pulchra vt luna, electa vt sol.* Ordenaron vna solemne y devota procesion, y puestos todos de rodillas con mucho regozijo, y alegria, començaron a cãtar el *Te Deũ laudamus.* Siguióse la procesió hasta la Iglesia de Santa Maria, y en el altar mayor (que estava poderosissimamente adereçado) pusieron y colocaron el arca de

© Biblioteca Nacional de España

de madera, incorruptible., sin raya de carcoma, donde estauan las dos tablas de la divinidad, y humanidad. Donde el rozio soberano, a estado, y está en el lilio y candidez de su virginidad, que es su precioso Hijo, verdadero Sacerdote de quien dixo el Sabio, que le dió esta Señora la vestidura, que despues como lino fue maceada, y molida con crudos açotes, quedando en ella impressas, y escritas, fivas para siempre las perfecciones de todas las criaturas, porq̃ con esto se perficionaron. Aq̃lla noche encendieron vna lampara paraque ardiesse delante desta santissima Imagen, y fuerõse los vezinos de Carmona (porq̃ era ya muy tarde) a sus casas a reposar del cãsancio, que avian traydo de la cuesta: dexando sus fatigas y trabajos, en manos de la Virgen Maria: en cuyo soberano vientre, y dentro de sus purissimas entrañas, el bravo Leon se hizo Cordero manso. *Eximinuit se.* Tradicion muy antigua es que sea heredado de padres a hijos, que quando se perdio España por nuestras culpas,

Sapie. 18.

S. Pab. 2. ad Philip.

Psal. 136.

© Biblioteca Nacional de España

s christianos, que en Carmona queda
n sugetos a los Moros, escondieron y
uardaron en esta cueva y entre estos
ontes, esta preciosa y soberana reli-
nia: sirviendole su hijo de muro, y fuer
a in expugnable, como lo dixo el San-
o Propheta Rey. *Montes in circuitu eius* *Dauid Ps.*
& Dominus in circuitu populi sui. Los mõ 123.
es y peñascos rodeavan, y cercavan es-
a puerta de Ezechiel, cerrada, y nunca
bierta, assistiendo el Señor con ella, ha
iendo centinela, y posta vigilante, en
uarda de su madre, paraque no viniess
a poder y manos de los Moros, mor-
ales enemigos, del nombre de Christo.
Y no es de maravillar que guardasen
escondiessen los christianos, q̃ huvo
n Carmona, esta Santissima Imagen
on mucho temor y miedo, zelozos no
cayesse en manos de aquella canalla de
Arabes: pues por no poderla llevar tan
argo camino, sin la reverencia, y vene-
acion que convenia, tuvieron por me-
or meterla, y guardarla en aquella cue-
va secreta, rodeada de muchas breñas
aspe-

© Biblioteca Nacional de España

aſperas y fragoſas. Aſsi lo hizierõ enmu
chas partes, como ſe vió en la deheſa de
Valhermoſo, termino de la Villa de Ol-
vera, juriſdicion del Caſtillo de Aymon
te, tres leguas de Ronda, vna de Pruna,
y poco mas de dos de Teba, y Cañete la
Real. Alli eſta vn Convento de religio
ſos de mi Orden de Penitencia Terce-
ro de mi padre S. Franciſco, con titulo y
advocacion de nueſtra Señora de los ca
ños Santos. La qual fue aparecida en a-
quella ſierra dentro de vn ciſtero, ocaño
de agua dulce y ſabroſa, ſiendo inſtru-
mento, para hallar eſta Imagen vn buey
que ſe avia entrado a bever, y no pudié
do el buey bolverſe para ſalir del ciſtero
de agua, fue neceſſario ſu amo le buſca-
ſe, y hallandole en aquel lugar, ſe vió tá
ta claridad y reſplandor, que aviſando
al Cabildo de la villa de Olvera, y acu-
diendo la gente de muchos lugares, fue
con gran veneracion, pueſta en vna Her
mita que alli ſe fabricó con limoſnas q̃
para ello ofrecieron. Deſpues los ſeño-
res, y excellentes Duques de Oſſuna, cõ
ſide-

© Biblioteca Nacional de España

siderando los muchos milagros, que es-
a Señora de los Caños Santos hazia,
porque estuviera con mas veneracion,
reverencia, dieron esta casa para Con-
ento, que lo habitassen los padres dela
Tercera Orden de Penitencia, de nues-
ro padre San Francisco, que oy dia la
tienen y gozan. Tambien en otro Con-
ento nuestro, que esta en la ciudad de
Cordova con nombre de la madre de
Dios de los remedios: esta vna imagen
pequeña muy antigua, que fue apareci-
da debaxo de tierra, cerca de la corrien-
te de Guadalquivir, saliendo porla puer
a de Baeça, donde por mas de docien-
os y veynte años tuvimos el Convento
asta que fue trasladado junto a los mu
os de la ciudad. De otras partes, que
uvieron maslugar sacaron lasimagenes
las llevaron a esconder, como los de
evilla, que sacaron a nuestraSeñora de
Guadalupe, y la dexaron escondida en
na cueva que muy secreta estava entre
nas peñas muy grandes. Y a nuestra Se
ora de la Inesta, que esta agora en la

Parro-

© Biblioteca Nacional de España

Parrochia de San Iulian de Sevilla, la llevaron a Cataluña, dóde la vino a hallar aquel cavallero Catalan (de quien se deriva la genealogia de los Monsalves) el qual esta enterrado en su misma capilla. Halloſe esta devotisima Imagē en el hueco de vna cueva, y en su puerta o boca estava nacida vna retama, q̄ en lengua Catalana, es lo proprio que Iniesta, quedandole el nombre a la Imagen de nuestra Señora de la Iniesta. Otras muchas y magenes escondieron, y guardaron la devocion de los piadosos christianos, en la persecucion, que en España hizieron los Moros, que por ser tan conocidas, y sabidas, no las refiero, y a buena cuenta estuvo la Reyna de Gracia en Carmona, escondida en aquella cueva, mas de quatrocientos años, sitio y lugar que su Magestad avia escogido por asiento y morada de su grandeza.

En este campo, y en estos fragosos montes hizo la Virgen su habitacion y assistencia, dōde obró su aparacimiēto: y allí con amor de madre soberana vela, rogā-

do

© Biblioteca Nacional de España

o a ſu poderoſo Hijo nos libre y apar-
e de los pelibros y trabajos deſte mun-
o: paraque deſta manera con mas cla-
idad conozcamos la defenſa, y protec-
on, que con ſu amparo tenemos. Eſta
e la admiracion de los hombres, y aũ
los Angeles, que viendo ſubir, a eſta
vina Señora por los montes, y colla-
os, en quien ſe comunico la eſſencia
las tres perſonas divinas, y en quien
eſtro Dios y ſeñor, moſtró todo ſu a-
or, hizo alarde de ſu ſaber, y demonſ-
cion de ſu poder infinito dixerõ. *Quæ Cant. 8.*
iſta quæ aſcendit de deſerto enixa ſuper
dilectum ſuum.

Por eſtas cauſas ſe quiſo la Virgen po
ren lo alto deſtos montes, paraque to
s le vean, y a ſu grandeza imploren
iendo ſu interceſsion y ruego para
n Dios, pues. *Eſt mediatrix inter Deum*
genus humanum: Siendo medianera en
Dios y el Genero Humano. Donde
nueſtro bien y provecho en eſte di-
o y ſoberano Thalamo, en cuyas en.
ias ſe celebró el alto y poderoſo myſ

© Biblioteca Nacional de España

terio de la Encarnaciõ del Hijo de Dios se levantan las vozes, que rompiendo essos ayres de los elementos, abren los cielos, y se pone cara a cara con Dios para qualquiera necessidad, o trabajo de los hombres.

Ex.3.c.25 Zarça de Moysen, q̃ el fuego de Madre no quemó y arrugó el frescor y dulçura dela hermosa flor de la virginidad, donde residió nueve meses, para pedir por sus trabajos, galardõ para nosotros. Donde el Verbo Eterno, y Sacrosanto, tomò sobrepelliz vistiendose de nuestra inmortalidad, con el comũ consentimiẽto de la Santissima Trinidad. Donde a tomar la possession en aquel Sagrario divino, se derramaron los innumerables, y misericordiosos Thesoros del Omnipotente Dios. *Mariæ vero simul se tota infudit plenitudo gratiæ quæ in Christo est.* Tabernaculo hermosissimo y puro donde cupo el q̃ no cabe en los cielos: *quia quem cœli capere non poteram tuo gremio contulisti.* Donde los ecos de todos los pecadores resuenan y paran, publicãdo

S. Gero.

© Biblioteca Nacional de España

las misericordias de Dios. Relicario Sacrosanto, y divino, donde adornado con la pureza Virginal, el Verbo eterno se vniò enambas naturalezas. Sagrario de quien dize el Espiritu Santo, que le visitó Dios, y tiene puestos los ojos en el desde el principio de su formacion hasta el fin. *Quia Dominus Deus semper inuisit & oculi illius in ea sunt a principio anni vsque ad finem eius.* Quien tiene lo mejor entre todas las criaturas, llevando la entereza, y flor de la virginidad, quitando lo imperfecto, y alcançando la fecundidad del fruto de su vientre. Mucha gracia teneys (dize Bernardo) pues fuistis concebida en gracia, y confirmada en ella, y jamas caistis, ni caireis, pues soys la querida y regalada del padre Eterno, visitada del Espiritu Santo, y en quien Dios tiene puestos sus ojos. Deut. xi.

Aparecioſe sobre estos mõtes de piedra: piedra cortada y labrada, en la cantera de la Santisima Trinidad, columna hermosissima de puro, y candido alabastro, coronada con basa de fino cristal,

© Biblioteca Nacional de España

con las guirnaldas y flores de la bienaventurança, madre de Dios, titulo honroso de suya, divina y singular presencia: oraculo precioso de verdaderas y divinas gracias: gloria y consuelo de Hierusalem: donde hallamos el fructo milagroso de su intercesion y favores eficazes para librarnos de los peligros y calamidades deste mundo. En cuyas manos los niños no mueren: los muertos resucitan, los leprosos, tullidos, y mansos reciben entera salud, los tristes, y afligidos consuelo, y los demas desta villa, dan infinitas gracias a Dios en alabança desta divina Patrona, y abogada por las mercedes que desu poderosa mano cada dia reciben.

CAPITVLO XXVIIII.

Como la Reyna de Gracia fue buelta a su cueua y primero lugar por su virtud propia, y alli le fue edificado Templo.

YA dixe en el capitulo precedente como la sacratissima Virgen Reyna

na de Gracia, se quedó aquella noche puesta sobre el altar mayor en la Yglesia Santa Maria: y como toda la gente que avia venido a ver esta margarita preciosa se avia recogido a sus casas. Instaron los de la Villa, assi Eclesiasticos como seculares, en ofrecerle aquella Yglesia por su sitio y morada para que desde alli (como de mas cerca) gozassen todos de sus favores y mercedes. Mas colmo la Reyna de Gracia tenia para morada suya, escogido aquel fragoso, y antiguo lugar, no quiso olvidarse de la possessió que tantos años avia tenia tomada. Y assi aquella noche se bolvió a su cueva, como dello haze mencion la devota oracion que cantan y rezan desta divina Señora: y es tradicion antigua, cierta, y verdadera q̃ haze fe (como tambien lo dixe en el capitulo nono, de las antigue dades de España) la qual se ha heredado de padres a hijos hasta nuestros tiẽpos. Y es cosa que admira y espanta, q̃ aver tãtos años que esta santissima imagen a estado debaxo de tierra, lu-

© Biblioteca Nacional de España

gar tan humedo, (pues junto a sus sagra dos pies salia, y oy dia sale vna fuẽte de agua. *Fons autem ascendebat de terra & irrigabat omnem faciem terræ*) no se desluſ. trasse y perdiesse el color de su divino rostro, ni la madera de su cuerpo se aya cortompido, ni criado carcoma. *Caro vero Domini pro conditione humana, terra erat: & quod verbo vnita erat cœlos omnes trãſcendebat.* La carne del Señor segun su naturaleza, en la Virgẽ santisima tenia su assiento, y tierra era mas vnida, y junta con la persona del Verbo, se le vantò de manera, que sobrepujando las nuves subió hasta los cielos: y siendo la Virgen escala por donde los Angeles, suben al cielo, y baxan a esta tierra, respeto de q̃ su hijo precioso estava con ella, como avian de ser tan discorteses los tiempos y tan mal mirados, que avian de dar lugar a que la madera de cedro, del Throno de Salomon, fuese corruptible y criase carcoma. De muchos religiosos viejos, y antiguos del mismo Convento fui certificado, que avian querido copiar la

S. Augu. cõtra Maniqueos.

efigie

efigie, y roſtro deſta gran Señora, y que los pintores dezian, y afirmavan, no podian hazerlo, porque aunque lo avian pueſto por la obra muchas vezes, hallavan que tenia el roſtro cada vez muy diferente con diverſidad de colores. Lo miſmo afirman muchos vezinos de Carmona, que para el tal efecto an llevado al Convento pintores afamados, y no han podido copiarla.

Bolviendo pues a nueſtra hiſtoria digo, que las devotas perſonas deſta ſoberana Imagen, antes que amaneciera (olvidando el peſado y canſado ſueño) ſe levantaron por ver a Ieruſalem, *quondã domina gentium ciuitas Regis magni.* Eſtas gentes que fueron aquella mañana a la Yglеſia mayor, la huvieron de hallar cerrada, y celebrando ſu ſanto deſſeo, dieron vozes a los Sacriſtanes, que toda via dormian. Fue mucho el tropel, y ruydo de la gente, y como llegava el dia a neceſsidad tan preciſa, huvierõ de abrir las puertas, y entrãdo la gẽte en la Yglеſia, clamando a gritos, no hollarõ ſobre

el

el altar la paloma blanca sin hiel, porq̃ estava, como refiere el Santo Propheta Isaias. *Et erit in nouissimis diebus præparatus Domus Domini in uertice montium.* Que avia de aver vn mõte alto y descólladodõ de se avia de edificar y hazer el tẽplo desta soberana Señora. *Mõtis Ephraim nomine Beatissima semper Virgo Maria Dei genitrix designari potest.* Bolvieron todos su alegria, y contento en lagrimas, sollocos y suspiros: pero los mas diligentes, y cuydadosos, no reparando en humanos respetos, con vna velocidad extraordinaria, y nũca oyda agena (como se vió) de su mortal pesadumbre baxaron a la cueva donde hallarõ en su mismo lugar a la Reyna de Gracia. Los quales llenos de gozo, postrados ante la Imagen conociendo su superioridad y merecimiento, las bocas puestas en el suelo besavá aquella bendita tierra, y la regavan con lagrimas de devocion, pues tenia en sus entrañas escondida, y guardada esta preciosa reliquia, lugar, division, y aparecimiento tan milagroso. Y assi la cueva q̃ esta-

Capit. 2.

De ex patio. S. Gregorio. Papa in lib. Reg

© Biblioteca Nacional de España

estava desierta siendo recogimiento, y alvergue de fieras, y animales noturnos, vino a ser casa de Parayso, illustrandola con su efigie la sacratissima Virgen Maria.

Deforma que lo que antes era fragoso, y maso, agora es montes, y peñascos del cielo, despues que la Reyna de Gracia, madre de toda mansedumbre. *Virgo singularis:* se dignó debaxar a ellos, desterrãdo de alli todo genero de malezas, dexãdo llena la villa de bienes espirituales y divinos: y jũtamẽte en sus vegas, y campiñas, abundancia de frutos temporales.

Luego fue la dichosa nueva a oydos de los de Cabildo Eclesiastico, y secular y juntos todos con suma devocion, y diligencia, partieron de Carmona, y no pararon hasta ver la pura y limpia de peca do Original, y puestos de rodillas, y postrados en tierra, como el exercito que caminava a la tierra Santa de Hierusalẽ dixeron: *Salue ciuitas Sancta quam ipse sanctificauit sibi tabernaculum suum altissimus*

quo

© Biblioteca Nacional de España

quo tanta in te & per te generatio salvaretur.
Salvete Dios Ciudad Santa y divina, a quien el altissimo Dios edificò y criò, para morada y tabernaculo suyo: y para que en ti, y por ti luciessen, y se salvassen los pecadores. Determinaron luego los señores del Cabildo secular, se fabricasse, y labrasse vna casa en lo mas llano de aquellas breñas, donde fuesse puesta y reverenciada la santa Imagen. Y que mientras no fuese la Yglesia acabada, quedassen por sus dias y noches quatro personas Eclesiasticas y otras tantas del Cabildo secular: los quales assistieron con mucha devocion, fiestas, y regozijos, y mucha cantidad de cera, que siempre ardia. Acabose el templo, y con grã mageſtad, y solemnidad publica la colocaron, y pusieron mas hermosa y refulgente que la estrella de la mañana en su hermoso Thalamo, donde con todo cuydado y veneracion, es reverenciada y adorada, dando luz como la luna, luziendo como Luzero, y alumbrando como el sol: de quien podemos muy bien dezir,

© Biblioteca Nacional de España

ir, que. *Surdis audi, mutis afatum, cæcis vi sum atque claudis ratificationem.* Dõde cada dia haze esta divina Señora muchos milagros, aumentando la devocion de sus devotos, y aficionados: hallãdola tã propicia, que no ay ninguno por humilde que sea, que buscãdola con efectos, y pensamientos de amor no halle la divina presencia de su favor, metida entre los estrechos lazos de su devocion.

Assi como Augusto Cessar (segun cuenta Suetonio Tranquilo) hizo edificar vna famosa lonja en medio de vna plaça de la imperial Roma, donde con magestad y grãdeza, puso grande numero de estatuas, è Imagines de aquellos, que con el esfuerço de sus pechos y valor de sus braços, aviã acrecentado el Imperio, y librado la patria, y vezinos de Roma, a la qual escultura llamaron historia, paraque los que la miraffen, leyessen en ellos sus hazañas y virtudes, y procuraffen imitarles. *Cap. xi.*

Tambien alude a esto la pintura de los escudos que vsan en España, y en otras

© Biblioteca Nacional de España

tras naciones de sus armas donde se ven Leones, castillos, vandas, flores de lises, y otras muchas insignias, donde se da a entender el valor con que fuerõ cõquis. tadas, y ganadas con las mercedes de sus Reyes. Assi, ni mas, ni menos, por las muchas mercedes, y singulares favores que la Reyna de los Angeles a hecho a esta noble villa de Carmona, y por la grãde excellencia desta Señora, an levã tado altar, y edificado templo grãde, y sumptuoso: el qual por testimonio manifiesto desta verdad, la escultura de sus paredes, son muletas de coxos, mortajas de niños, cadenas de cautivos, hierros y cuerpos de cera, q̃ el pueblo christiano ofrece a esta santissima Imagen, en satisfació y gracias de las maravillas y milagros que a montones por sus devotos cada dia haze.

Vna Yglesia pobre, y pequeña edificaron a sus principios los de la villa, y parecia mal fuessen los de Carmona (dõde ay gente tã calificada) ricos y poderosos, y la sacratissima Virgen de Gracia

© Biblioteca Nacional de España

dia (que es quien lo ampara, y defiende como patrona y madre) fuese tã pobre, y con tã pequeña morada, sola y en el campo, que no se le pudiese servir con la reverencia, y ornato, que todos devemos. Despues considerando las circunstancias de la rigurosa disposicion, y soledad de aquellos montes con singular aplauso, y estimacion popular, y comun, venerando esta preciosa reliquia labraron vn grandioso, y magnifico templo de boveda, adjudicando los Reyes (como adelante se dira) la administracion desta Yglesia, y culto divino, a Religiosos, haziendole convento, illustrandole con los padres de la Orden del glorioso padre San Geronimo: fino argumento, aunque se conozca el zelo devoto de sus vezinos, exemplo para los christianos: motivo de hazimiento de gracias, donde al presente la virtud destos religiosos florece: la santidad campea, con la vida observante y penitente, que siẽpre guardan, brotando desu santidad y buen exẽplo, flores y fruto de olor suavissimo de

cados

dicados, y empleados en el servicio de su Dios, y desta santissima Señora. En esta soledad, y entre estas breñas viven los santos padres, con aspereza de vida, alegres, y contentos, confiados en la liberalidad del Señor a quien sirven.

Bien pudiera en esta presente ocasiõ reconocida de todos dezir Carmona dichosa y felice, lo que dixo Dios a la Sinagoga. *Nuda eras & confusione plena vestiuite discoloribus & calsauite, &c.* Pues siẽdo pobre y humilde Yglesia la à adornado con Religiosos Santos, y de buena vida, y cada dia se va aumentando con nuevas limosnas, con nuevos dones, y con ricos, y costosos adereços, para la celebracion y ornato del culto divino, servicio de Dios, y desta gran señora, de quien canta el divino Geronimo. *Vtsi gi ad Pammachium pro lib. ad versus Iouinianum* *set gratia plena, quæ dedit cœlis gloriam: terris Dominum, pacem que refudit, fidem gentibus, finem vitijs vitæ ordinem moribus disciplinam.* Esta resplandeciente estrella de la mañana, y este huerto cerrado: *de quo fonte ille fluuius manat:* esta colocada, y

© Biblioteca Nacional de España

puesta en el Altar mayor del Convento hermoso, y adornado Thalamo donde con todo cuydado, y devocion los Religiosos la reverencian, para gloria, y hõra suya, de quien devemos dezir. *Astitit Regina à destris tuis inuestitu de aurato circundata varietate.*

Y no solo esto se ha hecho en Carmona, sino q̃ le han enriquecido cõ nuevas ádas de fina plata, de mucha estima y valor, ofreciendo para ellas piadosas limosnas, a tan justa devocion. En este Santo Convento, ay vna cofradia y Hermandad de la Reyna de Gracia, y siẽdo hermano mayor vn cavallero llamado don Iuan de Flores, Regidor perpetuo de la villa, por su orden, y mandado sele hizo a esta Imagen, vn vestido blanco, de tela de Milan, bordado de oro fino, que llego a mas de dos mil ducados. Por lo qual, y por otras buenas obras como esta, en que este cavallero se exercita como su devoto, y aficionado (engendra y produze, su virtud y christiandad se descubre) gozando de su hijo precioso,

pues

© Biblioteca Nacional de España

pnes honra y viſte a la madre. Y aſsi por tales obras, y ſervicios, alla en la gloria, ſe ſſentara delante de los ojos de ſu Rey y ſeñor, donde pudieramos dezir, lo q̃ traslada Philon Obiſpo de Carpathio. *Ego ſedebam in oculis eius tamquam ea que pacem inuenit.* Porque eſſa ſilla, y lugar de gloria alcança, y ocupa el noble, y chriſtiano, que en eſte mundo ſe exercita en el ſervicio de Dios, y de ſu madre, moſtrando cada dia la fineza deſu devota aficion. Que es razon juſta que en la tierra con culto ſolemne, ſea honrada, y venerada, la que en los miſmos cielos: *exaltata eſt ſuper choros Angelorum.*

Sobre el c. 8. Cant.

CAPITVLO. XXX

Como los Catholicos Reyes don Fernãdo, y Doña Iſabel dieron la adminiſtracion de eſta Yglesia a la Orden de San Geronymo.

COSA ſabida es, que en ſus principios eſta Yglesia de la Reyna de

Gra

Gracia estuvo sugeta al ordinario, y fue
visitada por el prior de las Hermitas co
mo las demas: despues los Reyes viẽdo
los milagros, y maravillas q̃ Dios obra-
ua por interceſsiõ desta santa Imagẽ, ad
dicaró assi el patronazgo della, y po-
sian, y nõbravan persona honesta, y de
buena vida, por Capellan y Administra
dor, q̃ assistiese en el servicio de la Ygle
sia, paraque recibiese sus limosnas, y di-
ese Missa. Esto durò por algunos dias,
hasta tanto que los sereniſsimos Reyes
don Fernando, y doña Ysabel, (cuya de-
vociõlos guiava) passando por Carmona
visitaró esta santiſsima Imagen, y pare-
ciendoles q̃ estaria cõ mas desencia y ve
neracion, si estuviese en poder de Reli-
giosos, en llegando a Sevilla, se fuerõ al
Monasterio de S. Isidro del cãpo: donde
trataron cõ el padre Prior persona de san
ta vida, tomase el y su Cõvento el cuy-
dado y administracion de la Hermita d
esta Señora d Gracia q̃ esta en Carmona.
La qual aministracion los Reyes le da-
ron y haziã donaciõ della, como sus ver

© Biblioteca Nacional de España

daderos Patronos, y señores. Aceptaron la donacion el padre Prior y frayles, y a sus Mageſtades agradecieron la merced del beneficio, cuya renunciació antes avia hecho el Licenciado Rodrigo de Morales, Cura, y Beneficiado de la Yglesia Parroquial de Santiago. Tomarō poſſeſſion de la hermita los Padres de S. Iſidro por auto iuridico, y entregados en ſus bienes: aguardarō en Carmona a los ſereniſsimos Reyes, los quales quiſieron edificar a honor de aq̃lla señora Sātiſsima, vn ſumptuoſo tēplo: mas para eſte deſſeo, no dió lugar el aſpereza d̄las breñas (q̃ entonces avia) y la neceſsidad tā preciſa delas guerras. Dexada la fabrica por acudir a coſas demas neceſsidad, dieron a la Imagen vnos veſtidos de tela d̄ oro (q̃ aun oy pienſo q̃ ſe conſerva parte dellos) y ſituaron de limoſna para ſiēpre jamas, diez milmaravedis cada vn año, cargados ſobre las Aduanas de Sevilla, los ocho mil y lo reſtāte ſobre las alcavalas de la Villa de Sātiponce, cuya juriſdiciō eſpiritual, y tēporal, es del miſmo Cōvento de S. Iſidro.

La

© Biblioteca Nacional de España

La presentacion fecha al Cõvento de S. Isidro, y Colacion dela dicha Hermita sacada de su original, que esta en el monasterio de nra Señora de Gracia es la siguiente.

SV ALTEZA

MVY Reverendo padre en Iesu Christo, muy caro, y muy amado primo señor. La Reyna de Sevilla, y Leon, y de Sicilia, y Portugal, &c. Princesa de Aragon vos embio mucho a saludar como aquel q̃ mucho amo, y precio, para quiẽ querria q̃ Dios diese tãta vida salud y honra quãta voms esmo desseays. Bien sabeys q̃ en vuestra Diocesis y Arçobispado de Sevilla esta vna Hermita llamada Santa Maria de Gracia, cerca de la villa de Carmona, la qual los Reyes de gloriosa memoria, mis progenitores, han sido Patronos, y yo agora soy, para cada q̃ vacare el Administrador y Provisor della, yo pueda elegir, y presentar persona ante vuestra Reverendissima Paternidad, o ante el Arçobispo que fuere de la dicha Yglesia, paraq̃

© Biblioteca Nacional de España

le haga Colacion, y Proviſion y canoñi
ca inſtitucion de la dicha Hermita.

E agora por quãto vos dõ Diego Fer
nandez Marmolejo, Arcediano de Ecija
y Canonigo de la S. Yglesia de Sevilla,
por virtud de vn poder de Rodrigo de
Morales Clerigo Beneficiado de la Yglesia de Sãtiago de la villa de Carmona, legitimo tenedor, y adminiſtrador dela dicha Hermita, por virtud del poder q̃ para ello tiene, del dicho Rodrigo de Morales, reſigna ſimplemẽte todo el titulo y derecho q̃ tenia y tiene a la dicha Hermita, para q̃ yo como patrono della, eligieſe y preſentaſe la perſona que entendieſſe ſer cumplidora al ſervicio d̃ Dios guarda y conſervaciõ de la Hermita, y propios della. Por ende yo como Patrona de la dicha Hermita, por la preſente nõbro, y preſento por Adminiſtrador de la dicha Hermita en lugar del dicho Rodrigo de Morales, al Reverendo Padre Prior del Monaſterio de S. Iſidro, cerca deſta ciudad de Sevilla, y a los Monges del. Porende yo vos ruego por virtud deſta

© Biblioteca Nacional de España

desta mi presentaciõ en nõbramiento, q̃ yo como Patrona de la dicha Hermita por la presente hago al dicho Padre Prior y Monges de S. Isidro, vos les fagades provision y canonica institucio della, paraq̃ el, o qualquiera dellos, o quien ellos quisieren, o su poder huvieren puedan tener, regir y governar, y administrar la dicha Hermita, è aver è llevar los dichos frutos, y rentas, è molumentos a ella anejos è pertenecientes, segũ, y por la forma q̃los avia y llevava el dicho Rodrigo de Morales, y los otros tenedores q̃ han sido fasta aqui de la dicha Hermita. Todo bien, y cũplidamente, en guisa q̃non mengue, ende cosa alguna, de lo qual mandé dar la presente, firmada de mi nõbre, y sellada con mi sello, dada en la muy noble, y leal ciudad de Sevila en diez y ocho dias del mes de Agosto del Nacimiento de nro Señor Iesu Christo de mil y quatrocientos y setenta y siete anos. *Yo la Reyna.*

DOn Pedro Gonçalez de Mendoça, por la miseracio divina, Cardenal

© Biblioteca Nacional de España

de Eſpaña Arçobiſpo de Sevilla, Obiſpo de Siguença, &c. por quãto vos el venerable Padre Fr. Iuã Mergarejo, Prior del Monaſterio de S. Iſidro, extramuros dela muy noble, y muy leal ciudad de Sevilla è por vos, y nõbre de los Monjes del dicho Monaſterio, pareciſtis ante nos, oy dia dela data dela preſente, y nos preſentaſtis vna carta, de preſentaciõ dela Reyna nra Señora, eſcripta en papel, è firmada de ſu nõbre, ſellada con ſu ſello real. Y aſsi por vos preſentada ante nos: el dicho Rodrigo de Morales Beneficiado de la Yglesia del señor Santiago de Carmona, legitimo tenedor, y Adminiſtrador de la dicha Hermita de S. Maria de Gracia, en la villa de Carmona, Dioceſis de Sevilla, parecio ante nos y dixo. Que el afirmandoſe en la renunciacion q̃ por ſu poder ſuficiẽte, ſe avia hecho en manos de la Reyna nra señora, de la adminiſtraciõ de la dicha Hermita, como Patrona q̃ ſu Alteza era della, q̃ el a mayor abundãcia, reſignava, y reſigno en manos del padre Prior, la dicha adminiſtracion, ẽte

nencia

nencia de la dicha Hermita de nra Seño
ra de Gracia. Y jurava é juro en devida
forma en nras manos, q̃ la dicha resigna
cion, no intervenia, ni intervino, ni espe-
ra intervenir, simonia alguna, ni especie
della. Nos entonces recebimos, y admi
nistramos la dicha resignacion de la di-
cha Hermita, è visto como la dicha seño
ra Reyna por la dicha su carta, suso in-
corporada, elegia y nõbrava, y presenta
va ante Nos, para aver la dicha Hermita
avos los dichos Prior y frayles del dicho
Monasterio de S. Isidro. Por el tenor dela
presente, è por nra autoridad y presenta
ciõ de su Alteza, è por virtud de su carta
è presentaciõ, proveemos, y fazemos co
laciõ, y canonica institucion, a vos el di-
cho prior, y mõges del dicho Monasterio
de la dicha Hermita de nra señora de
Gracia, cerca de la Villa de Carmona, y
de todos sus frutos, y rentos della. *Cano
nice & imperpetuum.* Por imposicion de
nro birrete, q̃ en la cabeça de vos el di-
cho Prior pusimos, vos la damos, y ad-
judicamos, para que la tengays, y possea
des, perpetuamente, é llevedes, todos

© Biblioteca Nacional de España

todos los frutos, è rentas, è prouentos della: Y por esta nra carta, mãdamos en virtud de santa obediencia, y sopena de excomunion al Vicario, y Clerigos dela dicha villa de Carmona, y a qualesquier Vicarios, y Curas de nro Arçobispado, q̃ con esta nra carta, de Colaciõ, fuere requeridos, pongã a vos el dicho Prior, y Mõges, è a vuestro procurador, en vuestro nõbre en la possessiõ corporal. Real, actual, vel quasi, dela Hermita, è vos respõdan, y acudan a vosotros, al Procurador en vuestro nõbre, con todos los frutos, y rentas, y con todas las otras cosas, anexas, y pertenecientes a la dicha Hermita é casa, segun q̃ mejor, è mas cũplidamente fue respõdido, y acudido al dicho Rodrigo de Morales, y a los otros sus anteceſſores è tenedores, q̃ mas pacifica mente rigierõ y administraron la dicha Hermita. Y por esta nuestra carta, mandamos al Concejo, Iusticia, Regidores, y Iurados, Cavalleros y escuderos, è Oficiales, y Hõbres buenos dela dicha villa de Carmona, en virtud de S. Obediẽcia

y so-

© Biblioteca Nacional de España

y ſopena de excomunion vos defiendan y amparen enla dicha Hermita, è vos dé el favor é ayuda, q̃para ello vos huviere des meneſter, é q̃ no conſientan, q̃ alguno, ni algunos vos perturben, ni cõtradigan la dicha poſſeſsion. En teſtimonio de lo qual mandamos dar nueſtra carta de proviſion, è colaciõ firmada de nueſtro nõbre, ſellada con nueſtro ſello, enla muy noble é leal ciudad de Sevilla, en veynte ydos dias del mes de Agoſto, d̃l año del Nacimiento de nueſtro Señor leſu Chriſto de mil y quatrocientos y ſe tẽta y ſiete. *P. Cardinalis S. Marie. Hiſpa.*

Peſſeyeron el Cõvento de Gracia los Religioſos de S. Geronimo, q̃ vulgarmẽte aq̃llos tiẽpos fuerõ llamados de S. Iſidro (los quales tomaró eſte nõbre de la caſa, por ſer la primera q̃ en Eſpaña tuvieron) deſde veynte y ocho de Agoſto del año de mil y quatrocientos y ſetenta y ſiete, aſta el año d̃ mil quiniẽtos y ſeſẽta y ocho, q̃ ſu *Mageſtad* el Rey de Eſpaña pidiò al Papa Pio V. q̃ eſtos religioſos de S. Iſidro tomaſen el habito y profeſsion

© Biblioteca Nacional de España

fesion del glorioso padre S. Geronimo y estuviessen sugetos al General de la dicha Orden en España y assi quedarõ incorporados, dexando el nombre de San Isidro que hasta entonces tenian.

La fabrica de la Yglesia q̃ agora ay en el Cõvento de la Reyna de Gracia, hizierõ los frayles muypoco, apocofiédo ayudados para ello de los fieles cõsus limosnas. Y dioſe fin a la obra tã grandiosa, y linda el año de mil y quinientos, y cinquenta y quatro, siendo Prior enla dicha casa vn hijo de Carmona llamado fray Gregorio de Bovadilla: Põtifice Romano el papa Iulio III. en el quinto año de su Pontificado, y Reynando en España, a gusto de todos sus vassallos la Catolica Magestad del Emperador Carlos V. y ocupãdo la silla Arçobispal de Sevilla don Fernãdo Baldes Inquisidor General de España. En el dia de su consagració, celebró Missa de Pontifical el illustrissimo señor don Alonso de Sanabria, Obispo Dubastense, bendiziendo el nuevo tẽplo cõ mucha solemnidad, en diez de

Agosto

© Biblioteca Nacional de España

Agosto, quãdo la S. Madre Yglesia solẽniza fiesta al glorioso martyr Español S. Lorenço. Todo lo qual cõsta serassi, por vn testimonio, q̃esta enel archivo del dicho Convento de nuestra Señora de Gracia, firmado y signado por Rodrigo Garcia de Morales, protonotario Apostolico

De algunos milagros de los muchos que la Reyna de Gracia nuestra Señora a hecho.

CAPITVLO. XXXI.

POR ser vna delas cosas q̃ mas illustrã, y engrãdecen este santuario las obras prodigiosas, y raros milagros, q̃ nuestro buen Dios y señora hecho por interceſsiõ y ruego de su Madre Sãtisima, me parecio poner aqui algunos, segũ, i como los hallè escritos en lẽgua vulgar poco limada. A sido nra Señora de Gracia milagrosa patrona, y general abogada, poniendo su mano piadosa, en la salud y remedio enivers̃al del genero humano. Y aũq̃ ay muchos milagros q̃ esta divina y soberana Imagen cada dia

obra

© Biblioteca Nacional de España

obra, cõ sus devotos y aficionados, solo pienso referir, y traer a la memoria, algunos q̃ con poca curiosidad, los religiosos antiguos deste Convento escrivieron, no haziendo mencion de los nombres y años en que sucedieron.

Caminãdo vn arriero a Carmona por el camino de fuentes, con cierta cãtidad de cavalgaduras mayores y menores, q̃ llevavã carga a la ciudad de Sevilla: era cerca dela noche, y antes de passar el rio Salado, sobrevino vna grãdissima tẽpestad, y tormẽta, de obscuridad, truenos relãpagos, y agua: y al passar del rio, se hallaró muy afligidos, y turbados, porq̃ no acertavan con el camino, ni con el vado del rio por la mucha agua, viento y obscuridad. Viendose en este peligo, llenos de dolor y fatigo, clamãdo a Dios en cuyas manos se deven poner todas las cosas, se encomendaron a su divina magestad: el vno delos arrieros, q̃ mas avia cursado este camino de Carmona, sabiẽdo los milagros, q̃ la Reyna de Gracia hazia y la devocion popular, q̃ en todas las ocasiones

© Biblioteca Nacional de España

ones Carmona mostrava: dixo a su có
pañero. Señores esta tẽpestad y torvelli
no, embia Dios por nras culpas y peca-
dos, y es imposible escapar vivos, sino
nos valemos de la interceſsion, y ruego
a la Reyna de Gracia, Madre de Dios y
señora nra, por tãto les pido, q̃ con mu-
cha humildad todos jũtos le supliq̃mos
nos libre deste peligro, y que no perezca
mos aquesta noche. Hecha oracion con
corazon a la Virgen de Gracia, no tar
dó mucho el soberano socorro, porq̃ lue
go la madre piadosa llena de misericor-
dia, y amor aceptando sus ruegos, les fa
reciò, embiandoles vna luz y claridad
maravillosa, por medio dela qual vieron
el rio y el camino. Conocido y visto es-
te favor del cielo, cobrarõ animo, llamã
do muchas vezes a la Virgen sacratisi-
ma Reyna de Gracia, para q̃ fuese en su
amparo y ayuda. La luz les guió prece-
diendoles delante, sirviendoles de page
con hacha, bolviendo la escura, y tenebro
sa noche con sus luzientes rayos, en dia
claro y apacible, cõ q̃ passaron el rio, y

siem-

© Biblioteca Nacional de España

ſiẽpre les guiò haſta eſte religioſiſsimò Convento de ſus devotos frayles. Reconocida por los arrieros la ſanta caſa, ſe arrodillarõ con ſuma devociõ, derramãdo grandiſsima copia de lagrimas, dando gracias infinitas a eſta ſoberana princeſa por las mercedes recebidas. Con todo la luz celeſtial no dexò de alũbrarles haſta q̃ llegaron a la puerta dela villa llamada de Cordova, y allicomo en puerto ſeguro, ſe deſaparecio el reſplandor divino. Llegados al meſon, y poſada fue grãdiſsima la admiracion q̃ puſo a los q̃ los vierõ venir, por aver podido librarſe de tan gran tempeſtad y trabajo ſin averſucedido alguna perdida y deſgracia. Ellos cõtaron con lagrimas de devociõ, la grãde merced y favor, q̃ la Reyna de Gracia aq̃lla noche les avia hecho: y luego a la mañana, ſalieron los arrieros a la plaça donde con ſuma alegria refirieron a vozes la viſion miraculoſa q̃ Dios les avia embiado por interceſsion de ſu Santiſsima Madre. Sabido el caſo por el Vicario de la Ygleſia, los mandó recoger, y divididos

© Biblioteca Nacional de España

didos endiversas partes, acõpañado con el Corregidor, y prior del Convento de nra Señora de Gracia, los fue examinando, recibiendo de cada vno de por si su dicho cõel juramento necessario. Tomadas sus confesiones, y visto como todos convenian envna misma cosa, publicandolo con lagrimas las mercedes q̃ de Dios avian recebido, conocieron lo mucho q̃ vale cõDios la intercesion de su santissima Madre. Siendo ella principio, i remediadora de nuestras aficiones, y trabajos, y la conclusiõ de nras oraciones, por q̃en su nõbre bendito hemos de comenzarlas, y con esta señora hemos de concluirlas negociando con el Hijo por medio de su Madre, lo q̃ el hijo quiere q̃ negocien con el. Hecha la informacion d̃l milagro, jũtose la Clerecia, y Cabildo secular, y con vna solẽne procession baxaron al Convento de Gracia, viniendo los arrieros descalços cõ lagrimas d̃ devocion y agradecimiento, dixeron vna missa cantada, y los demas ofrecieron limosna con q̃ se pinto el milagro en vn quadro

© Biblioteca Nacional de España

quadro grande de lienço, que oy dia esta pendiente con los demas en el tẽplo.

Vna muger desta villa de Carmona, era muy devota de nra Señora de Gracia, y todos los dias yva a visitar su Santa casa, y esto hazia aũq̃ el tiempo fuesse trabajoso de aguas, lodoso calores. Vino vna tarde a su acostũbrada romeria, y fue tanta el agua q̃ llovió con tormenta i granizo, q̃ fue imposible poder bolver aq̃lla noche a su casa, y assi se determino quedarse en la Yglesia ocupandola toda en oracion, regalandose con esta divina, y soberana señora, suplicandole tuviese por bien guardarle a su marido, hijos y casa. Era casada con vn labrador el qual tenia en la vega tierras, y cortijo, y aq̃lla noche, el y dos hijos suyos vinieron a la villa mojados, y llenos de lodo: la reyna de Gracia, porq̃ no echasen menos en su casa a su aficionada y d̃vota, quiso suplir la falta, tomò su figura, ó embió vn Angel q̃ la tomase, y yendose a la casa adereço la cena para el marido y hijos de la muger, y en dandoles de cenar les puso

ropa

© Biblioteca Nacional de España

ropa limpia, y se acostaró. A la mañana, el hóbre levantose, y tomó el camino para ir al Convento de nra señora de Gracia como lo tenia de costúbre. La buena y devota muger, luego enamaneciendo salió dela Yglesia, donde avia passado la noche, para ir a su casa, vió a su marido venir por el camino, y llena de temor, y miedo, se encomendo a la Reyna d' Gracia le librase del enojo de su marido. Estando cerca vno de otro dixo la muger: hermano por amor de Dios, y desta grã señora su Madre, os ruego, y pido q̃ me perdoneys, q̃ con la gran tormenta q̃ hu yo ayer tarde, no pude ir a casa, i assi me fue fuerça q̃ darme cõesta soberana Imagen, dõde è passado la noche, rogãdo a su divina Magestad por vos por mis hijos, y todos vros difũtos. El marido espãtado, y como fuera de si le dixo: por vuestra vida hermana que no digays cosas semejãtes, vos no me distes a noche de cenar, y nos regalastis a vuestros hijos y a mi: y despues quando nos fuimos a dormir, nos distis ropa limpia q̃ nos pusiessemos

semos, y quedastes en la lũbre, enxugan
do la q̃ truximos del campo mojada. La
buena mugercõfesso no aver salido dela
Yglesia aq̃lla noche desde el otro dia a
a las quatro de la tarde: por lo qual co-
nocieron ser manifiesto milagro, hecho
de la Madre de misericordia: y declaran
do sus dichos, del marido, y dos hijos su
yos, jũtamente con el de la muger, ante
el Vicario dela villa, justicia real, y Prior
del Convento, por vn Notario, fue toma
da y escrita esta memoria, en gloria y a-
labãça de Dios N. Señor y de su Sãtissi
ma Madre la Virgen Maria reyna Gracia.

Estando vn dia, sobre tarde rezãdo mu
cha gente, en esta S. Yglesia, començó la
lãpara (q̃ arde siẽpre delante de nuestra
Señora) a dar grandes llamaradas d̃ fue
go, y a derramarse el azeyte, de lo qual
todos dieron vozes, espantados del suc-
ceso, y al ruydo acudieron los padres, y
con gran devocion y lagrimas, hizieron
vna rogativa, a nuestra señora, suplicãdo
a su Magestad, q̃ si avia de suceder algũ
trabajo (por aq̃lla señal) tuviese por bié
de

© Biblioteca Nacional de España

de librar asu pueblo del. Passado algũra to se sosegó la lãpara, y bolviò a su acostũbrada luz. Otro dia por la mañana entraron en esta S. Iglesia dos cautivos: y llamando al Padre Prior y frayles, delãte de muchos testigos contarõ, como estando en Africa en poder de vn Moro, se avian encomendado con mucha devocion a nuestra señora de Gracia (por relacion q̃ les diò della, otro captivo natural de Carmona q̃ muriò alla, y ellos se huyeron, y la Virgen Santissima, les avia guiado, hasta este Santo Cõvento sin aver tenido ningũ peligro, ni trabajo: y en hazimiento de gracias, dexaron pendientes de las paredes de la Yglesia, dos pares de grillos, y vna gruesa cadena, dãdo para la pintura, y memoria deste milagro, vna copiosa limosna.

Vna muger de Carmona, tenia vn hijo trabajador, q̃ yva por leña, para con este sudor sustẽtar a su madre, q̃ era muy pobre, sucediole, que estando la cortando, se hinco por la mano, vna astilla gruessa ỹ jara, pareciole al moço era poca la erida,

© Biblioteca Nacional de España

da, y reputandolo por cosa de poca importancia, no hizo caso dello. Corto leña dos dias, sin poner remedio alguno, i con el demasiado exercicio, sele encono la mano, y se le hincho el braço, d'talforma, que de puro dolor dava vozes sin poder reposar y dormir. Su madre cõpadecida y lastimada, de ver a su hijo tan enfermo, llamó a vn Cirujano, parquele curase: el qual mirando, la herida, dixo, que no tenia remedio, y que si queria vivir, avia necesidad de cortarle el braço, porque de otra manera seria imposible poder vivir porque estava pasmada la herida, y cancerada. La afligida madre se hallo desconsolada, viẽdo a su hijo tan enfermo, y fatigado, y q̃ se si le moria, que dava sin remedio por ser tan pobre, y no tener mas caudal de lo que el hijo le dava con su trabajo. No consintio, cõ el remedio que el Cirujano aplicava, y procurando el de Dios, sus ojos hechos caudalosas fuentes, puso su coraçon en esta soberana y divina patrona, y descalçandose, fue los pies desnudos, a su devota ca-

sa

ſa, y entrando d̃ rodillas, penetrando cõ lagrimas y vozes los cielos dixo. O Virgen ſacratiſsima, Madre del verdadero Dios, y Reyna de Gracia: mucho è ofendido, a ſu divina Mageſtad, pues tan giã tribulaciõ me á eſtado guardada, q̃ vieſſe con mis ojos a eſte hijo (remedio de mis neceſsidades y pobreza) tan ſin remedio que es impoſsible alcãçarlo ſino es con el divino favor. Suplicote ſeñora mia, pues tus obras y maravillas, ſon tan innumetables, y tus miſericordias inmẽſas, tẽgas por bien, pedirle a tu precioſo Hijo, no mire a la fealdad de mis culpas ſino a mis neceſsidades y trabajos, pues como aveja ſuya redimida con ſu ſãgre precioſa, deve cuydar d̃ mi. Yo prometo divina y ſoberana S. ſi ſanares a mi hijo d̃ viſitar eſta tu S. caſa, 9. dias, deſcalça, y entrar d̃ rodillas, haſta que yo vea tu Mageſtad, y grandeza. Acabada eſta oraciõ llena de verdadera fè, pidió al ſacriſtan le dieſe de la lampara vn poco de azeyte cõ el qual vntó a ſu hijo en aquellas partes hinchadas i dolorosas, con que ſe mi

tigò

© Biblioteca Nacional de España

tigò su mal, y a la segũda vez quedò el braço sano, y sin dolor, saliendo de la herida el astilla, o garrancho de xara, de que avia procedido aquel trabajo. Dentro de quatro dias bolvió el moço a su acostũbrado oficio, y la madre agradecida, al favor recebido, cũpliendo su promesa, visitò este S. Convento, dãdo gracias a Dios N.S. por la salud de su hijo. Tomose la memoria desta por el P. Prior a gloria i hõra d' Dios N.S. y de su Madre

Cõtando este milagro vn religioso del mismo Cõvento, a vna persona devota desta SS. Imagẽ, en Carmona estava vna muger, q̃ padecia grandissimo dolor en vna pierna, d'l qual no podia sossegar ni dormir, por mas tiẽpo de 8. años. No faltó quien le dixo (delos q̃ oyerõ al frai le referir el milagro) q̃ se vntase cõ el azeyte de la lãpara, q̃ alũbrava en la presencia, desta santissima Imagen, y tuviesse cõfiança en ella q̃le sanaria: Fuerõ por el azeyte y vntandose dos vezes, alcançó salud, por la intercesion de la Reyna de Gracia N.S. debaxo de cuyo amparo y fa-

© Biblioteca Nacional de España

y favor, confian los vezinos desta villa.

Vn hõbre mãcebo, soltero, natural de Carmona, salió della cõ animo y desseo de ver estrañas tierras, por el mes de Agosto del año de 1588. caminando por arenas gordas, playa del mar mediterraneo le cautivaron Moros, vn dia despues de vísperas, y lo llevaron a la fortaleza de Alarache, y de alli fue vendido a vn Moro de Marruecos, llamado el Alcayde Monçorico Benadderroman. Avien do estado el christiano cinco años en su poder, en la ciudad de Marruecos desspues deste tiẽpo, por el mes de Setiẽbre desseando bolver a tierra de christianos, se huyó de su amo el Alcayde, y aviẽdo caminado en dos dias ocho leguas, cargado de hierros, le cogieron las espias q̃ el Moro avia embiado tras del. Bolvieronlo a Marruecos, donde con mayores prisiones, y malos tratamiẽtos, passo año y medio, cargado de trabajos, i aficiones. Despues por el mes de Abril, el afligido moço se bolvio a huir hallãdo buena ocasion para hezerlo: anduvo treynta

leguas

© Biblioteca Nacional de España

leguas, hasta llegar cerca de vna de Malagan, gastando en este viaje 15. dias cõ mucho trabajo, necessidad, y hãbre, que solo passava, con rayzes, yervas que de la tierra sacava. Fue buelto acoger delos que en su seguimiento vinieron: llevado a Marruecos, se lo entregaron a su amo, el qual lo trato con mucha tyrania, cargandole de hambre y azotes, tan continuos, que diera el alma a Dios, sino fuera socorrido de la divina misericordia. Este cautivo tenia vna hermana en Carmona, ala qual inspiró nuestro Señor en su coraçon, se acordase como tenia vn hermano cautivo, en tierra de Moros, visito la buena señora a la Reyna de Gracia, y estando en su casa vn dia en oracion, con grandes ansias, y hechos sus ojos vn mar de lagrimas, le suplico ala Virgẽ Maria madre de Dios, se apiadase de su cautivo y ausẽte hermano, prometiẽdo venir dos novenarios, a esta su santissima casa, descalça, trayẽdo cada dia una cãdela q̃ ardiese delãte de su devotissima Imagen: Para lo qual mando de

© Biblioteca Nacional de España

zir cierta cãtidad de Missas, y acudiẽdo a sus promesas, aviẽdo confessado, y comulgado, mereció cõ sus devociones, penetrar los cielos hasta llegar a la presencia de la madre de los afligidos, y descõsolados: y ella pidió a su hijo la libertad del cautivo, el qual dẽtro de pocos dias se vió en Carmona sano y libre, publicãdo avia sido su redẽptora la Virgen de Gracia. Emperatriz de los cielos, madre nra bolved (a este pueblo q̃ os llama en sus angustias, y necessidades) vros ojos de paloma llenos de misericordia, pues assi se emplcã los suyos en miraros, y en loar vro dichoso nacimiẽto. Levãtaos, y alũbradnos, guardandonos, i defẽdiẽdonos de los lazos, y asechanças de nro adversario el demonio: pues en el dia de vro nacimiento: *omnes isti cõgregati sunt venerũt tibi*. Todos los desta villa de Carmona se jũtan y van a vuestra santissima casa cõ gran solẽnidad a ofrecer a vuestros pies divinos su mayor honra y dicha, por las muchas maravillas y favores, q̃ cada dia obra vuestro Hijo precioso, por vuestra inter-

© Biblioteca Nacional de España

interceſsiõ y ruego. Todo lo qual es para mayor gloria y hõra de nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto y de ſu ſantiſsima Madre. Cuyo libro pongo a la cẽſura y correpcion de la S. Yglesia Catolica Romana, como fiel, y catolico chriſtiano: y cõfieſſo y creo ſus ſantos mãdamientos y preceptos, como obediente hijo ſuyo.

LAVS DEO.

MEMORIA DE LOS AVTORES que ſe han viſto para hazer eſte libro.

PLinio de natural hiſtoria. Iuſtino Hiſtorico Philõ Hebreo de antiquitatibus biblicis. El Doctor Iuã Sãches Baldes de la Plata, natural de ciudad Real, en la cronica hiſtorial del hõbre. El Moro Alcaide Abulcacin Tarif Abentarique Arabe de naciõ, de la ciudad de Arabia Petrea. Miguel de Luna, natural de Granada, Interprete del Rey don Felipe. El Maeſtro Antonio de Lebrija, coroniſta de los catolicos Reyes. Luys del Valle de la Cerda, del Cõſejo, y cõtador deſu Ma-

geſtad

© Biblioteca Nacional de España

gestad, en el Tribunal de la S. Cruzada en los avisos de oprimir rebeliones, q̃ sacó a luz año de 1599. El. D. Per Anton Beuter Aragones. Gõçalo de Illescas en sus Põtificales. Dõ Fray Antonio đ Guevara, Obispo de Mondoñedo. Luys del Marmor en el rebiliõ delos Moriscos đl reyno de Granada. Fr. Iacobo Philippo Bergomẽse, religioso de S. Augustin en el suplemẽto delas chronicas Marco Antonio Coccio Sabellico. Frãcisco Tarafa Canonigo de Barcelona, en su breve hisoria de Espaã, q̃ hizo en latin, y despues deduzida en lẽgua Castellana, por el Licenciado Alõso de la Cruz. El Licẽciado Diego Yepes Copellã del Cardenal don Fray Pedro Gonçalez de Mendoça enel libro q̃ hizo de varias hisorias. Põponio Mela Español natural de Estremadura. El M. Florian Docãpo de Zamora, natural coroniste del Rel. El M. Iuan Baseo, Flamenco de naciõ, Catedratico de Salamanca. Lucio Marineo Siculo Siciliano, Geronimo de Zurita Aragones. Pedro Alcocer de Toledo. Martin de Vicia

na

© Biblioteca Nacional de España

na de Valécia. Mosen Diego de Velára en la historia que escriviò en los vltimos dias de su vida. Dõ Alõso de Cartagena Obispo de Burgos, doctor en sacra Tehogia. Dõ Rodrigo Sanchez de Arebalo, Obispo de Palencia, doctor in vtroq; Iure, Alcayde del castillo de S. Angelo en Roma por el Papa Paulo II. y ambos escriuierõ en lẽgua latina historias breves de España, dirigidas al Rey dõ Enrique IIII. de Castilla, intituladas Anacephaleosis diccion Griega, q̃ quiere dezir recapitulacion: lo qual escrivió el Obispo de Palencia por ocasiones q̃ tuuo en el Concilio Bacilien se, siendo Embaxador del Rey dõ Iuã el II. padre de don Enriq̃ enq̃ quiso dar a entender la mucha antiguedad, y grandeza de los Reyes de España. La cronica del Rey don Alonso el Sabio. La cronica del Rey don Alonso su bisnieto vltimo deste nõbre padre del Rey dõ Pedro el cruel. Don Lucas de Tui Obispo. Don Rodrigo Ximenez de Nauarra, Arçobispo de Toledo. Estevan de Garibay Zamalloa. Dõ Frãcisco Mosque

© Biblioteca Nacional de España

ra d'Barrionuevo en la Numantina. Strabon de nacion Griego. Ovido. El P. Iuan de Mariana de la Cópañia de Iesus. El Padre Martin d'Roa en los SS. de Cordova. La Biblia Sacra. Bernabe Moreno de Bargas, Regidor de Merida, en sus discursos de la nobleza de España, q̃ saco el año d' 1622. Ambrosio de Morales. Teobaldo Gentil, en el departimiẽto de las Provincias. Don fray Pedro Gõçales de Mendoça, en la historia de nuestra Señora de la Salzeda. Fray Iayme de Bleda religioso de S. Domingo en la Provincia de Valencia. El M. fray Iuan dela Puente de la misma Orden. Gonçalo Argote de Molina en la nobleza del Reyno de Iaen. Conquista Betica por Iuan de la Cueva. El Moro Rasis Cordoves. El Lunario de Geronymo Cortes de Zaragoça. El doctor Bernardo Aldrete, Canonigo de la S. Yglesia de Cordova en el libro del Origen de la Lengua Castellana. Iuan Bocacio, Virgilio. Plutarco. Ruchelo. Natal comite. Higinio de signis cœlestibus, Celio Augustino titulo de Capricornio,

BIBLIOTECA NACIONAL

© Biblioteca Nacional de España

cornio. Abrahã Ortelio en el Teatro de Sevilla. El Licenciado Pedro Diaz de Ribas, escriptor de Cordova en el tratado q̃ hizo de Carmona, Bartolome Casaneo, catalogo gloria mũdi, Teatro delos Dioses dela gentilidad por el P. fray Baltasar de Victoria, de la Orden de N.P.S. Francisco. Marco Tulio Ciceron. Platõ. Alexandro Abalexandro. Quintiliano, Macrobio Saturnaliũ. Apuleyo in Apologia. Ataxerxes de Genere. El P. Pineda en su Monarquia. leyes de la Partida, y nueva recopilacion. Salustio historiador Romano. Blandoforo. El Papa Pio en la hist. q̃ hizo de Blondo de Forli. Tholomeo. Iuan Annio. Mogardo de nono regis Asiriorũ. Iuã Sedeño de Varones ilustres. Suidas en los vocablos Caldeos. Marco Aurelio cõ relox de principes. Iulio Cesar en sus Comentarios. El gran Põpeyo en sus obras. Hircio en las guerras de España. Flavio Dextro. Iuan Gilde Zamora en las antiguedades de España. Epigenes contra los Italianos. Vegecio, y Guillelmo de religione Romanorum.

Pedro

© Biblioteca Nacional de España

Pedro Mexia en su cronica de V aria lecció. El Breviario, y missal de S. Isidro, hechos, y ordenados con autoridad del 4. Cõcilio de Toledo. Las Epistolas decretales del Papa Gregorio VII, Beda en sus colectaneos. La traslació de Santiago, hecha por el Papa Calixto. Los hechos de Carlo Magno, ordenados por el Arçobispo Turpin. El M. Iuan Beleth, en el libro de los divinos oficios. Pedro Natalibus Obispo Equilino en la vida de Sã tiago. La historia Cõpostelana compuesta por tres Obispos. Nicolas de Lira en la epistola sobre Addiaz Propheta. El doctor Francisco de Padilla, tesorero de Malaga en su historia Eclesiast. S. Epifanio martir, Obispo de Chipre, contra Hereses. S. Hipolit, en el lib. de los 72. dicipulos. S. Atanasio en la epistola, q̃ escrivió Adraconio. S. Cyrilo en su Chatesimo. S. Theodoreto, en el comento sobre las epist. de S. Pablo, ad Tim. y a los Phelipẽses. S. Theodoreto martir Obispo de Tiro en las recapitulaciones q̃ hizo de la vida, imuerte de los Apostoles, y Profetas. S. Iuan Chrisost. in Math. ad Chorint. Simon Metaphras. en la vida de los Santos, Theofilato Arçobis

po

po de Bulgaria enel Proemio sobre la epist. ad Hebreos. S. Geronymo sobre Ezequiel. Don Mauro. Y Fray Luys Arias en la fũdacion de Avila. El M. Alonso Garcia Matamoros. libro de los Sabios de España. S. Augustin lib. de civitate Dei. El padre Fray Rodrigo de Yepes, de la Orden de S. Geronymo, en el tratado de S. Florentina. Bastian Móticulo de Patria. Rosino Antiquitatum. Baldo, y Covarruvias. Clitobeo de nobilitate. S. Bernardo serm. 3. Patricio de Republica. El Arcediano de la Santa Yglesia de Bendum en Francia. El Cõde don Pedro. El doctor Gonçalo de Alvarado Abad de S. Pedro de Alarça, en la cronica del Conde Fernan Gonçales.

El Padre fray Luys de Miranda Lector Iubilado, y Difinidor de la Provincia de Sãtiago, y Provincial della, y Consultor del Santo Oficio, exala exposicion dela Regla de la Tercera Orden de nuestro Padre S. Francisco. El padre Fray Francisco Gonçaga Ministro General de toda la Orden de nuestro Padre S. Francisco, y despues Obispo de Mantua.

FIN.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España